



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN VENEZUELA EN LA ACTIVIDAD
LABORAL, TOMANDO EN CUENTA EL MARCO LATINOAMERICANO,
PARA EL PERÍODO 1981-1990**

**Autor: Néstor M. Cegarra P. C.I. 6.544714
Tutor: Dr. Enrique Alí González Ordosgoitti. C.I. 4.168.6002
Tesis Doctoral presentada ante la Universidad Central de Venezuela
como requisito parcial para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales**

Caracas, 2009

**Aprobada Tesis Doctoral en nombre de la Universidad Central de Venezuela por
el siguiente jurado examinador:**



FIRMA DEL TUTOR(A)
Dr Enrique Ali González Ordosgoitti
C.I.. 4168602



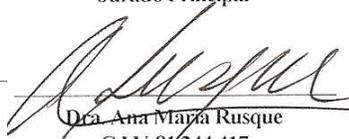
Dr. Vidal Sáez Sáez
C.I. V-6.082.712
Jurado Principal



Dr. Guillermo Ramírez
C.I. V- 3.609.750
Jurado Principal



Dra. Ágnes Teresa Aldana
Dezzeo
C.I.V- 4.488.332
Jurado Principal



Dra. Ana María Rusque
C.I.V-81.244.417
Jurado Principal

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN VENEZUELA EN LA ACTIVIDAD LABORAL, TOMANDO EN CUENTA EL MARCO LATINOAMERICANO, PARA EL PERÍODO 1981-1990

Autor: Néstor M. Cegarra P. C.I. 6.544714

Tutor: Dr. Enrique Alí González Ordozgoitti. C.I. 4.168.6002

RESUMEN

La incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado en las últimas décadas, ha provocado un creciente interés para el estudio de éste sector en la economía venezolana. Lo relevante es que se trata de cambios profundos que no sólo pretenden añadir el estudio de las mujeres como un tema más a investigar, es un intento de replantear los problemas venezolanos así como la forma de enfocarlos. Apoyado en las bases censales para los años 1981 y 1990, y el la encuesta de hogares por muestra del Instituto Nacional de Estadística, se pretende dar un razonamiento a esos números que poco se toman en cuenta para la planificación regional.

El presente trabajo esta dividido en cinco capítulos: el primero describe el objeto de estudio de la investigación, en donde se expone, el planteamiento del problema, justificación, objetivos, antecedentes y los marcos metodológico, histórico y teórico.

El segundo capítulo denominado las mujeres en el mercado laboral en América latina, da un panorama de la situación de las mujeres según distintos estudios y autores, sobre el mercado de trabajo y la creciente participación de éstas y su remuneración, siendo una tendencia marcada y definitoria del mercado laboral de los años en estudio, realizando una breve descripción del proceso de transición demográfica en la región así como las condiciones de vida.

El tercer capítulo denominado, el mercado de trabajo y la perspectiva de género, expone los diferentes enfoques y definiciones de género, las principales investigaciones sobre este campo y la visión de las mujeres en el campo socio-demográfico y económico del país, presentando una radiografía referente al crecimiento poblacional de Venezuela, desde el primer censo poblacional hasta la actualidad, desagregada por sexo, grupos de edad, condición de alfabetismo, población urbana y rural, y tasa de actividad económica, entre otras.

El cuarto capítulo, situación de la mujer en la actividad económica en Venezuela, esta medido a través de un conjunto de variables, de las cuales se estudia su comportamiento global, desagregado por áreas urbana – rural y regiones administrativas. Las variables consideradas son fuerza de trabajo, actividad económica: nivel, características y remuneración, desempleo e ingreso por trabajo, clasificadas por grupos de edades y nivel educativo alcanzado. Se estudia para los dos años en referencia (1981 y 1990)

El quinto y último capítulo describe el papel del trabajo de la mujer venezolana, como estrategia para superar la pobreza

Palabras claves: mujer, trabajo, pobreza, educación, dinámica demográfica, Venezuela

	pp.
INDICE GENERAL	i
INDICE CUADROS	vii
AGRADECIMEINTO	xi
DEDICATORIA	xii
RESUMEN	xiii
CAPÍTULO I. OBJETO DE ESTUDIO	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	6
1.3.- OBJETIVOS	15
1.3.1.- Objetivo General	15
1.3.2.- Objetivos Específicos	15
1.4.- MARCO METODOLÓGICO	16
1.4.1.- Tipo de Estudio a Realizar	16
A.- La Investigación Descriptiva	17
B._ La Investigación Explicativa	18
1.4.2.- Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM)	19
1.5.- ANTECEDENTES	21
1.5.1.- Fuentes de Información para Estudiar el Rol de las Mujeres Venezolanas.	22
A.- Censo Nacional de Población y Vivienda	23
B.- Encuesta de Hogares por Muestreo	23
C.- El Registro Civil	24
D.- Estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Salud	24
E.- Las Estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Cultura y Deporte	25
F.- Otras Estadísticas para Estudiar el Rol de la Mujer en la Sociedad	26
G.- Otras Alternativas Posibles	27

1.6.- MARCO HISTÓRICO	28
1.7.- MARCO TEÓRICO	33
1.7.1.- Sociedad Civil y Protección Social	34
A.- Participación en el Ámbito Doméstico	36
B.- Participación en el Ámbito Laboral	38
C.- Participación en Movimientos u Organizaciones Sociales	40
1.7.2.- Teoría de la Escuela Neoclásica.	41
A.- La Teoría del Capital Humano	43
B. - La New Home Economics	46
C.- Las Prácticas de Discriminación como Preferencias	49
1.7.3.- La Teoría del Mercado Dual o Segmentado	51
1.7.4.- La Perspectiva de Género	54
CAPÍTULO II. LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL EN	
AMERICA LATINA	73
2.1.- Algunas Apreciaciones Sobre la Relación entre Población,	
Empleo y Desarrollo	73
2.2.- La Incorporación de la Mujer al Mercado de Trabajo	77
2.2.1.- Especificidades de la Inserción Laboral Femenina	79
2.3.- Las Mujeres en el Escenario Regional de los Años Ochenta	
y Noventa	84
2.3.1.- Proceso de Transición Demográfica en la Región	88
2.4.- La Equidad de Género a Través de un Enfoque Integrado	91
2.5.- Condiciones de Vida de las Mujeres en América Latina y el Caribe	102
2.5.1.- El Mundo del Trabajo	102
A.- Subregistro de la Participación Económica de las Mujeres	103
B.- Participación Económica de las Mujeres de la Región	103
C.- Infraestructura de Apoyo para las Mujeres y los Hombres	
Trabajadores	104
D.- Discriminación Salarial	105
E.- Las Ocupaciones Laborales de las Mujeres	106
F.- Las Mujeres en las Organizaciones de Trabajadores	108

G.- Las Normas Laborales y su Efectividad	109
2.5.2.- La Educación de las Mujeres en la Región	110
A.- Acceso a la Educación	111
B.- Contenidos de la Educación	114
C.- La Socialización de Mujeres y Hombres Mediante la Educación	115
2.5.3.- La Formación de Recursos Humanos	115
2.5.4.- La Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe	117
A.- Cambios en el Concepto de la Salud de las Mujeres	117
B.- Problemas Específicos de Salud de las Mujeres	118
CAPÍTULO III.- EL MERCADO DE TRABAJO Y LA PERSPECTIVA	
DE GÉNERO	122
3.1.- La Perspectiva de Género	122
3.1.1.- Principales Investigaciones de Género	132
3.1.2.- La Incorporación Transversal del Enfoque de Género	134
3.1.3.- La Equidad de Género en el Ámbito Económico y Laboral	137
3.2.- Socialización de Género	140
3.3.- Género y Programas de Ajuste Estructural	143
3.4.- La Mujer en el Contexto Socio-Demográfico y Económico	144
3.5.- Dinámica Socio Demográfica de Venezuela	144
3.6.- Políticas y Programas Dirigidos a la Mujer	157
CAPÍTULO IV.- SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD	
ECONÓMICA EN VENEZUELA.	160
4.1.- Participación Económica	161
4.2.- Actividad Económica: Nivel, Características y Remuneración	167
4.3.- Desempleo	189
4.4.- La Dinámica y el Empobrecimiento de las Mujeres	200
4.4.1.- Las Asociadas a la Recesión Económica	201
4.4.2.- Las Asociadas a la Fecundidad y a la Educación	203
4.4.3.- Las Asociadas a la Discriminación en el Trabajo Asalariado.	204

CAPÍTULO V.- EL PAPEL DEL TRABAJO DE LA MUJER VENEZOLANA, COMO ESTRATEGIA PARA SUPERAR LA POBREZA	206
5.1.- Hogares Encabezados por Mujeres y la Feminización de la Pobreza	207
5.2.- La Pobreza como Proceso Multidimensional y Dinámico	210
5.3.- Limitaciones de las Perspectivas Dominantes para el Análisis de la Pobreza	213
5.3.1.- El Enfoque de Línea de Pobreza y sus Limitaciones	213
5.3.2. El Enfoque de las Capacidades y sus Limitaciones	214
5.3.3.- Evaluaciones Participativas de la Pobreza	215
5.3.4.- Deficiencias de los Datos sobre Género y Pobreza	218
5.3.5.- Avances en los Marcos Conceptuales y Metodológicos para el Análisis de la Pobreza	220
5.4.- Estrategias de las Mujeres Venezolanas para Salir de la Pobreza	228
5.4.1.- Comportamiento Reproductivo	230
5.4.2.- La Participación en la Educación	232
5.4.3.- La Participación en las Actividades Económicas	235
CONCLUSIONES	239
GLOSARIO DE TÉRMINOS	245
BIBLIOGRAFIA	251

ÍNDICE CUADROS	pp.
N° 1. Venezuela, Población, Densidad y Crecimiento, Censos 1873 – 1990	145
N° 2. Venezuela, Población Total y Urbana, Según Entidad Federal, Censos 1990 – 1950	149
N° 3. Venezuela, Población de 5 Años y Más Según Sexo y Nivel Educativo Alcanzado Censos 1990 – 1981	150
N° 4. Venezuela, Población de 15 Años y Más Económicamente Activa y Tasa de Actividad, Según Sexo y Grupos de Edad, Censos 1990 – 1950	15
N° 5. Venezuela, Población de 12 Años y Más por Sexo, Según Situación Conyugal, Censo 1990 – 1950	155
N° 6. Venezuela, Tasas de Actividad por Sexo, Según Grupo de Edad, I Semestre 1991-1981	163
N° 7 Venezuela, Tasas de Actividad por Sexo, Según Área Urbana y Rural, I Semestre 1991-1981	166
N° 8 Venezuela, Tasas de Actividad por Sexo, Según Región Administrativa, I Semestre 1991-1981	166
N° 9 Venezuela, Tasas de Actividad por Sexo, Según Nivel Educativo Alcanzado, I Semestre 1991-1981	168
N° 10 Venezuela, Población de 15 Años y más por Condición de Actividad, Según Sexo y Área, I Semestre 1991-1981	170
N° 11 Venezuela, Población de 15 Años y Más por Condición de Actividad, Según Sexo y Región Administrativa, I Semestre 1991-1981	172
N° 12 Venezuela, Mujeres de 15 Años y Más en la Fuerza de Trabajo por Nivel Educativo Alcanzado, Según Región Administrativa, I Semestre 1991-1981	173
N° 13 Venezuela, Población de 15 Años y Más en la Fuerza de Trabajo por Sexo, Según Área y Sector Económico, I Semestre 1991-1981	175
N° 14 Venezuela, Población de 15 Años y Más en la Fuerza de Trabajo por Sexo, Según Región Administrativa y Sector	

Económico, I Semestre 1991-1981	176
N° 15 Venezuela, Mujeres de 15 Años y Más en la Fuerza de Trabajo por Nivel Educativo Alcanzado, Según Sector Económico, I Semestre 1991-1981	177
N° 16 Venezuela, Mujeres de 15 Años y Más en la Fuerza de Trabajo por Nivel Educativo Alcanzado, Según Área y Sector Económico, I Semestre 1991-1981	179
N° 17 Venezuela, Población de 15 Años y Más en la Fuerza de Trabajo por Sexo, Según Área y Categoría de Ocupación, I Semestre 1991-1981	180
N° 18 Venezuela, Mujeres de 15 Años y Más en la Fuerza de Trabajo por Nivel Educativo Alcanzado, Según Área y Categoría De Ocupación, I Semestre 1991-1981	182
N° 19 Venezuela, Población de 15 Años y Más en la Fuerza de Trabajo por Sexo, Según Área y Grupo Ocupacionales, I Semestre 1991-1981	183
N° 20 Venezuela, Ingreso Promedio por Sexo, Según Decil de Ingreso, I Semestre 1991-1981	185
N° 21 Venezuela, Ingreso Promedio (Bs.) de los Ocupados y Variación del Período por Grupo de Edad y Sexo, Según Décil de Ingreso, I Semestre 1991	187
N° 22 Venezuela, Ingreso Promedio (Bs.) de los Ocupados y Variación del Período por Nivel Educativo y Sexo Según Décil de Ingreso, I Semestre 1991	188
N° 23 Venezuela, Población de 15 Años y Más Inactiva por Sexo, Según Clasificación, I Semestre 1991-1981	190
N° 24 Venezuela, Tasa de Desempleo por Sexo, Según Grupo de Edad, I Semestre 1991-1981	192
N° 25 Venezuela, Tasa de Desempleo por Sexo, Según Región Administrativa, I Semestre 1991-1981	193
N° 26 Venezuela, Tasa de Desempleo por Sexo, Según Nivel Educativo Alcanzado, I Semestre 1991-1981	195

N° 27 Venezuela, Población de 15 Años y Más Desocupada por Sexo, Según Área, I Semestre 1991-1981	197
N° 28 Venezuela, Población de 15 Años y Más Desocupada por Sexo, Según Región Administrativa, I Semestre 1991-1981	198
N° 29 Venezuela, Población de 15 Años y Más Desocupada por Sexo, Según Nivel Educativo Alcanzado, I Semestre 1991-1981	199

ÍTACA

Cuando partas hacia Ítaca pide que tu camino sea largo y rico en aventuras y conocimiento.

A Lestrigones, Cíclopes y furioso Poseidón no temas, en tu camino no los encontrarás mientras en alto mantengas tu pensamiento, mientras una extraña sensación invada tu espíritu y tu cuerpo.

A Lestrigones, Cíclopes y fiero Poseidón no encontrarás si no los llevas en tu alma, si no es tu alma que ante ti los pone.

Pide que tu camino sea largo. Que muchas mañanas de verano hayan en tu ruta cuando con placer, con alegría arribes a puertos nunca vistos.

Detente en los mercados fenicios para comprar finos objetos: madreperla y coral, ámbar y ébano, sensuales perfumes, -tantos como puedas- y visita numerosas ciudades egipcias para aprender de sus sabios.

Lleva a Ítaca siempre en tu pensamiento, llegar a ella es tu destino. No apresures el viaje, mejor que dure muchos años y viejo seas cuando a ella llegues, rico con lo que has ganado en el camino sin esperar que Ítaca te recompense.

A Ítaca debes el maravilloso viaje. Sin ella no habrías emprendido el camino y ahora nada tiene para ofrecerte. Si pobre la encuentras, Ítaca no te engañó. Hoy que eres sabio, y en experiencias rico, comprendes qué significan las Itacas

La Odisea - Homero

AGRADECIMIENTO

- A dios y a la vida por permitirme hacer realidad un sueño compartido
- A la Universidad Central de Venezuela por permitirme una vez más vencer a la sombra
- Mi agradecimiento al Profesor Enrique Alí González Ordosgoitti, y a su familia, quienes con sus conocimientos y valiosas aportaciones contribuyeron para la culminación de ésta tesis.
- A Vidal Sáez Sáez, amigo siempre a lo largo de nuestra carrera
- A la Profesora Angnes Teresa Aldana Dezzeo
- De igual forma expresar mi gratitud a los profesores Ana María Rusque, Enoe Texier y Henry Thonon, por su gran dedicación al impartir sus clases en el Doctorado

DEDICATORIA

A mi abuela, Rita y mi tía Tirsia

A mis niñas, Gloria y Gina, por ser parte de mi vida, todo mi amor.

A mis sobrinos, (Johybret, Thiany, Nahomi, Dayana, Jesús, Cristian, Christopher, Daniela y Diego) sean constantes y consecuentes en sus vidas.

A mi Tío Henry y a mi hermana Glorita con todo mi cariño y admiración

A Jesús por creer en el proyecto, a JJ se puede todo cuando hay voluntad, a Miguel Barrios, amigo silencioso, a la ONG´s El Panal, unidos lograremos un fin.

A mi papa Manuel Fernández y Hernán Cegarra

A las viejitas: Alcira, Elizabeth, Rahiza, Leila y Victoria por su amistad a lo largo de estos años.

A mi alumno Omar Ferreira, por su colaboración,

A mis compañeros del post-grado quienes compartimos momentos muy gratos, quedaran en el recuerdo

CAPÍTULO I

OBJETO DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

Durante las décadas de 1980 y 1990, la participación de las mujeres en los mercados de trabajo del mundo aumentó sustancialmente. Se generaron expectativas sobre la posibilidad de lograr una mayor igualdad de género ante un aumento de sus oportunidades y autonomía económica. Para determinar hasta qué punto esas expectativas se han cumplido es necesario analizar en forma minuciosa la situación del mercado laboral.

Para identificar la situación de la mujer venezolana, se debe tener en cuenta múltiples factores de carácter económico, social, político, cultural, demográfico, jurídico, entre otros; estos conforman un sistema de interrelaciones que permiten evidenciar la condición de la población de la población femenina.

La necesidad de considerar a la mujer como un grupo de análisis, surge de la observación del funcionamiento de las sociedades latinoamericanas, a partir del papel que se asigna a las personas de acuerdo a su sexo. A los hombres se le han asignado las tareas productivas como definitorias de su identidad sexual y a las mujeres las tareas reproductivas, incluidas la biológica, la crianza de los hijos y las domésticas necesarias para mantener a la familia. Esta división sexual del trabajo define la identidad femenina alrededor de las funciones de esposa, madre, y dueña de casa, de manera que la formación de pareja, la maternidad, y el trabajo domestico constituyen su rol fundamental.

La situación descrita, con papeles diferentes para el hombre y para la mujer, los coloca en un plano de subordinación, ya que implica relaciones de poder desiguales. Esta subordinación que se asocia con el grado en que la mujer tiene acceso a los recursos materiales (tierra,

capital, ingreso, etc.), y a los recursos sociales (conocimiento, poder, prestigio) dentro de la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto o ejerce control sobre ellos.

La falta de control y de acceso define la situación de subordinación generalizada de la mujer, que asume formas e intensidades diferentes según sean los medios sociales, culturales e históricos en que se desenvuelve. Ribas (2004).

La educación es considerada como una variable que define la situación de la mujer, en la medida en que los niveles más altos de instrucción le permiten un mayor acceso a los recursos, tanto materiales como sociales. La escolaridad de las mujeres se asocia, a su vez con las diferentes clases o estratos sociales que integran una sociedad, y con sus patrones generales y específicos relativos a la sexualidad.

Estos últimos están constituidos por el conjunto de conocimiento, creencias, costumbres, leyes y pautas o modelos de conducta que se reflejan en la manera en que se relacionan hombres y mujeres, en la forma y estructura que tiene la familia, en el modo en que se concibe la vida sexual, y en las pautas de fecundidad.

Parece indispensable diferenciar las relaciones entre la situación de la mujer y las variables demográficas por estratos sociales, en los países de América Latina presentan una acentuada heterogeneidad social en que coexisten grupos sociales con niveles de vida (salud, educación, vivienda, ingreso) muy dispares, viviendo una elevada proporción de la población en condición de pobreza. CEPAL (2006)

Así enfocada la situación de la mujer, las interrelaciones entre las variables comúnmente utilizadas para definir las (educación y trabajo) y las variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migración) adquieren una significación particular.

La educación tiene una relación inversa con la fecundidad y mortalidad. Sin embargo, es preciso definir los mecanismos que actúan para que se den esas relaciones, es decir, investigar como afecta la educación, las pautas de comportamientos específicos que actúan

sobre los determinados intermedios y próximos de la fecundidad y de la mortalidad. (Araujo 2005).

En el caso de la fecundidad se observa, por ejemplo, que en los estratos bajos, los hijos cursan un promedio menor de años de estudio, ya que las condiciones materiales de sus familias no les permiten una permanencia prolongada en la escuela.

Esta situación afecta especialmente a las niñas, que desde edades tempranas deben ayudar en las tareas domésticas y en el cuidado de sus hermanos menores. Las jóvenes de estos estratos se casan por ello a edades tempranas y pasan a cumplir las funciones que la sociedad le asigna y que dan sentido a sus vidas: esposas madres y dueñas de casa.

La participación en el mercado de trabajo además de no estar concebida como propia de la mujer salvo en situaciones de necesidad extrema se les dificulta por su escasa instrucción y por la segmentación de los mercados laborales, en que se ofrecen oportunidades de trabajo a las mujeres sólo en una pequeña variedad de ocupaciones.

La falta de oportunidades educativas y de empleo, unida a los valores propios de las sociedades estratificadas, las lleva a formar pareja en condición de gran dependencia económica y afectiva. Este hecho junto con los valores de los sectores populares caracterizados por un gran autoritarismo del hombre en la toma de decisiones sobre la procreación y la desinformación sobre la sexualidad, definen, con la mayor probabilidad una fecundidad relativamente alta.

En los casos en que la mujer alcanza niveles educativos elevados, las relaciones entre las variables comentadas son diferentes. Estas mujeres permanecen más tiempo estudiando, y sus uniones se realizan en edades más avanzadas y en condiciones más igualitarias. Además en esos estratos rigen los valores correspondientes a las sociedades más modernas, donde el uso de anticonceptivos es aceptado tanto por la pareja como por la sociedad. Los aspectos anunciados definen con mayor probabilidad, niveles de fecundidad relativamente bajos. (O.I.T 2006)

Lo anterior pretende presentar en forma somera algunas consideraciones fundamentales sobre las relaciones entre la situación de la mujer y las variables demográficas. Entre éstas, la fecundidad es la determinante de la estructura de la población, en la cual los cambios económicos, sociales y culturales inciden en mayor medida por su impacto en la situación de la mujer, quien representa un papel primordial en la reproducción de la sociedad.

Este marco general, aceptado y difundido por las Naciones Unidas, sobre la condición de la mujer en la sociedad, permite presentar algunos indicadores demográficos, sociales y económicos que contribuye a adquirir un mayor y mejor conocimiento sobre la situación de la mujer venezolana. Para realizar este trabajo se construyeron, actualizaron y analizaron una serie de indicadores laborales que son importantes, como por ejemplo: participación en la fuerza de trabajo, desempleo, sector y situación en el empleo, salarios/ingresos, y educación y calificaciones, entre otros. En conjunto, los indicadores revelan si las mujeres que quieren trabajar logran hacerlo, si les resulta más difícil obtener un puesto que a los hombres, si hay diferencias en el tipo de trabajo realizado por hombres y mujeres, e igualdad de trato en temas como los sueldos, la educación y la capacitación, entre otros.

Comenzando el siglo XXI, nadie se atrevería a negar el significativo papel de la mujer en el mundo laboral. El proceso de incorporación de la mujer a la esfera productiva, como hoy lo conocemos, no sólo interesan las formas, también sus protagonistas ya no son exclusivamente hombres; las mujeres no tardan en formar parte de ese mundo por la demanda que el industrialismo requiere de su mano de obra. Sin embargo, en las primeras épocas, su presencia en el trabajo resulta problemática, pues la incorporación al mercado laboral, rompe con la identidad de la etapa preindustrial, ya que las mujeres desarrollan ahora su vida entre dos ámbitos: el productivo y el reproductivo. Esto acarrea problemas sustanciales por la necesidad femenina de atender a dos tipos de empleo muy diferente y a tiempo completo. Aparecen además argumentos de índole ideológica más trascendentes cuando se trata de buscar una adecuación entre lo que se entiende por feminidad y trabajo. Muchos ilustrados del siglo XIX se opusieron férreamente a la idea de la inserción de la mujer en el campo laboral. Argumentaban que el trabajo de ésta se encontraba en el hogar, realizando tareas domésticas, velando por el bienestar de la familia y el cuidado de los hijos. La presencia de las mujeres en el mundo productivo extradoméstico se vuelve una realidad irreversible a lo

largo del siglo XIX y XX, consecuencia no sólo de la consolidación industrial, sino también del crecimiento urbano que tiene lugar paralelamente y del impulso que recibe el desarrollo material y económico.

1.1.- Planteamiento del Problema.

Al analizar los cambios que se han producido en cada sociedad, uno de los elementos que necesariamente se debe considerar es la creciente participación de las mujeres en el trabajo remunerado, es ya una tendencia estructural que esta en ascenso¹.

Evidentemente es una realidad que la mujer se encuentra inserta al mundo laboral, el problema radica en las características que asume dicha inserción. Uno de los mayores retos de los países en vías de desarrollo y de buena parte de los países del mundo es la obtención de un mayor grado de desarrollo económico con una mayor equidad social. Uno de los factores que obstaculiza el logro de este objetivo es la clásica división del trabajo en donde con el transcurrir del tiempo, las distintas sociedades han asignado papeles específicos a los hombres y a las mujeres. Así comúnmente se ha atribuido a la mujer la esfera de lo privado y lo reproductivo y en contraposición, se ha ubicado al hombre en el mundo de lo productivo y lo público. (Nash 2003).

Históricamente el comportamiento social que privilegia espacios para la acción masculina es producto de un proceso que ha dado origen a una estructura coherente de elementos que se han mantenido a través del tiempo para consolidar la condición de la mujer venezolana: el papel de ésta en la sociedad, en lo económico, familiar y político, así como campos de acción propios y prohibidos; este sistema es el que se conoce como patriarcado.²

¹ La creciente incorporación de las mujeres en la actividad económica se refleja en el crecimiento sistemático de la proporción de mujeres dentro del total de la población económicamente activa. (PEA)

² “...La ideología patriarcal limitó los espacios y aptitudes de hombres y mujeres, imponiendo un conjunto de barreras que reconocidas y transmitidas por la cultura y las costumbres, han construido una brecha de desigualdades y discriminaciones que reducen la condición y posición de la mujer en la integración social, reduciéndola casi exclusivamente a funciones inherentes a su naturaleza biológica como ser reproductor...” Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) Plan Nacional de la Mujer 1998 – 2003 Caracas. Venezuela

Las mujeres representan en la actualidad, un factor democratizante en los procesos socio-económico y político de Venezuela, que demandan cambios en la distribución de los recursos, y la potenciación de sus capacidades para ejercer los diferentes roles que desempeña.

La producción del conocimiento acerca del comportamiento e interpretación de los géneros, hace evidente la necesidad de adoptar concepciones que privilegien la complementariedad del dúo masculino – femenino, conducentes hacia otras formas de intercambio y convivencia humana, capaces de negociar en pro del fortalecimiento de las semejanzas, iniciando de esta forma un camino hacia una nueva sociedad que contenga un intercambio de oportunidades para ambos géneros.

Venezuela ha mostrado un dinamismo en las últimas décadas en lo demográfico, económico, social y cultural, donde podemos señalar algunos procesos fundamentales como: la acelerada urbanización, industrialización, procesos migratorios y el desarrollo de las actividades terciarias o de servicios, que afectan profundamente la conformación de los estilos políticos y de vida de las personas de nuestra sociedad. (Carosio 2005).

En este contexto cabe preguntarse, ¿cual ha sido la participación económica de las mujeres venezolanas en los últimos 20 años en el campo laboral formal del país?

1.2.- Justificación del Tema.-

El volumen poblacional actual de Venezuela, al igual que en otros países, ha sido fundamentalmente el resultado de la conducta de sus mujeres. Las madres esencialmente deciden el nacimiento de los hijos, además de velar por su sobrevivencia, cuidando su salud y aupando su formación educativa para la vida y el trabajo. Esto lo realizan como parte de las actividades reproductivas y de mantenimiento de los recursos humanos, asignadas por la sociedad como roles femeninos.

Los cambios de los últimos 50 años en los patrones sociales, culturales y demográficos de las mujeres venezolanas, se han traducido en cambios en su conducta reproductiva y en el cuidado de los hijos, como consecuencia de un mayor acceso a la educación formal y a los medios de comunicación, además de la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo, todo lo cual fue posible debido a cambios económicos y políticos que experimentó el país, fundamentalmente en la segunda mitad del siglo pasado.

La incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado en las últimas décadas, ha provocado un creciente interés por el estudio de éste sector desde el punto de vista demográfico, económico y social. Lo relevante es que se trata de cambios profundos que no sólo pretenden añadir el estudio de la mujer como un tema más a investigar, es un intento de replantear los problemas, así como la forma de enfocarlos y resolverlos (Carrasco, 1999), coadyuvando en un avance importante en la redefinición de categorías y conceptos partiendo de la propia experiencia de las mujeres.

Uno de los hechos que caracteriza a la sociedad es la progresiva incorporación de la mujer al trabajo remunerado, la cual se enfrenta a numerosos obstáculos, para participar, obedeciendo a la existencia de modelos de organización del trabajo y de la política, estructurados sobre la base de la asignación de roles diferenciados según el sexo de las personas.

No obstante, es poco lo que se ha avanzado en la transformación real de las disciplinas. La economía no considera en su objeto de estudio la perspectiva de género, es decir, “la posibilidad de que el comportamiento económico de hombres y mujeres sea diferente como consecuencia de los distintos roles que socialmente se les asigna” (Castaño, 1999). Al parecer a los economistas no consideran la desigualdad entre hombres y mujeres, pareciera que la mayoría de ellos están convencidos de que estas diferencias están fuera del ámbito del análisis económico, lo ubican más bien en el terreno de los datos biológicos o como un asunto de pertinencia sociológica (Folbre y Hartmann, 1999).

Aunque se advierte un incremento en los trabajos de corte económico que abordan la problemática de las mujeres y jóvenes, debido a la creciente inserción de éste sector al mercado de trabajo y a la academia, presente en las diferentes disciplinas sociales.

El presente trabajo está referido a la situación de la mujer en Venezuela en la actividad económica, analizada a través de las tasas de participación y características propias del grupo de estudio, en relación con variables socio-demográficas. Los indicadores estadísticos seleccionados, se presentan por áreas y regiones administrativas.

La información básica utilizada, proviene del reprocesamiento de la data del año 1981 y 1991 de la Encuesta de Hogares por Muestreo, y el Censo de Población y Vivienda, la primera es un programa que se realiza periódicamente desde hace más de cuarenta años, vale la pena decir que es la encuesta más antigua de América latina y la segunda cada 10 años aproximadamente, por el ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La progresiva incorporación de las mujeres en la actividad económica de Venezuela, si bien brinda nuevas posibilidades personales y sociales, también trae aparejada una serie de conflictos con sus responsabilidades domésticas. Por otra parte, el ajuste económico impone la necesidad imperiosa de su participación en el mercado laboral a fin de asegurar y/o contribuir a la supervivencia del grupo familiar.

La educación es una institución fundamental de socialización de la sociedad y ha sido uno de los principales procesos que de alguna forma han constituido el medio para que la población y sobre todo en este tiempo, la mujer, alcance una formación acorde con las necesidades del sector productivo del país. Este es un factor dinámico para el desarrollo, es una meta, es la forma para adquirir un mejor nivel dentro de la escala laboral además de una mejora en la calidad de vida.

Cabe destacar, que tanto a nivel mundial como en Venezuela, ha sido rápida la integración e influencia de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, sobre todo al mercado

laboral, adquiriendo gran importancia para el desarrollo de las distintas áreas profesionales del sector productivo, interactuando bajo determinadas exigencias y condiciones, en la tan marcada división del trabajo, donde la figura masculina ha sido la que predomina. A pesar de esta forma tradicional de la división del trabajo, la mujer ha buscado su superación profesional sin dejar de ejercer sus responsabilidades.

La categorización de género fue impulsada por el pensamiento feminista anglosajón de los años setenta, la cual se creó para explicar que los roles sociales asignados y ejercidos por las mujeres y los hombres no son producto de diferencias biológicas ni de sexo, sino el resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente. (Rosario Aguirre, 1990, OCEI, PNUD y FNUAP, 1997)

Por lo tanto, no puede considerarse la segregación de la mujer en el mundo entero sólo como un efecto de las fuerzas del mercado, sino como reflejo de una estructura ya formada por valores y normas culturales con respecto al género. Así dicho pensamiento plantea que las posibilidades de mejoría del mercado de trabajo puede darse, básicamente, a través de:

- Un aumento de la calidad de la fuerza de trabajo de la mujer por medio de una mayor educación y capacitación.
- El establecimiento de mecanismos para la atención de los niños.
- Promoviendo un cambio ideológico a través de la acción de organizaciones que impulsen acciones legislativas.³

Esta visión ha jugado un papel importante en el avance observado en cuanto a la necesidad de ver a la mujer, más allá de su función reproductora, como parte de la función potencial de producción y de desarrollo económico de cualquier región o país.

Por siglos la división sexual del trabajo convenida por la llamada diferencia de género, ha asignado responsabilidades y tareas catalogadas como exclusivas de las mujeres, tales como las de atención y cuidado del hogar, adjudicándole las tareas más rutinarias, menos creativas

³ Destáquese la “Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer” aprobado en las Naciones Unidas.

y escasamente valoradas; lo cual ha contribuido significativamente a explicar que en el sector productivo, el mercado laboral esta sesgado para el género femenino ya que se le ha reservado a ellas los puestos alejados del poder, de la toma de decisiones, de los empleos técnicos, con alto contenido tecnológico y/o con las mejores perspectivas de desarrollo en carreras específicas.

En el año 1996, una investigación en un trabajo de ascenso realizado por Maria Renna (1996), se determina que en áreas gerenciales ha predominado la incorporación de la mujer y se analiza el desempeño de las mujeres gerentes de las empresas seleccionadas; llegándose a concluir que el factor más importante que favorece su acceso a cargos gerenciales, es la incorporación masiva de éstas a la educación, específicamente en los niveles universitarios y de post grado.

El mismo señala, que la mujer ha incursionado en diferentes áreas de estudio, pero cuando se integran al campo laboral existen prejuicios que orientan a la mujer a cargos gerenciales en el sector de servicios y no así en otras áreas como producción y tecnología. Concluyendo que existen prejuicios culturales y sociales que subestiman la capacidad gerencial de la mujer, pese a su preparación y experiencia.

La progresiva incorporación de la mujer al mundo del trabajo asalariado, si bien brinda nuevas posibilidades personales y sociales, también trae aparejada una serie de conflictos con sus responsabilidades domésticas. Por otra parte, el ajuste económico impone la necesidad imperiosa de su participación en el mercado laboral a fin de asegurar y/o contribuir a la supervivencia del grupo familiar.

La cultura sin duda es la principal variable que define el rol que las mujeres juegan dentro de la sociedad. El área cultural y educativa que ha sido tratada con profundidad porque es en ella donde subyacen las imágenes y los valores que, la mujer, tiene en la sociedad. De allí que existe cierto tipo de tareas, las cuales son particularmente definidas para ser realizadas por mujeres y los jóvenes.

En Latinoamérica existen factores socioculturales que disminuyen o limitan la participación política de la mujer. Esto podría significar que se les permite entrar sólo hasta ciertos niveles o estratos del gobierno. Se infiere que aun cuando nos hacemos más modernos es el factor sociocultural el que predomina en tal subrepresentación. (Centro de Investigación y Estudios avanzados de la Población 2000)

No obstante, prevalecen valores en la sociedad que dan supremacía al papel dentro del hogar, privilegiando su rol doméstico sobre cualquier otro. En este sentido se ha encontrado que los niveles de representación de las mujeres y los jóvenes en instancias como las de gobierno y cuerpos deliberantes son bastante bajos, tal vez por los mismos valores que ya sabemos predominan en estas sociedades, ellas participan menos que los hombres; ella misma se inhibe de entrar al mundo político.

A pesar de esto, de alguna forma se ha institucionalizado el contenido de políticas internacionales que buscan una mayor participación de la mujer y los jóvenes en el campo público. Los mayores niveles de educación, los mejores estándares de salud y calidad de vida y la gran revolución que significó poder regular la fecundidad, les liberó tiempo y sobre todo, favoreció sus procesos de individuación. Es decir, que pudiesen pensarse como sujetos con derecho a definir sus vidas y tener expectativas propias diferentes a las familiares.

Estas mismas diferencias y características se atribuyen a muchas minorías étnicas, y forman una configuración de sumisión, pasividad, docilidad, dependencia, falta de iniciativa, inhabilidad para actuar, para decidir y para pensar. Son, en general, cualidades y características más infantiles que de adultos y revelan inmadurez, debilidad e impotencia. Es más, si los subordinados adoptan estas características son considerados como "bien adaptados".

Estas conjeturas ciertamente tienen con frecuencia el carácter de estereotipos, pero, cuando pensamos en la explotación y opresión a que son sometidos algunos grupos de mujeres, discriminadas por su raza, etnia, nivel cultural y clase social, aspectos que, evocan

enseguida el pasado de esclavitud a que pertenecieron sus antepasados, vemos que no carecen en absoluto de una cierta dosis de verdad⁴.

Si consideramos que las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo, que tienen menores oportunidades que los hombres, y que con frecuencia enfrentan barreras sociales para entrar a los mercados de trabajo, es muy probable que también estén más desalentadas que los hombres en el mundo en desarrollo.

Aunque no todas las mujeres en edad de trabajar quieran hacerlo, la existencia de un desempleo significativo indica que muchas aspiran tener un empleo, pero no lo consiguen. Parte de las diferencias en el empleo que persisten en las economías desarrolladas serían atribuidas al hecho que muchas mujeres prefieren quedarse en la casa pues pueden permitirse no formar parte del mercado de trabajo. Pero en otras regiones del mundo lo más probable es que las mujeres trabajarían si tuvieran oportunidades para hacerlo. Para atraer más mujeres hacia la fuerza de trabajo se requiere como primer paso un acceso igualitario a la educación y a las oportunidades para obtener las calificaciones necesarias para competir en el mercado de trabajo.

A pesar del progreso hacia una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares, en algunos países económicamente desarrollados, las mujeres continúan llevando la mayor carga. Cuando las mujeres trabajan, usualmente son las encargadas de buscar soluciones que permitan mantener un equilibrio con la crianza de los hijos. Este reto es mayor en el caso de mujeres asalariadas, menor para quienes lo hacen por cuenta propia y aún menor para trabajadoras familiares auxiliares sin remuneración (pero que aún así son consideradas como personas empleadas de acuerdo con la definición estándar de empleo). Al mismo tiempo, la independencia económica, o al menos la participación en la distribución de recursos en la familia, tiende a ser mayor cuando las mujeres realizan trabajo remunerado y

⁴ En este sentido, hay autores que consideran que los valores tradicionales que guían el comportamiento de la institución familiar, representan obstáculos rígidos para la participación política de la mujer. Más aún, sostienen que la escasa participación en la política y en las actividades productivas de la nación es debido a la fuerte presencia de la influencia de los valores tradicionales. (Jeannett. 1986).

asalariado, menor cuando trabajan por cuenta propia, y aún menor cuando se desempeñan como trabajadoras familiares auxiliares no remuneradas.

El paso de trabajadora familiar auxiliar no remunerada a trabajadora por cuenta propia con bajos ingresos, o a trabajadora remunerada y asalariada, es importante para la independencia y autodeterminación de las mujeres, aunque no siempre implica acceder de inmediato a un trabajo decente. La importancia de este cambio para promover la igualdad de género está reconocida en el Objetivo de Desarrollo del Milenio número 3 de la ONU, “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”. Uno de los indicadores que permiten medir el avance en esta dirección es la participación de las mujeres en empleo asalariado en el sector no-agrícola. Este indicador fue desarrollado por la OIT en el 2006 y demuestra en forma clara que mientras más pobre es un país, menor será la cuota de participación.

Cuando se evalúa el progreso de las mujeres en el mundo del trabajo las tendencias relacionadas con la situación en el empleo ayudan a recopilar información más precisa. Por primera vez la OIT ha difundido estimaciones sobre la situación del empleo para hombres y mujeres al nivel regional, registrando los cambios en el tiempo. (OIT, 2006)

Los datos recopilados muestran que la participación de las mujeres como trabajadoras remuneradas y asalariadas ha aumentado. En 2006, 47,9 por ciento de las mujeres trabajadoras tenían empleo remunerado y asalariado, por encima del 42,9 por ciento de 1996. La proporción de trabajadoras por cuenta propia subió en 10 años de 22,4 por ciento a 25,7 por ciento, mientras que la de trabajadoras familiares auxiliares bajó de 33,2 a 25,1 por ciento en el mismo período. Sin embargo, en los países más pobres la proporción de mujeres que se desempeñan como trabajadoras familiares auxiliares es mucho más elevada que la de los hombres, y tienen menores oportunidades de convertirse en trabajadoras remuneradas y asalariadas.

Uno de los resultados esperados del desarrollo económico es que las personas pasen de ser trabajadores familiares auxiliares o por cuenta propia, al empleo remunerado y asalariado. Lo ideal sería que las mujeres se beneficiaran de esta tendencia en la misma medida que los hombres. Si observamos el caso de una de las regiones de más rápido desarrollo, Asia

Oriental, veremos que las mujeres se han beneficiado, con una disminución de 18 puntos porcentuales en la proporción de trabajadoras familiares auxiliares de 38,8 por ciento en 1996 a 20,9 por ciento en 2006. Al mismo tiempo la proporción de las remuneradas y asalariadas aumentó en 9,5 puntos porcentuales y la de trabajadoras por cuenta propia en 8,7 puntos porcentuales. En forma paralela se redujo sustancialmente la proporción de mujeres en la agricultura y hubo un aumento de las empleadas en los sectores de industria y servicios. En el caso de los hombres el cambio fue similar, aunque fue menor el incremento de su participación como trabajadores remunerados y asalariados y por cuenta propia.

Si bien la situación en el empleo no basta por si sola para determinar la calidad del empleo, las trabajadoras familiares auxiliares o por cuenta propia tienen menos probabilidades de lograr condiciones dignas. Estudios realizados para comparar las cifras de trabajadores pobres y situación en el empleo por parte de la Organización Internacional del Trabajo han puesto en evidencia una estrecha relación entre el número de personas consideradas trabajadoras familiares auxiliares o por cuenta propia y el número de trabajadores pobres por debajo de la línea de 2 dólares diarios.

Mientras más pobre es la región, más fuerte es esta relación, lo cual evidencia las deficiencias en las condiciones laborales de estos dos grupos de situación en el empleo en países pobres. En resumen, la situación en el empleo de las mujeres ha mejorado, se ha cerrado levemente la brecha con los hombres, pero el progreso ha sido lento y por lo tanto las desigualdades aún son significativas.

Corley (2005) concluyó que la desigualdad salarial también está presente en ocupaciones altamente calificadas, a pesar que los postulantes a puestos de áreas como contabilidad y programación de computadoras presuntamente poseen una educación y capacitación comparables. Incluso en este tipo de empleos el salario promedio de las mujeres equivale a 88 por ciento del de los hombres. Se ha demostrado que los países que tienen una brecha salarial relativamente grande entre los géneros para ocupaciones de baja calificación replican esta tendencia en el caso de ocupaciones de alta calificación.

Sin embargo, en la mayoría de los países la brecha es más grande en el caso de las ocupaciones de baja calificación. Además, hay algunos países donde la brecha parece estar aumentando. Este estudio estuvo basado principalmente en datos de países industrializados. (Centro Internacional de Investigación, 2000).

Oostendorp (2004) realizó un estudio centrado en el impacto de la globalización sobre los salarios, desde una perspectiva de género. Utilizando la base de datos de la Encuesta de Octubre 2006 de la OIT, descubrió que en las ocupaciones de baja calificación donde las mujeres habitualmente están más representadas, la globalización ha ayudado a mejorar los salarios con respecto a sus contrapartes hombres. Al mismo tiempo, dado que existen considerables diferencias de género en el capital humano de las ocupaciones de alta calificación en las economías en desarrollo, el aumento de la demanda por este tipo de calificaciones provocado por la globalización favorece en forma desproporcionada a los hombres, lo que produce un ensanchamiento de la brecha en esta categoría.

1.3.- OBJETIVOS

1.3.1.- Objetivo General

Analizar la tendencia y la participación de las mujeres en Venezuela, tomando en cuenta el marco regional latinoamericano, en el mercado laboral, durante el período 1981 – 1990 y las estrategias utilizadas para salir de la pobreza.

1.3.2.- Objetivos Específicos

- A.- Describir el comportamiento de las mujeres en el mercado laboral regional.
- B.- Describir en el mercado laboral venezolano la perspectiva de género.
- C.- Analizar la situación y la participación de la mujer venezolana en la actividad económica en Venezuela, durante el período 1981 y 1990
- D.- Analizar el papel del trabajo de la mujer para salir de la pobreza

1.4.- MARCO METODOLÓGICO

1.4.1.- Tipo de Estudio a Realizar

El primer paso del diseño corresponde a la elección del tipo de estudio que se realizará. Estos se clasifican en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

- ❖ **Exploratorios:** tienen por objeto esencial familiarizarnos con un tema desconocido, novedoso o escasamente estudiado. Son el punto de partida para estudios posteriores de mayor profundidad.
- ❖ **Descriptivos:** sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos.
- ❖ **Correlacionales:** su pretensión es visualizar cómo se relacionan o vinculan diversos fenómenos entre sí, o si por el contrario no existe relación entre ellos. Lo principal de estos estudios es saber cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra variable relacionada (evalúan el grado de relación entre dos variables).
- ❖ **Explicativos:** buscan encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en que condiciones se da éste.

La investigación en este caso escogida es la descriptiva - explicativa, Roberto Hernández Sampieri indica que el tipo de investigación, independientemente del objeto al que se aplique, tiene como objetivo solucionar problemas. Además, describe el tipo de investigación como una especie de brújula en la que no se produce automáticamente el saber, pero que evita perdernos en el caos aparente de los fenómenos, aunque solo sea porque nos indica como no plantear los problemas y como no sucumbir en el embrujo de nuestros prejuicios predilectos.

A.- La Investigación Descriptiva.

- Especifica propiedades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.
- Mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. (desde el punto de vista científico describir es medir). Es decir, en el estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, y valga la redundancia, describir lo que se investiga.
- Los conceptos a medir se convertirán en variables. Pero no investiga cómo se relacionan las variables medidas.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico en un estudio descriptivo se selecciona una serie de ecuaciones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga⁵.

Es necesario referir que los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver; aunque pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir como es y se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas.

En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir que se va a medir y como se va a lograr precisión en esa medición. Asimismo, debe ser capaz de especificar quién o quienes tienen que incluirse en la medición. La investigación descriptiva, en comparación con la naturaleza poco estructurada de los estudios exploratorios, requiere

⁵ Algunos ejemplos de este tipo de estudios es cuando un estudio nos indicará - entre otros aspectos - cuantas personas asisten a psicoterapia en una comunidad específica, a que clase de psicoterapia, si son hombre o mujeres. Asimismo la información sobre el número de fumadores en una determinada población, el número de divorcios anuales en una población específica, el número de pacientes que atiende un hospital, el índice de productividad de una fabrica, la actitud de un grupo de jóvenes acerca del aborto etc. estos ejemplos de información descriptiva tienen el propósito de dar un panorama lo más preciso posible del fenómeno al que se hace referencia. Hernández S., Roberto. (2000)

considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder. La descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito.

Los estudios descriptivos están constituidos por encuestas por muestreo. Estas “permiten condensar o sintetizar datos de modo que puedan ser descritos en términos de un pequeño número de medidas sumarias, como los porcentajes, medidas, desviaciones estándar y diversos tipos de coeficientes de correlación que indican en qué grado están asociadas dos variables, lo mismo que, cuadros que presentan correlaciones peculiares pueden pedir a gritos una explicación perspicaz.

B.- La Investigación Explicativa.-

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación), además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia.

Tal como lo plantea la Profesora Carmen Dyna Guitián (1997), “...los procesos de investigación social no son lineales ni absolutamente previsibles, son como los proyectos que los sujetos sociales forjan para orientar su vida, se encuentran con imprevistos que impulsan o retrasan los momentos del proceso, se descubren elementos del problema no visualizados y, en ocasiones, aparecen caminos y ramificaciones de la investigación que obligan al investigador a optar por reconstruir su proceso; ello es así porque está develando lo social que continúa su devenir y su discurrir, incidiendo directamente en el proceso investigativo...”

1.4.2.- Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM)

Es una investigación de naturaleza estadística y propósitos múltiples que se realiza en Venezuela, de forma continua desde el año 1967, surgió como respuesta a la necesidad de disponer, en los períodos ínter censales, de información sobre la estructura, evolución del mercado de trabajo y las características socioeconómicas de la población, especialmente en relación con variables susceptibles a modificaciones significativas en el corto plazo. A partir de las variables investigadas en la encuesta, se producen indicadores como la tasa de actividad económica, tasa de desempleo, tasa de cesantía, porcentaje de ocupados en el sector informal, entre otros. Igualmente, se producen una serie de tabulaciones, las cuales no limitan la información de la que puede disponer el investigador, ya que él puede realizar las propias según sus necesidades de análisis, para lo cual la información generada por la encuesta se organiza en una base de datos relacional que permite un manejo sencillo y flexible de todas las variables investigadas, cuya única limitante está referida al alcance que el tamaño de la muestra permita. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) como organismo ejecutor de la Encuesta de Hogares por Muestreo y ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) tiene la responsabilidad de ofrecer a los usuarios, además de los resultados de la investigación, poner a la disposición información referida a los aspectos metodológicos que sirven de base a este programa estadístico.

Muestra: Para seleccionar la muestra, lo primero es definir la unidad de análisis (personas, organizaciones, periódicos) Una vez que se ha definido la unidad de análisis se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. La muestra suele ser definida como un subgrupo de la población. La población debe situarse claramente en torno a sus características de contenido, lugar y en el tiempo. Entonces, recapitulando, se define la unidad de análisis, se delimitan las características de la población y se determina la muestra o sea un subgrupo de la población

Tipo: Probabilística: todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos. Puede medirse el tamaño de error en nuestras predicciones, el objetivo es

reducir al mínimo este error. **No probabilísticas:** la elección de los elementos, no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con el investigador o del que hace la muestra.

Finalidad: Proporcionar en forma oportuna y confiable a los organismos de planificación nacional y regional -al sistema estadístico nacional-, a las entidades gubernamentales, privadas y científicas y al público en general, la información sobre la estructura y evolución de la fuerza de trabajo y en particular, sobre el fenómeno del empleo y desempleo, como insumo para el análisis que pueda derivar en toma de decisiones. Proporcionar a través de encuestas complementarias información para organismos oficiales que así lo requieran, cuya temática tenga que ver con personas, hogar o la vivienda, para el análisis de temas específicos.

Objetivos de la encuesta: Determinar las características socioeconómicas y sociodemográficas de la fuerza de trabajo. Obtener elementos de análisis necesarios para diagnosticar los desequilibrios que se registran en el mercado de trabajo por el lado de la oferta, en términos de las características económicas y sociales de la población.

Cobertura: Horizontal. Abarca la totalidad de la población residente en el país, excluyendo: i) La población indígena (selvática). ii) La población residenciada en las dependencias : Así se denominan desde 1961 a todas aquellas porciones del territorio Nacional que no estén comprendidas en jurisdicción de cualquier Estado o el Distrito Capital, así como también las islas que aparezcan o se formen en el mar territorial o en el que baña la plataforma continental. Esta constituida por cerca de 250 islas, islotes y cayos. iii) La población que habita en los siguientes hogares colectivos: hospitales, cuarteles militares y cárceles, conventos y otras colectividades. iv) La población que vive en localidades con menos de 10 viviendas. **Vertical:** Los indicadores se obtienen clasificados principalmente según: sexo, los grupos de edad, la rama de actividad económica, los grupos de ocupación, sector de la economía, el sector empleador, el nivel educativo y el nivel de ingreso, igualmente, se producen tabulaciones adicionales, de acuerdo a las necesidades del usuario, cuya única limitante está referida al alcance que el tamaño de la muestra permita. Para mayor información de la encuesta de hogares por muestreo ver anexo N° 1

1.5.- ANTECEDENTES

El primer informe sobre la situación de la mujer en el mercado laboral en los países de América Latina y el Caribe examinó datos de la Organización Internacional del Trabajo de 1950 a 1980 para quince países (Psacharopoulos y Taznnatos 1992). Este informe estableció:

- a.- que la participación femenina en la fuerza de trabajo creció de un nivel bajo de 24% en promedio en la década del cincuenta hasta aproximadamente 33% en la década del ochenta;
- b.- el aumento en la participación general de la mujer estuvo determinado por tasas de participación crecientes entre mujeres jóvenes, y
- c.- las mujeres no han sido “atraídas” al empleo remunerado por crecimiento económico alto o déficit laboral, según era el patrón de países industrializados en décadas anteriores.

Edwards y Roberts (1992) utilizaron datos nacionales del Banco Mundial que cubren las décadas del setenta y ochenta a fin de medir la variación en la participación femenina en la fuerza laboral en los países de Sur América y evaluaron la importancia de factores contribuyentes a la mencionada variación. Informan que la participación femenina en la fuerza laboral aumenta con la urbanización, el nivel de educación (medido por cobertura de la educación secundaria entre las mujeres) y las reducciones en la fecundidad pronosticada.

Más recientemente, León (2000) utilizó datos a nivel individual de encuestas de hogares y analizó las experiencias de mujeres en el mercado laboral en nueve países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Uruguay y Venezuela.

Sostiene que en América Latina la participación femenina en la fuerza de trabajo alcanza un pico entre la edad al momento del primer matrimonio y el final del ciclo reproductivo entre 25 y 44 años de edad; un patrón diferente al observado en países desarrollados.

Los datos que presenta sugieren que durante las décadas del ochenta y noventa el aumento en la participación en la fuerza de trabajo por parte de mujeres casadas fue más importante

que el aumento en la participación para mujeres entre 25 y 34 años de edad, mujeres que viven con sus padres o jefas de familia.

Por otra parte, el trabajo de León cita otro estudio de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas que determina que la cantidad de hogares donde el esposo y la esposa trabajan en el mercado laboral remunerado aumentó de 20% a más de 30% de 1980 a 1992, y por encima de 40% en Colombia y Uruguay.

Numerosos estudios por países, incluidos veintiún estudios publicados como volumen II del estudio de Psacharopoulos y Tzannatos (1992), han examinado datos de nivel micro para estimar los factores determinantes de la participación femenina en la fuerza de trabajo.

La mayoría de los estudios determina que la posibilidad de que una mujer trabaje por un salario aumenta con la edad hasta los 45 años (después del control de la fecundidad), es más alta para residentes urbanas, aumenta con la escolaridad, disminuye con las responsabilidades familiares (medidas por el número de niños pequeños que viven en el hogar), y se correlaciona de manera negativa con los ingresos y el patrimonio de la familia.

Nuestro estudio se centra entre los años 1980 al 2000 y utiliza datos de nivel individual para crear y analizar agregados del mercado de trabajo por edad y educación. Teniendo en cuenta la gran diversidad en las características y las tendencias subyacentes en la economía de Venezuela.

1.5.1.- Fuentes de Información para Estudiar el Rol de las Mujeres Venezolanas

El sistema estadístico nacional, coordinado para el caso de Venezuela por el Instituto Nacional de Estadística (INE), proporciona un sin número de fuentes para el estudio de la problemática femenina, aunque hasta el momento todo su potencial no ha sido suficientemente utilizado. Los diversos estudios implementados en el país han empleado las estadísticas tradicionales. Mucha de la información recogida en dichas fuentes no es publicada, y por tanto, no es utilizada por los usuarios.

Para dar una idea sobre las posibilidades actuales sobre el estudio de la mujer, se pasó revista a las diversas fuentes. Hay otros instrumentos de recolección de información elaborados para otros objetivos, que incluso pueden ser utilizados complementariamente.

Cada una de las fuentes revisadas presenta ciertas ventajas como también tienen sus propias limitaciones. Depende mucho del objetivo del estudio que se realice, la utilización que se de a una o varias fuentes. No debe perderse de vista la posibilidad de utilizar tabulados especiales que permitan dar una idea más completa de las características que se están estudiando.

A continuación se pasará revista a las principales fuentes de información en el país, señalando sus principales características vinculadas al estudio de la mujer.

A.- Censo Nacional de Población y Vivienda

La principal fuente estadística con que cuenta el país, es el censo Nacional de Población y Vivienda, el cual ya tiene una tradición bien implantada en el país y es una fuente inagotable para realizar diversos estudios, en particular sobre la mujer. Por recomendación de las Naciones Unidas el censo es levantado cada diez años. El último fue realizado en el 2001 y actualmente se está preparando el próximo que se realizará durante el 2010. El censo permite investigar no solo el volumen sino las principales características demográficas, educacionales y ocupacionales tanto de las nativas los inmigrantes, ya que en el decenio pasado hubo una fuente imaginación femenina.

B.- Encuesta de Hogares por Muestreo

La encuesta de Hogares por Muestreo, se aplicó por primera vez en el país en 1967, tomando como ejemplo la propuesta Atlántida realizada por el Bureau of Census de los Estados Unidos de Norte América. Tal cual está diseñado el instrumento, en particular su última versión, permite un seguimiento continuo de las principales características socio-ocupacionales de las mujeres. Los resultados de las Encuestas de Hogares por Muestreo, que acaba de cumplir cuarenta años se obtiene trimestralmente a nivel nacional y semestral a

nivel regional. Para algunas variables es posible llegar incluso a nivel de cada entidad federal.

Es importante señalar que la Encuesta de Hogares por Muestreo utiliza dos formularios: uno para el registro de los hogares; donde se pregunta sobre algunas de las características de la vivienda y de todas las personas residentes habituales en la misma, y el segundo inquiriere sobre la situación ocupacional de la población mayor de 10 años que reside en dicho hogar.

Últimamente se está utilizando la modalidad de realizar encuestas complementarias a la encuesta de hogares, con el fin de obtener mayor y más precisa información sobre una problemática específica. Las encuestas de migración, salud, doble empleo, etc. son un ejemplo de ello. En general, este instrumento complementario cuenta de un máximo de 12 preguntas que relacionadas al formato principal puede permitir una mayor profundización del objeto estudiado.

C.- El Registro Civil

Las personas que residen en el país están obligadas a realizar un conjunto de diligencias, en particular registrar los hechos vitales. (Nacimiento, defunciones, matrimonios y divorcios). Los formularios oficiales para tal fin son proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) son llenados a nivel de cada jefatura civil, prefectura y alcaldías a nivel nacional.

El registro civil recoge abundante información sobre la nupcialidad y su ruptura (Divorcio). Este campo es un ejemplo claro que no ha utilizado las estadísticas sobre la patrimonialidad en el país a pesar de que el Anuario Estadístico aporta importantes cruces para conocer tal problemática.

D.- Estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS)

Este Ministerio recoge información estadística sobre nacimientos y defunciones ocurridas en el territorio nacional de su infraestructura administrativas-asistencial. En el caso de los nacimientos sus estadísticas se limitan al “área de natalidad” donde participan ginecólogos,

médicos, enfermeras., comadronas y registra los nacimientos que verdaderamente ocurren cada año en el país. Mientras que en el Registro Civil, publicado luego en el Anuario Estadísticos del INE, se presentan lo nacimientos registrados, hayan nacido ese año anteriores. Esta última situación es muy común en todas las entidades federales.

En lo relativo a la mortalidad, el MPPS recoge los certificados de defunción de los individuos que residen en el país en el momento de su deceso y además registra los datos relativos a las muertes fetales (niños muertos antes de nacer).

Los datos estadísticos que procesa el MPPS aparecen publicados en los tres tomos del Anuario de Epidemiología y Estadística Vital, es de hacer notar que desde hace años se dejó de llevar continuidad a estas estadísticas por parte del ministerio.

El MPPS recoge los datos de las 812 clínicas con que cuenta el Programa de Planificación Familiar del Ministerio. Existen una serie de datos relativos a las consultas, a las citologías prácticas, a los métodos anticonceptivos utilizados por las nuevas usuarias activas, etc. Lo mismo puede decidirse, aunque evidentemente son de menor cuantía y en todo caso complementarias con el programa del MPPS las actividades que desarrollan en campo el IVSS, el IPASME, la Beneficencia Pública, etc.

E.- Estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Cultura y Deporte (MPPECD)

Hasta el año 1982, el MPPECD, publicó un Anuario donde la totalidad de los datos estaban discriminados por sexo posibilitando un conocimiento detallado de la incorporación y deserción de las mujeres al sistema educativo nacional. El MPPECD lamentablemente en la actualidad sólo publica, como el resto de los Ministerios del Poder Ejecutivo, la Memoria y Cuenta, que por Ley debe presentar anualmente. En dicha publicación no aparece ningún cuadro discriminado por sexo, impidiéndose por tal motivo el seguimiento de la incorporación, deserción y calificación educativa de la mujer.

F.- Otras estadísticas para estudiar el rol de la mujer en la sociedad.

Existen otras fuentes estadísticas que pueden utilizarse, dependiendo del tipo de estudio. A continuación mencionamos algunas fuentes complementarias a saber:

1. Registro de Cedulación de la Dirección General de Identificación
2. Registro de Cedulación de la Dirección de Control de Extranjeros.
3. Registro de la Dirección de Identificación y Extranjería sobre naturalizados
4. Registro de Entrada y Salida de país que se realiza por los puertos habilitados (Aéreos, marítimos y terrestres), el cual aporta un conjunto de datos sobre las principales características de los viajeros nacionales según tipo de visa para los nacidos en el exterior.
5. El Ministerio del Poder Popular para el Trabajo, utiliza dos plantillas, la 305 y la 357. la planilla 305 fue ideada para registrar a todos los trabajadores al servicio de un establecimiento de más de cinco personas. Ese instrumento permite obtener información sobre el sexo, edad, nivel de educativo, estado civil, ocupación y otros.
6. El registro Electoral Permanente del Consejo Supremo Electoral sería otra fuente importante para el estudio de la participación femenina a nivel de la actividad política, así como también conocer ciertas características de la población mayor de 18 años.
7. Estadísticas sobre planificación familiar.

Esta compilación indica que se recoge abundante información, parte de la cual es tabulada y publicada en los distintos anuarios de las dependencias responsables de las propias fuentes, pero no tratan el tema laboral por género.

Dado los inmensos recursos que el Estado Venezolano gasta en la recolección de datos sobre la problemática económica, social y demográfica del país, es incomprensible que mucha de la información no se codifique e incluso sucede que se codifica pero no se tabula y por tanto no se edita.

Un ejemplo de esto es lo que sucedió con las preguntas sobre fecundidad realizadas en el último censo nacional. No se consideró prioritario codificar esta información a nivel del país, sino solo a nivel de la muestra. Por ende en las publicaciones referentes al censo de 1981, no hay referencia a la fecundidad de las mujeres venezolanas. A pesar de la importancia que tiene la fecundidad en el crecimiento rápido de la población venezolana y de las importantes diferencias reproductivas que existen en el país, como vimos en la primera parte, esta información no ha sido utilizada por la esfera oficial para intervenir en dicho campo.

Al observar la producción bibliográfica realizada en el país sobre el tema, podemos coincidir en que no se han maximizado la utilización de las principales fuentes sino más bien hay una evidente subutilización de la información disponible, muchas veces por no saber incluso de su existencia, de ahí la importancia de ese anexo.

G.- Otras alternativas posibles.

Dado que algunas de las fuentes realizan revisiones periódicamente de sus instrumentos de recolección de la información, es posible imaginar la incorporación de preguntas con el fin de mejorar el conocimiento acumulado sobre la mujer.

En el caso del Censo Nacional de Población y Vivienda se está actualmente discutiendo la elaboración del formulario que se utilizará en el 2011. Se debería impulsar que al menos las preguntas relativas a la fecundidad de las mujeres, variables clave en el crecimiento poblacional que ha tenido el país, no solo se mantengan sino que se codifique, se tabulen, se publiquen y sirvan para la toma de decisiones en el campo de la reproducción humana. En el censo anterior se formularon las tres preguntas clásicas sobre fecundidad, pero, como se dijo más arriba no fue posible utilizar dicha información.

Se deberían incluir preguntas con el fin de obtener una información más veraz sobre la participación económica de la mujer. La importancia que está tomando día a día el sector informal, donde participan un número creciente de mujeres, debería indagarse para evidenciar los diferentes aspectos y modalidades de la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo.

Tradicionalmente en los censos se han trabajado sobre el hogar censal. Las modificaciones que se han producido tanto por la crisis, como por la creciente educación y participación de la mujer en la toma de decisiones familiares, obliga a que la familia, como unidad, sea el núcleo de estudio. En la actualidad y cada vez más, las decisiones importantes sobre los aspectos económicos, de salud, vivienda, educación, recreación entre otras, son realizadas por la pareja. Por ende, es prioritario que el próximo censo incluya preguntas que investiguen estos nuevos componentes de la población venezolana.

En la encuesta de Hogares por Muestreo, sería necesario incluir próximamente al menos las tres preguntas clásicas sobre la fecundidad, a saber: 1) Total de hijos nacidos vivos, 2) Del total de hijos nacidos vivos, cuántos están vivos actualmente. 3) En el último año dio a luz algún niño que nació vivo, lo que permitiría hacer un seguimiento sobre los diferenciales reproductivos de los distintos sectores de la sociedad.

Este instrumento es el más idóneo para poder conocer las modalidades que está tomando la participación de la mujer en la esfera económica. Muchas armas de casa, realizan actividades remunerativas, que muchas veces las preguntas tradicionales no permiten detectar. Es de primera prioridad realizar un esfuerzo en ese sentido, cuando se revise el formulario de la Encuesta de Hogares por Muestreo.

1.6.- MARCO HISTÓRICO

Durante las décadas de 1980 y 1990, la participación de las mujeres en los mercados de trabajo del mundo aumentó sustancialmente. Se generaron expectativas sobre la posibilidad de lograr una mayor igualdad de género ante un aumento de sus oportunidades y autonomía económica. Para determinar hasta qué punto esas expectativas se han cumplido, es necesario analizar en forma minuciosa la situación del mercado laboral.

Por otra parte, las tendencias al nivel regional registran importantes variaciones. El aumento en la actividad económica de las mujeres fue particularmente elevado en América Latina, Medio Oriente y África del Norte, economías desarrolladas y la Unión europea (UE).

En los tres últimos casos esto causó una reducción de la brecha de participación en la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres. Pero hay otras regiones en las cuales la diferencia creció. En África Subsahariana en fue 0,3 puntos porcentuales más amplia que hace 10 años y en Asia Oriental subió casi 1 punto porcentual Pero más allá de las tendencias regionales, también hay diferencias en la actividad económica de mujeres y hombres que son evidentes en todo el mundo. (OIT, 2006)

La Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, significó la elaboración de una serie de estrategias orientadas a desarrollar y promover el avance de la mujer en el campo laboral entre otros.

En América Latina, la actual crisis económica mundial está afectando enormemente a las naciones del continente y especialmente en el campo social, induciendo a la profundización de la brecha entre ricos y pobres. Ante esta coyuntura la mujer se ha visto en la necesidad de abrirse nuevos espacios que le permitan diversas formas de subsistencia, ya que es la más afectada, además debe también superar los obstáculos que encuentra para promover su condición jurídica y social.

En Venezuela, los avances logrados se refuerzan a partir de 1987, cuando se crea el Ministerio de la Familia, como organismo rector de la política social del Estado venezolano, dirigido a la familia en su carácter de cédula fundamental de la sociedad, con el objetivo principal de formular, desarrollar y evaluar proyectos y programas para atender las necesidades prioritarias de la familia en general, de la mujer, del niños, el joven y el anciano en particular. De allí, que en ese mismo año se crea la Dirección General Sectorial de Promoción a la Mujer, adscrita al Ministerio de la Familia, que sería la principal instancia del Gobierno Nacional encargada de desarrollar programas y proyectos dirigidos a lograr una mayor participación efectiva de la mujer en el ámbito socio económico, cultural y político, y promover sus derechos sociales y políticos (CONAMU, 1996).

En 1989, se designa una Ministra para la Promoción de la Mujer, con objetivos orientados a coordinar e instrumentar los programas dirigidos a lograr la participación femenina en todos

los ámbitos. Posteriormente en diciembre de 1990, se aprobó la Ley Orgánica del Trabajo, que entro en vigencia a partir del 1 de mayo de 1991, dicha Ley favorece a la mujer en el aspecto laboral.

En Caracas se llevo a cabo el II Congreso Venezolano de la Mujer, en 1990, entre los resultados mas importantes es la aprobación del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) que entro en vigencia por Decreto N° 2.722 de Gaceta Oficial del 30 de diciembre de 1992⁶

La participación de hombre y mujeres presenta diferencias en los distintos planos de la estructura ocupacional: rama de actividad económica, categorías de ocupación y grupos de ocupación, entre otros. La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo ha crecido a un ritmo superior a la del hombre, entre 1981 y 1992 la inserción de la mujer en el mercado de trabajo fue de un 16,94%. (Instituto Nacional de Estadística INE), 1994, mientras que el incremento de los hombre fue de un 5,97%. según el censo de 1990 la actividad económica en la que mas se ocupa la mujer venezolana es la de servicios que ocupo un 53%, seguida del comercio e instituciones financieras con un 26,5% y la industria manufacturera con el 12%.

Si bien la situación de la mujer venezolana se ha venido fortaleciendo con la instrumentación de políticas dirigidas a garantizar su desarrollo como ser humano y su participación en todos los ámbitos de la vida nacional en los últimos años, aún participan desigualdades de los beneficios del desarrollo, de hecho, en el mercado laboral aun continúa insertándose de manera desigual que los hombres de mas baja remuneración y reconocimiento social.

En septiembre de 1993, fue promulgada la Ley de Igualdad de oportunidades para la Mujer, en donde se establece la creación del Instituto Nacional de la Mujer. El 9 de junio de 1994, en el vigésimo Cuarto Período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en Belem do Pará, Brasil, se aprobó la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la

⁶ Esta institución tiene por objeto “... contribuir al logro de la plena igualdad de derecho y de hecho entre las venezolanas y los venezolanos en atención a lo estipulado en la Conferencia Internacional sobre la eliminación de toda las forma de discriminación contra la mujer...” (CONAMU, 1996)

mujer” y la “Convención de Belem do Pará”. Cabe resaltar en este sentido que fue una iniciativa de Venezuela, con el objeto de crear un instrumento jurídico internacional, dirigido a corregir la grave situación de maltrato de que son víctimas innumerables mujeres de todos los niveles del Continente Americano. En 1995, se convierte en Ley para Venezuela, tras haber sido ratificada por el Congreso de la República.

En abril de 1996, en la III Reunión de la red Latinoamericana y El Caribe de Organismos Gubernamentales de la Mujer, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, se aprobó el estatuto de la Red Latinoamericana y el Caribe de Organismos Gubernamentales y Mecanismos Nacionales de la Mujer, con el objetivo de darle personería, jerarquía y permanencia (CONAMU, 1996)

El 12 de junio de 1997, se aprobó en la Cámara de Diputados en su segunda discusión sobre la reforma a la Ley del Sufragio, la obligatoriedad de la cuota femenina en un 30% para la conformación de las planchas para optar a cargos de representación popular como son: Senadores, Diputados y representantes de las Asambleas Legislativas.

Podría decirse que entre los cambios más importantes producidos en el adelanto de la mujer, tanto a nivel mundial, regional y nacional, puede resumirse a las decisiones y actividades consecuentes que se han generado y continúan en proceso ascendente por la toma de conciencia que se ha producido por tratar de comprender los planteamientos de la mujer y así tender a la búsqueda de soluciones y su implantación en las instancias públicas, privadas e internacionales (CONAMU, 1996)

Otro de los avances más notables que cabe mencionar a partir de la labor del CONAMU, en el proyecto “Incorporación de Enfoque de Género en las Estadísticas Nacionales. Hacia la equidad en las relaciones de Género”, el cual se ha iniciado en colaboración con el principal organismo rector del país, como lo es el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a través del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Este proyecto surge dada la crisis social y económica que experimenta el país en los últimos años, lo que ha creado la necesidad urgente de generar información oportuna, confiable y suficiente con enfoque de género, para la aplicación por parte del estado, de las medidas de ajuste estructural necesarias, y también para contar con

datos que contribuyan a la operacionalización de planes y proyectos orientados al adelanto de la mujer.

Para la implementación de dicho proyecto, el CONAMU elaboro un diagnóstico⁷ de la situación actual de la producción de estadísticas, donde se encontraron una serie de aspectos, entre los cuales cabe resaltar:

- Dificultades para la descripción de la situación y posición de la mujer, debido a que en los actuales registros no se considera la desagregación por sexo y género en todas las áreas. Por lo cual la generación de información estadística se lleva a cabo deficientemente ya que se invisibiliza el componente de género.
- Otras de las dificultades encontradas para cuantificar las desigualdades de género en Venezuela, estriba en la desigualdad de metodología empleadas para la producción de estadísticas en los distintos sectores. Esto obedece a la existencia de Registros de Información con bases diferentes que no pueden ser contrastados al darse una pluralidad de criterios metodológicos.
- Otra dificultad identificada ha sido la de incluir el enfoque de género en las Encuestas Nacionales y sectoriales. Esto imposibilitado el avance en el análisis cualitativo con enfoque de género de las pocas estadísticas actuales de la mujer.

Adicionalmente CONAMU se ha propuesto promover la producción de estadísticas con enfoque de género como mandato institucional a fin de que sea contemplado en los Planes de la Nación y en las futuras agendas económicas del país. Teniendo ya la obligatoriedad de la incorporación del enfoque de género en las encuestas nacionales y sectoriales a través de la sensibilización de los niveles directivos y técnicos encargados de las modificaciones necesarias en la elaboración de Encuestas y facilitar así la operacionalización de los compromisos internacionales y nacionales asumidos.

⁷ Los resultados del diagnóstico sobre la situación actual de la producción de estadísticas en el país se encuentran en un informe presentado por el CONAMU (1997). Titulado Informe final, diagnóstico de la situación actual de la producción de estadísticas. Sub comisión “mujer y estadística”. Comité de estadísticas sociales.

Por lo tanto, un proyecto con la incorporación de estadística de género en las estadísticas nacionales representara una iniciativa fundamental para el logro de la equidad en las relaciones de género, ya que con la existencia de datos estadísticos suficientes desagregados por sexo puede reconocerse en mayor medida la situación y posición de la mujer en el contexto nacional, lo que serviría de insumo para la adecuada toma de desiciones con base en el conocimiento más cercano de la realidad, lo que permitirá entonces reconocer las verdaderas necesidades y focalizar entonces las poblaciones mas vulnerables.

Los indicadores de desempleo no entregan una visión completa de las condiciones de los mercados de trabajo. Para lograr una imagen más clara debemos analizarlos en conjunto con la relación empleo-población, con información sobre la situación en el empleo y los sectores, así como con datos sobre salarios e ingresos. Lo ideal es que además sean confrontados con cifras sobre trabajadores en situación de pobreza, ya que permiten determinar si los nuevos trabajos son de calidad suficiente como para que las mujeres puedan superar la pobreza junto con sus familias. Finalmente, las estimaciones sobre desempleo tampoco incluyen aquellas personas que quieren un empleo pero no lo están buscando en forma activa porque consideran que no hay ninguno disponible para ellas, porque su movilidad laboral está restringida o enfrentan situaciones de discriminación o barreras sociales, culturales o estructurales.

1.7.- MARCO TEÓRICO

En la actualidad la sociedad venezolana se encuentra en un contexto donde predomina la modernidad y la globalización, acciones que influyen de manera directa sobre el libre mercado, en el capital financiero y comercial, en el avance de la tecnología, en la expansión de los medios masivos de comunicación y en las culturas que trae como consecuencia idiosincrasias híbridas; sin embargo el sistema político y económico aun mantiene ciertos elementos y patrones tradicionales, básicamente se sigue siendo importadores de casi todos los rubros alimenticios, y solo se exporta como elemento de importancia en la economía nacional, el petróleo.⁸

⁸ “El contacto deseado o no con el resto del mundo, con la sociedad global, implica una mezcla interesante de culturas, espacios, tecnologías, saberes de información, que hoy se difunden y conocen a través de la informática, los medios masivos de comunicación y la red, dando lugar a identidades diversas, complejas y multiformes”. Alfil (2000).

Bajo este panorama de ambivalencia y coexistencia entre los atavismos estructurales del estado, y las transformaciones internacionales, resulta interesante analizar la participación de actores y movimientos sociales que surgen en un proceso de reestructuración social, política, económica y cultural, de tal manera, que se intentara abordar estos conceptos a partir de algunos lineamientos de las diferentes teorías que explique la participación de las mujeres en el ámbito laboral.

1.7.1.- Sociedad civil y participación social

La sociedad civil esta constituida por actores sociales que intervienen, participan, vigilan y demandan un eficiente funcionamiento de las instituciones, en un contexto donde hay que enfrentar los restos que nos presenta el siglo XXI; por ello, los actores se agrupan en nuevos espacios y otros replantean sus demandas. En este sentido, la participación de los actores sociales no solamente se limita ante la coyuntura de las elecciones políticas que, al presentarse frente a la urna e emitir su voto llevan a cabo una participación directa eligiendo a sus representantes políticos, sino que éstos van reinventando su participación en la sociedad a medida que la satisfacción de sus necesidades lo requiera, adhiriéndose a organizaciones que tengan afinidad con sus intereses y peticiones no resueltas.

La sociedad civil se ve asimismo como un espacio intermedio entre lo privado y lo público que como bien denomina Offe es un espacio público en construcción que enlaza a esas dos esferas; en este amplio espacio hay cabida para problemáticas que van de lo cotidiano a lo político, contexto para los nuevos movimientos sociales, donde la dinámica social implica la participación de diversos sectores sociales y políticos, lo que significa que dichos sectores no están separados radicalmente, ya que “no son pocas las organizaciones que forman parte simultáneamente de la sociedad civil y de la sociedad política, en especial partidos políticos, parlamentos y cámaras; y tampoco resulta extraño, México es un ejemplo al respecto, que importantes organizaciones de la sociedad civil se afirmen, a veces por largos periodos, en la sociedad política (iglesia, medios de comunicación, sindicatos, educación, instituciones gubernamentales, entre otras), Alfil C., Miriam y Luis H. Méndez B. (2000).

La interlocución que hay entre la sociedad civil y el Estado se establece de manera concreta por la existencia de los derechos cívicos (igualdad ante la ley , libertad de la persona, de la palabra, pensamiento y culto, derecho de propiedad y de concluir y de contratos); derechos políticos (de asociación y el de participación en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido con autoridad política, asambleas legislativas o cámaras, o como elector de los miembros de ese cuerpo) y derechos sociales (cierto nivel de bienestar económico y social, acceso a la vivienda, educación y a los servicios de salud) Ramírez Sáiz, Juan Manuel, (1997).

Estos inciden en gran medida en esta relación, a través de la exigencia del cumplimiento y respecto de dichos derechos, por parte de la sociedad y los medios que emplee el Estado, así como las condiciones sociopolíticas para garantizar su acatamiento en la práctica. En esta perspectiva la participación social cobra importancia, porque a través de ella se refuerza o se innovan los vínculos de negociación entre estos dos ámbitos.

En nuestro marco sociopolítico, la participación social es plural, corporaciones, organizaciones no gubernamentales, academias, coordinadora, redes, sindicatos, partidos políticos, congregaciones religiosas, foros ciudadanos, medios de comunicación, asociaciones civiles, empresariales, intelectuales y culturales y demás, que incentiven la acción colectiva.

Los contenidos y valores que los llevan a organizarse son muy variados: defensa del voto y elecciones limpias, respeto a los derechos humanos, soluciones a los conflictos obrero-patronales, el rescate ecológico y protección al ambiente, por mejor calidad de vida en la ciudad, defensa de los derechos de los emigrantes, libertad a las creencias religiosas, en contra de la privatización de la electricidad, por el respeto de los derechos, usos y costumbres de los pueblo indígenas, por la liberalización del uso de la marihuana, aumento en los subsidios para las pequeñas y medianas empresas , por el respeto a la diversidad sexual, por mejoras para el campo y por la equidad de género, entre otros.

Estos son algunos de los intereses, formas de vida y de pensar que mueven a los actores sociales a participar colectivamente en la sociedad civil. No obstante, por su carácter heterogéneo estos grupos llegan a enfrentarse por la defensa de su identidad y autonomía, por

lo que su movilización en ocasiones suelen ser transitorias y más aún cuando al interior de la organización se enfrenta al cuestionamiento de “que se espera de tal participación, cuál debe ser su sentido, sus nutrientes, sus condiciones, sus alcances y por lo tanto también sus límites”. Lo que conduce a un retroceso y a favorecer los intereses de los que ejercen el poder político y económico. Gutiérrez L. Roberto. (2002).

La relación que entabla con la sociedad política parte de la exigencia en el cumplimiento de determinadas demandas o el pugnar por un cambio, también pueden existir lazos estratégicos para materializar sus objetivos. El resultado de su constante interacciones desdibuja la línea divisoria entre la esfera civil y política, lo cual los hace complementarse. A pesar de esto, la sociedad civil mantiene sus diferentes particularidades que la obligan a un constante reacomodo de fuerzas y funciones al interior de la misma que impiden que se constituya en un sujeto político y social único.

A.- Participación en el Ámbito Doméstico

La manera de observar a la sociedad civil es a través de la participación de sus actores sociales y políticos, en este caso se quiere resaltar la presencia de la mujer, actor social determinante que le imprime vida al espacio público en construcción. La noción de género de sustento a la cultura patriarcal que predomina en nuestra sociedad.

Astelarra (1987),⁹ la diferencia entre lo masculino y lo femenino está muy marcada en la sociedad, dado que los individuos actúan y conforman sus esquemas de percepción y pensamiento dependiendo del género al que se pertenece y negando al contrario, lo cual determina formas de comportamiento como el patriarcado y el machismo, al sobrevalorar el papel del hombre sobre el de la mujer¹⁰. Este proceso comienza en la familia cuando se dan patrones de trato diferencial a los hijos de acuerdo a su sexo, que consisten en “formas

⁹ Los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuales áreas sociales serán de competencia de uno y cuales de otro. La política forma parte del sistema de género; sus actividades y sus organizaciones no están al margen de la división sexual del trabajo que, determina las formas de participación diferenciada que tendrán mujeres y hombres.

¹⁰ género lo podemos definir como el sistema de conducta, creencias, valores actitudes y subjetividades construidas socialmente y que difieren las actividades humanas según las realicen hombres o mujeres, estos elementos que constituyen al género marcan una dicotomía entre lo femenino y lo masculino.

específicas de castigos, recompensas, asignación de quehaceres, depósitos de expectativas, límites de permisividad en sus acciones”

Granados C., José Arturo. (1999). Con esta visión, regularmente, al niño se le viste de azul, se le permite tener juegos más rudos, se le permite cualquier muestra de ternura y pasividad; se celebra la agresividad, la competencia, la anuencia del miedo y las habilidades deportivas; en cambio a la niña la visten de rosa, si tiene hermanos (as) que están más pequeños se le delegue la función de cuidarlos y se le indica jugar con muñecas para ensayar el rol de futura ama de casa. Estas pautas de conducta han sido evidentes a lo largo de nuestra historia y reproducidas a través del cine y la televisión.

La polarización genérica establece los denominados estereotipos que se refieren a que, trabajo doméstico así como la crianza de los hijos se le asigna a la mujer (espacio privado). Es decir “la esfera privada es considerada como el mundo de lo doméstico, de la reproducción biológica, la crianza y la educación de los niños, el trabajo no remunerado y no reconocido como tal, las relaciones íntimas, el parentesco, los afectos y la satisfacción de las necesidades básicas en particular y la especie en general. Es el espacio identificado como el de la vida cotidiana, la reproducción. La esfera pública es todo aquello que acontece fuera del hogar, y en donde se desarrollan el trabajo generador de dinero y valor de cambio, la acción colectiva y el poder. Es la dimensión macro social; el lugar donde transcurren la historia, la producción y la política”. Sánchez-Mejorada F., Ma. Cristina, (1996).

En efecto la mujer se encuentra en el seno mismo de la vida cotidiana de la familia, es la pieza clave que estructura la vida diaria del grupo doméstico, a la vez que sus inquietudes y quehaceres giran y se adaptan al orden cotidiano de la escuela, la comunidad y a las actividades que realicen los miembros que integran el hogar ya sean de orden público o privado. Así también realiza una multiplicidad de tareas domésticas, administra y transforma el salario en bienes de consumo, salud, educación y servicios de la vivienda. “Día con día, sin retribución monetaria, lidia con sus hijos, con los precios, con los servicios. Es ella quien transforma lo crudo en cocido, lo sucio en limpio, el desorden en orden, lo desarreglado en planchado y cosido, la escasez en satisfacción, el vástago humano en persona.” Bas Cortada, Ana (1985)

Funciones que desafortunadamente no tienen un reconocimiento al interior de la familia, ni socialmente y, que por desgracia en el imaginario colectivo de la mayoría de los hombres sigue arraigada la idea de que este espacio es el del no trabajo. Ahora bien, los hogares no están desconectados del todo de los campos que conforman la esfera pública, al contrario, cada hogar establece redes de intercambio de bienes y servicios: la mujer va a la escuela por sus hijos, se dirige a cubrir los servicios de agua, luz, teléfono y renta a las instancias públicas correspondientes y continuamente utiliza los servicios de salud. De igual manera, hay otras rutas que llevan a la mujer desde el ámbito de la familia, ya sea en sus roles de hija, madre o esposa a relacionarse con otras dimensiones de lo público: centros de aprendizaje, clubes, gimnasios, patronatos de padres de familia, grupos religiosos o vecinales. Así pues “la mujer, aunque sólo se dedique al trabajo domestico, no queda aislada en ese ámbito, en virtud de que las tareas que realiza son socializadas en múltiples formas y su quehacer cotidiano transcurre en un ir y venir del hogar a las diferentes instituciones que facilitan o entorpecen su tarea, satisfacen o transforman sus expectativas y reconocen o niegan su participación”. (Sánchez-Mejorada F., Ma. Cristina, Op., cit.).

B.- Participación en el Ámbito Laboral

A partir del trabajo doméstico que realiza y la interacción constante que tiene con diversas instituciones, se va anulando la disparidad entre lo meramente público y lo privado.

Aún más cuando la mujer tiene la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado. Ya que, la acción de las mujeres no se restringe únicamente a las labores domésticas, al campo familiar, sino que ya tienen una preparación técnica o universitaria que las capacita para obtener un trabajo. De este modo, las esferas de lo público y lo privado parecen complementarse. A pesar de que las actividades las llevan a cabo fuera del hogar o que en ocasiones es una extensión del mismo,-porque son mujeres que instalan algún negocio fuera de sus casa- el trabajo gira en torno a la familia y para satisfacción de sus expectativas de bienestar económico y estabilidad social.

Cabe anotar que el grado de éste alcance se debe en parte al trabajo teórico y práctico que ha realizado el movimiento feminista, al cuestionar conceptos y normas que parecían inamovibles, como la equidad de género, la división sexual del trabajo, la sexualidad y la reproducción; proponiendo cambios en las formas de vida de las mujeres, desafiando con ello el orden social y valorativo. Serret, Estela (2000).

Por su parte, las crisis económicas y políticas que ha experimentado el país afectan irremediamente la estructura de las familias, lo que originan que las mujeres se inserten en el campo laboral, bajo las siguientes premisas:

a) El empleo femenino se constituye en una reserva, es decir, es susceptible de movilizarse cuando las necesidades de la familia se amplían, o cuando la pareja las abandona o quedan desempleados sus miembros; o cuando el poder adquisitivo se reduce. Aquí la vida cotidiana es interrumpida por eventos extraordinarios, y una vez superados éstos, la mujer parece reintegrarse a su anterior estilo de vida.

b) periodos prolongados y frecuentes en los que la esposa-madre desempeña trabajos remunerados, a lo largo de la mayor parte del ciclo familiar y para ayuda del grupo. En estos casos, el empleo se interrumpe en diferentes lapsos de tiempo por acontecimientos tales como embarazos, partos, primeros meses en la vida de un niño, procesos migratorios de la familia, etc. Toda vez que la mujer asimila ese acontecimiento y lo incorpora a una manera de ser en su vida cotidiana, busca una ocupación que se adapta a tales circunstancias.

c) Casos en que el trabajo remunerado de la mujer constituye el recurso básico –a veces único – para la satisfacción de las necesidades a lo largo del ciclo familiar o como situación permanente” (Sánchez-Mejora F. y MA Cristina, Op., Cit)

A parte de que se integran al ámbito del trabajo remunerado para mejorar la calidad de vida de su familia, también existe la búsqueda de desarrollo profesional, lo cual es un tanto difícil de llevar a cabo en nuestra sociedad, aunque no imposible. En la mayoría de los casos y según sea la clase social a la que pertenezca, generalmente media y popular, la mujer al

integrar una familia da prioridad a cubrir las necesidades económicas de su hogar más aún si hay hijos buscando o consiguiendo trabajo que en ocasiones no corresponden a su preparación en detrimento de su carrera profesional, pero que les reditúan más dinero y una mayor estabilidad económica.

Este problema se deriva del sistema de género, la mujer, aún antes de nacer, encuentra un mundo ya hecho, con condiciones socioculturales que determinan el lugar a ocupar en la sociedad y que asuma ciertas pautas de comportamiento que varían según su edad y estado civil. Lo que hace pensar que lo primordial en la sociedad es el desarrollo y mantenimiento de la familia y lo secundario el crecimiento integral de la mujer. Quizás las mujeres solteras desarrollen con más libertad su profesión, teniendo en cuenta que todavía no tienen la responsabilidad económica de sostener un hogar, pero aun así, la presión social por la joven se case y tenga hijos lo más pronto posible es muy latente debido a la significación que tiene la familia en el imaginario social, como pilar natural que sostiene a una sociedad. ¹¹

C.- Participación en Movimientos u Organizaciones Sociales

Como hemos visto la mujer desplaza su desempeño del trabajo domésticos al remunerado dependiendo de las necesidades que hay cubrir en la familia. Sin embargo, la casa y el trabajo no son los únicos ámbitos de actuación y participación de las mujeres; hay otros espacios que las unen a partir de significados, intereses y preocupaciones comunes como son los movimientos sociales: para muchas mujeres las organizaciones se constituyen, además de una instancia asociada a su estrategia de supervivencia material, en un espacio afectivo, de pertenencia e identidad grupal, de expresividad socialización e intercambio de experiencias

Estas agrupaciones se conforman a partir de dos aspectos: el originado por las crisis económicas, políticas y sociales y el que concierne a la problemática de género. Estos contenidos estructuran lazos de solidaridad entre las mujeres que las llevan a organizarse y a desafiar esquemas valorativos del sistema social. Los planteamientos de estos movimientos

¹¹ Los representantes de la teoría sociológica clásica ponen especial atención al tema de la familia. Augusto Comte, al analizar los fenómenos, considera que la familia es una Institución fundamental, la verdadera unidad social.

son muy variados, a pesar de que comparten implícitamente la exigencia y del trasfondo que representan las relaciones de género; sus problemáticas son muy diferentes del contexto social, cultural, económico, político, laboral, regional que esté viviendo la mujer.

De hecho, a partir de sus demandas encontramos por un lado, movimientos feministas que ponen énfasis en las reivindicaciones de género, resaltan la desigualdad que viven las mujeres y las formas específicas en que esta condición se expresa y por el otro, movimientos de mujeres que luchan por objetivos muy concretos que suelen articular cuestiones de género, por ejemplo: por una vivienda digna, mejores salarios, respecto a los derechos de las mujeres desaparecidas en la frontera, contra la discriminación para aquellas “del color de la tierra” o por la construcción de las escuelas en el campo o en la colonia, etc.

Sus formas de participación política y social son heterogéneas, debido a que participan en organizaciones que trabajan por intereses propios de la mujer y también encontramos su actuación colectiva en los movimientos de los maestros, ecologistas, estudiantes, campesinos que encaminan su trabajo a otras problemáticas que atañen tanto a hombres como a mujeres.

1.7.2.- Teoría de la Escuela Neoclásica

La revisión y presentación que se hace de los postulados teóricos básicos de la teoría neoclásica, y cuya finalidad es la de brindar un esquema general de la forma en que ha sido abordado el estudio del mercado laboral en lo general, así como la manera y los elementos que son considerados por cada uno de estos enfoques para explicar algunas de las condiciones del trabajo de la mujer, de las que sobresalen la desigualdad salarial y la segregación ocupacional.

La plataforma conceptual que sugieren estos enfoques dará la pauta para detectar, incluso, discutir acerca de la consideración del trabajo femenino bajo sus postulados y los factores que retomamos para su planteamiento. En este sentido, se pretende indagar hasta qué punto se ha retomado la perspectiva de género en los análisis de las diversas dimensiones que

conforman el fenómeno de la participación económica de mujeres y hombres. (Baca Tavira Norma, 2005)¹²

La escuela neoclásica ha sido la dominante tanto en la academia, como entre los que diseñan y dictan las políticas económicas, por ello ha concentrado mayor interés y se le ha dedicado más atención en los estudios laborales. En el análisis del mercado de trabajo, el enfoque neoclásico tradicional aborda la oferta de trabajo, donde se pretende representar las disponibilidades de trabajar de los distintos miembros de la sociedad; este enfoque considera dos principios básicos, por un lado en lo general, el mercado de trabajo se comporta como un mercado perfectamente competitivo y dos, que los niveles salariales corresponden en forma equivalente al producto marginal del trabajador.

En este contexto, se tiene entonces que la desigualdad en los ingresos de los trabajadores es explicada por las diferencias en sus niveles de productividad, misma que a su vez corresponde a las características de capital humano, que determinan una valoración diferencial de su oferta de trabajo en el mercado; esta postura suele identificarse como la teoría del capital humano y representa la versión neoclásica por excelencia sobre el funcionamiento de los mercados laborales.

La teoría neoclásica asume que los comportamientos de los individuos son racionales, en función de intereses propios y orientados comercialmente; a través de la historia y de las culturas, los seres humanos persiguen, de manera racional, la maximización de sus utilidades o su propio interés. El individuo representativo “no tiene” sexo, clase, edad o pertenencia étnica, y “está fuera” de un contexto histórico, social y geográfico particular. En consecuencia, las diferencias entre hombres y mujeres son ignoradas en los supuestos que sustentan políticas ampliamente aplicadas y sus instrumentos. El individuo racional del enfoque neoclásico, entre otras dimensiones de identidad, carece de género (Ferber y Nelson, 1993).

¹² La plataforma conceptual que sugieren estos enfoques dará la pauta para detectar, incluso, discutir acerca de la consideración del trabajo femenino bajo sus postulados y los factores que retomamos para su planteamiento. En este sentido, se pretende indagar hasta qué punto se ha retomado la perspectiva de género en los análisis de las diversas dimensiones que conforman el fenómeno de la participación económica de mujeres y hombres

A.- La Teoría del Capital Humano

Los teóricos de esta corriente plantean que el capital humano no se mide simplemente por los años o grados de educación formal, aclarando que el capital humano está compuesto también por la experiencia, entrenamiento y capacitación adquirida en el propio lugar de trabajo. Con lo cual explica la desigualdad salarial al considerar que las mujeres, por ejemplo, acumularían menos capital humano a través de su experiencia laboral (Blau y Jusenius, 1981), y en consecuencia menor nivel de ingreso, lo cual, por cierto, no es visto como parte de una discriminación.

Esta teoría parte de la consideración del mercado de trabajo bajo la perspectiva exclusiva del mercado, es decir, no plantea la presencia de diferencias sustanciales con respecto a cualquier otro proceso de intercambio mercantil de bienes y servicios (Saraví, 1997).

Por lo cual, el aspecto básico en la estructura del mercado es la equiparación entre el salario y el producto marginal del trabajador, en donde la diferencia en los salarios responde, fundamentalmente, a desigualdades en los niveles de productividad del trabajo y ésta a su vez, es considerada como resultado del nivel de calificación -a mayor calificación mayor productividad- redundando en el ingreso percibido.

El supuesto de que las mujeres acumulan menos capital humano lo sostienen complementándolo con el análisis de la dinámica familiar (Becker, 1980; Mincer y Polachek, 1980), extensión del modelo neoclásico en donde se considera que la división del trabajo en el interior del hogar determina que la mujer dedique más tiempo que el hombre a la familia a lo largo de su vida, es decir, existe una asignación diferencial del tiempo -entre los miembros de la unidad doméstica- dedicado a la participación en el mercado de trabajo y a otras tareas productivas y reproductivas que tienen lugar fuera del mercado -o más específicamente en el hogar-, que persigue una maximización de utilidades no individual sino del conjunto de la unidad doméstica, por lo que tienden a reservar la esfera doméstica como espacio privilegiado de la mujer (Saraví, 1997).

Por lo que la vida laboral de éstas será corta y discontinua, además las mujeres tienen menos incentivos para invertir en educación formal orientada al mercado y en formación en el puesto de trabajo, es decir, en capital humano, lo que reduce su percepción salarial.

En este sentido, lo que se observa es la percepción del hogar como una organización con acuerdos y consensos entre sus miembros en post de una maximización de utilidades y en donde las mujeres dado su supuesto mayor compromiso con la familia tienden a elegir ocupaciones en las que las inversiones en capital humano son menos importantes redundando en una menor percepción de ingreso.

En lo anteriormente descrito, se percibe, “lo general” que resulta este enfoque al considerar al mercado de trabajo con un funcionamiento como cualquier otro mercado, además de perfectamente competitivo, con lo cual se supondría que los trabajadores (sin importar sexo, edad o estrato social) han tenido las mismas oportunidades de competir.

Asimismo, bajo esta lógica, si se acepta que las diferencias salariales por género coinciden con las del capital humano entre hombres y mujeres, este sería un problema vinculado a las propias reglas del juego del funcionamiento del mercado laboral y no a un proceso de discriminación en el mismo.

Al respecto hay coincidencia con Saraví (1997) al argumentar que si se demostrara que las mujeres han adquirido menos capital humano al momento de incorporarse al mercado de trabajo, ello debería atribuirse a una discriminación pre-laboral o de pre-entrada; es decir, prácticas discriminatorias que tienen lugar antes que el trabajador se haya incorporado a la fuerza de trabajo, de las cuales las más importantes serían las desigualdades en las oportunidades educativas.

Así entonces, en la explicación de desigualdades, el capital humano es desplazado por la dinámica de la organización económica familiar. Las raíces de las diferencias salariales e incluso de la segregación ocupacional se encontrarían en una desigual asignación de los miembros de la unidad doméstica a ingresar al mercado de trabajo y a las actividades productivas domésticas. Estaríamos pues ante organizaciones en las que se omite la

consideración de relaciones de poder, dominación y discriminación y en donde privan más bien las preferencias.

En el mismo sentido, tenemos otro punto de reflexión si tomamos en cuenta que la adquisición de capital humano no depende exclusivamente de la decisión del propio trabajador. Al respecto, Becker (1983) encuentra, que es posible hacer la distinción en dos grupos de calificación; por un lado está lo que se refiere a la calificación “general”, en donde un cierto nivel de calificación puede ser utilizada en diversas circunstancias y lugares de trabajo; por otro lado, está el grupo de calificación “específica”, y que es la calificación que las empresas suelen requerir dada su adecuación para la particularidad de sus procesos productivos, siendo, por supuesto, este último grupo de trabajadores al que ponen especial interés los empleadores, con los que se comprometen a participar en el mejoramiento de su capital humano, aunque no se debe perder de vista que en ambos grupos, son los propios trabajadores los que invierten en el nivel de calificación con la cual se ofertan en el mercado laboral, lo cual refiere a decisiones y oportunidades desde la familia.

Asimismo, Becker plantea que las diferencias salariales por género pueden ser resultado de prejuicios personales generalizados entre los empleadores que tienden a excluir a las mujeres de los programas de capacitación, en ello priva la concepción de que hay tareas que se consideran socialmente adecuadas para mujeres, esto se refuerza con la idea de la mayor rotación y de que las principales expectativas o preferencias de las mujeres están puestas en actividades domésticas, lo que tiene visos de una política de discriminación. Entonces, la teoría del capital humano dice poco sobre las causas de las desigualdades salariales y ocupacionales.

B.- The New Home Economics

Como se había anticipado, la organización económica familiar bajo el análisis de la New Home Economics retoma, principalmente, a la división de roles en el espacio doméstico para intentar explicar las segregaciones salariales en el mercado y, es adoptada como la contraparte necesaria de la teoría del capital humano. Así, las causas de las desigualdades en el mercado de laboral que afectan a los trabajadores y trabajadoras que no pueden atribuirse al funcionamiento del mercado de trabajo, se buscan dentro de otro espacio, en la organización y dinámica del hogar, tarea que acoge la corriente de la nueva economía doméstica.

Becker (1987)¹³ plantea una teoría general de la asignación del tiempo y las decisiones de matrimonio y reproducción biológica, bajo esta perspectiva, se considera a la familia no sólo como unidad de consumo sino también como una unidad de producción en las que las actividades de mercado y las domésticas se determinan conjuntamente y todo el tiempo de trabajo de no mercado se destina a la producción doméstica, pero la asignación del tiempo que realizan los esposos y las esposas es asimétrica. Se tienen entonces que la unidad doméstica -en el sentido de totalidad- es representante del actor racional, lo que nos refiere que el hogar constituye una unidad de decisión y, por lo tanto de análisis; donde la toma de decisiones respecto a la óptima asignación de los recursos disponibles se ajusta a la función de utilidad de la unidad doméstica, incluyendo no sólo la conexión directa entre el mercado de trabajo como medio para adquirir los bienes y servicios del mercado -vía salario- sino también los bienes y servicios provistos por el trabajo doméstico (Castaño, 1999; Saraví, 1997).

¹³ Para Becker, los hijos son un argumento en la función de utilidad de los padres, como cualquier otro bien. Entonces, la decisión de tener hijos interactúa con la decisión de consumo-ahorro y, por tanto, con el nivel de capitalización de la Economía. Este punto de vista implica que la fecundidad y el crecimiento económico son variables endógenas. Referencias de modelos de este autor son Becker y Barro (1988) y Becker *et al.* (1990). A partir de esta idea básica, autores como Wigger (1999), Morand (1999), Zhang y Zhang (2001) o Kalemli-Ozcam (2003) entre otros, han analizado los efectos económicos de variables como la seguridad social, las transferencias intergeneracionales, la inversión en educación, etc. Un excelente resumen de artículos sobre la incorporación de la población a modelos de crecimiento económico se encuentran en el trabajo de Ehlich y Lui (1997).

Así, la unidad doméstica en la búsqueda de maximización de utilidades, racionaliza, es decir, optimiza, los recursos de los que dispone entre: a) el trabajo extradoméstico; b) el trabajo doméstico y, c) el ocio; por lo que los miembros del hogar que participan en el mercado de trabajo serán aquellos que estén mejor preparados y obtengan una mejor retribución, en tanto los miembros en condiciones desventajosas para el mercado de trabajo - bajo esta lógica de optimización- estarán a cargo de la producción de bienes y servicios en el ámbito doméstico. Por lo que la presencia de los integrantes del hogar en las actividades domésticas o extradomésticas será el resultado de una estrategia racional tendiente a la optimización, medida por la evaluación de la eficiencia relativa de sus miembros en los espacios doméstico y extradoméstico.

Ahora bien, puesto que hay actividades domésticas que requieren una gran cantidad e intensidad de trabajo de no mercado, como el cuidado de los hijos pequeños (que si bien se puede sustituir por trabajo de mercado, pero con problemas de horario y calidad) la participación de las mujeres en el trabajo remunerado estará muy determinada por el número de hijos pequeños, por su salario potencial y por el total de ingresos de la familia que determinan la capacidad de consumo de bienes de mercado del hogar. De tal manera que en la tradición neoclásica esta función de utilidad conjunta de la unidad doméstica, que incorporaría los intereses de todos los miembros del grupo familiar, oculta las posibilidades de conflicto y se sustenta en una división del trabajo por género en el interior del hogar.

De allí que se puede considerar como simplista el planteamiento de que la esfera doméstica es un espacio reservado para la mujer, porque no se involucran en indagar cómo se ha construido socialmente esta concepción y asignación de roles. Sólo se sostiene que las mujeres están mejor dotadas para especializarse en la producción doméstica y además obtienen salarios menores que los varones, éstos por el contrario, están mejor capacitados para el trabajo de mercado y obtienen salarios más elevados que aquellas, por lo que si ambos se especializan en sus ventajas comparativas respectivas -con origen en la teoría del comercio internacional-, la producción conjunta del hogar se incrementa y es más eficiente; incluso se maneja la existencia de que un cierto desinterés de las propias mujeres por ampliar su capital humano no dejaría de ser una decisión racional. Sin embargo, de ello resulta que las mujeres tengan una participación intermitente y “menos comprometida” en el mercado de trabajo, que

se refleja en una menor acumulación de capital humano. Al ser diferencial el tiempo asignado a actividades domésticas y en el mercado de trabajo, el capital humano también es diferencial y por ende los salarios.

En suma, el mercado de trabajo bajo este enfoque de análisis es observado como cualquier otro mercado, en donde se parte de la idea de que existe una perfecta competitividad, que todos y cada uno de los trabajadores que entran a él han tenido la misma oportunidad para hacerlo y, que el ingreso que perciben está en correspondencia con el capital humano que han acumulado. Este punto de vista meramente económico del mercado laboral nos ofrece una generalización del funcionamiento de un mercado, o visto desde otro ángulo, el enfoque sólo aborda una parte de la problemática de la segmentación en el mercado de trabajo al observar el fenómeno sólo desde la teoría económica.

La posibilidad de una distribución desigual de los productos de la producción doméstica o de que el acceso independiente a un ingreso de mercado pueda influir sobre la asignación de los bienes y el tiempo libre en el hogar sencillamente no se considera nunca, al respecto y ante la evidencia de que los economistas neoclásicos contemporáneos siguen tratando el “ámbito femenino” como una esfera separada del “ámbito masculino” del individualismo, reflejado en su convencimiento de que dentro de la familia imperan el consenso y el altruismo Folbre y Hartmann (1999) plantean la pregunta ¿por qué un empleo exigente y bien remunerado para la mujer entra en conflicto con los valores domésticos tradicionales? y, una posible respuesta: los hombres asignan a las mujeres la tarea más bien ingrata de defender dichos valores, a lo que las autoras agregan, cuando la búsqueda individual del interés personal se extiende más allá del mundo masculino de los mercados, ésta no sólo pone en peligro los valores tradicionales, sino que también empieza a resultar mucho menos atractiva como principio organizador de la producción y el intercambio.

Así, la perspectiva de la nueva economía de la familia está basada en la consideración de que todos los trabajadores provienen de familias armoniosas y sin conflictos -con una función de utilidad familiar-, por lo que no corresponden a los hogares reales donde los intereses de los miembros familiares, frecuentemente resultan contrapuestos y donde nada asegura que la solución óptima para el conjunto familiar sea la mejor para cada uno de los miembros. En

todo caso, en esta postura neoclásica, donde el jefe de familia es altruista y hay una ausencia de conflicto en el hogar, lo que se evidencia es que hay una diferencia de poder entre cónyuges en el proceso de toma de decisiones (Borderías y Carrasco, 1994).

C.- Las Prácticas de Discriminación como Preferencias

El punto central que marca la diferencia de esta perspectiva con respecto a la del capital humano, es que se invierte la relación entre segregación salarial y ocupacional. En ambas, la hipótesis principal es que los ingresos percibidos por el trabajador corresponden al producto marginal de su trabajo. Sin embargo, aquí, las desventajas salariales entre hombres y mujeres trabajadores, no son explicadas por una diferencia de inversión en capital humano, sino por su aglomeración en un conjunto restringido de actividades que afecta sus niveles de productividad (Saraví, 1997). Las diferencias salariales por género significan un tratamiento desigual para individuos iguales o potencialmente iguales. Por lo que la segregación ocupacional es el factor explicativo de las disparidades salariales. La segregación ocupacional por género se refiere a las formas en que las mujeres se distribuyen entre categorías laborales en comparación con los hombres. Este tipo de segregación puede ser horizontal y vertical, en la primera, los mujeres y los hombres trabajan mayoritariamente en ocupaciones diferentes (bajo la concepción de trabajos femeninos y masculinos); en la segunda, la mayoría de los varones trabajan en ocupaciones situadas en la parte superior de la jerarquía ocupacional y la mayoría de las mujeres en la parte inferior, con calificaciones inferiores y menores niveles de ingreso, de tal manera que a medida que se asciende en la jerarquía ocupacional, aumenta la presencia masculina, mientras las mujeres permanecen subordinadas en los peldaños inferiores (Castaño, 1999; Pedrero, 1997; García, 1999)

Bergmann (1980) con base en el enfoque denominado sobre-poblamiento (overcrowding) y partiendo de la consideración de iguales capacidades potenciales de productividad con que cuentan los trabajadores, plantea que hay una afectación en la relación que se establece entre la oferta y la demanda de trabajo.

Es decir, cuando existe una oferta relativamente alta respecto del número de puestos de trabajo -sobre-poblamiento-, la productividad descenderá -y en consecuencia los salarios- debido a que estas ocupaciones se caracterizarán por una relación capital/trabajo muy baja.

El sobre-poblamiento puede darse por factores localizados en la oferta o en la demanda. Sin embargo, son justamente los rasgos descriptivos los que dividen a la fuerza de trabajo, conformándose en el fundamento a partir de los cuales los empleadores contratarán a trabajadores o trabajadoras para determinadas ocupaciones -es decir, existe una segmentación-. Por lo tanto, las mujeres que se insertan en el mercado de trabajo tienden a realizar actividades “predefinidas” como femeninas o donde la fuerza de trabajo femenina es preferente para desarrollarlas, estas actividades por supuesto pertenecen a un conjunto limitado de ocupaciones por lo que se tiende a crear el efecto de sobre-poblamiento y, en consecuencia la depresión de sus salarios. Esta postura de preferencias de los empleadores, evidentemente no tiene una explicación económica, asimismo deja sin contestar la interrogante de ¿cuáles son las raíces socioculturales de estas preferencias?; según Bergman estas ideas de los empleadores no son innatas ni inalterables. Es probable que estas actitudes sean parte de un sistema social y producto de un aprendizaje, es decir, evidencian una reproducción de patrones y concepciones socioculturales de roles por género.

Situación que prevalece ya que a pesar del incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo, la segregación y las desigualdades por género no han disminuido, si bien cada vez más algunas mujeres acceden a puestos, antes reservados sólo para varones, la mayoría de ellas se mantienen concentradas en las mismas ocupaciones que sus predecesoras, es decir, en actividades consideradas como femeninas.

1.7.3.- La Teoría del Mercado Dual o Segmentado

Esta perspectiva teórica, parte del reconocimiento de que el mercado laboral es heterogéneo y tiene particularidades propias de funcionamiento, en contraposición a la teoría neoclásica que considera a este mercado como cualquier otro. Con este planteamiento se evidencia que el mercado de trabajo no es perfectamente competitivo ni que los actores se encuentran con igualdad de oportunidades, por lo que las importantes diferencias que se presentan entre los salarios y condiciones de trabajo entre hombres y mujeres reflejan aspectos no competitivos del funcionamiento del mercado de trabajo, es decir, no se deben a diferencias de productividad sino a la existencia de un mercado dual y segmentado.

Aunque los teóricos de esta teoría (Piore, Doering, Gordon y Edwards, entre otros) hacen un planteamiento general de la segmentación laboral, sin duda, abren el espectro para un análisis más profundo de las relaciones laborales, ubicándose como una interpretación alternativa para explicar la dinámica del mercado de trabajo, afrontando la problemática, desde la perspectiva de la demanda. De allí que plantean que la interpretación del funcionamiento del mercado de trabajo - y más aún de la inserción de las mujeres en él - no puede hacerse desde una perspectiva puramente económica. Es imprescindible el reconocimiento de la existencia de patrones culturales y sociales, asimismo de prácticas discriminatorias y de dominación entre géneros. Esta gama de factores están presentes en la cotidianidad del funcionamiento de la sociedad, en sus diferentes ámbitos que sin duda, inciden en la configuración del mercado laboral.

Así, el enfoque de la segmentación en su vertiente institucionalista, cuestiona los planteamientos de la perspectiva neoclásica acerca de las diferencias salariales, de las condiciones de trabajo y de las mismas oportunidades de inserción laboral, a lo que argumentan que éstas no se explican simplemente por disparidades en los stocks de capital humano de los trabajadores sino que existen ciertas imperfecciones y factores externos como propiedades inherentes de los mercados de trabajo que afectan su dinámica. Esta situación no es transitoria -como plantean los neoclásicos- sino más bien existe una persistencia de la segmentación, por la simple razón de que el mercado de trabajo es heterogéneo.

Bajo esta perspectiva, el mercado de trabajo se divide en dos grandes sectores, submercados o estratos; que apoyan la comprensión de la movilidad socioeconómica así como la falta de ella en el mercado de trabajo de una sociedad. Por un lado, se considera un sector primario, que se caracteriza por ofrecer empleos y condiciones laborales estables y salarios elevados y con amplias posibilidades de promoción profesional; dentro de este sector se encuentran a su vez: un segmento superior caracterizado por contener a los profesionales, directivos y técnicos de alto nivel y, en donde las posibilidades de ascenso -que en gran medida depende de la iniciativa individual- significan avance y ubicación en mejores posiciones; en el segmento inferior, está el resto de los empleados estables, con un nivel elevado de salario y buenas condiciones de trabajo, así como la posibilidad de avance pero donde las normas de promoción profesional son más claras. Este segmento no es a nivel gerencial, podría identificarse más bien con mandos medios o administrativos.

En contraposición, el otro gran sector, el secundario, ofrece empleo inestable y mal pagado y condiciones laborales precarias, la relación entre trabajadores y supervisores es personalizada, tendiente a manejar una disciplina dura y voluntariosa que permite cierto margen de favoritismo; aunque la característica más importante de este sector es la elevada rotación de trabajadores.

La estratificación o segmentación en sectores del mercado de trabajo es consecuencia de distintas respuestas de las empresas a problemas de diversa índole. Destacan, los requerimientos tecnológicos que implican necesidades de mano de obra altamente calificada, estable y con un alto compromiso con la empresa; también, la empresa tienen la necesidad de cumplir con el establecimiento de normas formales e informales de estabilidad en el empleo y promoción, de ello se benefician los trabajadores en el sector primario inferior, sobre todo por la adscripción a sindicatos.

Pero, en el desarrollo del sector secundario operan necesidades específicas de reducción de costos y control o reducción de la fuerza sindical. Aquí, las tareas a desempeñar no requieren de una calificación específica por lo que a los trabajadores sólo se les instruye de manera informal, en este contexto, la mano de obra es fácilmente intercambiable y con una alta rotación (Piore, 1983a, 1983b; Castaño, 1999).

Asimismo, se establecen algunos patrones generales de los trabajadores en función de la clase a la que pertenecen; los trabajadores de la clase media, por ejemplo, se dice, presentan un mayor interés por el trabajo, por lo que tiende a volverse borrosa la división entre la familia y el trabajo, su círculo social está integrado en su mayoría por compañeros del trabajo y profesionistas como ellos. El trabajo y la educación son considerados como bienes que producen satisfacción por sí mismos, el sujeto perteneciente a esta clase se presenta al mercado laboral con una larga escolaridad. Existe una muy estrecha vinculación del trabajo - de su empleo- con su vida cotidiana, las actividades profesionales ocupan una buena parte del tiempo, relaciones y perspectivas del individuo.

En tanto, en la clase baja, el patrón del trabajador contiene características tales como que: el individuo tiene un concepto muy personalizado de sí mismo, separado e independiente de una red de relaciones con la familia y amigos por lo que estas relaciones son volátiles y de corta duración -inestables-, también, se considera que la fuerza de trabajo de esta clase está “adaptada” a las pautas del empleo en el sector secundario y, que los trabajadores realizan un esfuerzo por escapar de la rutina a través de acciones que tienen que ver con empleos erráticos en el mercado de trabajo secundario (Piore, 1984). Tenemos pues, que los estratos básicos del mercado de trabajo reflejan la existencia de una división triple entre un sector secundario y un sector primario, dividido éste en un segmento superior y uno inferior y que las características del trabajo de las tres divisiones están muy relacionadas con las distinciones sociológicas entre la subcultura de clase baja, la de clase trabajadora y de clase media.

Así, los mercados segmentados se diferencian por sistemas de reglas, canales de información y conductas laborales diferentes, por lo que el dualismo del mercado de trabajo surge cuando parte de la producción laboral queda aislada de la incertidumbre y pasa a constituir un sector laboral privilegiado (básicamente hombres blancos), a diferencia del sector laboral residual o secundario, por cierto, los teóricos del dualismo y la segmentación sugieren que las mujeres trabajadoras se adecuaban a la descripción de la mano de obra secundaria. Es decir, que el trabajo femenino es considerado como poco calificado, de alta

rotación en el empleo, poco interés en adquirir capacitación, por eso son ubicadas en el sector secundario.

Con estas referencias, se advierte que los planteamientos de este enfoque están hechos, básicamente, para puestos ocupados por hombres en el empleo urbano y en mucha menor medida para puestos femeninos y mercados de trabajo rurales, lo que es reflejo de la misma concepción que se tiene de la actividad económica, la cual ubican “naturalmente” con puestos que serán ocupados por hombres y, en consecuencia el trabajo femenino se ubica en el mercado secundario.

En general, los criterios determinantes de la segmentación del mercado de trabajo consisten básicamente en la presencia de un sector estructurado y caracterizado por la estabilidad laboral y el otro a la inversa (Saraví, 1997) lo que resulta en la configuración dual del mercado de trabajo. Asimismo, los teóricos de esta teoría opinan que las diferencias de sexo, raza y edad, son categorías que aunque no son creadas por los empresarios, sí son utilizadas por éstos para estabilizar y legitimar la estructura económica.

Los empresarios son conscientes de que pueden explotar los antagonismos sociales existentes, por ejemplo, la división en segmentos legitima las diferencias en autoridad y control socialmente aceptadas como las de raza, género o pertenencia a un grupo social u otro (Borderías y Carrasco, 1994; Garro y Rodríguez, 1995).

1.7.4.- La Perspectiva de Género

El papel de género, se construye a partir de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento de los individuos, haciendo distinciones entre femenino o masculino. La existencia de éstas diferencias, socialmente aceptadas es precisamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género (Lamas, 1997). Se reconoce que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es justamente porque se trata de un hecho social. Así, en el replanteamiento de la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, la introducción de la categoría género ha revelado la insuficiencia de los cuerpos teóricos de las ciencias sociales por su

incapacidad de ofrecer un tratamiento adecuado a la desigualdad social entre hombres y mujeres (Carrasco, 1999), destacando el estudio -del caso que nos ocupa- sobre el mercado de trabajo.

En el estudio del trabajo femenino, en este caso referido al ámbito del mercado laboral venezolano es necesario indagar en torno a las relaciones familiares y su vinculación con el trabajo extradoméstico. Lo anterior, obedece a la consideración de que es de particular relevancia para el estudio del empleo femenino en el contexto de nuestras economías en donde “la familia constituye un núcleo en función del cual se procesan gran número de decisiones que afectan la vida individual de sus miembros” (Welti y Rodríguez, 1997).

Si además se consideran algunas características socioeconómicas, demográficas y culturales de la familia, se encontrarán condicionamientos y oportunidades diferenciales que varían de acuerdo al ámbito socioeconómico en el que se reproduce y que inciden de manera diferencial entre los integrantes del hogar y en cómo éstos enfrentan y diseñan una serie de estrategias para satisfacer sus necesidades de reproducción.

Es decir, se parte del reconocimiento de que las diferencias de género y sus correspondientes relaciones de dominio y subordinación se producen y reproducen en los ámbitos de trabajo, pero estas mismas diferencias y relaciones presentan su contraparte en la unidad doméstica y en otros espacios de interacción social, provocando el mantenimiento de una relación de interdependencia y retroalimentación con lo que sucede en el mercado de trabajo (Benería y Roldán, 1992). Con lo anterior, se entiende que las desigualdades entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de interacción social se dan bajo un contexto de construcción social del género; por lo que resulta muy complicado realizar un análisis satisfactorio de las condiciones en que se produce la inserción de la fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral sin tomar en cuenta esos condicionamientos o barreras que impone la relación de género en otras esferas de la vida social sobre el mundo del trabajo, particularmente las que se crean y recrean en el hogar.

En los siguientes párrafos, priva el interés por abordar algunos aspectos de la condición de género que se considera ejercen una presión significativa sobre las posibilidades y condiciones de inserción de la mujer en el mercado de trabajo. Se reconoce la complejidad de

la problemática dada la multiplicidad de factores que tienen incidencia en ello, en este sentido, nos referiremos básicamente a la interrelación de esta construcción social con el mercado de trabajo.

Aún cuando el trabajo de la mujer se puede analizar desde diversas perspectivas tales como trabajo doméstico, para el mercado, de precariedad o de interacción entre producción y reproducción, entre otros, lo cual implica, a su vez, diversidad de planteamientos teóricos y metodológicos; para el desarrollo de la propuesta que aquí se expone se recupera la línea de análisis sobre producción y reproducción, enfoque que, considero, introduce una forma más amplia de estudiar el tema del trabajo, en él se reconoce que las actividades económicas que realizan las mujeres se encuentran tanto en el campo de la reproducción como en el de la producción.

De tal manera que el análisis bajo esta perspectiva implica las interrelaciones entre el trabajo doméstico y el extradoméstico; asimismo significa que se incluyan en la conceptualización del trabajo de las mujeres las actividades relacionadas con la reproducción. De ello se deriva la importancia de distinguir el estudio del mercado de trabajo en general del de las mujeres en particular (Sollova 1999).

La preocupación principal de Heidi Hartmann es la división del trabajo por sexos, y es en este sentido que la autora plantea que en nuestra sociedad la división sexual del trabajo es jerárquica, en donde los hombres ocupan los niveles superiores, además sostiene que “las raíces del status social actual de las mujeres se encuentran en esa división sexual del trabajo” (Hartmann, 1994), es decir, en las relaciones patriarcales, caracterizadas por la subordinación de las mujeres, las cuales son muy antiguas, pero es durante la era capitalista que esa división se extendió al trabajo asalariado.

En la época moderna, dice, los hombres mantienen su control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres, la segregación por sexos es el primer mecanismo que en la sociedad capitalista mantiene la jerarquía a favor de los hombres en la estructura social debido a que impone menores salarios para las mujeres en el mercado de trabajo; por supuesto que los alcances del mecanismo no quedan allí, las mujeres casadas deben realizar trabajos domésticos para la

familia, por lo que esta división doméstica del trabajo, a su vez, actúa debilitando la posición de las mujeres en el mercado de trabajo, de tal manera que el control está mediado por instituciones y abarca a toda la sociedad (Sollova y Baca, 1999).

Así, “el mercado de trabajo perpetúa la división doméstica del trabajo y viceversa. Este proceso es el resultado actual de la continua interacción de dos sistemas engranados: el capitalismo y el patriarcado” (Folbre y Hartmann, 1994).

Sobre la misma línea de análisis de la situación de las mujeres en la sociedad capitalista Roberta Hamilton hace una notable aportación en su texto *La liberación de la mujer, patriarcado y paternalismo* (1980) y, en el capítulo “Un examen de las teorías marxista y feminista” retoma la explicación marxista de los orígenes de la opresión de la mujer para indagar en torno a la relación histórica entre esa postura teórica y el feminismo; particularmente nos avocamos a rescatar, de ese apartado, lo referente a la argumentación que se hace del trabajo de la mujer.

Hamilton retoma a Morton (1971) para definir la familia como “una unidad cuya función consiste en el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, la estructura de la familia está determinada por las necesidades del sistema económico en un período de tiempo dado y para cierto tipo de fuerza de trabajo” (Morton, 1971), la intención es rescatar el papel de la mujer, el cual se plantea de la siguiente manera: la mujer, en su doble función de ama de casa y de trabajadora, constituye el punto de intersección entre las necesidades fluctuantes de la economía en relación con la fuerza de trabajo y, el requerimiento de una familia para la obtención de un ingreso, fuerzas en contradicción aunque cooperen para reforzar a la familia (Cfr. Hamilton, 1980).

Con base en ello, el análisis marxista indaga respecto a la relación entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, asimismo en cuanto a si se debe incluir el tiempo consumido en actividades domésticas para la determinación del valor de la fuerza de trabajo.

Al respecto, el trabajo doméstico, es definido como “el trabajo necesario para convertir las mercancías adquiridas en el mercado mediante el salario en fuerza de trabajo regenerada”, en tal sentido, se argumenta que “la mujer ama de casa produce valor contribuyendo a la producción de una mercancía, principalmente fuerza de trabajo” (Secombe, 1974 en Hamilton, 1980). Es así como Secombe, con base en Marx, plantea que “el valor de la fuerza de trabajo no consiste solamente en ‘el valor de los medios de subsistencia necesarios para la manutención del trabajador’, sino que también debe incluir los medios necesarios para los sustitutos del trabajador, es decir, los hijos” (Secombe, 1974, en Hamilton, 1980).

Consciente de la oposición que ese argumento encontró, Hamilton plantea, que dicha oposición tiene su origen en la incomprensión real de la forma del salario, la cual califica como de “aspecto doblemente engañoso” en el sentido de que los salarios “no surgen [únicamente] como pago por el valor producido, ni como el costo del mantenimiento del trabajador, sino que también ocultan la contribución del trabajo doméstico a la producción de la fuerza de trabajo” (Hamilton, 1980: 109). Secombe también analiza la relación existente entre el trabajo asalariado de las mujeres y sus tareas domésticas y afirma que “las mujeres casadas se ven empujadas al mercado en un número cada vez mayor porque el salario correspondiente a su fuerza de trabajo es mayor que el valor que pueden producir mediante la realización de su tareas domésticas” (Secombe, 1974: 92 en Hamilton, 1980).

En este tono de análisis de la función del trabajo doméstico, del trabajo asalariado de la mujer y de la relación existente entre ambos dentro de la sociedad capitalista va la comprensión teórica marxista de la cuestión femenina. En el mismo sentido, creemos que el considerar y hacer explícitas las significativas interdependencias entre la organización de la unidad doméstica y la división de roles que se asignan en el seno de ésta, además de las posibilidades y condicionantes diferenciales de la inserción laboral para los miembros del hogar, resulta de singular importancia.

Esto porque dentro de los aportes de los estudios en torno a esta problemática, el tener en cuenta estos factores e interacciones en la búsqueda de explicaciones que comprendan las especificidades de la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido de lo más relevante. “Superar la dicotomía entre trabajo doméstico y extradoméstico reconociendo las

relaciones recíprocas que entrecruzan ambos espacios y recomponiendo la unidad del trabajo de la mujer, constituye una verdadera ruptura epistemológica” (Saraví, 1997: 90).

Así entonces, las interconexiones del hogar y la participación de la mujer en el mercado laboral se manifiestan en más de una dimensión, es decir, existe una interdependencia multidimensional en la que interactúan relaciones de poder que responden a patrones culturales de asignación diferencial de funciones y desempeño de los miembros del hogar tanto al interior como fuera de la unidad doméstica. Los modos de organización y funcionamiento domésticos repercuten en el espacio laboral presentando diversas formas y variadas connotaciones que refieren a diferentes tipos de relaciones socioeconómicas, llegando a ser de segmentación o discriminación y no sólo de división de tareas -como habitualmente se ha considerado; por lo cual estamos ante la presencia de “condicionamientos” que imponen las relaciones de género gestadas en la unidad familiar sobre la inserción de la mujer al mercado laboral.

Es en este sentido, que se llega a cuestionar si el ingreso que recibe la mujer compensa objetivamente el esfuerzo que realiza (Walti y Rodríguez, 1997), de manera tal que se reitera que en el intento de explicar las formas que adquiere la participación de la mujer en actividades remuneradas, se debe tener en cuenta que el trabajo de la mujer no puede explicarse aislada de los condicionantes de desigualdad social y de género.

No obstante y, como fue abordado en un apartado anterior, el mercado de trabajo ha sido analizado desde diferentes enfoques; en términos generales, por un lado está la postura neoclásica que se avoca al estudio de este mercado desde la oferta y, por otro lado, los teóricos de la segmentación que ponen principal atención a la parte de la demanda. En el siguiente apartado se plantean algunas reflexiones desde el enfoque de género respecto a aquellos argumentos.

Bajo el enfoque neoclásico, el núcleo central del análisis del mercado de trabajo de la mujer y las aportaciones al estudio de éste, no se han adecuado para los dos componentes interactuantes: la oferta y la demanda de trabajo femenino. Siendo desde la oferta que más se ha estudiado el fenómeno -con la excepción de las teorías de la discriminación-. Ésta, la

oferta, es presentada en el análisis tradicional neoclásico como “el resultado de una elección entre renta salarial y ocio [es decir,] en un marco en el que el tiempo total disponible por periodo está dado, el individuo maximiza su utilidad, en función de sus preferencias, sometido a una doble restricción temporal” (Borderías y Carrasco, 1994: 60) por lo que cada hora de “preferencia” por el “ocio” es salario no percibido. Así, lo que el modelo pretende explicar, es el tiempo que el individuo está dispuesto a ofertar ante cambios en su ingreso, es decir, hace referencia a la tasa de actividad.

La teoría neoclásica parte de un esquema económico -de competencia perfecta- en donde los agentes individuales son los elementos básicos a partir de los cuales se construye la economía y, en donde la acción de los agentes maximizadores tiene carácter individual, planteamiento que es reconocido como individualismo metodológico. Bajo este postulado, el individuo decide libremente entre ofrecer trabajo y dedicarse al ocio; en otras palabras, cualquier persona puede decidir por trabajar o no, lo cual resulta algo fuera de la realidad bajo la lógica capitalista (Salas, 1997).

Además, hay que señalar que de acuerdo a las definiciones de esta teoría, se considera como ocio, o por lo menos se catalogan como tal, todas aquellas utilizaciones del tiempo que no corresponden al trabajo asalariado. Situación con la que diferimos, en tanto el concepto trabajo nos refiere a una actividad de transformación, y que por supuesto no incluye sólo las actividades realizadas dentro del mercado laboral. Asimismo, porque esa representación de “ocio” contiene una “carga” significativa de no reconocimiento al trabajo doméstico y en consecuencia, afecta directamente a la consideración y valoración del trabajo femenino.

Los planteamientos de la teoría neoclásica han incorporado algunos factores explicativos con lo que se hace un “sutil” reconocimiento (sin trastocar los postulados originales) de que el trabajo no es homogéneo, tal es el caso de la formulación de la teoría del capital humano - para el estudio de la oferta de trabajo- y que en otra etapa de su desarrollo toma elementos de referencia como las relaciones familiares o la teoría de la discriminación en donde se tratan de establecer vínculos entre oferta y demanda. Pasando a ser éstas, sólo extensiones del modelo.

Por lo que toca a la teoría del capital humano, a mayor acumulación de capital humano, el empleador espera una mayor productividad del trabajador y éste un mejor salario. Los teóricos neoclásicos han considerado que esta tesis permite el análisis de las diferencias salariales -entre individuos e incluso entre hombres y mujeres- para determinar si la explicación básica se encuentra en las diferencias de productividad (en función de las diferencias en capital humano) o si las personas prefieren y deciden por determinados empleos.

Sin embargo, las explicaciones giran en torno a lo que los neoclásicos consideran son las expectativas de las mujeres, en donde éstas se suponen diferentes a las de los hombres respecto a su participación en la actividad económica. Argumentando que las mujeres acumulan menor capital humano a lo largo de su vida que deriva en salarios más bajos. Lo que no se cuestionan es precisamente el por qué de esa diferencia en inversión y en consecuencia en capital humano entre mujeres y hombres; interrogante que facilitaría la comprensión del fenómeno, dejando de hacer sólo descripción de una realidad.

En este marco, la teoría aborda también un aspecto por demás interesante, el cual tiene que ver con la depreciación a que está expuesto el capital humano; se considera que la depreciación que se da durante los periodos de ausencia en el lugar de trabajo, es de mayor intensidad. Depreciación que afecta directamente a las madres trabajadoras; es común encontrar que bajo este enfoque se observa el trabajo de la mujer como intermitente, en la lógica de que las mujeres optan por dedicar más tiempo a la familia. Además, la depreciación se refleja directamente en la productividad de las trabajadoras y trabajadores.

Borderías y Carrasco (1994) mencionan la crítica que se ha hecho al respecto -desde el feminismo-, en el sentido de que esta idea de productividad responde a una posición sexista, ya que se atribuye exclusivamente a las calificaciones realizadas y retribuidas en el mercado, dejando sin reconocimiento a las adquiridas en el ámbito doméstico y que sabemos en muchas ocasiones se convierten, posteriormente, en actividad económica, tal es el caso -por solo mencionar algunas- de las tareas realizadas en los servicios, como por ejemplo en hoteles (camareras, cocineras) o simplemente realizando tareas domésticas pero a cambio de un salario. Asimismo, las autoras van más a fondo, aseverando que no está nada claro que

muchos trabajadores en activo que realizan trabajos monótonos y repetitivos no estén depreciando en mayor grado su capital humano.

Estos planteamientos han recibido críticas desde otros marcos analíticos. Desde la sociología del trabajo quizá las más importantes sean las realizadas por Piore (1983a). La crítica, es en el sentido de considerar que la teoría del capital humano es completamente deductiva y que existe un grave descuido en la correspondencia entre los supuestos teóricos y las conductas reales de los agentes económicos. Pero, la observación no sólo se refiere a la metodología, además, el autor sostiene que los supuestos de partida contravienen a la realidad. El punto central es el no considerar elementos importantes que afectan a los procesos de formación de las personas, como el de socialización.

No obstante, la New Home Economics abre el espectro para el análisis de las desigualdades en el mercado de trabajo y -aunque de manera indirecta- hace el reconocimiento de la necesidad de incluir factores socioculturales como la organización y dinámica de la unidad doméstica para el análisis del mercado de trabajo y, particularmente, de las desigualdades que se presentan en él más allá del mero funcionamiento económico del mercado laboral.

La función de utilidad de la unidad doméstica, planteada bajo esta perspectiva, implica que la maximización de utilidades se asigna de manera racional por los miembros del hogar, resultando en una asignación de actividades domésticas o extradomésticas a los diferentes integrantes de la unidad en función de una estrategia racional que evalúa la eficiencia de cada uno de los miembros en cada y para cada uno de esos dos espacios.

Por lo que la limitada participación de la mujer en el mercado de trabajo responde a una decisión de carácter puramente racional de acuerdo a la lógica maximizadora del hogar.

Sin embargo, no olvidemos que en la evaluación de aptitudes e incluso de calificación para la asignación de tareas está presente la experiencia de cada miembro y, si además tenemos en cuenta que las mujeres comúnmente obtienen menores salarios en el mercado de trabajo y que ciertas actividades del hogar, entre ellas la crianza y educación de los hijos han

sido tradicionalmente desarrolladas por ellas, supone entonces, una mejor “calificación” para seguir desarrollando esas tareas, es decir, la asignación de las mujeres a la reproducción social del hogar, al ámbito doméstico; en tanto los hombres al mercado extradoméstico.

Siendo de esta manera como la New Home Economics considera que se constituye la estrategia más racional para optimizar los recursos del hogar.

Pero entonces, bajo este paradigma y lógica de maximización de los recursos, cuál sería la racionalidad que observan los individuos con respecto del hogar y de la división “racional” de tareas y espacios. Parece que ésta tendería a derivar en una conceptualización del matrimonio como una empresa de dos personas en la cual cada una de ellas actúa como empresario contratando los servicios de la otra y en donde cada parte realiza las actividades que más beneficio aporta a la unidad.

Además, al adoptar las mujeres un comportamiento racional que las mantiene realizando, prioritariamente trabajo doméstico y de reproducción se estarían manteniendo en un nivel de bajo capital humano lo que conlleva a perpetuar o acentuar sus desventajas en el mercado laboral.

Evidentemente este razonamiento es circular: las mujeres obtienen menos salarios que los hombres debido a su rol dentro de la unidad doméstica, pero al mismo tiempo este papel especial en la organización familiar está directamente relacionado a su estatus económico, convirtiéndose este rol asignado en un factor que afecta su calificación como fuerza de trabajo, por lo que realmente sólo se está describiendo la situación de la mujer en la sociedad al aceptar como determinada una división de roles por género, sin indagar en las raíces de esta concepción.

Para salvar el enfoque neoclásico de quedar atrapado en la circularidad, la teoría orienta su explicación al terreno de las preferencias y expectativas diferenciales (Saraví, 1997).

The New Home Economics encuentra una salida que consiste en marcar como elemento básico la división de roles entre géneros y en consecuencia las desventajas para las mujeres

en cuanto a acumulación de capital humano para el mercado de trabajo, respecto de lo cual, lo asumen como una preferencia de las mujeres el decidir seguirse reproduciendo en el espacio doméstico y despreocuparse por la acumulación de capital humano. Es decir, el desarrollo del enfoque de la nueva economía familiar corresponde a una ampliación del modelo del análisis del mercado laboral con la intención de responder a cuestiones insuficientemente explicadas por la teoría neoclásica, entre ellas, los determinantes del comportamiento de la oferta laboral de las mujeres.

Quizás, el argumento de la teoría neoclásica, con base en expectativas y preferencias diferentes, aplicadas a la organización del hogar, podría encontrar sustento en los casos en que las mujeres “deciden racional y conscientemente” por desarrollar sólo actividades domésticas como parte de su realización personal. Pero, evidentemente, no todas las mujeres tienen o aceptan esta concepción y por ende no racionalizan su proyecto de vida en esta dirección -o simplemente esta postura no corresponde a sus necesidades materiales-.

Y más aún, resultaría sumamente difícil el poder determinar en qué medida estos proyectos de realización femenina cuyo eje primordial es la maternidad, la dedicación a la familia y a su espacio doméstico, tienen origen en verdaderas expectativas y proyectos como sujetos individuales, o más bien, se trata de aceptación de las expectativas social y culturalmente asignadas sobre el papel de la mujer; es decir, corresponden a una mansa reproducción de la construcción sociocultural para su género.

Se tiene presente entonces la heterogeneidad de posturas individuales de expectativas y proyectos; pero también se debe reconocer que las posibilidades de plantear y sostener proyectos de realización personal que no coincidan con las expectativas socialmente esperadas dependerán, en buena medida, de los propios recursos con que las mujeres cuentan para hacer frente a las concepciones tradicionales, y por tanto variarán diferencialmente de acuerdo con los sectores sociales que sean considerados; es más, podríamos incluir también el nivel de socialización que tenga el sujeto -porque a partir de ello puede darse un referente de comparatividad respecto de otras expectativas-; indudablemente también el nivel educativo es un factor de gran importancia, en la medida que el sujeto ha adquirido información respecto de diferentes ámbitos de la vida; esto es, el grado en que el individuo ha logrado alcanzar la

construcción de su subjetividad, es decir, el nivel de desarrollo de los diferentes factores y cualidades que el individuo reconoce y explota como sujeto social.

En este sentido, resulta cuestionable el enfoque de la escuela neoclásica bajo los argumentos de The New Home Economics por el hecho de presentar un modelo -que puede calificarse como- simplista de la dinámica interna del hogar. “La coincidencia de las expectativas individuales con las estrategias de la unidad doméstica como totalidad, presenta a ésta última como un espacio de armonía y exento de conflictividad” (Saraví, 1997).

En tanto, se hace una representación del hogar como unidad monolítica, con decisiones y acciones que se suponen producto de una racionalidad consensual (como si se tratara de un único actor), de estrategias tendientes a la maximización de sus utilidades, se está negando la posibilidad de desacuerdo en el cumplimiento de un rol asignado por la construcción de género; es más no se está reconociendo que las supuestas preferencias están permeadas por una concepción sociocultural de asignación de los espacios doméstico y extradoméstico para cada género que ha venido reproduciéndose en nuestras sociedades y que evidentemente se da como aceptado por los sujetos en lo individual y por la familia como grupo.

En suma, aún cuando se reconoce y valora que en la teoría de la nueva economía familiar el trabajo asalariado y el trabajo doméstico tienen el mismo estatus conceptual: las actividades de mercado y las actividades domésticas se determinan conjuntamente; lo que resulta parecer una postura más realista en el sentido de que la restricción temporal impone de hecho que el tiempo asignado a un tipo de actividad no pueda ser asignado a otro y evita diversos errores de especificación atribuibles, precisamente, a que no se tienen en cuenta las actividades domésticas realizadas por la mujer (Borderías y Carrasco, 1997); se considera que The New Home Economics no logra trascender la división de roles por género reproducida por la sociedad, porque la aceptan como factor dado. Si bien este enfoque considera la tradicional división de tareas y espacios entre hombres y mujeres, la cual justifica en la racionalidad de la organización de la unidad doméstica, deja fuera el análisis de su construcción, que involucra raíces culturales, sociales e ideológicas, así como su proyección y vínculos con las relaciones de poder y conflicto que forman parte de la dinámica organizacional del hogar.

Siendo, evidentemente, estas relaciones, factores por demás, necesarios de indagar para los estudios de género, y más aún, cuando estamos ciertos en que la asignación del espacio doméstico y extradoméstico como esferas de responsabilidad para hombres y mujeres respectivamente, se presenta como un factor condicionante de la organización familiar que tiene importantes connotaciones sobre las condiciones de inserción al mercado de trabajo.

Porque, sin duda, al interior de la unidad doméstica se llega a diversos acuerdos en cuanto a su organización que están influenciados por las jerarquías de género y generacionales vigentes en la familia, además de relaciones de poder, construcción de identidades, entre otras, pero también están latentes escenas de conflicto cooperativo, producto de la confluencia de diferentes intereses, expectativas, contribuciones, necesidades y grados de control (Bullock, 1994).

Por lo antes referido, considero que la oferta de trabajo femenino no ha sido satisfactoriamente explicada aún con las extensiones del modelo neoclásico para el análisis del mercado de trabajo. La causa, la utilización exclusiva en su análisis de factores de tipo económico basados en criterios de optimización que no corresponden con la situación de la mujer.

La exclusión de aspectos teóricos referentes al desarrollo del sistema de reproducción humana -el cual se supone estable- conlleva a pretender analizar de forma independiente el sistema de reproducción material del de reproducción humana. Borderías y Carrasco (1997) retomando la crítica metodológica de esta tendencia realizada por Humphries y Rubery (1984), apuntan que los problemas derivados de la pretendida independencia entre ambos sistemas se ponen claramente de manifiesto en los trabajos sobre oferta laboral, en los cuales se evita diferenciar entre las influencias originadas en el sistema de organización familiar y aquéllas que provienen de variaciones de la demanda, ignorándose la interacción entre ambos espacios.

Ahora bien, se reconoce que tampoco la teoría del mercado dual y de la segmentación del mercado de trabajo toma el trabajo femenino como un elemento central en sus

planteamientos, aún cuando han influido de manera considerable en los análisis sobre el trabajo de las mujeres. Bajo este enfoque, los teóricos parten de una crítica a los supuestos de la teoría económica de que el mercado es neutral en la creación y mantenimiento del trabajo y que ello se debe a la menor productividad de la oferta de trabajo; frente a los supuestos neoclásicos esta teoría afronta el problema desde la perspectiva de la demanda.

Como ya se ha visto, para los teóricos de la segmentación el mercado de trabajo se divide en un sector primario subdividido en dos estratos, inferior y superior y un sector secundario. Las diferencias entre los segmentos tienen relación con los niveles salariales, condiciones y estabilidad de trabajo, siendo estas condiciones superiores en el primer segmento, en donde se encuentran los individuos con importantes niveles educativos.

Es decir, el dualismo del mercado de trabajo surge cuando parte de la producción laboral queda aislada de la incertidumbre, localizándose entonces en un sector laboral privilegiado, a diferencia del residual, en donde por cierto ubican a las mujeres. Los teóricos de esta corriente reconocen que la estratificación laboral tiene su origen en la necesidad de los empresarios de dividir a los trabajadores y así debilitar su lucha contra instituciones capitalistas -vía sindicatos-. En donde las diferencias de raza, sexo o edad son categorías utilizadas por los empresarios para estabilizar y legitimizar la estructura económica, ellos determinan quiénes ocupan cada tipo de trabajo.

Desde la perspectiva feminista se consideran algunas categorías sobre el trabajo, desde la teoría de la segmentación como inadecuadas para captar la experiencia femenina. Particularmente, la consideración de la mano de obra femenina como secundaria y la referencia de cómo el concepto de calificación se ha construido tomando como base tan solo el trabajo desarrollado por hombres en la industria y no en el sector servicios en donde las mujeres son mayoría.

Desde la perspectiva de género, en la línea de análisis sobre producción y reproducción, se cuestionan el concepto de mano de obra secundaria aplicado al análisis del trabajo femenino; se argumenta que en sectores concretos, los menores niveles de promoción de las mujeres se producen incluso en los casos en que las mujeres tienen iguales niveles de responsabilidad y

de compromiso con el trabajo; el que muchas de las profesiones consideradas como femeninas en el sector servicios (profesoras, enfermeras, secretarias, etc.) no presentan las características del sector secundario, sino que requieren un continuo nivel de calificación y experiencia y presentan comúnmente una continuidad en el empleo; además, al contrario de cómo se postula en dichas teorías, la mano de obra femenina no funciona como secundaria, sino como preferente para diversas ocupaciones.

Asimismo, se señala cómo los teóricos del mercado dual coinciden con los teóricos neoclásicos y del capital humano al analizar las relaciones que mantienen las mujeres con el empleo y el trabajo en función de la familia, o respecto de los roles asignados, en los procesos de socialización, es decir, en términos de factores exógenos al mercado de trabajo, dejando de lado la influencia que la propia estructura de la demanda genera en las actitudes femeninas (Borderías y Carrasco, 1996; Beechey, 1994; Borderías, 1994 y Castaño, 1999). Esto es que, en términos generales, al analizar las actitudes masculinas frente al trabajo asalariado, comúnmente se ha hecho en términos del entorno del trabajo, en tanto que al tratar las femeninas, la referencia es al de la familia.

Los trabajos están estereotipados como masculinos y femeninos, lo que deriva en una segregación sexual del mercado de trabajo. En donde se hace una distinción entre calificación formal e informal (o no oficiales) para referirse a las calificaciones que las mujeres adquieren en el interior de la familia y que aunque después son utilizadas en el mercado laboral no son reconocidas como tales. Otro de los estereotipos sobre la mano de obra femenina, es el supuesto de que las mujeres no están interesadas, ni dispuestas a invertir en su formación profesional o que no están interesadas en la promoción profesional.

Así, considero que la presencia de patrones culturales que se reflejan en la diferenciación de actividades a desarrollar por género tiene incidencia sobre la participación económica extradoméstica de las mujeres, convirtiéndose en un factor condicionante de las formas de inserción al mercado de trabajo o incluso como generador de conflictos al interior de la familia. Comúnmente las mujeres buscan modos de administración de su tiempo y actividades, utilizando diferentes estrategias para sustituir su presencia en el hogar y por supuesto para realizar sus actividades en este espacio y fuera de él, por ejemplo, dentro de

estas estrategias está la consideración -que hacen algunas mujeres- de optar por una actividad económica que les permita “flexibilidad de horario” o también el recurrir al apoyo de familiares -abuelos/as, o jóvenes- para atender algunas de las tareas asignadas a la mujer. Sin embargo, es importante mencionar que aunque en muchas situaciones el trabajo de la mujer fuera del hogar es considerado como positivo desde el punto de vista personal y familiar, ello no implica que no estén presentes posturas de conflicto de algunos de los miembros del hogar, lo cual es un factor que obstaculiza la plena integración de la mujer a la actividad económica (García y Oliveira, 1994).

Es decir, que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo -o al trabajo extradoméstico en general- no libera, por sí misma, su condición de género; es tal el predominio de los patrones culturales en la estructura social que determinan actividades y espacios diferenciales por género permeando importantemente sobre las oportunidades y condiciones de inserción laboral de la fuerza de trabajo de la mujer.

Bajo estas circunstancias, se encuentra que -en la mayoría de los casos- los hogares han internalizado los patrones culturales de la asignación social de responsabilidades domésticas de las mujeres, reproduciendo las condiciones de género -responsabilidad del espacio doméstico- pero, aún cuando el trabajo extradoméstico se acepta como necesario para la reproducción material del hogar, esta asignación social de áreas de responsabilidad continúa condicionando la inserción laboral de las mujeres, traduciéndose entonces en mayores responsabilidades y tareas a realizar, es decir, en una doble jornada de trabajo producto de la necesidad de conciliar en alguna forma su participación en el mercado laboral con las responsabilidades del hogar. Evidentemente, esta situación coloca a la fuerza de trabajo femenina en posición desventajosa respecto de la masculina al momento de ingresar e incluso de permanecer en el mercado de trabajo.

Al respecto, Casas (1988) señala que estas asignaciones -social y culturalmente determinadas- respecto de las responsabilidades domésticas de la mujer, no necesariamente resultan incompatibles con el “derecho” a trabajar en el mercado laboral, no obstante, en el mejor de los casos, esta participación se encuentra condicionada a su principal obligación que reside en el ámbito familiar. Diversos estudios del trabajo extradoméstico femenino (García y

Oliveira, 1994; Casas, 1988; entre otros) han mostrado la tendencia de las mujeres a desempeñarse en actividades de tiempo parcial, a domicilio o bien informales para tener mayor “chance” de dividir sus tiempo entre sus “obligaciones familiares” y la realización de su trabajo, lo mismo que sus dificultades para acceder a puestos de mayor responsabilidad, calificación e ingresos, responden a estos patrones culturales que atribuyen a la mujer un espacio extra -en relación a los hombres- de trabajo y responsabilidad. Es interesante, respecto de esta última parte, apuntar cómo en muchos de los casos de mujeres trabajadoras, sus familias “aceptan” esta actividad extradoméstica femenina; sin embargo, el trabajo y el ingreso de la mujer comúnmente es percibido como un complemento respecto del ingreso del hombre, como una ayuda para los requerimientos del hogar.

Es tal la relevancia de la división de roles por género que separa el mundo del trabajo en actividades y espacios propios para hombres y mujeres que además de las implicaciones individuales respecto de las oportunidades y capacidades de inserción en el mercado de trabajo para la mujer; también el capital reproduce diversas estrategias para la utilización de la fuerza de trabajo con base en esos patrones culturales.

El considerar como propio de las mujeres características como la destreza manual, la docilidad, la predisposición para las relaciones interpersonales, incluso la sensibilidad y servicialidad responde indudablemente a patrones culturales reproducidos en el ámbito laboral, a lo cual se le ha denominado segregación ocupacional por género. Ésta no sólo genera una división del mundo del trabajo entre actividades adecuadas y pertinentes para hombres y mujeres respectivamente, sino que esta decisión va acompañada simultáneamente de una valoración y jerarquización desigual de estas tareas y esferas (Saraví, 1997).

La desigual retribución material por el trabajo entre ambos géneros en cierto sentido puede interpretarse como resultado de un proceso cultural de desvalorización de las habilidades, cualidades y ocupaciones realizadas por las mujeres.

Desde el hecho de concebir al trabajo extradoméstico femenino como una actividad secundaria, es decir, de complementación a los ingresos aportados por el varón -percepción que basan en buena medida por el menor monto percibido por la mujer-, hasta la concepción

de que esas características atribuidas como “de mujeres” son también rasgos inherentes a su condición femenina por lo cual su adquisición no representa mayor esfuerzo y en consecuencia no debe ser retribuida en los mismos niveles que las calificaciones obtenidas por los hombres (England, et al., 1994; Bullock, 1994); estos sin duda son claros rasgos de una desvalorización del trabajo femenino.

Por lo dicho hasta ahora, se reconoce que la división de papeles por género se expresa tanto al interior de los hogares, en lo doméstico, como en el ámbito extradoméstico, esta división de roles, sin embargo, va acompañada de una relación desigual, incluso de subordinación entre ambos géneros; permeada por relaciones de poder que coexisten y se extienden a las relaciones sociales en general. En este sentido, si bien se acepta que obedece a patrones culturales -en lo cual, por cierto tiende a justificarse-, también tenemos la certeza de que su construcción y reproducción se inserta en el cuerpo social por lo que estas prácticas han sido usadas en los diferentes ámbitos de la sociedad que mantienen la constante de reproducir relaciones de poder y control en lo doméstico y en lo extradoméstico.

En este sentido, se considera que el trabajo femenino no ha sido satisfactoriamente abordado desde las teorías del mercado de trabajo; de allí que haya coincidencia con los planteamientos de Humphries y Rubery (1994) en cuanto a que para estudiar el trabajo femenino hay la necesidad de considerar en un proceso dinámico la interacción entre la demanda de trabajo de la esfera de la producción y la oferta de trabajo condicionada por las características de los distintos grupos sociales en la esfera de la reproducción.

Las teóricas argumentan que los roles y responsabilidades en el proceso de la reproducción determinan las formas de integración en el mercado laboral pero, a su vez, esta participación en el mercado asalariado repercute en la estructura familiar. Bajo esta perspectiva, se retoma el análisis de la especificidad de las prácticas y de la cultura femenina y se tiende a poner mayor atención sobre la subjetividad femenina, ligada a la propia trayectoria del feminismo en donde la investigación se ha desplazado de una focalización en la denuncia y análisis de la exclusión, la discriminación y la subordinación, hacia una reflexión sobre el valor del trabajo femenino y el análisis de la experiencia y la subjetividad.

A nivel metodológico son estudios fuertemente ligados al enfoque biográfico, y en esta medida, por la propia multidimensionalidad de las biografías van a permitir una reflexión sobre la cultura del trabajo femenino que ponga en contacto las diversas esferas por las que transcurren las vidas de las mujeres.

Es decir, y como ya se ha apuntado, desde la perspectiva de género las fronteras entre los estudios sobre el trabajo doméstico y extradoméstico, sobre la familia y el mercado, o dicho genéricamente, sobre la producción y reproducción se han ido difuminando progresivamente, dando paso a una nueva tendencia de investigación que contempla en su análisis las distintas modalidades de trabajo y las distintas esferas sociales en que estos se realizan, cuestionándose por sus interrelaciones.

Así, bajo la perspectiva de la producción-reproducción, el estudio del mercado de trabajo y de la ocupación, se configura por la actuación conjunta de una oferta originada en la esfera de reproducción y una demanda surgida en la esfera de producción. Ambas se condicionan, influyen y determinan una a la otra en un proceso dinámico.

CAPÍTULO II

LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL EN AMERICA LATINA

2.1.- Algunas Apreciaciones Sobre la Relación entre Población, Empleo y Desarrollo

En este período el panorama latinoamericano y del Caribe, el contexto mundial y las relaciones entre ambos sufrieron una profunda transformación después de la crisis de los años ochenta, y a mediados de la década siguiente, se abren nuevas perspectivas para la región.

Hay algunos elementos en esta transición que se destacan con mayor claridad: la cambiante situación de la sociedad en su conjunto, la globalización de la economía; enormes avances tecnológicos, que obligan a una permanente actualización; la estructura del mercado laboral; los conocimientos recientes pierden actualidad, y se requiere una flexibilidad cada vez mayor con respecto tanto a la capacidad como a la mentalidad individual. (CEPAL 2001-2002)

En el ámbito político, el modelo democrático parece ser cada vez más consensual y deseable, pero además se establece una relación diferente entre el Estado y la sociedad, sus funciones y sus formas de organización. En este contexto la modernidad, que para la región no es una opción, debe enfrentarse mediante el aumento de "la capacidad de integrar dinámicamente la diversidad cultural en un orden societal compartido" (Calderón, y Ottone, 1993) y con el objeto de realzar la equidad.

Para las mujeres esta modernidad implica reducir la distancia entre la ciudadanía de derecho y su efectivo ejercicio. Una realidad ineludible en la región en este período posterior a la crisis es el inmenso deterioro de las condiciones de vida de las personas y el aumento de la diferencia entre pobres y ricos que, según las cifras, afecta proporcionalmente más a las mujeres que a los hombres.

Actualmente los temas vinculados al empleo y la población son de particular importancia, más aún, cuando en la mayoría de los países de América Latina a partir de los años 80 se ha producido un empeoramiento de la situación, donde la mayor parte de los países enfrentan elevados niveles de desempleo y subempleo. Por ello, un tema que cada día cobra más auge es la necesidad que tiene los países de asegurar mayor armonía entre los procesos demográficos y socioeconómicos. (CEPAL 1992 a),

El plan de Acción Mundial sobre Población, adoptado en la Conferencia Mundial de la Población de las Naciones Unidas de Bucarest, en 1974, y reafirmado en la conferencia Internacional de Ciudad de México en 1984, tiene como propósito explícito “la coordinación de los productos y procesos de población con el desarrollo económico y social”. En ese contexto se considera que el empleo es un sector fundamental que debe coordinarse (OIT, 2006).

De igual forma en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en el Cairo (1994), entre las principales propuestas contenidas en las bases para la acción se mencionan a la pobreza generalizada como uno de los principales problemas con que se tropieza al efectuar actividades de desarrollo, de hecho, factores asociados a la pobreza, se menciona a su vez como factor que contribuyen a elevar los niveles de fecundidad, morbilidad y mortalidad, de allí que entre las principales medidas propuestas para la acción dentro de las estrategias y las propuestas de población y desarrollo se cuentan las oportunidades de empleo como factor que contribuye al mejoramiento de las condiciones de los individuos y como medio para la superación de la pobreza.

Por su parte, en la estrategia de transformación productiva con equidad propuesta por la CEPAL, se aprecia que la capacidad de proveer empleos productivos a la población en edades activas, con niveles adecuados de remuneración, es una de las condiciones centrales del proceso de desarrollo, conjuntamente con la modernización tecnológica y la inversión en el desarrollo de los recursos humanos (CEPAL, 1992).

Se trata de lograr un crecimiento económico que amplíe las oportunidades de empleo productivo y con una adecuada remuneración, tanto en términos de un incremento de la

ocupación¹⁴ (mayor que el de la fuerza de trabajo), como en términos de la calidad de las ocupaciones generadas” (PNUD, 2001.)

En este sentido, el empleo¹⁵ pudiera verse como un factor que contribuye al cambio de las relaciones sociales y económicas en el interior de las familias, así podríamos aludir a tres aspectos fundamentales:

- Por lo general la mayoría del ingreso familiar a través del empleo remunerado tiene efectos positivos sobre la salud y la nutrición, contribuyendo de este modo a la disminución de la mortalidad infantil, lo cual es una condición importante de la declinación de la fecundidad. De esta manera, como consecuencia del aumento en el ingreso familiar se colocaría más énfasis en la calidad que en la cantidad de los hijos.
- Sobre todo en los países donde los sistemas de seguridad social no son muy amplios la capacidad de incrementar el ahorro (que es posible a través de los ingresos productos del empleo) puede disminuir la importancia de la fecundidad como una forma de asegurar la seguridad económica en la vejez.
- Si el ingreso proveniente del empleo remunerado es un medio para cubrir los costos directos del mantenimiento y educación de los niños, también podría facilitar el acceso a la información y a los servicios de planificación familiar.

A su vez si consideramos la significación particular del empleo femenino tanto para las mujeres como para la sociedad en su conjunto, quedará de relieve la importancia que asume

¹⁴ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUND) en su enfoque sobre el desarrollo humano considera que el empleo es “la más fundamental de todas las oportunidades económicas, constituyendo el objetivo principal de una estrategia de desarrollo humano.

¹⁵ El empleo tiene importantes efectos sobre el comportamiento demográficos, así la OIT (1994) en su estudio “Población y empleo; realidades indisociables”, atribuye al empleo parte de la notable declinación de la fecundidad que se produjo entre las poblaciones de Europa y de muchas otras regiones del mundo, a partir, entre otras causas, de la disminución del valor del trabajo infantil, debido al incremento del empleo del hogar de los cambios en la economía familiar y del gasto en la educación infantil.

como una importante fuerza para el cambio, que debe considerarse al momento de diseñar acciones o políticas sectoriales e intersectoriales que a su vez indican sobre el comportamiento de las variables de población.

El empleo remunerado incrementa la autonomía de la mujer, aumenta también su posición social (apoderamiento) y contribuyen al logro de satisfacciones distintas a la maternidad. Adicionalmente, si se logra un empleo bien remunerado pudiera servir a las familias como incentivo para la inversión en educación y capacidad de sus miembros y se estaría también de esta manera influyendo en la fecundidad, aun cuando se sabe que en los cambios de fecundidad están mediatizados por “variables intermedias” (ONU, 1994) que son las que afectan la fecundidad producto de circunstancias que limitan la exposición a las relaciones sexuales, a la concepción o a la gestión.

No se pretende hablar de una relación casual entre el trabajo de la mujer y la reducción de la fecundidad, ya que existen modalidades de actividad laboral de la mujer que se realizan en sus domicilios (repostería, costura, trabajos manuales, etc.) que no se verían afectados por un embarazo o por la crianza de los hijos, y adicionalmente si consideramos las características particulares de los empleos a los que acceden muchas mujeres (baja remuneración entre otros) un embarazo no necesariamente implicaría un alto costo de oportunidad para la mujer. Tampoco se puede dejar de lado que sobre los costos de oportunidad laboral femenina frente a los embarazos son muchos los aspectos en juego, entre ellos habría que aludir al nivel educativo de la mujer, ya que por lo común mujeres con elevados niveles educativos si entrarían a considerar el costo de oportunidades, pero en el caso de la población femenina con menor nivel educativo, tal vez no se estaría hablando de una decisión de un nuevo embarazo, sería interesante en este sentido realizar un estudio, tal vez de carácter cualitativo para analizar la realidad que rodea la decisión de un embarazo sobre todo en la población femenina de menor nivel educativo. (CEPAL 2003)

No obstante, si bien no se pretende en esta investigación establecer una relación estrictamente causal entre población y empleo, si se considera que el empleo, estaría interrelacionado con el comportamiento de las variables de población, lo cual a su vez incide en el proceso de desarrollo.

Adicionalmente, partiendo de las características particulares de la dinámica poblacional de cada país, se tendrán necesidades específicas en el área de empleo ya que dependiendo de la estructura por edad y sexo de la población se requerirá la atención especial a ciertas demandas, por lo tanto, para la formulación de políticas destinadas al plano laboral deberá considerarse la dinámica poblacional del país al cual se este haciendo referencia, aparecen así población y empleo como realidades estrechamente interconectadas.

2.2.- La Incorporación de la Mujer al Mercado de Trabajo

Los distintos estudios realizados sobre el mercado de trabajo en América latina no pueden dejar de aludir a la creciente participación de las mujeres al trabajo remunerado, ya que es una tendencia marcada y definitoria del actual mercado laboral. Según el BID (1987), mientras en 1950 las mujeres constituían 17,9 % de la fuerza de trabajo de la región, ese índice se elevó a 27,5 % en el año 2000, es decir que en ese período la fuerza de trabajo masculina se duplicó y la femenina se triplicó.

Sin embargo, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no ha sido tanto el resultado de políticas explícitas sobre el tema, sino más bien a causa de procesos exógenos, de hecho la CEPAL (1989), reconoce que mucho de los logros fueron más bien a causa de procesos exógenos que de estrategias especialmente dirigidas a hacer participe a la mujer de los beneficios del desarrollo.

En realidad, los procesos de cambios que favorecieron a la mujer en las distintas áreas (salud, educación y bienestar), se iniciaron antes de que se pusiera en marcha el Plan de Acción Regional, aprobado en la Habana en 1977, que representó la toma de conciencia en Latinoamérica y el Caribe sobre la necesidad de contar con la participación de organizaciones y gobiernos a favor de la integración de la mujer. (PREALC, 1992)

Berger y Buvinic (1988) en su estudio sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo, mencionan algunos fenómenos que contribuyen a explicar esta mayor inserción:

- los procesos de urbanización que han implicado el incremento de la migración de las mujeres a las ciudades (en muchos casos en mayor medida que en los centros urbanos y ante la división sexual del trabajo se evidencian tradicionalmente en patrón en el cual se prefiere que migren las hijas antes que los varones.
- La educación que ha aportado más o mejores oportunidades a la mujer.
- El cambio tecnológico que han permitido la realización de las labores domésticas para el mercado.
- La necesidad de mayores ingresos por parte de los hogares.
- La tendencia cada vez mayor de los hogares con jefatura femenina a causa fundamentalmente de los procesos migratorios y nuevos esquemas de organización familiar. Esto ha significado lo que se conoce como la “feminización de la pobreza” y aunque este no es un fenómeno reciente, se ha intensificado a causa de la crisis económica por la que atraviesan los países de América Latina desde los 80 hasta nuestros días y de las consecuencias políticas de ajuste económico.
- El proceso de Planificación familiar, donde dada la mayor difusión de los métodos de control de la natalidad, junto con otros factores (incremento de la pobreza, emigración, etc.) ha incidido en la disminución de los índices de fecundidad.

En suma, a partir de lo expresado anteriormente podrían afirmarse que los puntos aludidos bien podrían agruparse en dos grandes procesos que han interactuado en distinta intensidad y espacio temporal: la educación que ha permitido la masiva incorporación de la mujer al sistema educativo y que a su vez incentiva la participación de la mujer en la actividad económica, el acceso a empleo mejor remunerado, y el segundo proceso es la pobreza, ya que ante el deterioro de los niveles de ingreso existen nuevas formas de generación de ingreso. Una vez que la mujer comienza a generar ingresos por lo general prefieren seguirlo haciendo por la sensación de autonomía que esto le genera.

Al analizar el comportamiento del mercado de trabajo hay que tener presente sus complejidades, heterogeneidades y especificidades, y es evidente que existen pautas generales en la inserción de la mujer en el mercado laboral, asociadas precisamente a la noción de género que se refiere al conjunto de rasgos asignados culturalmente a hombres y mujeres en una sociedad, y que son transmitidos de generación en generación a partir del proceso de socialización. Por lo tanto, más que hablar en este contexto de características biológicas de hombres y mujeres, se estaría haciendo referencia a la construcción social de lo que es lo masculino y lo femenino, lo cual a su vez permite comprender en alguna medida lo específico de la inserción laboral femenina en las distintas sociedades.

2.2.1.- Especificidades de la Inserción Laboral Femenina.

Si bien es cierta la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, también lo es que existe patrones diferentes de inserción en el mercado de trabajo sexo. Este posicionamiento diferencial de hombres y mujeres en el campo laboral se fundamenta tanto en “la reproducción social de las relaciones de género” definida por la subordinación y la discriminación en el medio de trabajo, como en las condiciones particulares de la vida de las mujeres que varía de acuerdo a su pertenencia de clases sociales (Acevedo, 1997)¹⁶.

De allí que muchos estudiosos del tema hablen de la “segmentación ocupacional”, según sexo en los mercados de trabajo, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. En América Latina, esta segmentación ocupacional según sexo en el mercado de trabajo, se expresa en la concentración ocupacional de las mujeres en un conjunto reducido de ocupaciones que se definen como típicamente femeninas en términos culturales (segmentos horizontales).

A ello se sumaría una segmentación vertical de acuerdo con el sistema de género imperante, puesto que las mujeres se concentran en los niveles de menor jerarquía de cada ocupación, lo que significa que son puestos de trabajo de peor remuneración y más inestable. (Arriagada, 1997).

¹⁶ De esta manera, es evidente que la inserción laboral de hombres y mujeres difiere según sectores de ocupación, remuneración, rama de actividades económicas, categoría ocupacional, forma de contratación, etc. identificándose de ésta manera patrones generales de inserción en el mercado de trabajo dependiendo del sexo de la persona.

Así, partiendo de la consideración de la noción de género a la que se hizo alusión en líneas precedentes, se comprenden los roles sociales atribuidos a la mujer que por su papel de reproductora la habrían limitado a funciones ligadas a este papel, de allí que tradicionalmente se le vincula al ámbito doméstico y a la esfera de lo privado (relaciones intrafamiliares) en oposición al hombre, el cual se asocia a la esfera productiva vinculada al ámbito de lo público (Montecino y Rebolledo, 1996).

Bien pudiera decirse que estos estereotipos se han extendido a los distintos ámbitos de acción social de las mujeres, donde el mercado de trabajo no está exento, se identifica de esta manera que las mujeres dentro del sector formal se han ubicado en mayor medida en actividades que reproducen el tradicional rol femenino (reproductora y madre) y que además son los segmentos del mercado laboral peor remuneradas y de más baja productividad y reconocimiento social, y en el sector informal donde se concentra la gran mayoría de la mano de obra femenina, también las condiciones y la baja remuneración acentúan el carácter desvalorizado del trabajo femenino.

De hecho en el sector formal, el empleo tiende a reproducir la división sexual del trabajo donde las mujeres tienen a ejercer precisamente aquellas labores vinculadas al ámbito reproductivo (sector textil, vestido, alimento) por lo tanto, es evidente que las definiciones culturales operan con mucha fuerza en el plano laboral y el peso de la reproductiva que recae en las mujeres sesga sus modos de insertarse en los mercados de trabajo y sus formas de integrarse a la generación de ingresos (Montecino y Rebolledo, 1996.)

Adicionalmente, si a esto se agrega la tradicional oposición femenino-masculino, público-privado, productivo-reproductivo, pudiera entonces pensarse que tanto lo que se vincule con el trabajo femenino más allá de su rol reproductivo pudiera estar socialmente desvalorizado, lo que necesariamente afecta el mejor posicionamiento de la mujer en el plano laboral.

De allí entonces que la mujer se inserta mayor en sector de más baja productividad y remuneración como el informal o que aquellos sectores como el de los servicios donde se realizan actividades asociadas a la mujer.

Según la FAO (1983), hay dos sectores en los cuales la participación de la mujer alcanza niveles muy altos, uno es el sector agropecuario y el otro es el sector informal de la economía. Con respecto al sector agropecuario, según las estadísticas más conservadoras provenientes de censos agrícolas de los diferentes países de la región, el 19% de las mujeres rurales de América Latina y el 54% de las mujeres del Caribe participan en actividades agrícolas. Sin embargo, es importante mencionar que estas cifras están sujetas a subregistros, ya que se supone que las cifras son mucho mayores.

Aquí juegan un papel importante lo que se conoce como “invisibilidad del trabajo femenino”, lo cual precisamente se refiere a la “desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales...”(OIT 2006)

De allí que se mencione de subregistro de la actividad agrícola femenina ya que en la mayoría de los instrumentos de recolección de información sobre actividades económicas se toma como actividades relacionadas por la mujer en este sector normalmente sin remuneración no entran en estas mediciones, aún cuando sobre en el medio rural, las mujeres juegan un papel no solo en la función reproductiva, sino también en funciones estrictamente productivas y, por ende, mensurables dentro del producto económico agrícola. (Ferrer, 1996)

El otro sector donde se identifica fuerte presencia de la mujer, es en el sector informal de la economía, el cual se incrementa a medida que se crece la pobreza. Según un estudio de la CEPAL (1989) en algunas ciudades de América Latina en 1985 el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector fluctúa entre 30 y 50%, cifra esta que resulta preocupante si se consideran las condiciones que rodean al trabajo en este sector de la economía (baja remuneración, ausencia de seguridad social, inestabilidad, etc.), de allí que cada vez más se hable de feminización de la pobreza.

Adicionalmente, a partir de los años 1980 con las medidas de ajuste neoliberal que se han aplicado en los países de América Latina para enfrentar la crisis y con el crecimiento proceso de globalización que caracteriza a la actual dinámica mundial, se han producido tendencias que han afectado aún más los mercados laborales y dentro de estos particularmente a las mujeres. Así hoy se habla de la flexibilización del mercado laboral.

En tal sentido, ante la nueva modalidad de funcionamiento de los mercados producto de la globalización, la forma de inserción al mercado de trabajo adquiere formas flexibles que tienden hacia la búsqueda de mecanismos más ágiles, sin trabas institucionales que entorpezcan el libre juego de la oferta y demanda de mano en el mercado, por lo tanto, se buscan soluciones mediante la implementación de cambios que conduzcan a aumentos de la productividad y reduzcan los costos laborales.

De allí que se recurra cada vez mas a salidas como la libre contratación, el despido de personal, hacia la desregulación de las normas legales y contractuales tradicionalmente imperantes y las modalidades más recientes de empleo por corto plazo definido o indefinido, el subempleo y otras modalidades de funcionamiento que afectan la estabilidad del empleo. (Duryea, 1992).

Se podría hablar de un impacto diferencial de la flexibilización de los mercados laborales entre hombres y mujeres, así, según estudio realizado por Acevedo (1997), "...características atribuibles socialmente al género femenino como sumisión, debilidad, compromiso, entrega, son preferidos por los empresarios por considerarlas condiciones ideales...".

De allí que las mujeres estarían entonces más expuestas a la explotación laboral dentro de un contexto de precariedad, lo cual necesariamente recae en su salud, así como a la baja remuneración y valoración del trabajo femenino, esto se agrava aún más, como el efecto de la flexibilización y consecuente inestabilidad laboral. Por lo tanto, la inserción laboral de las mujer es ya una realidad, el desafío de la mayoría de los gobiernos será entonces el mejoramiento de éstas en el campo del empleo.

Otra importante área es la formulación de políticas públicas que contribuyan de alguna manera a armonizar las actividades productivas de la mujer con las actividades en el mundo laboral ya que precisamente se corre el riesgo de sobrecargar a las mujeres de funciones ante el afán de incorporarla a los procesos de desarrollo, sin resolverse aún aspectos que implican cambios culturales más profundos como por ejemplo, la carga familiar compartida entre hombres y mujeres, donde el hombre bien puede contribuir al cuidado tanto de los hijos como a la realización de actividades del hogar tradicionalmente atribuidas a la mujer, lo que podría

contribuir a aliviar la doble jornada femenina, es decir, sus labores en el mercado laboral fuera del hogar, para luego continuar con su segunda jornada laboral como ama de casa.

Por lo tanto, al momento de formular políticas destinadas al área del empleo y más específicamente si se trata de empleo femenino se debe evitar conflictos entre el papel productivo y reproductivo de las mujeres, o sea tener, presente tanto la importancia de su trabajo fuera del hogar como su papel dentro de la familia, así como la formulación de programas orientados a la promoción de las tareas compartidas entre ambos sexos dentro de las familias, ya que se trata de mejorar la situación de la mujer en la sociedad y no de sobrecargarla de actividades lo que la dejaría nuevamente en situación de desventaja, tal como se evidencia en la actividad.

Con respecto al aspecto anterior, en el informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en el Cairo en 1994, en el capítulo IV titulado “igualdad y equidad entre los sexos y habilidades de la mujer”¹⁷ precisamente se hacen una serie de consideraciones referentes al mejoramiento de la condición de la mujer.

En tal sentido, se menciona como un punto fundamental para el logro del desarrollo sostenible “la habilitación y autonomía de la mujer,” para lo cual es preciso que tanto hombres como mujeres intervengan y participen por igual en los ámbitos productivo y reproductivo, incluyendo precisamente la división de responsabilidad en cuanto a la crianza de los hijos y al mantenimiento del hogar.

En tal sentido, entre las medidas recomendadas se menciona; “En las intervenciones concernientes a la salud de la familia y otras medidas relacionadas con el desarrollo, se debería prestar más atención al tiempo que exigen de la mujer sus responsabilidades decir a los hijos y atender los quehaceres domésticos, que en su mayor parte recaen en la mujer. Se debería prestar más atención a los efectos adversos que la degradación del medio ambiente y

¹⁷ Entre las medidas recomendadas figuran la creación de mecanismos que garanticen la participación de la mujer en pie de igualdad y su representación equitativa en todos los niveles del proceso político y de la vida pública; promover la educación, el desarrollo de aptitudes y el empleo de la mujer, y eliminar todas las prácticas discriminatorias contra la mujer, incluso en el lugar de trabajo y las que afectan su acceso al crédito, a la propiedad y a los sistemas de seguridad social.

los cambios del uso de la tierra tienen en la distribución del tiempo de la mujer los quehaceres domésticos de la mujer no deberían tener repercusiones adversas y en salud” (ONU, 1994).

Vemos de esta manera que en el fondo se trata más bien de la necesidad de un cambio cultural que se debe iniciar en el proceso de socialización a lo interno de la familia, formando en los hijos varones la conciencia de la importancia de las responsabilidades en la crianza de los hijos y en el manejo del hogar.

2.3.- Las mujeres en el escenario regional de los años ochenta y noventa.-

Casi al mediar la década de los ochenta y noventa, el contexto regional, dentro del cual se debe evaluar la situación de las mujeres, es complejo, con muchos elementos contradictorios, pero sin la desesperanza de la década de los ochenta. En el plano político se van consolidando los procesos de democratización, se logra la solución negociada de conflictos bélicos y es cada vez mayor la vigencia de los derechos humanos. El establecimiento (o restablecimiento) de sistemas políticos pluralistas induce en la mayoría de los países una creciente cultura democrática y la aparición de nuevos actores sociales, que exigen transparencia en la conducción pública, mayores espacios de participación y la incorporación de otros temas a la política.

Para las mujeres de la región, en tanto ciudadanas, la democracia les garantiza, al igual que a los hombres, sus derechos jurídicos y legales. Sin embargo, lo aprendido a raíz de los movimientos sociales organizados por mujeres o con su participación durante la década de los ochenta, y la importancia e impacto de los mismos en los procesos de recuperación democrática, no se han traducido en mayores espacios de acción o acceso a las decisiones para las mujeres.

Su participación en la gestión democrática es escasa tanto a nivel de los gobiernos como de los partidos políticos. Un logro importante ha sido la legitimación del tema en el ámbito societal y su incorporación a las agendas de diferentes instancias de decisión.

En el ámbito económico, ya a principios de los años noventa los países de la región comenzaron a reorientar su estrategia de desarrollo, lo que implicó el restablecimiento de una estricta disciplina fiscal y el control antiinflacionario, en un marco de reformas comerciales que redujeron los niveles de protección efectiva.

Se logró así elevar las tasas de ahorro e inversión, poner en marcha un gradual proceso de transformación de los sectores productivos, y establecer compromisos más efectivos de cooperación intrarregional, que se manifiestan en diversos acuerdos formales de integración económica. Todo ello ha conducido, en los últimos años, a una moderada recuperación económica y una relativa estabilidad financiera.

Al analizar las tendencias que se muestran en la región, si bien parecen ser válidas para la mayoría de los países, debe tenerse presente que se dan con grados de intensidad muy diferentes y que las situaciones que hoy existen en América Latina y el Caribe son notoriamente heterogéneas.

Casi a mediados de la década de los noventa, se mantiene un régimen de crecimiento moderado, con considerable estabilidad de precios, control de las cuentas del sector público y un significativo déficit en la cuenta corriente del balance de pagos, compensado por un importante caudal neto de ingresos de capital.

Por otra parte, continúa siendo insuficiente el dinamismo del sector exportador, pese a su diversificación y expansión, los niveles de inversión no son lo bastante altos como para asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo y persiste el cúmulo de rezagos sociales.

Si bien las economías latinoamericanas están funcionando sobre nuevas bases, no crecen a ritmos que permitan disminuir el desempleo o el subempleo. El elemento de incertidumbre, siempre presente en la región, se agudiza por factores extraeconómicos, y el cambiante panorama internacional genera señales contradictorias.

El dominio en lo económico de estrategias que conciben al mercado como el principal asignador de recursos no ha traído consigo la solución de las profundas desigualdades

existentes e incluso, para una gran mayoría de mujeres, las ha acentuado; esto se refleja principalmente en una oferta laboral discriminatoria, segmentada y cada vez menos acorde con el mayor nivel educativo alcanzado por las mujeres. El desfase entre las expectativas de las mujeres y sus posibilidades efectivas de empleo es creciente y acusa una evidente discriminación de género.

El proceso de ajuste aplicado en la región fue recesivo y regresivo, lo que se manifestó sobre todo en los salarios reales y el empleo. Es así como subsisten graves problemas y dificultades que se expresan muy notoriamente en la persistencia de elevados índices de pobreza, una inequitativa distribución del ingreso y, muchas veces, un deterioro en la provisión de servicios sociales, lo que no sólo hace frágiles los procesos democráticos en curso, sino que también pone en tela de juicio la sustentabilidad y la calidad misma de la recuperación económica lograda. Además, son pocos los países que han podido consolidar plenamente los programas de ajuste y estabilización emprendidos y el proceso ha sufrido muchas interrupciones.

La región ha experimentado en este período una gradual transformación de sectores productivos. Manifestaciones de ello han sido una mayor diversificación de las estructuras de exportación, un creciente número de empresas aptas para competir internacionalmente, la mejoría de la capacidad empresarial y una progresiva flexibilización de los regímenes laborales, que intensifican la vinculación entre los salarios del sector formal y la productividad.

Sin embargo, esta transformación ha acentuado aún más el carácter dual de las estructuras productivas, con un notable aumento del llamado "sector informal", que se expande con rapidez, pero genera principalmente empleo de baja productividad y aún más escasamente remunerados. Esta dualidad de la estructura productiva ha hecho notablemente más heterogénea la situación de las mujeres.

Si bien una proporción de ellas ha logrado insertarse en las estructuras emergentes, su escasa vinculación a las áreas de ciencia y tecnología, requisito que exigen estos sectores, y su acceso discriminatorio al mercado del empleo, han fomentado su incorporación en el

sector informal, especialmente en los segmentos de menor productividad y peor remuneración. Asimismo, aun cuando su ingreso al mercado de trabajo se ha dado en muchos casos en sectores de gran dinamismo, como el de la exportación agroindustrial, los empleos a los que han accedido han sido mayoritariamente de baja calificación y mal pagados, con escasas posibilidades de organización o de negociar mejores condiciones laborales.

El cambio tecnológico, esencial para mejorar la inserción internacional y la integración de la región, se vincula a la capacidad para incorporar progreso técnico e impulsar la articulación productiva. Este proceso exige fortalecer la infraestructura tecnológica, la base empresarial y la calidad de los recursos humanos, así como la adopción de políticas que faciliten el aprendizaje tecnológico, la articulación productiva y el reconocimiento del carácter sistémico de la competitividad (CEPAL, 1992). Es en esta área donde ha habido menos progreso con vistas a una incorporación más equitativa de las mujeres.

Aunque el número ha aumentado en las áreas de ciencia y tecnología de la educación terciaria —de 0.37 a 0.80 respecto de los hombres entre 1980 y 1990— (Naciones Unidas, 1992) en general en este ámbito no acceden a los empleos de mayor nivel, la capacitación laboral es escasa o inexistente y enfrentan obstáculos culturales para ser aceptadas. Si el progreso técnico es parte esencial de una mejor integración regional, la ausencia de recursos humanos femeninos capacitados en estas materias aumentará la discriminación laboral actual.

La distribución del ingreso en América Latina y el Caribe es la más inequitativa del mundo, hecho que agudiza la fragmentación de la sociedad y es fuente de tensión política y social (CEPAL, 1997 y 1998). En este contexto, también la situación de las mujeres adquiere una complejidad mayor, ya que crece aún más la distancia entre una minoría que sigue exhibiendo importantes mejoramientos y una gran mayoría cuyas condiciones son peores que antes, a la vez que ambos grupos son objeto de discriminación salarial en todos los niveles.

El problema de la pobreza se reitera como uno de los más candentes que la región debe enfrentar. A comienzos de los años noventa, cerca de 200 millones de personas —46% de la población total— no estaban en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas y 94

millones —22% de la población— se encontraban en situación de extrema pobreza (CEPAL, 1992).

En la región este estado de cosas perjudica, proporcionalmente más a las mujeres, debido a su inserción inequitativa en el mercado laboral, y es agravado por el aumento de la jefatura de hogares femenina. Este tema comienza a ser crecientemente considerado como parte de la problemática de los derechos humanos, entendidos como un requisito básico para lograr el desarrollo.

Es evidente que para estabilizar las democracias de la región y lograr una ciudadanía de hecho verdaderamente universal, es indispensable avanzar hacia el pleno ejercicio de los derechos económicos y sociales, lo que supone eliminar la pobreza y lograr la cohesión social. Las cifras correspondientes a 1990 (CEPAL, 1992) muestran, además, que la pobreza es hoy predominantemente urbana en términos de los volúmenes de población afectada, lo que conlleva la agravante del deterioro ambiental. Esto se debe a que la crisis de los años ochenta afectó menos intensamente a la población rural, que pudo desarrollar mecanismos de defensa del nivel de consumo básico de los hogares gracias a que las mujeres rurales asumieron la producción de alimentos como parte de su trabajo no remunerado.

2.3.1.- Proceso de Transición Demográfica en la Región

En América Latina y el Caribe, el descenso de las tasas de fecundidad, que comenzara hace treinta años, se aceleró durante la última década en todos los grupos etarios, hasta convertirla en la región del mundo que registra la mayor disminución de la fecundidad en ese período. Este descenso es menor en los grupos jóvenes y más acentuados en los de más edad, lo que refleja cambios en cuanto a los embarazos de riesgo, que disminuyen en las edades tardías y aumentan en las cohortes jóvenes. Si bien se registra una reducción de la fecundidad adolescente, este descenso es menor que en otros grupos de edad.

La transición demográfica en la región muestra una gran heterogeneidad entre países y entre zonas rurales y urbanas dentro de los mismos, según variables socioeconómicas y niveles de escolaridad. Un elemento nuevo en este período es la incorporación del tema de la

facultad de las mujeres para ejercer sus derechos reproductivos, que se reconoce al menos a nivel formal, aunque en la práctica la satisfacción de la demanda de métodos anticonceptivos sea insuficiente en todos los países. (CEPAL, 2000 b).

En síntesis, podría decirse que en el contexto regional de los años noventa muchas situaciones han cambiado (y siguen transformándose vertiginosamente) pero también se modificó la perspectiva de análisis. A diferencia de la casi parálisis con que se enfrentaba la crisis en los años ochenta, ahora están emergiendo importantes propuestas que no corresponden a modelos establecidos ni a ideologías que reemplacen a las anteriores, sino que se basan fundamentalmente en los datos de la realidad y en la necesidad imperiosa de mejorarla mediante acciones concretas.

En cierta medida, éste es un período de mayor pragmatismo, acuciado sin duda por el aumento de la pobreza que sufre la región y que agrava las exclusiones ya existentes, tanto en función de la etnia como del género. También se da en un marco de mayor integración, por lo menos a nivel conceptual, entre los ámbitos económico, social y político.

Disminuye el énfasis en lo ideológico y desaparece la fe en los "modelos" para adoptar. Surgen crecientes consensos en torno de la democracia y sus modalidades posibles. Se redefine el papel del Estado, existe preocupación por mejorar la gestión de gobierno y se redimensiona la distancia entre el Estado y la sociedad, centrándose uno de los principales ejes de acción en la construcción de la ciudadanía (Ottone, 1991) entendida ahora como un derecho no sólo jurídico sino a una efectiva participación social, económica, política y cultural. La idea de que es necesario combinar el crecimiento económico con la equidad, y de hacerlo por medio de un enfoque integrado, surge en este contexto como la opción más factible para generar y consolidar los procesos de desarrollo.

En este marco la equidad de género debe encontrar su ámbito de desarrollo natural para abordar los procesos de incorporación igualitaria de las mujeres a la sociedad. En este sentido, la perspectiva de género, en torno de la cual la reflexión se inició en la década de los setenta, pero se hizo más sistemática en los noventa, aporta al análisis de las condiciones de vida y de la integración de las mujeres al desarrollo la idea de que mejorar esos aspectos no

es suficiente si no se evalúa la posición femenina en la sociedad, condicionada no sólo por factores socioeconómicos, sino por el papel asignado a las mujeres en función de razones culturales, debido a su sexo. La perspectiva de género, pese a no constituir aún una teoría acabada, emerge como una posible herramienta para explicar los factores de discriminación y subordinación que determinan la condición de las mujeres.

No hay duda de que lograr una inserción equitativa de las mujeres en la sociedad sigue siendo un asunto complejo. En el tema convergen variables cuantitativas y cualitativas, pero lo fundamental es que supone un modelo de sociedad futura que, en estos momentos de grandes cambios, ningún grupo tiene íntegramente configurado, ni menos, por lo tanto, los medios para llegar a concretarlo. Sin embargo, pareciera que ya se ha superado una etapa: la de la denuncia y la legitimación de las demandas. Más aún, existen numerosos instrumentos ya aprobados por los países para hacer efectivas las acciones emanadas de la fase anterior.

Finalmente, es necesario destacar que la carencia, en la mayoría de los países, de políticas explícitas y continuas destinadas a las mujeres no permite evaluar las acciones que hayan dado origen a los cambios. Además, muchas de esas transformaciones no pueden reflejarse en cifras y los promedios regionales resultan hoy insuficientes para un análisis más afinado, capaz de orientar políticas específicas, debido a la heterogeneidad de situaciones en la región y dentro de los países.

En este mundo en transición, mujeres y hombres redefinen con muchas dificultades sus papeles en la sociedad, en la familia y en la pareja, buscando ajustarse a una realidad cambiante y con distintas exigencias. La irrupción de las mujeres en el escenario público modificó necesariamente la configuración de lo privado, pero la magnitud del cambio aún no es clara y persiste el desfase entre el discurso sobre esta esfera y su realidad actual.

Lo que cada vez aparece con mayor nitidez como un consenso creciente es la necesidad de analizar la participación de las mujeres en la sociedad en el contexto regional y con respecto a la participación de los hombres. Ello significa que no se trata de mejorar o promover sólo aspectos específicos, de la vida de las mujeres sino de abordarla en lo que es el

conjunto de la construcción de ciudadanía para mujeres y hombres en América Latina y el Caribe.

Este es el fundamento para lograr sociedades democráticas incluyentes y más homogéneas, lo cual también exige entender el significado de los cambios en las relaciones interpersonales entre mujeres y hombres. El tipo de análisis de las situaciones regionales que comienza a hacerse, en el que se otorga gran importancia a elementos como la democracia, los factores culturales, las dimensiones ambientales y la participación de la sociedad en la gestión, permitirá mayores avances, ya que muestra simultáneamente las relaciones más complejas entre los distintos aspectos que se debe abordar y posibilita acciones de impacto múltiple.

2.4.- La Equidad de Género a Través de un Enfoque Integrado

La crisis de los años ochenta marcó la culminación del proceso de agotamiento del modelo de desarrollo, proceso que se había iniciado después del decenio de los sesenta. El fin de la guerra fría y la consolidación de un paradigma económico que valora la asignación eficiente de recursos en función de las señales del mercado dieron lugar a un escenario mundial caracterizado, hasta cierto punto, por una menor intensidad de los conflictos, pero que no ha sido capaz de ofrecer un creciente bienestar material para todos. Las confrontaciones ideológicas han perdido ímpetu y existe, sin duda, un mayor consenso en torno de la validez de las ideas democráticas y la importancia de las libertades individuales. Junto con ello han aparecido nuevas situaciones conflictivas originadas por tensiones étnicas, culturales y religiosas.

Aun cuando hoy día existen condiciones objetivas para mejorar el nivel de vida material de las personas, se han acentuado fenómenos como la desintegración social, la pobreza, el desempleo crónico, la inseguridad, el miedo y la violencia, tanto en los países industrializados como en aquellos en desarrollo.

En este panorama de globalización, interdependencia y acelerado cambio tecnológico, se vuelve evidente que "lo social" no puede continuar siendo visto como algo ajeno y secundario con respecto al crecimiento económico y al desarrollo científico y tecnológico.

La experiencia de América Latina y el Caribe también demuestra que un acelerado crecimiento económico no necesariamente se traduce en un mayor nivel de bienestar para toda la población y que, por el contrario, es frecuente que se intensifique la desigualdad. En consecuencia, se hace imprescindible buscar respuestas desde un enfoque que aborde de manera simultánea e integradora el esfuerzo de desarrollo en todas sus expresiones: crecimiento, equidad, seguridad, participación, paz y respeto a los derechos humanos.

Tal como se ha venido sosteniendo la CEPAL, (1991) se analiza la condición de las mujeres y propone la, es el de la propuesta sobre transformación productiva con equidad; en ésta se plantea que, pese a todas las diferencias, las acciones de la región deben encuadrarse en la concertación estratégica y el consenso, a fin de lograr un desarrollo en democracia. Es una propuesta que incorpora, por definición, el principio del respeto a los derechos individuales, lo que obviamente incluye los derechos de las mujeres, que van desde una participación equitativa en la sociedad y en el poder, hasta el derecho a tener hijos o no, de acuerdo con sus propias convicciones¹⁸.

La propuesta se complementa con otras dimensiones: el papel de las políticas sociales en el proceso de transformación productiva con equidad; las orientaciones para introducir la preocupación por el medio ambiente en el proceso de desarrollo, la elaboración de contenidos para una estrategia educativa apropiada, y el papel de la integración económica.

Hoy día no basta incorporar a las mujeres en las áreas tradicionalmente aceptadas, como la educación, el empleo o la salud. Es necesario asegurar su integración a un contexto caracterizado por una profunda revolución científico-tecnológica en marcha, una progresiva

¹⁸ La búsqueda de transformación y de equidad, que deberá comprender la equidad entre los sexos, ofrece un amplio espacio para recoger las corrientes innovadoras del pensamiento actual e incorporar aspectos inéditos cuyo objetivo sea ayudar a configurar sociedades equitativas en las que estén presentes los criterios éticos.

globalización de los mercados y una competitividad basada cada vez más en la incorporación y difusión del progreso técnico.

Actualmente existe consenso sobre el hecho de que una sociedad que se plantea como objetivo la equidad, también persigue la equidad entre mujeres y hombres.

Históricamente, esta perspectiva probablemente proviene de dos vertientes simultáneas: la modernización de las propias sociedades, especialmente a raíz de los procesos de industrialización y urbanización que abrieron nuevos mercados de trabajo y, a la vez, asumieron la función económica de los hogares, y de los propios movimientos emancipatorios de las mujeres, en el marco de las luchas por la ampliación de la ciudadanía social.

Culturalmente y en la práctica también tienen una gran influencia los cambios en el campo de la reproducción. Ésta, al volverse opcional, abrió a las mujeres una nueva vertiente de participación en la sociedad, ya que el tiempo invertido en la reproducción y la crianza dejó de ocupar todo su espacio de vida. La mayor esperanza de vida, la masificación de la educación y el reconocimiento de la ciudadanía jurídica y política, afianzaron un proceso cuya culminación parecía ser solamente un asunto de tiempo.

Al no ocurrir así, en diferentes ámbitos comenzaron a hacerse estudios y reflexiones sobre el tema, posibilitados por la expansión de los espacios de la democracia y también de las expectativas. Al participar las mujeres en diferentes ámbitos sociales, se dio por sentado que participarían en las decisiones. Sin embargo, la ciudadanía jurídica de las mujeres no las equiparó aún con los hombres en la esfera de lo público ni tampoco las liberó de la responsabilidad primordial en cuanto al hogar y los hijos. (Querol, 1999)

El reconocimiento de la discriminación contra las mujeres presente en la sociedad se expresa, ya en 1948 con la creación de un órgano específico en las Naciones Unidas para abordar este tema y recibe un especial impulso en 1975¹⁹.

¹⁹ La primera conferencia mundial sobre la condición jurídica y social de la mujer se convocó en México D.F. para que coincidiera con el Año Internacional de la Mujer, en 1975, observado para

Las mujeres continúan tropezando con barreras que se oponen a su potenciación económica y a sus actividades empresariales. Entre esos obstáculos se incluyen la discriminación de la mujer en la educación, la capacitación, la contratación, el acceso al crédito y el derecho a la propiedad y la herencia; los niveles de remuneración y frecuencia de promoción inferiores por igual trabajo; y las mayores responsabilidades domésticas. Las mujeres rurales y las trabajadoras migrantes se ven particularmente afectadas durante los períodos de contracción económica, siendo mucho más vulnerables al desempleo viéndose forzadas a soportar una carga aún mayor de trabajo no remunerado. (Ribas y Moreno, 2004).

La Plataforma de Acción, adoptada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Beijing en 1995, determinó que las disparidades económicas entre los hombres y las mujeres constituían una de las 12 esferas de especial preocupación que requerían la adopción de medidas por parte de los Estados Miembros, la comunidad internacional y la sociedad civil.

Durante su 41 período de sesiones en 1997, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas propuso la adopción de medidas e iniciativas adicionales para promover la potenciación económica de la mujer, incluida la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas económicos.

Entre las conclusiones convenidas del período de sesiones estaban medidas para incrementar la capacidad de las mujeres para influir en la adopción de decisiones y participar en ese proceso como trabajadoras asalariadas, administradoras, empleadoras, funcionarias elegidas, miembros de sindicatos y organizaciones no gubernamentales, productoras, administradoras de hogares y consumidoras. También se incluían medidas para eliminar los

recordar a la comunidad internacional que la discriminación contra la mujer seguía siendo un problema en buena parte del mundo. La Conferencia, conjuntamente con el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) proclamado por la Asamblea General cinco meses después a instancias de la Conferencia, inició una nueva era de esfuerzos a escala mundial para promover el adelanto de la mujer al abrir un diálogo de alcance mundial sobre la igualdad entre los géneros. Se dio inicio a un proceso - un proceso de aprendizaje - que comprendería las deliberaciones, la negociación, el establecimiento de objetivos, la identificación de obstáculos y el examen del progreso alcanzado.

prejuicios en el sistema educacional y contrarrestar la segregación de género en el mercado laboral.

Existen normas jurídicas internacionales, incluidos los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que establecen la igualdad de género en cuanto al acceso al empleo, el derecho a recibir igual remuneración, y la prohibición del hostigamiento sexual, entre otras cosas. Sin embargo, la persistente deficiencia en la aplicación de esas normas y la falta de medios para hacerlas cumplir las ha vuelto ineficaces.

En respuesta a esa discrepancia, desde la celebración de la Conferencia de Beijing, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han adoptado medidas para armonizar sus leyes y políticas con los convenios internacionales.

Además de ratificar los convenios de la OIT, el Japón ha reformado sus leyes laborales que ahora prohíben a los empleadores discriminar en contra de las mujeres en la selección, la contratación y la promoción, y al mismo tiempo eliminan las restricciones para las mujeres relativas al trabajo durante horas extraordinarias, los días feriados o en los turnos de noche.

China ha instituido leyes y mecanismos de supervisión y aplicación de las leyes para proporcionar protección laboral a las mujeres y garantizar su derecho al empleo.

En 1998, Alemania reformó sus leyes laborales, redefiniendo la responsabilidad civil de los empleadores en cuanto a la discriminación por motivos de género. Según dichas leyes, el empleador indemnizará a la persona discriminada, independientemente del grado de responsabilidad en la infracción.

Además de ratificar los convenios de la OIT en 1995, Chile modificó su Código del Trabajo en 1998 para prohibir a los empleadores discriminar en contra de las mujeres sobre la base de su función reproductora.

Algunos Estados, en sus esfuerzos para corregir tradiciones y prácticas consuetudinarias que favorecen el patrimonio territorial del hombre, han aprobado leyes que reconocen la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad de la tierra.

Bolivia, Eritrea, Malasia, Nepal, la República Dominicana, La República Unida de Tanzania, Uganda y Zimbabwe son algunos de los países que han promulgado leyes que reconocen el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra.

Desde 1999, los Códigos Civil y de la Familia de Mongolia reconocen la igualdad de derechos de la mujer a la herencia, la explotación de la tierra, la propiedad de ganado y otros bienes.

Armenia ha establecido la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres a la propiedad de bienes raíces y otros bienes, y el Código de la Familia y el Matrimonio garantiza la igualdad de derechos de los cónyuges respecto de los bienes de propiedad común.

Desde la Conferencia de Beijing, varios países han adoptado legislaciones para prevenir el comportamiento abusivo en contra de las mujeres y asegurar la igualdad entre los hombres y las mujeres en el lugar de trabajo.

Suecia reformó su Ley sobre igualdad de oportunidades en 1998 para imponer más obligaciones a los empleadores en cuanto a prevenir el hostigamiento sexual en los lugares de trabajo.

Belice y la India han emitido directrices o adoptado leyes para evitar el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo.

La Comisión de Derechos Humanos del Canadá elaboró en 1998 un modelo de política contra el hostigamiento sexual y lo facilitó a todos los empleadores.

La Argentina aprobó un Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Empleo, según el cual el Gobierno, el sector privado y otros sindicatos laborales se han comprometido a establecer mecanismos para promover la igualdad de oportunidades.

La nueva constitución de Albania, aprobada en 1998, consagra el principio de la igualdad entre hombres y mujeres. En consecuencia, actualmente en todo el ordenamiento jurídico albanés, incluido el Código del Trabajo, se refleja ese principio.

Cada vez se reconoce más la necesidad de promulgar leyes específicas y elaborar políticas para reforzar las aptitudes ejecutivas y profesionales de las mujeres, en particular para ayudarlas a dirigir sus propias empresas.

Con ese fin, los gobiernos han elaborado políticas y proyectos que utilizan redes locales, nacionales e internacionales para facilitar información, tecnología, créditos y capacitación a las empresarias, así como programas encaminados a mejorar la educación de las mujeres.

En 1999, la República de Corea promulgó una ley que disponía la constitución de la Asociación de Empresarias Coreanas y exhortaba a los órganos de gobierno central y local a que prestaran apoyo a las mujeres que empezaban su carrera empresarial y a las que ya llevaban tiempo en ella.

Los Estados Unidos han adoptado medidas para reforzar la capacidad financiera de las pequeñas empresas que son propiedad de mujeres concediéndoles microcréditos y préstamos mediante el Programa de la Dirección de la Pequeña Empresa y el Fondo de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario.

Croacia está aplicando un programa que concede préstamos en condiciones crediticias de favor a las pequeñas empresas, en particular a las empresarias.

Benin ha informado que desde mayo de 1999 cerca del 80% de los programas gubernamentales de crédito para el desarrollo de microempresas han beneficiado a las mujeres.

El Gobierno de la India, a fin de apoyar la actividad empresarial de las mujeres, procura que al menos el 30% de las asignaciones presupuestarias para los sectores del desarrollo llegue a las mujeres. Además, entre el 30% y el 40% de los programas gubernamentales de creación de empleos y activos se encauzan hacia las mujeres.

La República Islámica del Irán ha facilitado crédito libre de intereses a mujeres desfavorecidas y familias encabezadas por mujeres de las zonas rurales para ayudarlas en sus actividades productivas.

En Sudáfrica, el programa de tecnología para las empresarias, iniciado en 1998, facilita a las mujeres de la pequeña empresa el acceso a la tecnología.

La Federación de Rusia ha emprendido un programa amplio de capacitación y reciclaje con el fin de mejorar las perspectivas de empleo de la mujer.

En Australia, el proyecto de asesoramiento a mujeres que trabajan en la pequeña empresa ha constituido una red de asesoría para poner en contacto a las nuevas empresarias con empresarias experimentadas a fin de que puedan compartir conocimientos y experiencias.

Argelia apoya programas de creación de microempresas y programas de infraestructura y crédito para cooperativas de mujeres de zonas rurales.

La función reproductora de las mujeres ha seguido siendo percibida como un estigma en el mercado laboral. En un esfuerzo para promover un cambio de actitud, algunos gobiernos han adoptado políticas para armonizar las responsabilidades laborales y familiares en pugna.

Austria ha flexibilizado la licencia de maternidad de modo que permite también a los padres solicitar una licencia de maternidad. Además, se han establecido más guarderías y se ha extendido el horario de su funcionamiento.

En 1997, Dinamarca reformó la ley de igualdad de acceso al empleo y a la licencia de maternidad para hombres y mujeres. Los hombres ahora tienen derecho a solicitar dos semanas de licencia de paternidad.

En 1999, el Parlamento italiano aprobó una ley que establecía que los trabajadores de ambos sexos que tuvieran hijos menores de 3 años, fueran progenitores solteros con hijos menores de 12 años o vivieran con un discapacitado no tendrían obligación de trabajar en turnos de noche.

En el Código del Trabajo y el Código de Bienestar Familiar de Polonia se garantiza la igualdad de derechos a las mujeres y a los hombres en lo que respecta a licencias para atender a necesidades familiares, pero se concede protección especial a las mujeres por razones de maternidad.

En algunos países se han realizado estudios para determinar las trabas que se oponen a la potenciación económica de las mujeres. Los gobiernos, entre otras cosas, han financiado proyectos de investigación, han recopilado datos desglosados por sexo y se han publicado informes sobre la situación económica de las mujeres.

Australia ha financiado proyectos de investigación para determinar qué trabas sufren los muchachos de ambos sexos en lo que respecta a la educación, la capacitación y el empleo y qué trabas impiden el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información.

Benin ha publicado informes estadísticos para fomentar la conciencia pública acerca de la persistencia de la pobreza entre las mujeres.

Egipto, Jordania y Omán han elaborado bases de datos desglosados por sexo para su utilización en la planificación de los proyectos de desarrollo.

Dentro del marco conceptual de una integración en el desarrollo, se realizan innumerables acciones tendientes a asegurar a las mujeres esa incorporación. En los inicios, el propósito era básicamente darles acceso a las áreas legal, educacional, laboral y de la salud. Durante más

de veinte años el proceso ha mostrado signos de avance, pero además ha revelado que el tema tiene una complejidad mayor, hay mujeres que han accedido al desarrollo y a la equidad, otras sólo al desarrollo.

La evolución del llamado "tema de la mujer" ha registrado notables cambios de rumbo en las últimas décadas. Actualmente se debaten las limitaciones que parece tener la idea de "integrar a la mujer en el desarrollo", que fue su marco casi natural. Las críticas se basan en un balance indicativo de que conceptualmente no hubo tal integración, sino que la mayoría de las veces el tema constituía un "añadido" a las preocupaciones centrales del desarrollo. Asimismo, se cuestionan las acciones orientadas a "integrar" a las mujeres, ya que en muchas ocasiones contribuyeron, por el contrario, a marginar más esta problemática y a las mismas mujeres.

Sin negar que el enfoque ayudó a hacer visibles muchos aspectos centrales de la situación de las mujeres, se señalan sus limitaciones teóricas y prácticas: por amplio que sea el concepto de desarrollo, sus indicadores económicos se refieren siempre a la producción de bienes y ello necesariamente va a mantener invisible el aporte mayoritario de las mujeres, que tiene que ver con la reproducción y con los "servicios" no remunerados que ellas prestan, como si fuera algo natural, en el mantenimiento de la salud de la familia, el cuidado de los demás, la alimentación, y la crianza de los hijos.

Actualmente se reconoce que en realidad las mujeres están integradas a la sociedad y lo que se requiere es mejorar su forma de inserción. Esto implica tomar en cuenta no solamente la posición que ocupan en la sociedad según estratos socioeconómicos, sino además el papel social que se les asigna culturalmente por el hecho de ser mujeres.

En la actualidad, en las Naciones Unidas se acepta que no es posible alcanzar el desarrollo en un sentido alto, es decir, más allá del crecimiento económico, si no se mejora la condición social de las mujeres.

Hasta el momento y según el estado actual del conocimiento, el enfoque de género es un conjunto de hipótesis sostenibles, con cierto grado de coherencia, pero ni la investigación ni

la reflexión actual permiten hablar de una teoría acabada (de Barbieri, 1991). Sin embargo, como marco interpretativo de la realidad constituye un instrumento conceptual idóneo, del que se espera que se convierta en una herramienta metodológica y de intervención igualmente eficaz.

El género se define, entonces, como una construcción cultural, social e histórica que, sobre la base biológica del sexo, determina normativamente lo masculino y lo femenino en la sociedad, así como las identidades subjetivas y colectivas. Igualmente, condiciona la existencia de una valoración social asimétrica para varones y mujeres, y la relación de poder que entre ellos se establece.

Los estudios realizados en este campo desde la perspectiva del status o prestigio social y los análisis de las relaciones sociales, así como la teoría de los sistemas de poder, han contribuido no sólo a generar conocimientos sobre las mujeres, sino además a vincular mejor y en forma más significativa esa temática con aspectos más globales de la sociedad. En la actualidad, la idea de que el desarrollo beneficia o perjudica en forma diferenciada a hombres y mujeres es mucho mejor aceptada y más fácil de entender (Rico, 1993).

La relativamente reciente incorporación del concepto de género a la terminología de las ciencias sociales lleva a que no sea utilizado unívocamente por las distintas autoras y autores; la gama de significados y enfoques es amplia. En ocasiones reemplaza a la variable sexo, en otras es sinónimo de mujer; hay quienes lo consideran un sistema de status y prestigio social y quienes lo ven como el reflejo de jerarquías sociales derivadas de la división social del trabajo.

Si bien no es una teoría acabada ni tampoco hay consenso en torno de ella, la concepción de género, en tanto relacional, permite analizar la inserción de las mujeres en la sociedad comparada con la de los hombres. Esto significa entrar a debatir qué sucede con las relaciones entre hombres y mujeres en esta sociedad concreta y cómo se puede lograr la equidad en esa esfera.

Supone, además, dejar atrás las generalizaciones y abordar aspectos concretos de políticas para ver cómo inhiben y cómo promueven la equidad entre hombres y mujeres, y no solamente para solucionar determinados problemas. Significa, en última instancia, humanizar la política y hacerla para las personas, lo cual conlleva tomar en cuenta no sólo los factores macroeconómicos del quehacer societal, sino también lo cotidiano y sus interrelaciones con la vida de los individuos.

Es probable que en todas esas áreas existan procesos ya en curso y que se irán consolidando con una mayor participación activa de las mujeres. Sin duda alguna, la crisis de los años ochenta, y la consiguiente agudización de la pobreza en la región, desempeñaron un papel muy adverso al desencadenar un proceso cuyas prioridades se orientaron a otros temas. Pero también hoy día se ve con claridad que existen algunos problemas mucho más vinculados a la relación entre hombres y mujeres, así como a la forma en que se estructuran las relaciones de poder, que no se resolverán por sí solos, al menos a mediano plazo.

2.5.- Condiciones de Vida de las Mujeres en América Latina y el Caribe.-

2.5.1.- El Mundo del Trabajo

Pese a que muchos aspectos relativos al trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres se han reiterado con insistencia en los últimos años, interesa repetir una vez más algunos de ellos en el contexto de este documento, cuyo propósito es destacar aquellos problemas pendientes que son indispensable resolver para lograr una transformación productiva con equidad social y de género. Tal objetivo requiere de políticas intersectoriales, de impacto múltiple, que propicien simultáneamente el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y su fortalecimiento en tanto ciudadanas con plena participación efectiva, mediante su incorporación a un empleo productivo en condiciones de paridad con los hombres.

A.- Subregistro de la Participación Económica de las Mujeres

Si bien es cierto que con el crecimiento del llamado sector informal, muchas ocupaciones no son detectadas por las estadísticas, este fenómeno es más evidente en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Si se desea implementar acciones efectivas con el fin de generar empleos para las mujeres y mejorar los existentes, más allá de los promedios con que hoy se cuenta, especialmente para el sector urbano, es indispensable disponer de un sistema de recopilación de información que permita diseñar políticas específicas.

Esto implica modificaciones muy concretas de los censos y probablemente también de las encuestas de hogares. Asimismo, es necesario capacitar a los usuarios para que aprovechen las posibilidades efectivas de análisis que ofrece la información disponible. Simultáneamente, se podría avanzar en este terreno sobre la base del gran número de estudios cualitativos parciales respecto del empleo de las mujeres realizadas en la región para los sectores urbano y rural. Una sistematización de los posibles estudios existentes permitiría recoger un gran caudal de información.

B.- Participación Económica de las Mujeres de la Región

Pese al problema del subregistro ya señalado, todos los análisis efectuados en los últimos años muestran que el aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado ya es una tendencia estructural que seguirá en ascenso independientemente de las condiciones coyunturales. Esta tendencia incluso se ha acentuado en los últimos años, especialmente en el grupo de las mujeres jóvenes y de edades intermedias. A fines del presente siglo, en la región habrá 65 millones de mujeres en el mercado de trabajo, cifra notoriamente mayor que los 10 millones que formaban parte de la población económicamente activa (PEA) en 1950. Se estima que la participación femenina seguirá aumentando a razón de 3.2% anual, en tanto que la población masculina lo hará a 2.2%.

Esto significa que no sólo habrá más mujeres trabajando, sino que además variará la proporción entre trabajadores mujeres y hombres. Actualmente las diferencias entre la participación masculina y femenina son grandes; según cifras provenientes de encuestas de

hogares de los diferentes países latinoamericanos, las tasas de actividad femenina en áreas urbanas fluctúan entre 34 y 50, mientras que las masculinas van de 73 y 84. (Valdés, y Enrique. 1983).

Los datos también muestran que en el aumento de la participación económica de las mujeres no incide el hecho de que sean casadas o solteras, aunque sí hay diferencias según grupos de edad. Podría decirse que en este momento hay dos generaciones de mujeres en el mercado laboral, cuyos comportamientos son diferentes, y que el grupo que ahora tiene de 25 a 45 años de edad impondrá en el futuro nuevos modelos de comportamiento laboral que ya se vislumbran.(op cit, 1983)

Asimismo, se aprecia un aumento de los hogares encabezados por mujeres, que según estimaciones ya alcanzan entre un cuarto y un tercio del total, y que requieren de medidas específicas de apoyo, dadas sus condiciones de mayor vulnerabilidad.

C.- Infraestructura de Apoyo para las Mujeres y los Hombres Trabajadores

Un tercer tema que es indispensable reiterar y sobre el cual también existe suficiente información es el de las condiciones de discriminación en que las mujeres se insertan en el mercado laboral debido, por una parte, a que se les sigue considerando las responsables principales (y muchas veces únicas) del cuidado de los hijos y, por otra, a la inexistencia de políticas que realmente se aboquen a la solución integral de esta problemática. Si bien en muchos países de la región se cuenta con normativas aprobadas en materia de guarderías infantiles y existen muchas iniciativas al respecto.

Además, debe tomarse en cuenta que el papel más importante en este plano ha correspondido al sector privado, lo que incidió para que la oferta se dirigiera primordialmente a un segmento de la población urbana capaz de financiar dichos servicios.

Por otra parte, es interesante destacar que si bien la cobertura de atención preescolar es aún sumamente reducida, ha aumentado notablemente en los últimos diez años, si se

considera que en 1980 alcanzaba sólo a 7.8% (Schiefelbein, 1992; Schiefelbein y Peruzzi, 1991).

La educación preescolar es además una de las vías centrales para abordar la formulación de políticas integrales de múltiple impacto, ya que entraña la posibilidad de asegurar a todas las personas la igualdad de oportunidades desde la partida y puede contribuir a una socialización con mayor equidad entre niñas y niños, a mejorar la inserción en el empleo de las mujeres y a atender la salud de los menores, entre otros aspectos.

D.- Discriminación Salarial

Un tema más reciente, que ha ido emergiendo de los estudios realizados en el último período, es el de la discriminación salarial. Los ingresos de las mujeres son habitualmente inferiores a los percibidos por los hombres, cualquiera sea su nivel educacional y en todos los grupos ocupacionales. La desventaja relativa de las mujeres con respecto a los hombres equivale a cuatro años de educación formal (CEPAL, 1993a).

En otros estudios (Psacharopoulos y Tzannatos, 1991) se señala que las diferencias salariales son más altas en los países en desarrollo que en los países desarrollados y que en los primeros existe un 66% de diferencia que sólo podría ser explicado por factores culturales que segregan el mercado. Según un estudio más reciente (UNFPA, 2000), en las áreas urbanas de 13 países, los ingresos de las mujeres son entre 44% y 77% menores que los de los hombres.

Si bien ya en 1958 en el Convenio 111 de la OIT se planteó que debía existir una igual remuneración por trabajo de igual valor, la realidad es evidentemente distinta, por lo que también en este plano se requiere de políticas de múltiple impacto, ya que la discriminación salarial se relaciona en alto grado con las opciones ocupacionales a las que tienen acceso las mujeres, la socialización que reciben y su capacitación laboral.

E.- Las Ocupaciones Laborales de las Mujeres

Actualmente hay al menos tres aspectos que convergen en la definición de las ocupaciones de las mujeres. El primero de ellos es tal vez el más dinámico y se refiere a lo que se acepta como ocupación "apropiada" para las mujeres en una sociedad dada; esto, a su vez, se refleja en la oferta de trabajo a la que tienen acceso las mujeres. Las profundas modificaciones registradas en los últimos años han ido ampliando el abanico de las ocupaciones "femeninas", pero sigue manteniéndose un amplio desfase entre las actuales posibilidades de educación de las mujeres y las opciones ocupacionales que les ofrece el mercado laboral y, aún más, los niveles a los que les es posible acceder.

Además, es interesante observar que este cambio también se relaciona con las ocupaciones de los hombres, que tienden a abandonar algunas áreas laborales, las que, por ende, no se vuelven más paritarias, sino más "femeninas".

A modo de ejemplo se puede señalar lo ocurrido en un principio con el profesorado en la región, posteriormente en el campo de la medicina y que es probable que en los próximos años suceda en el de las ciencias económicas. Si bien en el área científico-tecnológica este fenómeno es menos acentuado, cifras de la UNESCO muestran que en la región la proporción de estudiantes en estas especialidades era de 0.37 en 1970 y ascendió a 0.80 en los años noventa. Esto podría indicar la existencia de un desfase temporal entre lo que ocurre en las esferas de la educación y del trabajo, que debería seguir evolucionando con el tiempo. (UNESCO 1999).

El mayor problema que persiste en la región en este sentido es más bien de índole cultural, por lo que la ampliación de la gama de posibilidades en términos de áreas ocupacionales y de acceso a niveles más altos de decisión en los lugares de trabajo requiere tanto sensibilizar más a los empleadores como capacitar adecuadamente a las propias mujeres.

La creciente educación y el tipo de empleos a los que las mujeres efectivamente pueden acceder resultan cada vez más incompatibles, lo que además de crear frustración entre ellas, para los países significa hacer un uso ineficiente de recursos humanos calificados.

Un segundo aspecto tiene que ver con la rama de actividad en que se insertan las mujeres. En las áreas urbanas, el sector de servicios sigue absorbiendo entre 42% y 65% de la mano de obra femenina en los años noventa. Dentro de él, el mayor número de mujeres se ocupan como profesionales, técnicas, vendedoras y trabajadoras domésticas. En los niveles profesionales y técnicos, ha aumentado la participación femenina en los subsectores bancarios, de seguros y financiero, donde las mujeres representan ahora entre 30% y 40% del total de ocupados.

Sin embargo, diversos estudios sobre el sector de servicios vuelven a constatar lo ya dicho: las mujeres no acceden habitualmente a los niveles más altos en estos empleos y dentro de cada rama se reproduce la división entre las ocupaciones femeninas y masculinas. Un fenómeno relativamente nuevo, pero creciente, es el de las mujeres ejecutivas y empresarias.

Si bien aún no hay estudios cuantitativos precisos, varios países de la región señalan que las mujeres ocupan entre 15% y 20% de los empleos en la categoría de gerentes/administradores. Asimismo, ha aumentado la participación femenina en negocios de pequeño tamaño y en la microempresa, en la que entre 60% y 70% de los propietarios son mujeres. (Valdés y Gomariz, 1983)

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta es la heterogeneidad de las situaciones socioeconómicas que viven las mujeres, lo que limita su adecuada inserción laboral.

Desde este punto de vista cabe mencionar diversas categorías de trabajadoras: domiciliarias, por cuenta propia, domésticas, rurales —en parcelas de unidades campesinas y de pequeños productores—, las ocupadas en actividades de comercialización y en la agroindustria. Este conjunto de mujeres es mayoritario y, simultáneamente, el más vulnerable desde todo punto de vista.

Si bien no se puede asumir que la totalidad se encuentre en situaciones de pobreza (se clasifica como trabajadoras por cuenta propia, por ejemplo, a las médicas independientes), la mayoría sí lo está, con las agravantes de que predominan los casos en que no cuentan con sistemas previsionales, de jubilación y atención de salud, no tienen posibilidades de organizarse para fortalecer su capacidad de negociación y perciben bajos ingresos; pueden pertenecer a los sectores primario, secundario o terciario y muchas veces es difícil delimitar el aporte económico de su trabajo.

A partir de estudios de casos ha sido posible conocer parcialmente la importante contribución de estas trabajadoras a la producción de alimentos, especialmente en el Caribe y Centroamérica, a las grandes empresas exportadoras de productos agrícolas y a las actividades comerciales en general, pero su aporte no ha sido suficientemente cuantificado ni se ha dado la trascendencia que merece este sector laboral mayoritario en la región.

Un caso digno de especial preocupación es el de las mujeres migrantes, si se toma en cuenta que las transformaciones ocurridas en la última década alteraron las pautas tradicionales de migración femenina en la región y se incrementaron los desplazamientos temporales, los traslados cotidianos, las contracorrientes urbano-rurales, la migración interurbana e intrarrural, y la residencia urbana con empleo rural, condiciones que agudizan los problemas de precariedad del empleo, bajos ingresos y ausencia de sindicalización (Szasz, 1994).

F.- Las Mujeres en las Organizaciones de Trabajadores

Según datos de la OIT 2006 la tasa de sindicalización femenina no supera el 10% y sólo 20% de las mujeres sindicalizadas ocupan algún cargo directivo.

Existe una creciente conciencia respecto de este fenómeno y se han realizado numerosos intentos destinados a aumentar la participación de las mujeres en las organizaciones de trabajadores, tales como la creación, en muchos casos, de comisiones especiales para abordar esta cuestión. Sin embargo, en la práctica el problema no ha sido fácil de solucionar.

Las razones son conocidas y tienen que ver con las responsabilidades familiares de las mujeres, la incorporación del tema más a nivel de discurso que de agendas de acción, los estilos predominantes de liderazgo y las prioridades sindicales que no toman en cuenta las preocupaciones laborales de las mujeres, entre otros aspectos.

G.- Las Normas Laborales y su Efectividad

Hasta 1950 los convenios de la OIT que se ocupaban del trabajo de la mujer eran de un carácter fundamentalmente protector, mientras que en una segunda fase se priorizó el fomento de la igualdad de oportunidades y de trato. La ratificación de los convenios de la primera etapa por parte de los países no presentó mayores problemas, mientras que la suscripción de los posteriores ha sido sumamente lenta, y hasta ahora, escasa. Si bien los textos constitucionales de todos los países explicitan la igualdad de derechos de hombres y mujeres, en la mayoría de los casos no establecen mecanismos para la aplicación de este principio en el plano laboral; asimismo, es muy frecuente que estas disposiciones coexisten con normas protectoras previamente acordadas.

Los temas centrales al respecto en la década de los noventa se relacionan, por una parte con la ratificación de las normas para promover la igualdad de oportunidades y de trato y con el establecimiento de mecanismos eficaces para darles cumplimiento. Asimismo, se hace urgente la aplicación efectiva de otros convenios y recomendaciones especialmente los referidos a la paridad de remuneración por trabajos de igual valor (1958), el desarrollo de los recursos humanos (1975), y la igualdad de los trabajadores con responsabilidades familiares y medidas positivas (1981).

Un tema que debe ser reiterado en este plano es el de la protección de la maternidad y asegurar el cuidado de los niños en el caso de trabajadores —sean hombres o mujeres— con responsabilidades familiares, para así evitar que se discrimine en contra de las mujeres en la contratación.

Otro problema de reciente incorporación al debate es el del acoso sexual en los lugares de trabajo, tema que ha tenido una amplia acogida en las organizaciones laborales.

2.5.2.- La Educación de las Mujeres en la Región

Es indudable que un cambio esencial en las últimas décadas ha sido la expansión del sistema educativo, cuya cobertura alcanzó en 1990 a 90% de los niños en promedio, con un fuerte crecimiento a nivel de educación secundaria y superior. Durante por lo menos cuatro décadas la educación constituyó en América Latina un cauce de movilidad social muy importante. Este proceso de expansión no fue natural, sino el resultado de políticas específicas, puestas en práctica a través de proyectos sociopolíticos concretos.

En éste contexto el Estado desempeñó un papel fundamental tanto para constituir el sistema de educación formal como para ampliar su cobertura. Es así como en toda la región, en diversos momentos históricos, se sentaron las bases de una política educativa en la que se destacaban tres imperativos: universalizar la educación básica, por su efecto democratizador en el sentido de la igualdad, distribuir equitativamente esa educación — es decir, asegurar la universalización de la educación primaria antes de comenzar a invertir en la educación secundaria— y, en tercer lugar, procurar que otros procesos ayudaran a la expansión constante de la cobertura educacional (Solari, 1988).

Por su parte, el proceso educativo, pese a su creciente magnitud, se ha caracterizado por las desigualdades en la participación. La principal disparidad se dio entre las áreas urbanas y rurales, cuyas respectivas tasas variaban por un multiplicador que iba de 1.7 hasta 6.7. Entre los grupos de edades las diferencias también eran importantes, observándose además en las cohortes de mayor edad diferencias según el género; así, en algunos casos el analfabetismo entre las mujeres mayores alcanzaba a 90%.

Si bien en la desigualdad educativa la variable fundamental fue siempre la socioeconómica, hay otros factores que la agravaron, como la continua pérdida de valor que sufre la educación a medida que aumenta la proporción de los que alcanzan niveles más altos, y la estratificación de los establecimientos educacionales, que tiende a coincidir con la estratificación social. (Ulshoefer, 1994).

Actualmente, más allá del problema de la cobertura educativa, el desafío radica en forma de adecuar la educación a una sociedad como la que se perfila a muy corto plazo.

El cambio del paradigma productivo y la concepción globalizada del mundo exigen una educación muy distinta de la impartida actualmente, que en lo esencial corresponde más a las necesidades de la sociedad industrial del siglo XIX que a las que se plantean para el siglo XXI. En la nueva educación serán fundamentales la flexibilidad, el saber hacer, la apertura mental, la formación permanente, la autonomía y la creatividad.

Esta transformación supone una estrategia educativa inédita que, además de la reforma educacional, contempla el consenso entre todos los actores participantes de los sectores público y privado y una coordinación estratégica, combinada con la descentralización; en cuanto a los contenidos, lo fundamental es asegurar el acceso universal a los códigos de la modernidad, generar una institucionalidad educativa abierta, impulsar la creatividad y promover la equidad de género. Para ello, la sociedad como un todo deberá asumir un compromiso financiero y promover como un factor esencial el desarrollo de la cooperación regional en torno de la educación (Ottone, 1991).

Esto es especialmente importante si tomamos en cuenta que durante la década de los ochenta la inversión en educación se redujo en forma significativa, lo que ha incidido en el deterioro de la calidad de la enseñanza impartida.

En relación con las mujeres, quedan algunas tareas pendientes que son necesario abordar para asegurar la equidad de género. Se trata de consolidar el acceso de todas las mujeres a la educación, revisar los contenidos de la enseñanza y ocuparse de los procesos de socialización de los que son objeto hombres y mujeres en el sistema educativo y que definen sus modos de inserción ciudadana.

A.- Acceso a la Educación

Según todos los estudios realizados, en la actualidad las mujeres ocupan, en la mayor parte de la región, una posición paritaria con los hombres en los niveles educacionales básico

y medio; en algunos países incluso superan las tasas masculinas de escolarización. Este avance resulta aún más evidente al comparar mujeres y hombres según grupos de edades. Es así que se puede decir que existe una transición generacional, demostrada por los crecientes niveles educativos de las mujeres jóvenes.

Esta tendencia probablemente conducirá a que en algunos años más la población femenina sea proporcionalmente más educada que la masculina. Los promedios regionales y nacionales deben, sin embargo, analizarse más en detalle, debido a la heterogeneidad intrarregional y dentro de los países. Persisten los problemas de acceso a la educación en el caso de las mujeres rurales, indígenas, negras, especialmente cuando constituyen minorías étnicas, las desarraigadas y las de mayor edad, que no tienen posibilidades de integrarse a la educación.

En cuanto a la alfabetización, entre 1980 y 1990 el número de analfabetos absolutos se redujo de 44.3 millones a 42.5 millones, y se alfabetizó a casi 70 millones de personas en la región (CEPAL/OREALC, 1992). Sin embargo, las disparidades entre los países son muy grandes y las tasas de analfabetismo fluctúan entre 1.4% y 52%; en general, las más altas corresponden a las mujeres mayores, de estratos bajos, especialmente en áreas urbanas marginales y rurales.

El analfabetismo funcional es un problema persistente y de gran magnitud en la región, que afecta a mujeres y hombres. Se debe tanto a la inadecuación de los sistemas.

Según la definición de la UNESCO, analfabeto funcional es aquel que no puede "emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad y que le permiten asimismo seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y el desarrollo de la comunidad" (UNESCO, 1992) y contenidos educativos a las diversas realidades de América Latina y el Caribe, como a la mala calidad de la educación impartida y a las altas tasas de deserción escolar provocadas por factores socioeconómicos y culturales.

Este último problema es especialmente grave entre los niños y niñas de áreas rurales, minorías étnicas y familias pobres, cuya situación de pobreza dificulta el proceso de aprendizaje. Si bien son escasas las cifras sobre analfabetismo funcional desagregadas por sexo, probablemente afecte a una más alta proporción de mujeres y niñas, que al permanecer a cargo de las tareas del hogar quedan aisladas de otros procesos de aprendizaje que podrían vincularlas a la vida societal.

Las cifras indican que la atención de educación preescolar ha aumentado en la región, si bien la cobertura continúa siendo sumamente baja, y que existe paridad entre niños y niñas; sin embargo, la oferta está dirigida mayoritariamente a los sectores socioeconómicos medios y altos. En cuanto a la educación primaria, como ya se ha señalado, la tasa de escolarización es prácticamente de 90% para niñas y niños, si bien se debe destacar que existen insuficiencias en las áreas urbanas marginales, rurales y de asentamientos indígenas. En este nivel es importante analizar las disparidades nacionales, ya que la matrícula de las mujeres varía entre 54% y 100% entre países.

En la educación secundaria, las tasas promedio de escolarización fluctúan entre 60% y 75%. Las mujeres, en la mayoría de los países, muestran un nivel de matrícula similar al de los varones, e incluso la superan en 11 países de la región. Aun en aquellas áreas en que la cobertura es menor, la relación entre la matrícula femenina y la masculina se mantiene, excepto en el caso de las mujeres de poblaciones indígenas y del acceso de las mujeres en general a la educación secundaria técnica. Si bien no existe aún información suficiente, hay estudios que muestran que el rendimiento femenino es mayor que el de los varones en este nivel de enseñanza. El problema de la educación secundaria en la región, como se ha señalado reiteradamente, radica en su obsolescencia curricular y su aparente agotamiento como canal de movilidad social.

En la región la educación superior ha experimentado una rápida expansión en las últimas décadas y la incorporación de las mujeres a este nivel ha ido en aumento, hasta superar, según algunos estudios, las tasas promedio de participación masculina con un coeficiente de 1.06 (Naciones Unidas, 1994). Esta relación varía, según los países, desde 50 mujeres por cada 100 varones, hasta 200 mujeres por 100 varones.

También se observan diferencias determinadas por las áreas a las que se incorporan las mujeres, con tasas que varían entre 80 mujeres por cada 100 varones en las ramas de ciencia y tecnología, hasta 297 mujeres por cada 100 hombres en las de derecho y administración.

B.- Contenidos de la Educación

Además de los problemas estructurales ya señalados y que subrayan la urgente necesidad de transformar el sistema educativo en su conjunto para adecuarlo a la realidad actual de los países, especialmente en términos de su funcionalidad respecto del empleo y la ciudadanía efectiva, persiste otro escollo: el de la transmisión de contenidos estereotipados, tanto a las mujeres como a los hombres, en relación con el papel que deberán cumplir posteriormente en la sociedad.

Si bien la realidad corrobora irrefutablemente la creciente incorporación de las mujeres a la educación superior y al mercado laboral, los contenidos educativos y la orientación vocacional entregados a los jóvenes de ambos sexos no reflejan esa realidad, lo que les hace difícil asumir expectativas mejor fundadas acerca de los papeles que deberán cumplir en el futuro, tanto en el mundo laboral como en el familiar y en sus relaciones interpersonales. Si bien en algunos países se han hecho importantes esfuerzos por superar este problema, no son aún suficientes ni tienen la cobertura necesaria para preparar a las generaciones futuras con vistas a su desempeño efectivo. Esta tarea debe acometerse en todos los niveles educativos, y especialmente en el área técnico-profesional, donde la participación de las mujeres es menor.

En el plano de la transformación de los contenidos educativos, otro tema esencial en América Latina y el Caribe es el desafío de modernizar la educación sin destruir la diversidad cultural, que es una gran riqueza de la región.

Este aspecto es de fundamental importancia para los grupos étnicos minoritarios, que requieren de educación bilingüe, pero también de la incorporación de su propia cultura y tradición en los contenidos curriculares. La reforma de la educación debe superar la

ambivalencia que existe en la mayoría de los sistemas educativos respecto de la preservación de las identidades culturales y la búsqueda de la modernidad.

C.- La Socialización de Mujeres y Hombres Mediante la Educación

A los problemas señalados con respecto a los contenidos de la educación formal en América Latina y el Caribe, se agrega el hecho de que el proceso de socialización del que son objeto niños y niñas, jóvenes y muchachas dentro del sistema escolar, llevado a cabo por intermedio de los docentes, refuerza los estereotipos de los contenidos educativos explícitos. Es indispensable capacitar al profesorado para que imparta una orientación que amplíe las opciones vocacionales de las mujeres y prepare a mujeres y hombres para compartir los diversos espacios sociales, tanto privados como públicos, incluidos los de adopción de decisiones. Esto es fundamental para eliminar la discriminación de género e impulsar una mayor comprensión entre los sexos para un mejor desarrollo de ambos.

2.5.3.- La Formación de Recursos Humanos

La formación de recursos humanos constituye uno de los ejes de la transformación productiva con equidad dentro del enfoque integrado. Se considera la educación y la capacitación de recursos humanos como una inversión que permite complementar el crecimiento económico y el desarrollo social. Los desafíos de lograr una transformación estructural, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y expandir y optimizar la participación en el comercio internacional, exigen cambios en los sectores productivos, elevación de la competitividad y mejoramiento de los recursos tecnológicos, pero fundamentalmente una mano de obra capaz de satisfacer las condiciones que impone un mercado laboral transformado y que seguirán evolucionando con creciente velocidad.

En el marco de un enfoque integrado, la formación de recursos humanos para la sociedad actual requiere de un esfuerzo sistémico en tres sentidos: una educación de calidad, que asegure la igualdad de oportunidades desde la partida, una capacitación laboral acorde con las exigencias del mercado laboral y una formación ciudadana que permita niveles de

organización, negociación y concertación adecuados a las nuevas modalidades de empleo. Si bien en esta perspectiva las insuficiencias del actual proceso de formación de recursos humanos tanto masculinos como femeninos son evidentes, es precisamente en este campo donde tal vez se manifiesta con mayor fuerza la discriminación de género.

En efecto, además de las limitaciones señaladas en materia de empleo y educación, es necesario destacar un aspecto que se vincula a ambos y crea obstáculos que se conjugan para impedir a las mujeres un acceso equitativo a la formación, especialmente en una sociedad en proceso de cambio. A los problemas emanados de la educación formal, de sus contenidos y de la modalidad de socialización que conlleva, habría que agregar el de la socialización a que son sometidos mujeres y hombres en la familia y en la sociedad, y que influye en su percepción de las opciones posibles. Sin embargo, la internalización de estas limitaciones tiene, en última instancia, una validación objetiva, dado que la oferta de empleo productivo para las mujeres es limitada y dentro de una estrecha gama de actividades. Ello se debe a que la forma en que los empleadores perciben las habilidades de las mujeres se funda en el mismo modelo discriminatorio de socialización y genera un círculo vicioso alimentado por la autodiscriminación de las mujeres en cuanto a sus opciones laborales y la ausencia de una oferta de formación laboral y empleo productivo para ellas.

En América Latina y el Caribe el espectro de la educación a la que acceden las mujeres está ampliándose notoriamente. Sin embargo, el proceso es lento y si no se toman medidas explícitas seguirá produciéndose un desfase entre la capacitación de las mujeres y los vertiginosos cambios de la estructura del mercado laboral. La ausencia de formación que posibilite la inserción de las mujeres en empleos más productivos, mejor remunerados y con mayores requisitos tecnológicos, perpetúa la discriminación en este ámbito.

Reiteradamente se ha señalado que el problema vinculado a este tema es que se mantiene a las mujeres en áreas tradicionales, al orientarlas a actividades percibidas como continuación de sus tareas del hogar o bien aceptadas como femeninas. En el contexto de los desafíos que enfrenta la región actualmente, este enfoque debe ser redefinido: el punto central no es si las actividades tienen una mayor o menor connotación tradicional o moderna, sino que la inserción de las mujeres en áreas peor remuneradas, reproduce o agudiza la pobreza; vuelve

ineficiente el uso de los recursos humanos disponibles, que son un elemento esencial para el crecimiento con equidad; impide a las mujeres acceder a una formación ciudadana con capacidad de gestión y negociación en el mundo laboral; y provoca una pérdida de prestigio de los segmentos ocupacionales a los que se integran, lo que refuerza el proceso generador de discriminación e ineficiencia. (Perucci, 2005).

Una formación de recursos humanos con equidad de género requiere por lo tanto de una política clara que incluya el entrenamiento y reentrenamiento laboral de las mujeres, pero que además induzca a la sociedad en su conjunto a tomar conciencia de la necesidad de utilizar eficientemente todos los recursos humanos de los respectivos países, para lo cual es indispensable la equidad entre mujeres y hombres. En este sentido, se deben ejecutar acciones concretas dirigidas tanto al sector público como al privado, para estimular y fomentar cambios que permitan la formación de recursos humanos femeninos en condiciones de igualdad con los hombres y posibiliten su inserción en los sectores productivos, que están evolucionando a gran velocidad, lo cual exige tomar especialmente en cuenta la creciente incorporación de tecnología.

2.5.4.- La Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe

La salud de las mujeres y los hombres está condicionada por la situación socioeconómica, los factores biológicos y otros aspectos vinculados al género, es decir, a la posición y el papel que se les asigna culturalmente en la sociedad. Un primer problema en este campo que enfrentan mujeres y hombres en la región se refiere al acceso y la cobertura de los servicios de salud. En este sentido, es necesario destacar que la crisis económica de la década de los ochenta acarreó importantes reducciones del gasto en salud, por lo que uno de los grandes esfuerzos que debe realizar la región en la década de los noventa es aumentar la inversión en este sector, como parte del proceso destinado a asegurar la equidad a todas las personas.

A.- Cambios en el Concepto de la Salud de las Mujeres

Actualmente se reconoce que para lograr la equidad en materia de salud, además de los factores socioeconómicos y las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres, deben

considerarse aspectos relativos a las diferencias de género (Gómez, 1994). Esto se basa en el hecho de que las mujeres, debido a su posición en la sociedad, se exponen a riesgos distintos de los que enfrentan los hombres, difieren en sus modos de supervivencia y también en sus formas de acceso y control de recursos. Para establecer la equidad, se deben reconocer esas diferencias y abordarlas con políticas concretas.

Tradicionalmente, la atención de la salud de las mujeres se concebía en el entendido de que constituían un grupo vulnerable y su aspecto central era el relacionado con la salud reproductiva. Esta idea, por una parte, las convertía en un objeto pasivo de las políticas al respecto y, por la otra, centraba su problemática de salud en el rol materno. Actualmente, la atención de la salud de las mujeres se plantea como parte del ejercicio de sus derechos, con un enfoque integral que incluye el control de la propia fecundidad, sus opciones ante la maternidad y el reconocimiento de que existen problemas específicos de salud en todos sus ciclos de vida.

B.- Problemas Específicos de Salud de las Mujeres

En primer lugar, cabe destacar que las mujeres viven más años que los hombres, pero ello no implica necesariamente que gocen de mejores condiciones de salud durante su vida. Las inequidades de género en este campo tienen relación con enfermedades y muertes evitables, con la atención diferenciada que se otorga a niñas y a niños, con el menor énfasis en la investigación de las enfermedades femeninas y con una muy tardía preocupación por la mujer en su condición de persona integral.

Por ejemplo, diversos estudios señalan que en el tramo de edad de 1 a 4 años, se observa una mortalidad mayor de niñas que de niños, atribuible a que las primeras sufren de deficiencias nutricionales más graves y a que se demora más en requerir atención médica cuando se enferman. Durante la adolescencia, las jóvenes suelen ser afectadas por deficiencias nutricionales más agudas que los jóvenes, muchas veces debido a la falta del suplemento de hierro que requieren al iniciarse la menstruación. Asimismo, a causa del proceso de socialización de que son objeto, las jóvenes tienden a presentar cuadros de anorexia, bulimia e intentos de suicidio con mayor frecuencia que los varones. Los jóvenes,

por su parte, propenden a estar más expuestos a riesgos de accidentes, homicidios, suicidios, intervenciones legales y guerras.

En la edad adulta, las mujeres sufren de secuelas más graves por enfermedades de transmisión sexual que los hombres; además, reciben una atención mínima, debido a que estas afecciones se consideran usualmente asociadas al ejercicio de la prostitución. El SIDA, que en sus inicios fue más frecuente en los hombres que en las mujeres, crece entre estas últimas a tasas que en algunos casos son superiores a las masculinas.

En las mujeres se presentan con mayor frecuencia tumores malignos, especialmente uterinos (en países subdesarrollados y estratos socioeconómicos bajos) y cáncer de mamas (en países más desarrollados y estratos superiores).

Los problemas derivados de la menopausia en las mujeres mayores se empezaron a investigar muy recientemente y sus tratamientos aún tienen riesgos desconocidos.

En general, las afecciones de las mujeres mayores suelen deberse a problemas de salud insuficientemente tratados durante ciclos de vida previos, como las deficiencias nutricionales, el desgaste producido por la maternidad, la falta de atención y la pobreza.

En relación con la salud mental, las mujeres suelen presentar con mayor frecuencia cuadros de depresión clínica, que se relacionan con su socialización y también con cambios hormonales. La salud ocupacional de las mujeres es un campo aún muy reciente de investigación y, en general, atrae escaso interés. (OMS, 1980)

Tal vez el tema en que se han producido mayores cambios sea el de la salud reproductiva de las mujeres. La declaración de la Organización Mundial de la Salud en la cual se señala que el hecho de que las mujeres puedan controlar su propia fecundidad es probablemente uno de los acontecimientos más importantes en su historia (OMS, 1980), como asimismo la afirmación contenida en las Estrategias de Nairobi en el sentido de que la posibilidad de que la mujer controle su propia fecundidad constituye una base importante para el ejercicio de

otros derechos (Naciones Unidas, 1985), permiten sostener que en la actualidad, al menos formalmente, se reconoce a las mujeres el derecho a regular su propia fecundidad.

De esta manera, se ha pasado de una situación en que la fecundidad de las mujeres se controlaba en nombre de un "interés superior", sin darles mayor injerencia en las decisiones al respecto, a una en que se les otorga libertad, al menos en términos formales, pero también se les impone la responsabilidad prácticamente total de la reproducción de las nuevas generaciones (OPS, 1990).

Por otra parte, el embarazo se ha ido concentrando en forma creciente en los tramos de edades centrales, pero los grupos de riesgo aún son significativos, con un marcado aumento entre las adolescentes y una reducción en el grupo de fecundidad tardía (CEPAL, 1993b). En general, pareciera que emergen nuevas dimensiones de la reproducción, relacionadas con el derecho de las personas, especialmente de las mujeres, a la libre opción de una separación consciente entre la sexualidad y la procreación (en el caso de las mujeres, puesto que en el de los hombres ya existía) y la búsqueda de métodos más efectivos para regular la fecundidad.

El uso de anticonceptivos en la región muestra grandes variaciones entre países, derivadas de factores tales como estrato socioeconómico, nivel educativo, edad, grado de desarrollo del país, y política de salud predominante.

Los métodos anticonceptivos que se utilizan actualmente son la esterilización, la administración de medicamentos, la colocación de dispositivos intrauterinos (DIU), los implantes, el uso del condón y los métodos vaginales. Los sistemas tradicionales más conocidos estadísticamente son el del ritmo y el del retiro.

Es evidente que de estos métodos sólo el del retiro y el uso del condón hace que la responsabilidad de la procreación recaiga principalmente en el hombre, mientras que todos los demás dependen de las mujeres. Otra forma de regular la fecundidad que persiste en la región es el aborto provocado.

De todos estos sistemas, el más utilizado en América Latina durante la última década, y también en las demás regiones en desarrollo, ha sido la esterilización de las mujeres. La

esterilización masculina, aunque comenzó a tener alguna incidencia estadística, aún representa menos de 1%.

Pese a que la anticoncepción se ha abordado en la región en forma muy heterogénea, con contradicciones y por intermedio de actores diferentes, lo que hace que la información disponible sea fragmentaria, es indudable que existe una inmensa demanda de métodos anticonceptivos insatisfecha y muy explícita. El acceso a ellos es, en la práctica, imposible para una gran mayoría de las mujeres, debido a problemas de información y al costo de los métodos modernos. Entre los problemas de salud de las mujeres el aborto es especialmente preocupante por su alta incidencia, así como por los daños físicos y psicológicos, e incluso las muertes de muchas mujeres, que acarrea, especialmente en el caso de las más pobres, ya que, por tratarse de una práctica ilegal, deben someterse a condiciones muy precarias.

El aborto provocado es uno de los temas más ignorados y también el que suscita reacciones más ambivalentes. Actualmente, sólo existen estadísticas oficiales sobre aborto legal y no se cuenta con datos fiables sobre aborto ilegal. En la región, Cuba es el único país en que los abortos se realizan dentro del marco de los servicios de salud oficiales.

Es evidente la insuficiencia de la legislación respecto de este tema, que es esencial para preservar la salud física y mental de las mujeres. Esta situación se ve reflejada, de alguna manera, en varios fenómenos conexos: las cifras de mortalidad materna, el hecho de que la magnitud de los abortos sea superior a las estimaciones, ya que se ocultan los abortos ilegales y se declaran como espontáneos los provocados, aparte de toda una problemática asociada a la situación socioeconómica de las mujeres.

El tema de la salud de las mujeres se ha vuelto más complejo y tanto los cambios demográficos como el reconocimiento del derecho de las mujeres a controlar su propia fecundidad tienen efectos importantes que es necesario considerar en futuras acciones.

En la región ya existen iniciativas innovadoras al respecto, surgidas de movimientos de mujeres que buscan influir en la definición de políticas de salud para que éstas respondan efectivamente a sus necesidades.

CAPÍTULO III

EL MERCADO DE TRABAJO Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

3.1.- La Perspectiva de Género

El concepto de género se refiere a la construcción social de lo femenino y lo masculino a partir de las diferencias biológicas entre los sexos y alude, de manera más amplia, a la existencia de un sistema de relaciones de género. Este implica un determinado orden institucional, basado en un conjunto de normas y convenciones en las que se concretan concepciones y mentalidades que afectan las visiones que hombres y mujeres tienen de sí mismos y sus aspiraciones y que, además, condicionan su acceso a las oportunidades, al mismo tiempo que limitan las elecciones a su alcance (Guzmán, 2003).

El orden de género interactúa con otros y esa interacción afecta a uno y otros. Es decir, cambios en la familia, las políticas económicas o la cultura afectan el orden de género de distintas maneras y en diferente magnitud, así como los cambios en este último pueden contribuir a modificar aquellos.

La base material del sistema de relaciones de género es la división sexual del trabajo entre la producción, actividades que generan ingresos y están en la órbita del mercado y la reproducción social, actividades en el ámbito doméstico y/o comunitario²⁰. Así, las mujeres realizan dos tipos de trabajos: uno remunerado, para el mercado, y otro no remunerado, dedicado a producir bienes y servicios para el hogar y en ocasiones para la comunidad. Por tal razón, este último resulta “invisible” para la economía y, por lo tanto, no se valora económicamente ni aparece registrado en las estadísticas económicas (Elson, 1994).

²⁰ Si bien las diferencias biológicas entre los sexos determinan el rol de las mujeres en la maternidad, éstas no explican por sí mismas el hecho de que sean predominantemente ellas las responsables de la crianza y el cuidado de los niños, los enfermos, los adultos mayores y, en general, de todas las actividades vinculadas a la reproducción social (Benería, 1999; Çagatay, 1998).

El enfoque de género es un conjunto de hipótesis sostenibles con cierto grado de coherencia, pero ni las investigaciones, ni la reflexión actual permite señalar de una teoría acabada (Barbieri 1991). Sin embargo, como marco interpretativo, es un instrumento conceptual operativo que espera constituirse en una herramienta metodológica y de intervención eficaz (CEPAL, 1998).

El Género es un concepto que se refiere al sistema de funciones de mujeres y hombres y las relaciones entre ellos determinadas, no por la biología, sino por el contexto social, mientras las diferencias de sexo son biológicas, las de género son culturales y transformables de acuerdo con el desarrollo de cada sociedad.

Se define así el género, como una construcción social, cultural e histórica que, sobre la base del sexo, determina normativamente lo masculino y lo femenino en la sociedad y las identidades subjetivas y colectivas. También el género condiciona la valoración social asimétrica para varones y mujeres y la relación de poder que entre ellos se establece.

Los rasgos de género varían de una cultura a otra, inclusive de una generación a otra dentro de una misma cultura y sociedad, transformándose permanentemente; los rasgos sexuales tienen un ciclo de desarrollo determinado principalmente por la edad y son difícilmente modificables (CONAMU, 2003).

A su vez el concepto de género abarca una noción que no se restringe a la simple relación entre los sexos, en efecto como concepto comprensivo, alude a procesos muchos más amplios, difusos e inestables, que se expresan en la red de instrucciones, símbolos, valores, representaciones congnotivas, identidades, sistemas económicos y políticos que es necesario identificar y abordar a pesar de la complejidad que entrañan (CEPAL, 1993).

Las relaciones de género están también interceptadas e implicadas en otras relaciones sociales: de producción, etnicidad, nacionalidad, religión y otras de carácter generacional, determinando diferentes subjetividades e intereses permitiendo, por ende, construir distintos discursos. Estas relaciones a su vez, no son vividas ni experimentadas por todas las mujeres de la misma manera ni por un solo modo de manifiesto.

El análisis de género es el examen sistémico de las funciones, relaciones y procesos entre mujeres y hombres de todas las sociedades, toma en cuenta la falta de equilibrio, en el acceso al poder, a la riqueza y al trabajo. Aplicándolo al proceso de desarrollo, el análisis de género mide los diferentes impactos que tienen los programas y políticas sobre mujeres y hombres.

La estrategia de género se refiere al conjunto de acciones priorizadas y tácticas diseñadas para expandir el espacio de maniobra de una coyuntura socioeconómica y política particular, con miras a superar obstáculos que puedan bloquear o subvenir intervenciones genéricas y a utilizar el potencial que pueda provocar un recurso o una oportunidad de promoverlas.

Otro concepto de estudio es la perspectiva de género, con la cual se pretende describir, analizar, interpretar y sistematizar, el conjunto de prácticas, símbolos representaciones, valores y normas sociales que orientan y dan sentido a la acción en los distintos ámbitos: político, económico, legal, social y cultural, y que determinan la situación de la mujer en la sociedad con la finalidad, entre otras, de contribuir a la búsqueda del modo de eliminar la discriminación que las afecta.

El papel de género, se construye a partir de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento de los individuos, haciendo distinciones entre femenino o masculino. La existencia de éstas diferencias, socialmente aceptadas es precisamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género (Lamas, 1997).

Se reconoce que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es justamente porque se trata de un hecho social. Así, en el replanteamiento de la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, la introducción de la categoría género ha revelado la insuficiencia de los cuerpos teóricos de las ciencias sociales por su incapacidad de ofrecer un tratamiento adecuado a la desigualdad social entre hombres y mujeres (Carrasco, 1999), destacando el estudio -del caso que nos ocupa- sobre el mercado de trabajo.

En el estudio del trabajo femenino, en este caso referido al ámbito del mercado laboral, resulta necesario indagar en torno a las relaciones familiares y su vinculación con el trabajo

extradoméstico. Lo anterior, obedece a la consideración de que es de particular relevancia para el estudio del empleo femenino en el contexto de nuestras economías en donde “la familia constituye un núcleo en función del cual se procesan gran número de decisiones que afectan la vida individual de sus miembros” (Welti y Rodríguez, 1997).

Si además se consideran algunas características socioeconómicas, demográficas y culturales de la familia, se encontrarán condicionamientos y oportunidades diferenciales que varían de acuerdo al ámbito socioeconómico en el que se reproduce y que inciden de manera diferencial entre los integrantes del hogar y en cómo éstos enfrentan y diseñan una serie de estrategias para satisfacer sus necesidades de reproducción.

Es decir, se parte del reconocimiento de que las diferencias de género y sus correspondientes relaciones de dominio y subordinación se producen y reproducen en los ámbitos de trabajo, pero estas mismas diferencias y relaciones presentan su contraparte en la unidad doméstica y en otros espacios de interacción social, provocando el mantenimiento de una relación de interdependencia y retroalimentación con lo que sucede en el mercado de trabajo (Benería y Roldán, 1992).

Con lo anterior, se entiende que las desigualdades entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de interacción social se dan bajo un contexto de construcción social del género; por lo que resulta muy complicado realizar un análisis satisfactorio de las condiciones en que se produce la inserción de la fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral sin tomar en cuenta esos condicionamientos o barreras que impone la relación de género en otras esferas de la vida social sobre el mundo del trabajo, particularmente las que se crean y recrean en el hogar.

En los siguientes párrafos, priva el interés por abordar algunos aspectos de la condición de género que se considera ejercen una presión significativa sobre las posibilidades y condiciones de inserción de la mujer en el mercado de trabajo. Se reconoce la complejidad de la problemática dada la multiplicidad de factores que tienen incidencia en ello, en este sentido, nos referiremos básicamente a la interrelación de esta construcción social con el mercado de trabajo.

Aún cuando el trabajo de la mujer se puede analizar desde diversas perspectivas tales como trabajo doméstico, para el mercado, de precariedad o de interacción entre producción y reproducción, entre otros, lo cual implica, a su vez, diversidad de planteamientos teóricos y metodológicos; para el desarrollo de la propuesta que aquí se expone se recupera la línea de análisis sobre producción y reproducción, enfoque que se considera, introduce una forma más amplia de estudiar el tema del trabajo, reconociéndose que las actividades económicas que realizan las mujeres se encuentran tanto en el campo de la reproducción como en el de la producción.

De tal manera que el análisis bajo esta perspectiva implica las interrelaciones entre el trabajo doméstico y el extradoméstico; asimismo significa que se incluyan en la conceptualización del trabajo de las mujeres las actividades relacionadas con la reproducción. De ello se deriva la importancia de distinguir el estudio del mercado de trabajo en general del de las mujeres en particular (Sollova y Baca, 1999).

La preocupación principal de Heidi Hartmann (1981) es la división del trabajo por sexos, y es en este sentido que la autora plantea que en nuestra sociedad la división sexual del trabajo es jerárquica, en donde los hombres ocupan los niveles superiores, además sostiene que “las raíces del status social actual de las mujeres se encuentran en esa división sexual del trabajo” (op cit 1981), es decir, en las relaciones patriarcales, caracterizadas por la subordinación de las mujeres, las cuales son muy antiguas, pero es durante la era capitalista que esa división se extendió al trabajo asalariado.

En la época moderna, dice, los hombres mantienen su control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres, la segregación por sexos es el primer mecanismo que en la sociedad capitalista mantiene la jerarquía a favor de los hombres en la estructura social debido a que impone menores salarios para las mujeres en el mercado de trabajo; por supuesto, que los alcances del mecanismo no quedan allí, las mujeres casadas deben realizar trabajos domésticos para la familia, por lo que esta división doméstica del trabajo, a su vez, actúa

debilitando la posición de las mujeres en el mercado de trabajo, de tal manera que el control está mediado por instituciones y abarca a toda la sociedad (Sollova y Baca, 1999)²¹.

Sobre la misma línea de análisis de la situación de las mujeres en la sociedad capitalista Roberta (1980) hace una notable aportación en su texto *La liberación de la mujer, patriarcado y paternalismo* y, en el capítulo “Un examen de las teorías marxista y feminista” retoma la explicación marxista de los orígenes de la opresión de la mujer y jóvenes para indagar en torno a la relación histórica entre esa postura teórica y el feminismo; particularmente nos avocamos a rescatar, de ese apartado, lo referente a la argumentación que se hace del trabajo de la mujer.

Para definir la familia como “una unidad cuya función consiste en el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, la estructura de la familia está determinada por las necesidades del sistema económico en un período de tiempo dado y para cierto tipo de fuerza de trabajo”.

En pocas palabras, es rescatar el papel de la mujer, la cual se plantea de la siguiente manera: la mujer, en su doble función de ama de casa y de trabajadora, constituye el punto de intersección entre las necesidades fluctuantes de la economía en relación con la fuerza de trabajo y, el requerimiento de una familia para la obtención de un ingreso, fuerzas en contradicción aunque cooperen para reforzar a la familia (op cit, 1980).

Con base en ello, el análisis marxista indaga respecto a la relación entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, asimismo en cuanto a si se debe incluir el tiempo consumido en actividades domésticas para la determinación del valor de la fuerza de trabajo.

Al respecto, el trabajo doméstico, es definido como “el trabajo necesario para convertir las mercancías adquiridas en el mercado mediante el salario en fuerza de trabajo regenerada”, en tal sentido, se argumenta que “la mujer ama de casa produce valor contribuyendo a la

²¹ Así, “el mercado de trabajo perpetúa la división doméstica del trabajo y viceversa, este proceso es el resultado actual de la continua interacción de dos sistemas engranados: el capitalismo y el patriarcado” (Hartman, 1981).

producción de una mercancía, principalmente fuerza de trabajo” (Secombe, 1974 en Hamilton, 1980).

Es así como Secombe, con base en Marx, plantea que “el valor de la fuerza de trabajo no consiste solamente en ‘el valor de los medios de subsistencia necesarios para la manutención del trabajador’, sino que también debe incluir los medios necesarios para los sustitutos del trabajador, es decir, los hijos” (Secombe, 1974 en Hamilton, 1980).

Consciente de la oposición que ese argumento, Hamilton plantea, que dicha oposición tiene su origen en la incomprensión real de la forma del salario, la cual califica como de “aspecto doblemente engañoso” en el sentido de que los salarios “no surgen únicamente como pago por el valor producido, ni como el costo del mantenimiento del trabajador, sino que también ocultan la contribución del trabajo doméstico a la producción de la fuerza de trabajo” (Hamilton, 1980).²²

En este tono de análisis de la función del trabajo doméstico, del trabajo asalariado de la mujer y de la relación existente entre ambos dentro de la sociedad capitalista va la comprensión teórica marxista de la cuestión femenina. En el mismo sentido, creemos que el considerar y hacer explícitas las significativas interdependencias entre la organización de la unidad doméstica y la división de roles que se asignan en el seno de ésta, además de las posibilidades y condicionantes diferenciales de la inserción laboral para los miembros del hogar, resulta de singular importancia.

Esto porque dentro de los aportes de los estudios en torno a esta problemática, el tener en cuenta estos factores e interacciones en la búsqueda de explicaciones que comprendan las especificidades de la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido de lo más relevante. “Superar la dicotomía entre trabajo doméstico y extradoméstico reconociendo las

²² Secombe también analiza la relación existente entre el trabajo asalariado de las mujeres y sus tareas domésticas y afirma que “las mujeres casadas se ven empujadas al mercado en un número cada vez mayor porque el salario correspondiente a su fuerza de trabajo es mayor que el valor que pueden producir mediante la realización de su tareas domésticas” (Secombe, 1974: en Hamilton, 1980).

relaciones recíprocas que entrecruzan ambos espacios y recomponiendo la unidad del trabajo de la mujer, constituye una verdadera ruptura epistemológica” (Saraví, 1997).

Así entonces, las interconexiones del hogar y la participación de la mujer en el mercado laboral se manifiestan en más de una dimensión, es decir, existe una interdependencia multidimensional en la que interactúan relaciones de poder que responden a patrones culturales de asignación diferencial de funciones y desempeño de los miembros del hogar tanto al interior como fuera de la unidad doméstica.

Los modos de organización y funcionamiento domésticos repercuten en el espacio laboral presentando diversas formas y variadas connotaciones que refieren a diferentes tipos de relaciones socioeconómicas, llegando a ser de segmentación o discriminación y no sólo de división de tareas -como habitualmente se ha considerado-; por lo cual estamos ante la presencia de “condicionamientos” que imponen las relaciones de género gestadas en la unidad familiar sobre la inserción de la mujer al mercado laboral.

Es en este sentido, que se llega a cuestionar si el ingreso que recibe la mujer compensa objetivamente el esfuerzo que realiza (Welti y Rodríguez, 1997), de manera tal que se reitera que en el intento de explicar las formas que adquiere la participación de la mujer en actividades remuneradas, se debe tener en cuenta que el trabajo de la mujer no puede explicarse aislada de los condicionantes de desigualdad social y de género.

No obstante y, como fue abordado anteriormente, el mercado de trabajo ha sido analizado desde diferentes enfoques; en términos generales, por un lado está la postura neoclásica que se avoca al estudio de este mercado desde la oferta y, por otro lado, los teóricos de la segmentación que ponen principal atención a la parte de la demanda.

En el siguiente apartado se plantean algunas reflexiones desde el enfoque de género respecto a aquellos argumentos.

A partir de la definición de género, la teoría que alimenta esta perspectiva proporciona recursos ausentes en otros enfoques, para comprender la complejidad social, cultural y

política existente entre mujeres y hombres. Es una visión explicativa, analítica, y alternativa, como política y crítica, "que reclama el fin de la intolerancia y la construcción de la mutua aceptación basada en el reconocimiento de la equivalencia humana" (Lagarde, 2003).

Uno de los primeros fines de la perspectiva de género es participar en la construcción de una "nueva configuración de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres" (Lagarde 2003). Desde luego, revelar esta nueva configuración de la realidad nos obliga a plantearnos nuevos problemas y alternativas, y a incluir a las mujeres dentro de la sociedad, el proceso de desarrollo, la política, el estado y la vida en democracia.

¿Que es la perspectiva de género? La perspectiva de género es un marco de análisis teórico y conceptual que permite: Visualizar la condición y posición de las mujeres con respecto a los hombres. Detecta los factores de desigualdad que afectan a mujeres y hombres en los diferentes ámbitos del desarrollo. Planea acciones para modificar las estructuras que mantiene las desigualdades.

La perspectiva de género busca ubicar las diferencias entre hombres y mujeres, así como generar condiciones de igualdad; para esto cuenta con dos herramientas:

- El análisis de género: herramienta para realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades, intereses y problemas específicos de mujeres y hombres, Las relaciones que establecen entre ellos, identificación de los obstáculos para impulsar acciones y detectar los posibles impactos.
- La Planeación con perspectiva de género: la cual incluye analizar las relaciones de género, no a la mujer como categoría separada, generar las mismas oportunidades para el acceso y control de sus derechos, recursos y beneficios, satisfacer necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres.

Todo este enfoque ha permitido ciertos debates al respecto. Al hacer referencia por ejemplo al Informe de Desarrollo Humano, Eva Querol señala, que el nuevo enfoque sobre el crecimiento y la cohesión social en el contexto de la sociedad global debe basarse en la

igualdad de géneros que consta de nuevos mecanismos institucionales, un consenso social, y de mejores políticas públicas para mejorar la provisión por parte del estado de servicios sociales; el enfoque, aunque incorpora particularidades sociales y culturales en cada país y situación, "deberá conducir siempre a un compromiso con la preservación de aquel tiempo y recursos destinados a fomentar los lazos y capacidades que nutren el desarrollo y que fundamentan la cohesión social y la fortaleza comunitaria" (Querol, 1999).

En cuanto a la perspectiva de género, cada sociedad, pueblo, grupo y persona tiene su particular perspectiva basada en su cultura e informada por su historia y tradición. Esta cosmovisión es "estructurante y contenido de la auto identidad de cada uno" (Lagarde, 2003). Por lo tanto, la estrategia de cambio social de acuerdo con la perspectiva de género empieza con la identificación de diversas cosmovisiones (valores, normas, y maneras de juzgar los hechos; es decir, los distintos aspectos de la institucionalidad informal) que coexisten en cada sociedad, y luego procede a detectar las posibilidades vitales y los conflictos institucionales y cotidianos que enfrentan los hombres y las mujeres.

De esta comprensión social, se pueden estimular y desarrollar ciertas herramientas para fomentar capacidades de acción y transformación arraigadas en la institucionalidad vigente, a la vez que lograr una mejor percepción de las posibilidades de futuro con cambios en esa institucionalidad. (Montecino y Loreto 1996).

Es menester incorporar la perspectiva de género en el proceso de creación de esa nueva realidad. De hecho, sin las mujeres cualquier avance será a medias, se estaría desaprovechando una nueva oportunidad. De lo antes expuesto es elemental darle gran importancia a la participación de las mujeres en la sociedad, es un medio, no un fin en sí mismo; el objetivo es conseguir una transformación social profunda que afecte las mentalidades de los individuos y las instituciones básicas de la sociedad.

En fin, sólo un estado que es representativo de las mujeres, que las escucha e incluye en la toma de decisiones, y que elabora políticas públicas que responden a sus demandas especiales para transformar las diferencias entre los géneros, será efectivo y eficiente, equitativo, justo y sobre todo legítimo.

Entendiéndose que la equidad entre los géneros es la base fundamental para el desarrollo y la participación de ambos en la sociedad, por lo tanto es conveniente desarrollar el concepto de equidad, el cual se refiere: al principio conforme al cual hombres y mujeres accedan con justicia e igualdad de uso, control y beneficio de los bienes y servicios con justicia e igualdad de uso, control y beneficio de los bienes y servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad, con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar, para su pleno desarrollo a través de la calidad de vida.

3.1.1.- Principales Investigaciones de Género

Los primeros trabajos sustanciales sobre género con repercusiones para el pensamiento sobre la pobreza aparecieron con el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Al llamar la atención sobre la ‘invisibilidad’ de la mujer en el desarrollo, el Decenio propició esfuerzos sin precedentes por descubrir y demostrar lo que las mujeres hacían, así como explorar su desempeño en materia de cambios de desarrollo, comparado con los hombres.

Como en ese momento predominaba la preocupación por el crecimiento económico, la atención se dirigió sobre todo al bienestar material de la mujer y a su papel productivo. Aunque desde un punto de vista contemporáneo pudiera juzgarse limitado, el Decenio ofreció varias perspectivas nuevas, una de las cuales era recalcar cómo las mujeres sistemáticamente llevaban la desventaja respecto de los hombres en términos de ingresos.

Gracias a la realización de detalladas encuestas a nivel micro se generó un considerable volumen de información sobre las disparidades de género en términos de remuneraciones y sobre los procesos que dan lugar a dichas disparidades, tales como las desigualdades en la alfabetización y educación, la discriminación en los mercados laborales, las desiguales divisiones por género del trabajo no remunerado dentro del hogar, y el bajo valor social y económico asignado al trabajo realizado por las mujeres.

Una segunda serie de perspectivas sobre la pobreza emanadas de estas primeras investigaciones sobre la mujer reveló las dificultades para obtener datos significativos sobre cualquier aspecto de la vida de las mujeres (ya sea con respecto a la privación material o de otro tipo) en las estadísticas de nivel macro.

Así, se cuestionó cómo los datos que no contemplaban la variable sexo ²³ ni estaban desagregados en consecuencia podían constituir una base eficaz para las actividades de política con conciencia de género.

Ello representó un gran impulso para los llamados realizados bajo los auspicios de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), no sólo en el sentido de compilar estadísticas desagregadas por sexo sino también indicadores que sirvan para medir los cambios entre hombres y mujeres con el transcurso del tiempo.

Una tercera característica de las primeras investigaciones de género que tuvo relevancia para el análisis de la pobreza fue el creciente reconocimiento no sólo de la pluralidad de la composición del hogar, sino de la diferenciación interna dentro de la unidad doméstica 'natural' idealizada (nominalmente compuesta por el esposo, la mujer y los hijos).

Por ejemplo, las investigaciones revelaron que, al dirigir los proyectos de desarrollo a los hombres jefes de hogar, las mujeres no figuraban como jefas de hogar con derecho propio, o como miembros de un esquema encabezado por el hombre.

En este último caso, se hizo evidente que el hecho de aumentar los recursos entregados a los hombres jefes de hogar no representaba beneficios automáticos para la mujer y los hijos. Así empezó a cuestionarse la pertinencia del 'hogar' como entidad unitaria y altruista, como objetivo apropiado de las intervenciones para la promoción del desarrollo económico y la mitigación de la pobreza.

²³ Corner (2003) puntualiza que debiera decirse que las 'estadísticas de género' están 'desagregadas por sexo' más que 'desagregadas por género', ya que, en realidad, suponen una desagregación por sexo biológico, más que por 'género', que es una entidad contextualmente específica y socialmente construida.

También las primeras investigaciones de género señalaron la paradoja que significaba que los considerables aportes que la mujer hacía a la supervivencia del hogar no encontraban reconocimiento social, ni en el contexto de sus familias y comunidades ni en la sociedad en general.

El carácter ‘silencioso’ y ‘oculto’ de la vida de la mujer puso de manifiesto que existía una dimensión más allá de la material en la penuria y subordinación de género. Ello a su vez fue un importante elemento para estimular los análisis de pobreza con un enfoque más multidimensional.

3.1.2.- La Incorporación Transversal del Enfoque de Género

Desde la opción estratégica de institucionalizar, de una manera transversal, el enfoque de género en el que hacer del Estado, los planes nacionales constituyen el marco de referencia y el programa nacional que orienta a los distintos actores y órganos estatales en las prioridades de acción dentro de sus campos de especialidad en lo que concierne el objetivo de equidad entre mujeres y hombres.

En este contexto, el papel del mecanismo nacional se concentraría idealmente en impulsar, coordinar, asesorar y monitorear la ejecución de las políticas nacionales y sectoriales tendientes a promover la equidad de género, además de, en algunos casos, asumir como responsabilidad propia la puesta en marcha de programas y proyectos específicos.

En general, la información proporcionada por los gobiernos muestra que la gran mayoría de las oficinas en la región parecen haber suscrito la estrategia del “gender mainstreaming” (transversalización de la perspectiva de género) y el fortalecimiento institucional de esta perspectiva en todas las instituciones y ámbitos del Estado, como una de sus tareas principales.

Aunque en algunos casos, los mecanismos nacionales no se refieren (dentro de sus objetivos y funciones) explícitamente a la transversalización del enfoque de género, dan

cuenta de una aceptación de la misma dado que asumen funciones de promoción, asesoría y coordinación intersectorial que apuntan en esta dirección. (Martínez, 2006).

No obstante esta tendencia alentadora, cabe mencionar que en algunos países latinoamericanos los planes nacionales de acción siguen constituyendo todavía más bien programas de trabajo del mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres en lugar de un compromiso de todo el Estado.

En estos casos, la oficina de la mujer es investida con la responsabilidad de no solamente formular sino también implementar las políticas y programas destinados a generar una mayor equidad entre mujeres y hombres, con el riesgo de que los otros poderes públicos se ven absueltos de esta preocupación dentro de su trabajo y programa regular.

Este riesgo existe en todos los países donde no existe una política nacional de igualdad (contemplado en un Plan Nacional), suscrito y adoptado por todo el estado. La débil institucionalidad política del enfoque de género se ve reflejada en las características de estos “planes de acción” que más que objetivos o compromisos nacionales indican actividades y proyectos concretos a ser impulsados por el mecanismo para el adelanto de las mujeres.

Es sabido que en varios países de la región, las ONG's de mujeres y sus expertas han cumplido un papel protagonista en la elaboración de los planes nacionales. Muchos planes tienen la “peculiaridad de ser resultado de procesos más o menos estructurados de consulta a la sociedad civil, lo que los distingue claramente de otros mecanismos de la política social”. CEPAL (2000),

El desafío como plantea Guzmán, es evidente que “el sentido y el carácter de las oficinas se ha ido transformando a través del tiempo de acuerdo a los avances en la comprensión y conocimiento de las relaciones de género, las transformaciones sociales y económicas de la región, y ha sido influenciado por los debates sobre el Estado”. (Guzmán, 2003).

La calidad de la información no permite hacer afirmaciones más detalladas dado que algunos gobiernos mencionan en sus respuestas la necesidad de formular o implementar una

política nacional para la mujer, sin proporcionar más detalles sobre el contenido de estos planes y los objetivos o mecanismos estratégicos adoptados para su implementación, mientras que otros países identifican en la enumeración de los compromisos y objetivos, estrategias o acciones bastante específicas.

Como es de esperar, casi todos los mecanismos nacionales destacan la promoción y formulación de políticas y programas de igualdad como su principal tarea y aunque algunos destacan la ejecución de dichas políticas y programas todavía como su responsabilidad, llama la atención que tantos otros ya no la mencionan más dentro de sus mandatos.

Ello podría significar que estamos presenciando un proceso de redefinición de los objetivos y funciones de los mecanismos de acuerdo a la creciente aceptación de la estrategia del “gender mainstreaming” con el fin de transversalizar la preocupación por la equidad en todas las políticas sectoriales. En este sentido, llama también la atención que varios mecanismos destacan dentro sus funciones o estrategias la de impulsar la coordinación y cooperación interinstitucional con miras a alcanzar esta transversalidad.

Aparte de la coordinación al nivel nacional y de acuerdo con el creciente interés hacia la descentralización del estado, en algunos casos se destaca claramente la necesidad de impulsar también la coordinación con las instituciones a nivel local.

Varios mecanismos nacionales perciben la evaluación de las políticas y programas de igualdad como una de sus funciones. Sería interesante indagar cómo se concretiza esta función de evaluación si se trata de las políticas sectoriales: ¿cómo y de qué manera puede un mecanismo para el adelanto de las mujeres “evaluar” la pertinencia y eficacia de políticas laborales y económicas, de manera coordinada con las autoridades y estructuras pertinentes y competentes en estas áreas técnicas?

3.1.3.- La Equidad de Género en el Ámbito Económico y Laboral

En primer lugar, es importante considerar que la importancia que se otorga, al nivel gubernamental, a las políticas de equidad de género dependerá sustancialmente de la apertura que exista hacia la elaboración y implementación de agendas sociales, en general. En la mayoría de los países en la región, las políticas sociales y también laborales se caracterizan por su bajo presupuesto y la fragilidad institucional, lo que afecta directamente a las políticas de equidad (CEPAL, 2000).

En segundo lugar, cabe resaltar que en América Latina y el Caribe, las políticas de equidad de género en una primera instancia han seleccionado los ámbitos tradicionalmente identificados como “femeninos” como sus áreas prioritarias de intervención. De este modo, han otorgado prioridad a la educación, la salud, la violencia doméstica y las políticas – a menudo asistencialistas - vinculadas con el combate a la pobreza y la exclusión social.

En este contexto, se podría decir que el grado y la manera de abordar objetivos de equidad de género en áreas “no tradicionales”, como son las políticas económicas y laborales, son indicadores de progreso hacia estrategias de género más complejas e integrales. Como es de esperar, la mayoría de los países se refieren en términos generales al objetivo de “integrar plenamente a las mujeres en el proceso de desarrollo” y casi todos los planes y mecanismos nacionales para la promoción de la equidad de género hacen referencia a temas laborales y económicos como áreas de preocupación.

La diferencia se da en el grado de atención que reciben estos temas y en cómo los países traducen el objetivo general en otros más específicos que dan cuenta de una menor o mayor consciencia sobre los mecanismos de discriminación y exclusión que operan en el mundo económico y laboral.

Ello a diferencia de las políticas para la equidad de género en Europa, por ejemplo, que surgieron un contexto de una creciente e importante inserción de las mujeres en el mercado laboral, en conjunto con un deseo de integrar paulatinamente los mercados

Es bastante frecuente encontrar la atención a los temas laborales y económicos en una vinculación muy estrecha con la reducción de la pobreza y una mejor calidad de vida para las mujeres pobres y sus familias. Es menos común encontrar un planteamiento más amplio que reconoce el aporte de las mujeres al desarrollo productivo y al crecimiento económico de sus países e indica la necesidad de eliminar los mecanismos de exclusión y discriminación con que las mujeres, en general, se enfrentan en su calidad de trabajadoras y productoras laborales al nivel nacional. El hecho de que en algunos países la brecha salarial entre mujeres y hombres era mucha más aguda que en otros países de la comunidad europea, hizo surgir la necesidad de elaborar políticas de igualdad similares, en primera instancia en el mercado laboral, con el fin de eliminar mecanismos de falsa competencia, basados en la discriminación de las mujeres.

En general, el tema laboral recibe una amplia atención y varios países plantean objetivos y acciones específicos en este campo. Las áreas de intervención más destacadas están relacionadas con un mayor y mejor acceso de las mujeres al mercado laboral y a los recursos económicos. Llama la atención la gran popularidad de objetivos relacionados con el mejoramiento de la formación profesional de acuerdo a las necesidades del mercado.

Ello se inserta en la gran importancia otorgada en la última década en la región a la formación de recursos humanos con el fin de adecuar la oferta laboral a las demandas del mercado. El riesgo de esta perspectiva es que priorice las necesidades del mercado por sobre las necesidades de las personas (mujeres y hombres), además de no tomar debidamente en cuenta otros factores, a menudo más estructurales, que dificultan el acceso al mercado laboral, como pueden ser las imágenes y sistemas de género que perciben a los hombres como proveedores económicos y a las mujeres como las responsables de la reproducción biológico y social, actividades que son socialmente y económicamente subvalorizadas.

Otros objetivos recurrentes están relacionados con la recolección de información e investigación sobre la situación de las mujeres trabajadoras; reformas en la legislación laboral; la orientación laboral; la calidad del empleo y la condiciones laborales; la seguridad social; el desarrollo de la capacidad empresarial, con un gran énfasis en la micro-empresa; la

distribución más equitativa y la reconciliación entre el trabajo remunerado y las responsabilidades familiares; la participación sindical y gremial; entre otros.

Aunque en algunos planes nacionales se puede encontrar una clara preocupación por revisar políticas y sistemas laborales desde una perspectiva de género, en otros casos los objetivos planteados no apuntan a cambios estructurales en los roles y posiciones de mujeres y hombres, y por lo tanto no exigen una transformación “de fondo” al nivel de las políticas e instituciones. En los últimos casos, se promueve una mayor inserción de las mujeres en los sistemas y estructuras laborales existentes, sin cuestionar los sesgos de género de los sistemas y estructuras mismas y sus mecanismos de exclusión, segregación (ocupacional, por ejemplo) y sub-valorización del trabajo realizado por las mujeres. (Lieve, 2000).

En los objetivos vinculados con la equidad de género en el desarrollo económico, los gobiernos de la región muestran una marcada preferencia por algunos temas y preocupaciones específicas, como son: la reducción de la pobreza (a menudo con especial atención a las jefas de hogar); la promoción de la micro-empresa y el desarrollo de la mujer rural. Por otro lado, son solamente algunos contados países que plantean objetivos relacionados con la revisión de políticas (macro) económicas, comerciales o financieras desde una perspectiva de la equidad de género. Mencionan actividades como: recolectar estadísticas e información económica que permita efectuar un análisis de género de la economía y del mercado laboral; hacer estudios de impacto de las políticas (macro) económicas en hombres y mujeres; revisar la asignación del gasto público desde una perspectiva de género; entre otros.

En general, cabe resaltar que el creciente interés en revisar las políticas y decisiones económicas y laborales se puede percibir en los países, que ya están implementando la “segunda (o tercera) generación” de planes nacionales para la igualdad entre hombres y mujeres. Es interesante observar que ésta mayor atención hacia las políticas económicas y laborales en general se ve reforzada por objetivos relacionados con un mayor acceso de las mujeres a los espacios de adopción de decisiones, lo que claramente indica un enfoque de “apoderamiento” y una ruptura cultural con las normas, roles y estructuras discriminatorios y excluyentes para las mujeres respecto al acceso y ejercicio en el poder público y económico.

3.2.- Socialización de Género

El aprendizaje o socialización de género influye en las formas en que los hombres y mujeres nos vestimos, la forma en que nos comportamos y las ocupaciones que elegimos. Se da a través de la familia, escuela, medios de comunicación, etc. Como el género es adquirido en una determinada sociedad, los roles que aprendemos varían de una cultura a otra, y de un momento histórico a otro. En este sentido tomamos dentro de esta investigación como referencia para el desarrollo de la socialización del género el concepto de discriminación, el cual se vincula en cierta forma con la equidad que debe existir entre los géneros; está referido a la distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o eficacia, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

El concepto de género, es un término cultural-psicológico que se refiere a los roles sociales a cada sexo y significa lo que es ser hombre o ser mujer. Estos roles son variables, según las diferentes sociedades y épocas históricas,

“Entonces sino existe la posibilidad de hacer afirmaciones universales sobre la naturaleza humana, menos posible aún será afirmar la existencia de la “mujer universal”. Lo que significa que la mujer cambia de una cultura a otra. Por eso siempre será más adecuado hablar de “género” como, categoría analítica y no de mujer. Pero además, como bien lo afirma Lieve, 2000, debemos reconocer que existe muchas diferencias entre mujeres al interior de una misma cultura”.

No es suficiente decir que la identidad de género es modelada sólo por la cultura. La raza y la clase afectan también de modo radical a la experiencia de ser mujer dentro de una determinada cultura. La antropología feminista debe describir cómo la raza y la clase son experimentadas a través del género. El ser mujer es inseparable de ser el tipo de mujer que una es”. (Aguirre, 1998)

Género: es una atribución cultural y social no necesariamente coincidente con el sexo biológico. El género es un compendio de características sociológicas y psicológicas que se aprenden e interiorizan en una determinada cultura y, en principio, divide a los humanos en masculinos y femeninos, delimitando que es lo uno y lo otro. Más exactamente, género remite al significado que cada cultura atribuye a cada uno de los sexos. (op cit, 1998)

De las nociones de género utilizadas por los diferentes autores anteriormente nombrados nos parece pertinente para este trabajo, formarnos bajo la concepción de Celli, 2000, que en realidad no difiere mucho de los demás pero confirma el carácter psicológico y socio-cultural del término.

Género: Características socioculturales que definen lo femenino y lo masculino en una sociedad y en un momento histórico determinado. Definen identidades y relaciones entre hombres y mujeres. Estas son cultivadas o inculcadas por las instituciones de cada sociedad. (Celli, 2000). De lo expuesto anteriormente en cuanto a los conceptos de género y sexo, es interesante enfocar este estudio desde la perspectiva sociológica bajo el sentido weberiano, que no es más que interpretar entendiendo los procesos de transformación en relación a los cambios sociales y políticos generados a favor de un fenómeno social.

En Weber y la teoría de la Acción Social, se emplaza a razonar la categoría de género, nacido alrededor de los movimientos feministas, que en el siglo pasado surgieron en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, y de alguna forma le han otorgado una construcción teórica (género) que busca describir este fenómeno. "...es así como se presenta esta nueva categorización que surge para hacer más inteligible y aprensible la realidad y otorgarle capacidad explicativa al fenómeno en estudio"... (Weber, 1994). Sin duda, los movimientos feministas se inscriben como acciones sociales que han repercutido sobre la concepción que se manejaba de la realidad social.

Por acción debe entenderse una conducta humana (bien consista en hacer externo o interno, ya sea omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La "acción social", por tanto, es una acción en donde el sentido

mentado por su sujeto o los sujetos esta referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo.²⁴

Estableciendo de esta forma las autoras ya citadas una construcción teórica, explicativa a un fenómeno fáctico, que anteriormente era invisible para la sociedad. Categoría que se convierte en imprescindible herramienta epistemológica, en cuanto propone la discontinuidad con la tradición científica y el rompimiento con la ingenuidad fenomenológica y con la co-naturalidad pseudonatural del conocimiento. (Abouhamad, 1981)

El género se constituye, por ende, en un instrumento crítico de análisis y es una variable socioeconómica de base sobre la que influyen la clase social, la raza, la religión, el entorno geográfico, económico y, desde ya, la edad; a su vez, el género afecta el comportamiento de las variables sociales, económicas, educativas y por tanto es de interés vinculada con la participación de la mujer científica social, en el ámbito educativo y laboral.

De acuerdo a las definiciones antes mencionadas cabe destacar el concepto de estructura, que tiene una larga evolución, ya se utilizaba en el siglo XVII en el campo de la historia natural para hacer referencia a las relaciones entre las partes de un todo, organización social en términos de estructura y función: la estructura, según Parsons, comprende los elementos del sistema relativamente constantes y estables, que serían: los roles. Rol “patrón entendido como el papel que pone en práctica la persona en el drama social, o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a la presentación pública de los sujetos de un determinado estado social o status”.

Las sociedades pueden considerarse estructuras de posiciones donde la gente coopera, compite o genera conflictos al perseguir sus intereses o los del grupo (y en principio también el bienestar de toda la sociedad).

El lenguaje de la teoría del rol suele ser complejo. Así, un “conjunto de rol” es el grupo de actores en relación con los cuales establece. Un “modelo del rol” es el que es digno de ser

²⁴ Weber. Max.(1994). Economía y Sociedad, esbozo de sociología comprensiva Conceptos sociológicos fundamentales, FCE. México

copiado según los valores del sistema en cuestión. Gran parte de la conducta de la sociedad imita determinados modelos de rol (padre, maestro, etc.), las colectividades (familia, partido político, fábricas, etc.), las normas (los modelos) y los valores.

3.3.- Género y Programas de Ajuste Estructural

La segunda ola de trabajos sobre género con repercusiones para el análisis de la pobreza se dio con la ‘década perdida’ de los años ochenta.²⁵ Una cantidad de investigaciones sobre los impactos en las bases de los programas de ajuste estructural en diferentes partes del mundo demostró inequívocamente que la carga de la crisis de la deuda y la reforma neoliberal no se repartía equitativamente entre mujeres y hombres (Elson, 1989; Moser, 1989; Montero 1995).

Aunque el hecho de ‘abrir’ los hogares para determinar las dimensiones de género de la pobreza había sido importante en las investigaciones anteriores, las pruebas crecientes de la desigualdad intrafamiliar en los años ochenta provocaron críticas sin precedentes al ‘modelo de hogar unitario’. Las conclusiones de los estudios empíricos de ajuste estructural recibieron apoyo conceptual gracias a los cambios más amplios en la formulación de teorías sobre los hogares vinculadas con la ‘Nueva Economía Institucional’ y la correspondiente idea de las unidades domésticas como sitios de ‘conflicto cooperativo’ (Santana, 2005).

Durante la reestructuración neoliberal, debido a los recortes de los servicios y subsidios del Estado (con reducciones de la salud pública, menores inversiones en vivienda e infraestructura, alza de los precios de la canasta familiar y demás), un volumen considerable de costos se transfirieron al sector privado, y fueron las mujeres las que principalmente ‘se hicieron cargo de la cuenta’ (Schiefelbein, 1992).

La escasez del ingreso familiar exigió un mayor esfuerzo para el aprovisionamiento doméstico, lo que a su vez aumentó la carga de trabajo reproductivo que la mujer debió soportar en su casa y comunidad (Benería, 1992; González de la Rocha, 1999). Esta carga se

²⁵ La ‘década perdida’ (expresión utilizada principalmente con relación a América Latina, pero también al África subsahariana) se refiere al hecho de que en los años ochenta se registró un retroceso respecto de los progresos en materia de riqueza y bienestar social que los países habían alcanzado en los años anteriores a la crisis de la deuda.

intensificó por el mayor tiempo que las mujeres debieron dedicar a las actividades generadoras de ingresos. Entretanto, hubo pocos indicios de la existencia de un aumento concomitante en el alcance y la intensidad de los aportes de los hombres a la supervivencia del hogar.

3.4.- La Mujer en el Contexto Socio-Demográfico y Económico

El volumen poblacional actual de Venezuela, al igual que en otros países, ha sido fundamentalmente el resultado de la conducta principalmente de sus mujeres. Las madres esencialmente deciden el nacimiento de los hijos, además de velar el, cuidando de su salud y aupando su formación educativa para la vida y el trabajo. Esto lo realizan como parte de las actividades reproductivas y de mantenimiento de los recursos humanos, asignadas por la sociedad como roles femeninos. Los cambios de los últimos 50 años en los patrones culturales de las mujeres venezolanas, se han traducido en cambios en su conducta reproductiva y en el cuidado de los hijos. Esto ha sido consecuencia de un mayor acceso a la educación formal y a los medios de comunicación, además de la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo, todo lo cual fue posible debido a cambios económicos y políticos que experimentó el país, fundamentalmente en la segunda mitad del siglo pasado.

3.5.- Dinámica Socio Demográfica de Venezuela

A continuación se presenta un resumen de la dinámica socio-demográfica de la población venezolana en los últimos 40 años, lo cual muestra la evolución que ha experimentado la sociedad venezolana, en particular sus mujeres y jóvenes y el contexto en que ellos se desenvuelven. En los 63 años transcurridos entre 1873 y 1936, años en que se realizaron en el país el primer y sexto censos oficiales, la población pasó de 1.732.411 a 3.364.347 personas, casi se duplicó. (cuadro N° 1)

CUADRO N.º 1

En los 54 años siguientes, transcurridos entre 1936 y el censo realizado en 1990, la población creció más de 5 veces, estimándose para este último censo la población empadronada y ajustada en 19.405.429 personas. En este último período ínter censal (1981-90) el crecimiento poblacional correspondió a una tasa geométrica promedio anual de 2.5%, hecho que se enmarca adecuadamente en el proceso evolutivo de la población venezolana, donde el período 1950-61 alcanzó su máximo crecimiento (4.0%) y en los siguientes años ha mantenido un ritmo descendente. (cuadro N° 1).

Ese crecimiento del último período ínter censal, se acerca al de unos 60 años atrás cuando se daban los primeros pasos para la modernización del país. En efecto el año 1936 se sitúa en lo que denominaremos los comienzos de la transición demográfica, cuando el país registraba una alta mortalidad – con una representación importante de la mortalidad infantil y materna – además de una alta fecundidad.

De una esperanza de vida al nacimiento de 44 años para 1940 se pasó a 54 años para 1950, en promedio se ganó un año de vida por año calendario; para 1990 este indicador se ha estimado en 71 años para Venezuela, 74 años las mujeres y 68 años los hombres. Ya para el año 2004 el promedio de vida de los venezolanos se ubico en 72,98 años, 70,09 para los hombre y 76,01 años para las mujeres.

Los programas de salud y saneamiento ambiental que llevaron al descenso de la mortalidad, esencialmente de la mortalidad infantil y materna, repercutieron positivamente en la natalidad del país. Es así como la fecundidad promedio de las mujeres, crece a partir de la década de los años 40, se calcula su más alto valor para el período 1960 – 65 (6.7 hijos por mujer al final de su vida reproductiva), y para 1990 se estimó en 3.4 hijos, lo cual representa que en 30 años la fecundidad aproximadamente se ha reducido a la mitad.

En las últimas proyecciones de población, realizadas con base en el Censo de 2001, se estimó una fecundidad promedio por mujer de 2.72 hijos para el quinquenio 2000 – 2005 y de 1.97 hijos para el 2030 – 2035. Para estos mismos quinquenios, la

esperanza de vida al nacimiento de mujeres y hombres corresponde a 75,81 / 69,90 y 80.75 / 74,65 respectivamente, siendo uno de los mas altos en toda América Latina.

En relación al volumen de hombres y mujeres en la población, para los censos realizados a partir de 1950 los índices de masculinidad muestran una tendencia al equilibrio, consecuencia de los descensos de la mortalidad y fecundidad que ha experimentado el país, al favorecer ambos fenómenos el volumen de población femenina. En el censo de 1950 se registró un índice de 102.8 y para el censo 1990, se situó en 101.71 y ya para el año 2000 se ubicó en 101.27., y para el 2035 será de 99.52

A nivel de las áreas internas del país, se observan que las mujeres predominan en las entidades federales que encierran mayor población, siendo éstas también las que presentan mayor grado de urbanización, al ser las receptoras de las migraciones del campo a la ciudad, a partir de cierto momento con predominio femenino.

Esto es consecuencia de las oportunidades de estudios y capacitación, así como de trabajos remunerados, que se les presentan a las mujeres en las ciudades, fundamentalmente en lo referente al empleo en actividades del comercio, de los servicios y de ciertas industrias, en comparación con las pocas oportunidades que se ofrecen en el área rural.

El comienzo de la transición demográfica en el país se da en un contexto de cambios económicos y políticos, que se inician después de una larga dictadura que finaliza en 1935, donde la influencia del factor económico se acentúa a partir de 1943 con el aumento de la renta fiscal proveniente del petróleo. En la segunda etapa de este proceso demográfico, está presente la influencia de los cambios sociales y económicos que han acompañado al proceso demográfico que se originó en 1958, hasta nuestros días.

En este sentido, los análisis realizados permiten afirmar que los cambios demográficos que se han dado en el país, fueron altamente facilitados por el proceso

de urbanización que se inicia al implantarse importantes desarrollos industriales alrededor de los principales centros urbanos.

Del 47.4% de población residente en 1950 en los centros poblados con más de 2.500 habitantes (población urbana), se pasa al 84.1% en 1990. Esta concentración de la población en ciudades, hizo posible la extensión progresiva de los servicios de salud y educación, facilitando además la incorporación femenina a la fuerza de trabajo al desarrollarse actividades más acorde con su condición física, como son las propias de algunas industrias, de las empresas de servicios y del comercio. (cuadro N° 2)

De allí que todavía en el país se registren niveles de mortalidad y fecundidad altamente diferenciados entre las áreas urbana y rural, correspondiendo, por supuesto, los menores niveles al área urbana. Esto implica diferentes fases de transición demográfica entre las entidades federales que integran al país, lo cual también se da internamente entre las áreas urbana y rural, y entre los estratos socio-económicos que integran las grandes ciudades.

Respecto al impacto en la población total, y en las mujeres específicamente, de la política socio-económica que se ha llevado a cabo en el país, los siguientes hallazgos son demostrativos. Para el censo de 1950 se registró una tasa de alfabetismo del 51.2% en la población de 10 años y más, 55% para los hombres y 47.4% para las mujeres; en el censo de 1990 la tasa fue de 90.7%, 91.3% para los hombres y 90.1% para las mujeres.

Asimismo, en el censo de 1990 un 76,59% de la población de 5 años y más ya ha alcanzado la educación básica, un 13.77% la educación diversificada y un 9.64% la educación superior. (cuadro N° 3)

La información sobre los niveles educativos alcanzados por la población venezolana muestran el esfuerzo que han realizado las mujeres por incorporarse a los diferentes niveles de instrucción. Tal vez, dentro del área educativa, este esfuerzo sea el indicador más positivo al objetivo de lograr igualdad de oportunidades para las mujeres.

Las investigaciones sobre los efectos de este incremento acelerado a la educación plantean que este indicador influye significativamente en el descenso de la fecundidad y en el cambio de patrones culturales que rigen las relaciones entre los géneros e intra-familiares. La situación educativa de las mujeres mejoró notablemente en las últimas décadas, tanto en términos generales como en relación con los hombres. El aumento de la cobertura de la educación primaria y la ampliación de acceso a la educación media y superior contribuyó a que se elevaran los niveles educativos de la población.

El analfabetismo ya no es un problema social grave, aunque todavía persisten inequidades por sexo, grupos de edad y regiones geográficas. Los datos muestran que en todos los grupos de edad de mujeres y hombres ha habido un descenso en los niveles de analfabetismo, aunque no se ha erradicado totalmente, ni siquiera en la población más joven.

La incorporación de las mujeres a todos los niveles del sistema educativo, incluido el nivel medio, técnico y superior, representa otro de los cambios importantes ocurridos en materia educativa. La acelerada incursión de las mujeres a estos niveles queda plasmada en los resultados ínter censales.

En el nivel de educación media las mujeres presentan un mayor valor relativo; en el nivel superior, las diferencias se dan en forma diferente según la edad, en los estratos más jóvenes las mujeres presentan una mayor proporción. (cuadro N° 3)

La evolución de la estructura por edad y sexo, del nivel educativo alcanzado por la población de cinco años y más, expresa los cambios en los patrones educativos ocurridos en el país, los cuales apuntan hacia un mayor nivel educativo de la población en general y, sobre todo, de la población femenina. Entre los censos de 1981 y 1990 se ha incrementado la proporción de la población con educación media superior. Para la población femenina estos cambios han sido más acentuados, especialmente con respecto al nivel superior (cuadro N° 3)

En el Censo de 1990, la población con título de educación superior, alcanzó la cifra de 1.191.412 personas, lo que significa un incremento de 189.1%, con respecto

a 1981. Estas cifras representan una dinámica acelerada con respecto a la capacitación profesional, con un rasgo de cambios notable en cuanto a la proporción de mujeres que han logrado dicha capacitación. En 1981, de los 583.908 personas titulados de educación superior, el 56,24% eran hombres y 43,75% eran mujeres; en 1990 la proporción de mujeres asciende a 51,10% y la de hombres baja a 48,89%. En el análisis interno ese rasgo se mantiene en 21 de las 23 entidades federales. (cuadro N°3)

Con relación a la estructura por edad de la población con título de educación superior, los resultados censales reflejan una desconcentración del grupo de 25 a 34 años, por cuanto el 48,3% ubicado en ese grupo étnico en 1981, bajo a 38,6% en 1990, con el consecuente incremento de la proporción de titulados en el resto de los grupos de edad.

De la información de la población económicamente activa registrada en los censos, se evidencia que mientras la tasa de actividad de la población masculina con 15 años y más ha descendido, pasando de 91,5% en 1950 a 77,7% en 1990, para la población femenina ha crecido, de 19,9% pasó a 33,8%. (cuadro N° 4). En la estructura de las mujeres activas por sectores económicos en el censo de 1990, el sector terciario tiene la primacía: 83,6%; en el sector secundario se ubica un 14,2% y en el sector primario apenas 2,2%.

Otro aspecto de la población, importante de analizar a través de los censos, es la evolución de la estructura de edad, lo cual refleja los cambios que han experimentado la mortalidad y fecundidad en el país. En el último período censal, 1981-90, el valor porcentual del grupo de los menores de 15 años pasa de 40,0% a 37,3%, crecimiento a una tasa promedio anual de 2,0%. En contraparte el grupo de 15 a 64 años pasa de 56,5% a 58,7% y los mayores de 65 años de 3,5% a 4,0%; estos cambios porcentuales correspondieron a crecimientos promedio anuales de 0,9% y 3,3% respectivamente.

La tasa de crecimiento del grupo de 65 años y más, donde las mujeres son mayoría (54,5%), se ubica por encima del crecimiento nacional (2,5%), ello muestra la importancia poblacional que ha adquirido este grupo, corresponde con la tendencia de envejecimiento de la población al conjugarse baja mortalidad y baja fecundidad. No obstante estos cambios, la estructura de edad del país representa todavía a una población joven, con una edad mediana de 21 años.

Respecto de la distribución geográfica de la población del país, como ya se señaló, en el Censo de 1990 se registró que un 84.1% reside en centros poblados con 2.500 y más habitantes. Al analizar la población urbana y rural por sexo y grupos etáreos, se encuentra que el área urbana registra una mayor presencia femenina, 96.4 hombres por 100 mujeres, mientras en el área rural existen 115.8 hombres por 100 mujeres. En la distribución por grupos de edad, se observa en el área urbana una población más adulta; por el contrario, en el área rural se registra una mayor proporción de niños, jóvenes y ancianos. Esta distribución puede ser explicada por los diferenciales de fecundidad entre áreas, según los cuales es mayor en el área rural. Asimismo, la migración interna ha influido en estos valores, las mujeres emigran más rápidamente del área rural, al resultarles adversas las condiciones de este medio para incorporarse al desarrollo de alguna actividad económica; por su parte, los hombres adultos –jóvenes también encuentran una mayor oferta de trabajo en el área urbana.

Al analizar en el censo de 1990, la estructura conyugal de la población femenina de 12 años y más, se puede observar que las solteras representan el mayor porcentaje (39,1%), seguidas en orden decreciente por las casadas (31,35%), unidas (15,5%), viudas (5,2%) y divorciadas o separadas (7,4%).

Esta estructura guarda similitud con los hombres, a excepción de los viudos (1,2%) y separados o divorciados (3,2%) que presentan menores porcentajes, asimilando esta pérdida de valor relativo los solteros (46,1%) y los casados (32,0%) (cuadro N° 5).

Hasta ahora este recuento de la sociedad venezolana, muestra los aspectos positivos de los últimos 40 años; lamentablemente el país, al igual que casi todos los países de la región, pasa por momentos difíciles que requieren del sacrificio de toda la población y que la actividad pública y privada sean más productivas y eficientes.

La crisis económica de los años 80, en el país, se ha patentizado a partir de 1989, actualmente se observa una disminución en el ingreso real de las personas, lo cual lleva al empobrecimiento de las familias. El país pasó de niveles de inflación de alrededor de 15% hasta 1988, a 84.5% en 1989, 40.7% en 1990 y 34.2% en 1991. Esta situación afecta por igual a toda la población, pero en los jóvenes, que son la reserva de capital humano del país ha aumentado su problemática. Su participación en la educación se ha visto afectada, lo cual lleva, en el mejor de los casos, a la incorporación a un trabajo precario en el denominado “sector informal”.

En las familias más vulnerables, estos jóvenes son ganados por las actividades ilícitas y se convierten en un gran problema para sus grupos y para la sociedad en general.

Como instrumento que permite la caracterización de los jóvenes del país, entre febrero y julio de 1993, se realizó una encuesta dirigida a investigar para este grupo (15 a 24 años) las condiciones de vida, educación, trabajo, participación política, familia y tiempo libre, considerando expectativas, aspiraciones, demandas y opiniones. La misma fue realizada por el INE (anterior Oficina Central de Estadística e Informática OCEI), como una sub.-muestra de la Encuesta de Hogares, a solicitud del Ministerio de la Familia.

Como resultado de esta encuesta, para una población total de 4.024.406 jóvenes se determino que:

- 43.1% tiene las necesidades básicas satisfechas.
- Para el 64,2% la crianza hasta los 15 años estuvo a cargo de ambos padres, 35,8 provienen de hogares desintegrados.

- 69.2% se independiza entre los 15 y 19 años.
- 56.9% formaron parejas entre los 15 y 18 años.
- 56.4% no asisten a centros de enseñanza.
- 59.4% deja de estudiar entre los 15 y 19 años, correspondiente un 26.1% a la falta de recursos económicos, un 22.6% a que tienen que trabajar y el 51.3% a otras razones.
- 38.2% trabaja y 8.4% busca trabajo, laborando un 86.6% en el sector privado, donde un 33.8% está en el sector informal de la economía.

3.6.- Políticas y Programas Dirigidos a la Mujer

En lo que respecta a la situación jurídica de la mujer en el país, cabe destacar que en 1982 se realizó la Reforma del Código Civil más trascendente. Allí se establecen los mismos derechos y deberes del marido y la mujer en el matrimonio. Se le asigna a la mujer participación en la administración de los bienes habidos en el mismo, compartiendo ambos padres el ejercicio de la patria potestad de los hijos.

Asimismo, se establece la igualdad de los hijos, sin importar el estado civil de sus padres. A partir de este momento, en el país desapareció del Registro Civil la figura del hijo ilegítimo.

Por otra parte, desde 1990 se aplica en el país una nueva Ley Orgánica del Trabajo, en la cual, dentro de la protección legal a la mujer trabajadora se establece la inamovilidad por un año después del parto; descanso maternal de seis semanas antes del parto y doce después, considerando estos lapsos dentro de la antigüedad; durante la lactancia se reduce la jornada laboral en dos horas y en los establecimientos con más de 20 empleados, debe existir guardería para los niños menores de 4 años.

En la actualidad, la lucha de las mujeres se concentra en torno a la búsqueda de la igualdad de derechos y modernización de los regímenes de protección social

establecidos en la Ley del Trabajo, en la Legislación Penal y en la Ley de Seguro Social.

Estos avances en la normativa jurídica, los cuales contribuyen a la estabilidad económica y social de los hogares, permiten afirmar que en el país se cuenta con un sistema no discriminante a nivel de género.

En el país, la política oficial dirigida hacia la mujer y los jóvenes, es compartida por varios organismos públicos entre los cuales se destacan por su focalización hacia estos grupos poblacionales, el Consejo Nacional de la Mujer y el Ministerio de la Familia.

El Consejo Nacional de la Mujer, CONAMU, es una Comisión Presidencial de carácter permanente, decretada a finales de 1992 e integrada por representantes de los Ministerios de: Educación, Familia, Sanidad y asistencia Social, Trabajo y Justicia. Su objeto es “contribuir al logro de la plena igualdad de derecho y de hecho entre los venezolanos y las venezolanas”.

Sus funciones y atribuciones las lleva a cabo a través de Comisiones, que son las responsables de la formulación y coordinación de programas en las distintas áreas de su competencia, los cuales son ejecutadas por los organismos públicos representados en esta comisión.

Entre los programas prioritarios en marcha se encuentran:

- Ampliación de los servicios de Planificación Familiar y Prevención del embarazo precoz (Embarazo de adolescentes).
- Rehabilitación, dotación, equipamiento y ampliación de los servicios de prevención del cáncer pélvico uterino y mamario.
- Lucha contra la discriminación por sexo y a favor de la igualdad de oportunidades desde el sistema educativo: Educando para la Igualdad.
- Defensa de la familia y la mujer contra el maltrato y la violencia.
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil de Mujeres.

Al Ministerio de Planificación y Desarrollo le corresponde la planificación, coordinación y ejecución de las actividades del Ejecutivo Nacional, relacionados con la familia. Igualmente realiza y promueve acciones destinadas a su protección e investigación al desarrollo socio-económico. Dentro de la actividad desarrollada por este Ministerio durante 1993, se destacan los siguientes programas: Proyecto de Desarrollo Social, Cuidado Integral de los Hijos de los trabajadores, Prevención del Embarazo Precoz, Ampliación de la Cobertura de la Educación Preescolar y Programas de Hogares de Cuidado Diario, entre otros.

Respecto a los jóvenes, en los últimos años se ha observado que se han acentuado problemas como la deserción y repitencia escolar, aumento de la delincuencia juvenil y baja participación política y comunal. Esto ha llevado al Estado a diseñar políticas sociales específicas para atenderlos.

En tal sentido, dentro de este Ministerio, la Dirección General Sectorial de Participación Social y Juventud, coordina y articula diversas estrategias de acciones sobre el segmento juvenil.

Dentro de los principales programas que lleva a cabo esta Dirección, se encuentran el de Capacitación y empleo Juvenil, orientado a quienes se encuentran en situación menos favorecidas y carecen de elementos educativos y laborales suficientes para una rápida incorporación al mercado laboral; el de Información sobre jóvenes, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de recolección, análisis y producción de información sobre el sector juvenil; el de Información para jóvenes que produce y edita diversas publicaciones con información sobre la oferta que genera la Red Social en áreas consideradas estratégicas o prioritarias como son: Educación, Trabajo, Salud, Prevención de Embarazo, Atención a Fármaco dependientes, Actividades Recreativas, Culturales, Deportivos Trámites, Espectáculos, etc., y por último, el de la Comisión Nacional para el uso del Tiempo Libre en la Formación y Desarrollo del Niño y del Joven.

CAPITULO IV
SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA EN VENEZUELA

Las políticas económicas imperantes en América Latina durante las décadas de los ochenta y noventa han conducido al aumento del desempleo estructural, de la inestabilidad y de la precariedad del empleo.

Por otra parte, en la medida que la participación de las mujeres en el mercado laboral ha crecido sostenidamente durante las últimas décadas, su aporte económico ha cobrado cada vez más importancia fuera del ámbito de la reproducción social.

Además de incorporarse como empleadas u ocupadas por cuenta propia, muchas mujeres han optado por el autoempleo y los micro y pequeños emprendimientos productivos y comerciales.

No obstante, las diferencias de género han subsistido, y las mujeres siguen negativamente afectadas en términos de su inserción laboral, la permanencia y calidad del empleo, y por lo tanto, en sus posibilidades de acceso a la independencia económica y la autonomía.

4.1.- Participación Económica

Se mide a través de la tasa de participación económica, también llamada tasa específica de actividad; se define como el porcentaje de la población de 15 años y más, clasificada como económicamente activa o fuerza de trabajo.

$$T. P.E = \frac{\text{Pob. Económicamente activa de 15 años y más}}{\text{Pob. De 15 años y más}} * 100$$

Se entiende por población económicamente activa, a la población de 15 años y más que contribuye a la oferta de trabajo para la producción de bienes y servicios de índole económica. Generalmente, la población económicamente activa se agrupa en dos grandes categorías: ocupados y desocupados; estos últimos se sub-dividen en cesantes y aquéllos que buscan trabajo por primera vez. Como indicador del desempleo se utiliza, además de la cifra absoluta, la llamada tasa de desempleo, la cual se define como el porcentaje de desempleados en la población económicamente activa o fuerza de trabajo.

Por otra parte, se considera como población económicamente inactiva a la de 15 años y más que no estaba trabajando ni buscando trabajo en el período de referencia de la encuesta, clasificada en las siguientes categorías: quehaceres del hogar, estudiantes, incapacitados y en otra situación.

Para 1991, las mujeres en Venezuela representan casi un tercio de la fuerza de trabajo: 31,8%. Es decir, por cada 2 hombres activos existe una mujer activa. En 1981 sólo constituían el 26,3% de la oferta laboral. La tasa de actividad de la población total pasó de 55,4% en 1981 a 59,9% en 1991, lo que significa un crecimiento de 4,4 puntos en este período. La correspondiente a la población femenina duplicó este aumento (9,0 puntos) al pasar de 29,5% en 1981 a 38,5% en 1991. La de los hombres presenta un crecimiento insignificante, apenas 0,4 puntos, ya que su nivel era del 80,9% en 1981 y alcanzó a 81,3% en 1991.

La disminución de la brecha existente entre las tasas masculina y femenina, debido a una incorporación más acelerada de la mujer al mercado de trabajo, ha estado determinada por los cambios de la sociedad venezolana en los últimos cuarenta años, entre los cuales se destacan la consolidación del proceso de urbanización en el período en estudio. Como es conocido, la concentración de la población en centros urbanos conlleva al desarrollo de actividades económicas que por su naturaleza permiten una mayor incorporación de la mujer al trabajo, a lo cual también contribuye la presencia de otros aspectos asociados a la urbanización, como son baja fecundidad y una mayor oferta de centros educativos. (cuadro N° 6)

Al examinar en la población venezolana la evolución de la tasa de actividad por grupos de edades, se concluye que los aumentos más significativos (4.8 y 6.2 puntos) corresponden a los grupos donde está más definida la participación laboral (25 - 34 y 35 - 44). Las tasas correspondientes a la población de 15 - 24 y 45 - 64, presentan aumentos de menor cuantía (6.5 y más), permanece prácticamente estable. El mismo examen por sexo permite concluir que los cambios en las tasas femeninas de participación, son los que han dado lugar a la variabilidad de las tasas totales. Los incrementos por grupos de edades para las tasas femenina son:

15 - 24:	4.3 puntos
25 - 34:	10.1 puntos
34 - 44:	14.4 puntos
45 - 64:	10.4 puntos
65 y mas:	3.4 puntos

En el caso de la población joven (para ambos sexos), las razones que explican el nivel de la tasa y su comportamiento están relacionadas con el hecho de que una parte importante del grupo ha decidido y ha podido continuar estudios medios y superiores, lo cual retarda su incorporación en el mercado de trabajo. Los menores cambios observados en la tasa correspondiente al grupo de edad más avanzada, se relacionan directamente con las condiciones físicas y mentales, así como con los programas de seguridad social, lo cual permite que las personas se retiren de su trabajo al llegar a la edad de jubilación.

Por otra parte, los importantes aumentos en las tasas de los grupos centrales se asocian a los cambios en sus tasas de participación educativa y a los nuevos patrones culturales que ello conlleva. Es así como la disminución de la tasa de fecundidad, es decir, un menor número de hijos por mujer, les ha permitido a ellas una mayor incorporación al mercado de trabajo.

Otro factor que ha incidido en el país, es la sanción de leyes destinadas a la protección de las madres y la implantación de programas de atención a los infantes, así como la obligatoriedad de guarderías en los centros de trabajo y el aumento de número de planteles gratuitos de educación preescolar. Todo esto ha permitido a la mujer tener sus hijos sin necesidad de abandonar su empleo y que se incremente la proporción de madres que se incorporan al mercado laboral.

Para los hombres, los factores antes señalados no tienen efecto en su participación económica, por el contrario, el proceso de urbanización conlleva a una disminución de las tasas de participación de los más jóvenes y de los más viejos. Por otra parte, también es válido en el país asociar los importantes incrementos de las tasas de participación femenina de las mujeres entre 35 y 64 años, con la culminación de la etapa de mayor dedicación a la crianza de los hijos, al ubicarse en Venezuela la edad mediana de la fecundidad en 27 años. Asimismo, en estos grupos se puede estar reflejando el efecto de las separaciones conyugales, lo cual generalmente obliga a la mujer a incorporarse al mercado de trabajo. En tal sentido, se tiene que la proporción de divorciadas y separadas pasó de 6.3% a 8.1% entre los censos de 1981 y 1990.

El análisis de la participación por área indica que para 1981, la tasa en la población total rural (57.2%) era más alta que la urbana (54.9%). Para 1991 esto se invierte (58.0% contra 60.2%), debido al efecto de la participación femenina. En el caso de las mujeres, en ambos años la tasa urbana es superior a la rural y los cambios más importantes se han dado en el área urbana; para los hombres se mantiene una tasa superior en el área rural y los cambios han sido insignificantes.

Estos hallazgos refuerzan los anteriores señalamientos acerca del efecto del proceso de urbanización del país en la incorporación de la mujer a la fuerza laboral. Por otra parte, mientras para los hombres la incorporación al trabajo en el área rural se realiza a una edad más temprana que en el área urbana, postergando también más su retiro. En el área rural, la gran mayoría de las mujeres declaran dedicarse a quehaceres del hogar, aunque realizan labores que contribuyen a la formación del valor agregado a la producción, tal es el caso de hacer la comida a los peones, ordeño, cuidado de los animales domésticos, etc. (cuadro N° 7)

Al procesar las tasas de participación por regiones administrativas, se observa que en 1991 las de mayor grado de urbanización presentan tasas superiores al promedio nacional (59,9%), tal es el caso de las siguientes regiones: Capital (61,8%), Central (61,9%) y Centro – Occidental (60,4%); corresponde la tasa más alta a la población que habita en el Área Metropolitana de Caracas (66,4%). En aquellas regiones que presentan los mayores porcentajes de población rural y en consecuencia, una actividad agrícola más importante, la referida tasa está por debajo del promedio nacional. Se encuentran en esta situación la región de Los Andes (57,5%), Zulia (54,2%), Nor – Oriental (56,3%) y Guayana (57,3%). (cuadro N° 8)

Cuadro 7 y 8

El examen de las tasas de participación total – agrupado la fuerza de trabajo de acuerdo al nivel educativo alcanzado – indica diferencias significativas a medida que se logra un mayor grado de instrucción. Así, en 1991, la correspondencia a las personas con solamente nivel Básico se sitúa en 55.8%; para las del nivel Medio llega a 63.8% y para las del Superior en 88.4%. Cuando se trata de la población femenina para estos grupos, se observa el mismo patrón de comportamiento: Básico 39.0%, Media 51.3% y Superior 83.5%, y singularmente las sin nivel y analfabetas presentan un valor (31.1%) inferior y bastante alejado del promedio (38.5%). En el caso de los hombres, para los tres primeros grupos se conserva la misma relación, y la de los sin niveles y analfabetas (82.9%), es superior y bastante cercana al promedio masculino (81.3).

Estos resultados indican cómo para la mujer venezolana, existe una relación directa entre el nivel educativo alcanzado y su participación en la actividad económica, destacándose que las diferencias entre las tasas masculinas y femeninas disminuyen a medida que se avanza en el nivel. Así, se obtiene para 1991, en el nivel superior, sólo una diferencia de 9 puntos, contra 51.8 puntos entre los de sin nivel y analfabetas, los resultados muestran la baja participación que ellas tienen en el trabajo productivo; por el contrario, las actividades que requieren poca o ninguna instrucción tienen mayor demanda de hombres. (Ver cuadro N° 9)

En este aspecto del empleo femenino, está presente un cambio de actitud de la misma mujer en relación al trabajo productivo cuando ésta ha alcanzado el nivel educativo de media o superior; lo cual también se da en los otros miembros del hogar, bien sean los padres, el marido y/o los hijos.

4.2.- Actividad Económica: Nivel, Características y Remuneración

A pesar de los problemas de subestimación en la medición de la contribución de las mujeres a la economía, la participación femenina en la fuerza laboral representa uno de los aspectos más dinámicos. Es necesario enfatizar, sin embargo, que la participación femenina aumentó en aquellas áreas asociadas con menores niveles de productividad y remuneración.

Cuadro 9

El efecto combinado de las condiciones estructurales acumuladas en el período anterior a la crisis de los años ochenta y la situación coyuntural generada por el nuevo modelo económico, ha creado un contexto de mercados laborales altamente segmentados, con elevados niveles de desempleo y una significativa caída de los salarios.

La información sobre la fuerza de trabajo evidencia que las condiciones de desventaja que propician la inserción de las mujeres en las actividades económicas, persisten. Las mujeres venezolanas han ingresado masivamente al mercado de trabajo en las últimas tres décadas y son ellas las que han contribuido, en gran medida, al incremento neto de la fuerza de trabajo. Su participación en los últimos treinta años ha pasado de 23,9 en 1971 a 52,5 en el 2001, representando un incremento en la tasa de 28,6 puntos porcentuales. La evolución por período indica que desde los años noventa el ritmo de incorporación femenina al trabajo se ha acelerado.

Es decir, hoy en día más de la mitad de las mujeres de quince años y más se encuentra en la fuerza de trabajo, frente a la situación de 1971 en la que la proporción era de una por cada cuatro mujeres. Por su parte, la participación de los hombres se ha mantenido estable: ocho por cada diez hombres en edad de trabajar, siendo la variación tan sólo de un punto porcentual.

La población de 15 años y más se estimó para 1981 en 9.117.689, de las cuales 4.528.386 (49.7%) eran mujeres. Para 1991, la población de 15 años total se incrementa en 33.5%, alcanzando las 12.169.478 personas. Corresponde un 49.9% a la población total, 7.293.236 formaban parte de la fuerza de trabajo (59.9%).

Para este último año, de la población femenina de 15 años y más, el 38.5% está incorporado a la fuerza de trabajo (2.335.757) y el 61,5% restante (3.735.138) se clasifica como inactivo. De esta población femenina, están localizadas en centros urbanos 2.156.616 activas (40,8%) y 3.128.588 inactivas (59,2%). En el área rural, las activas representan el 22.8% y las inactivas el 77.2% restante, en cifras absolutas 179.141 y 606.550, respectivamente. (cuadro N° 10)

El examen de la distribución regional de la población femenina, indica que en la región Capital se localiza un 24,8% de la población de 15 años y más, y casi un tercio de las activas (31,4). En el Área Metropolitana de Caracas, interna a esta región, se ubica un 25,4% de la fuerza de trabajo femenina, residiendo en ésta sólo un 19% de su población con 15 años y más (cuadro N° 11).

Estos valores son consecuencia del nivel de urbanismo y tipo de actividad predominante, lo cual facilita la participación femenina. En las demás regiones, estas distribuciones porcentuales de la población total o activa muestran una mayor concordancia. En la comparación con 1981 se observa casi el mismo patrón de distribución, explicándose los pequeños cambios por el desarrollo de las regiones.

Al examinar la fuerza de trabajo femenina por nivel educativo alcanzado, se tiene que la mayoría no ha alcanzado ningún nivel o es analfabeta, siguiendo en importancia las que han alcanzado la educación media, básica y superior. En la evolución de esta composición de la fuerza de trabajo femenina, se observan avances de cierta importancia. Así se tiene, que las mujeres activas que declararon haber alcanzado el nivel de educación media representaban el 15,9% en 1981 y pasan al 24,4% en 1991; avances aún más importantes corresponden al nivel superior, donde los porcentajes pasan de 4,4% en 1981 a 10,4% para 1991. El porcentaje correspondiente al nivel básico permanece estable, alrededor del 14,5%, y la población femenina sin nivel y analfabetas, baja del 65,1% al 50,7%. (cuadro N° 12).

Para las distintas regiones administrativas se observa una evolución similar, pero no obstante a pesar de estos avances, es preocupante que la mitad de la fuerza de trabajo femenina (50,7%) no haya alcanzado nivel alguno o sea analfabeta. No sorprende que el Área Metropolitana de Caracas, donde ubica la mayor proporción de las que han alcanzado la educación superior (16,3%), registre el menor porcentaje de analfabetas y sin nivel (45,3%) y que el valor relativo del nivel superior supere al de la educación básica (13,2).

Cuando se agrupa la fuerza de trabajo por sectores económicos para los dos años en referencia, los cambios en la estructura de cada sexo son insignificantes. Se observa para 1991, que el sector terciario agrupa más de las tres cuartas parte de la población femenina activa (82.5%), mientras para la masculina éste equivale al 52.5%. Para el sector secundario, el porcentaje correspondiente a los hombres, 29.6%, es el doble de las mujeres, 15.2%, y en el caso del sector primario la diferencia es aún más pronunciada: 17.9% en los hombres y sólo 2.3% en las mujeres (cuadro N° 13)

Estos valores muestran la alta participación que mantienen las mujeres en las actividades que se agrupan en el sector terciario, ello incide en sus niveles de ingreso. En estas actividades, ellas desarrollan funciones que generalmente tienen las menores remuneraciones; tal es el caso de la actividad del comercio al detal donde la fuerza de trabajo femenina tiene destacada participación.

Al clasificar para cada sexo la fuerza de trabajo por regiones y sectores, no se observan diferencias sustanciales, respondiendo la distribución interna de cada región a sus peculiaridades de desarrollo económico y social (cuadro N° 14)

Es así como en el Área Metropolitana de Caracas, es donde la estructura por sectores económicos de mujeres más se parece.

Del examen de la fuerza de trabajo femenina por sectores y nivel educativo alcanzado, para 1991, se destaca que el 77,4% de las mujeres que trabajan en el sector primario no han alcanzado nivel alguno de la educación, correspondiendo el 4,8% a la básica, el 12,2% a la educación media y el 5,6% a la superior. Esta situación mejora para los otros dos sectores, de tal forma que las sin nivel y analfabetas bajan a 56,7% y 48,9% en el sector secundario y terciario, respectivamente. A nivel de los tres sectores, entre los dos años en referencia se registran ganancias en el nivel educativo de la fuerza de trabajo femenina (cuadro N° 15).

Cuando se desagrega la fuerza de trabajo femenina por área urbana y rural, sector económico y nivel educativo alcanzado, se nota como era de esperarse que el porcentaje correspondiente al grupo de las sin nivel y analfabetas es mucho mayor en el caso de la población rural para los distintos sectores (cuadro N° 16).

Para 1991 en el sector primario urbano este grupo alcanza el 48,9%, siendo en el rural el 96,5%; para el secundario es 55,0% y 80,5%, respectivamente en cada área, y en el terciario se registran los menores valores: 47,3% y 72,7%. A medida que se observan superiores niveles educativos alcanzados, para todos los sectores, se hacen mayores las diferencias entre los porcentajes correspondientes a la población urbana y rural. Las mujeres con Educación Básica representan el 14,9% en el área urbana y 9,6% en el rural; los correspondientes a Educación Media son 25,5% y 10,3%, y para el nivel Superior alcanzan 11,1% y 2,0%. Todos estos resultados son consistentes con los niveles educativos que prevalecen en la población localizada en estas áreas.

En lo que se refiere a la estructura de la fuerza de trabajo femenina según categoría ocupacional y área se observan algunos cambios de cierta importancia en los dos años en estudio. En 1981, de los empleados y obreros públicos, el 40.6% eran mujeres y para 1991 este porcentaje se elevó a 49.7%, lo que significa un incremento en el rol del Estado como empleador del sector femenino; sin embargo, en el total de la fuerza de trabajo femenina el sector público de representar el 33.2% en 1981 al 29.3%, en 1991. Esto significa que en el período, en referencia la fuerza de trabajo femenina se ha expandido hacia el sector privado, pasando del 22.4% al 27.6. Este aumento se refleja fundamentalmente en el crecimiento de las mujeres que trabajan por cuenta propia y como patronas o empleadoras. (Ver cuadro N° 17)

En cifras absolutas el número total de personas que laboran en el sector público pasó de 1.074.170 en 1981 a 1.348.986 en 1991; en este mismo período la población femenina del sector público aumentó de 436.334 a 670.087; es decir, se agregaron 233.753 mujeres a las labores públicas. En el sector privado, se registra un aumento importante en las mujeres que trabajan por cuenta propia, el cual pasa de 219.712 en 1981 a 453.033 en 1991; esto se relaciona con el trabajo informal, que aumenta

como consecuencia de la recesión de las actividades económicas formales. (cuadro N° 17)

Al examinar la fuerza de trabajo femenina en 1991, por categoría ocupacional y nivel educativo alcanzado (cuadro N° 18) se observa en las mujeres que trabajan en el sector público, que un 34.9% ha alcanzado el nivel de media y un 19.3% culminó la Educación Superior. Por su parte, las sin nivel y analfabetas son un 29.3%, mientras para el total de categorías del sector privado representan el 59.6%. Tal situación es consistente, ya que por sus actividades propias, el sector público demanda un mayor nivel educativo en sus empleados.

En el análisis de la fuerza de trabajo total para 1991 por grupos ocupacionales corresponden los más altos valores porcentuales a los artesanos y operarios, vendedores (15.1%) y trabajadores de los servicios (14.4%). El grupo de los agricultores (11.7%, corresponde en su gran mayoría a los hombres (95.5%). Para la fuerza de trabajo femenina los principales grupos ocupacionales son: trabajadoras de los servicios (26.3%), profesionales y técnicos (21.7%), las empleadas de oficina (20.2%) y las Vendedoras (16.9%). Cuando se examina por grupos ocupacionales, la fuerza de trabajo femenina en cada área, se tiene que en la urbana mantienen su importancia relativa las categorías antes señaladas, pero en el área rural las empleadas de oficina son superadas por las vendedoras y trabajadoras agrícolas. (cuadro N° 19)

En la evolución de la fuerza de trabajo en el período en referencia, se observa que los vendedores, profesionales y técnicos, para ambos sexos, han incrementados su participación. En 1981, de la fuerza de trabajo total, 478.423 personas, (9.6%) fueron catalogados como profesionales y técnicos; en 1991 este grupo alcanza a 894.696 personas (12.4%) y de este total el 55.4% son mujeres. Es interesante señalar, que tanto en el área urbana como en la rural el porcentaje de mujeres profesionales y técnicas es superior, alcanzando para 1991, 55.2% en la parte urbana y 61.3% en la rural.

Por el contrario, las mujeres gerentes y directoras sólo representan el 19.0%, aunque con respecto a 1981 han duplicado su participación (9.9%). Estas cifras revelan que aunque las mujeres desempeñan importantes funciones a nivel profesional y técnico, aún no participan significativamente en los cargos de dirección y gerencia. En cuanto al nivel de remuneración del trabajo^{1/}, este se analiza a través de deciles de ingreso, que se conforman tomando en cuenta el sueldo o salario mensual de las personas empleadas. Al observar la información de ingresos medios por trabajos, resalta la inequidad en que se encuentra la mujer frente al hombre, aunque durante el período en referencia ha desminuido la brecha. En 1981, el ingreso promedio de las mujeres representaba el 69.0% del correspondiente a los hombres, mejorando la situación al alcanzar el 77.7% en 1991. Esta diferencia es prácticamente del mismo nivel en el caso de la población urbana y rural (cuadro N° 20)

Cuando los datos de 1991 se analizan por deciles de ingreso, se observa que la brecha entre sexos disminuye a medida que se avanza en la escala, de tal forma que a partir del cuarto decil el ingreso femenino está por encima del 81%, con la excepción de los dos deciles superior es donde esta proporción baja un poco.

El ingreso promedio mensual de las mujeres pasó de Bs. 1.714,0 en 1981 a Bs. 8.007,23 en 1991, lo que significa un incremento de 367.2%; en los hombres el incremento fue menor (314.7%). Es interesante destacar que el índice de precios al consumidor aumentó en ese período, en 838.2%; lo que significa una pérdida importante en el poder adquisitivo. Un elemento que muestra la inequidad del ingreso promedio entre sexos, lo suministra la comparación de los salarios promedios en las áreas urbana y rural con los respectivos salarios mínimos.

Para 1991, el salario mínimo urbano fue de Bs. 7.333 y el rural 3.500. Para las mujeres, el salario promedio urbano, Bs. 8.233,50, es un 12.3% superior al salario mínimo y el de los hombres (Bs. 11.017,76) lo es en un 50.2%. En el caso del área rural estas diferencias son superiores y del orden de 50.4% y 95.8%, respectivamente.

Cuadro 20

En el análisis por sexo y grupo de edad, se observa que en los grupos de edades mayores, las mujeres perciben en promedio menos del 68% de los ingresos promedio de los hombres (cuadro N° 21)

Asimismo se tiene que el grupo de 25 a 34 años es el que percibe una proporción más alta de la remuneración masculina (87.28%).

Al observar la evolución del ingreso promedio de las mujeres de acuerdo a la edad, se nota que el incremento logrado en el período (1991-1981) es mayor a medida que ellas se ubican en los grupos de mayor edad; registrándose los siguientes incrementos:

15-24 : 319.41%
25-34 : 334.81%
35-44 : 378.33%
45-64 : 431.63%
65 Y MAS: 454.40%

Por otra parte, se observa que los incrementos mayores corresponden a los deciles más altos en los grupos extremos, no registrándose esta regularidad en los grupos de 25 a 34 y 35 a 44 años.

Cuando la desagregación se realiza por nivel educativo alcanzado (cuadro N° 22), se observa que las mujeres han logrado mayores incrementos en los más bajos niveles de instrucción, lo cual debe estar relacionado con la política de salarios mínimos, ya que los aumentos compulsivos por decreto determinan mayores incrementos en las escalas más bajas, donde también se ubican las personas de más bajo nivel educativo. También influye en esto, que gran parte del trabajo por cuenta propia del sector informal produce mayores ingresos que el devengado como salario mínimo por los empleados y obreros de menor calificación. En la comparación con los hombres,

se observa la mayor desigualdad en el grupo de los “sin nivel y analfabetos”: las mujeres sólo perciben el 66.5% de lo que ellos reciben. Por nivel educativo alcanzado, la proporción en promedio más alta, 72.53%, del ingreso de los hombres, corresponde a las mujeres del nivel superior.

En general, es de destacar que en todas las clasificaciones el ingreso de las mujeres está por debajo de los hombres, correspondiendo la proporción más alta (45.63%) a las mujeres sin nivel y analfabetas del decil 10.

Por último, es importante hacer algunos comentarios sobre la población económicamente inactiva, que representa un sector importante en la población femenina (cuadro N° 23). En este semestre se observa, que en 1991 de la población de 15 años y más, un total de 4.876.242 (40.1%) fueron clasificados como inactivos, y de este total el 76.6% (3.735.138) eran mujeres. Del total de inactivos, la mayoría (58.8%) se dedica a quehaceres del hogar (2.868.290), correspondiéndole a las mujeres el 76.4%. Siguen en importancia los estudiantes (1.368.206), que representan el 28.1% de los inactivos, y donde las mujeres representan a el 19.6%. El total de incapacitados alcanza a 220.204, donde las mujeres salen favorecidas ya que la mayoría son hombres (12.4%), hecho éste relacionado con las ocupaciones a que ellos se dedican y por permanecer más tiempo fuera de los hogares, lo cual significa un mayor riesgo de accidentes, tanto de trabajo como personales. Las personas incluidas en el grupo de otra situación (rentista, pensionados, jubilados, etc.), representan el 8.6% de los inactivos (419.542 personas), correspondiéndole a las mujeres sólo un 1.9%.

4.3.- Desempleo

En 1981 y 1991 las tasas de desempleo de la población femenina y masculina han evolucionado similarmente: 5.0% y 6.8% en 1981 contra 10.2% y 10.4% en 1991, presentando la tasa de las mujeres un incremento superior. Esto indica que la crisis de empleo ha efectuado a la población de ambos sexos, pero para las mujeres ha representado un cambio más problemático. Posiblemente, esto se relacione con su

más reciente incorporación al trabajo, lo cual implica menos experiencia además de estar más reducidas las posibles áreas de trabajo.

Respecto a las tasas de desempleo por grupo de edades, corresponden, tanto en mujeres como hombres, las más altas a la población de 15 – 24 años; hecho que se relaciona con la circunstancia de que los jóvenes están buscando sus primeros empleos sin haber culminado su educación formal, o aún no ha logrado la estabilidad laboral y no tienen experiencia.

Igualmente las menores tasas, para mujeres y hombres, se ubican en los grupos de 45 – 64 y 65 y más años; respecto del primer grupo etáreo, debido a la estabilidad o experiencia alcanzada en los empleos, y respecto del segundo, debido a que las personas que se retiran en estas edades, en una proporción importante, pasan a formar parte de los inactivos y les es difícil conseguir un nuevo trabajo, salvo cuando se trata de especialistas o profesionales universitarios de muy alto nivel. (cuadro N° 24)

El análisis de las tasas de desempleo por regiones administrativas indica que en 1991, las cuatro regiones donde la actividad industrial, comercial y de servicios (incluye turismo) es muy importante y por ende, donde se ubican preferentemente las mujeres, presentan tasas de desempleo más altas que el promedio nacional (10.3%), relacionado con la situación económica prevaleciente en el país. Se trata de las regiones Capital (11.3%), Central (12.8%); Centro–Occidental (11.3%) y Nor–Oriental (11.2%). En el caso particular de las mujeres, esta situación de alto desempleo se observa en las siguientes regiones: Central (12.7%) Centro–Occidental (11.6%) y de Los Andes (11.4%), siendo en esta última muy importante la actividad agropecuaria. En el Área Metropolitana de Caracas baja pero que es levemente superior a la de los hombres; ello probablemente esté reflejando una incorporación al empleo más reciente. En el resto de la región Capital, la participación económica de las mujeres es menor que la de los hombres, lo cual también sucede en Guayana, y explica las tasas de desempleo más bajas. (cuadro N° 25)

Al calcular las tasas de desempleo de acuerdo al nivel educativo alcanzado, se observa que están en los dos primeros niveles, tanto para mujeres y hombres, muy cercanas del promedio de cada sexo. Para los que declaran haber alcanzado el nivel de Educación superior, este índice es muy bajo, especialmente en los hombres, lo que presupone que en igualdad de condiciones educativa, los hombres consiguen trabajo más fácilmente. En el grupo de los sin niveles y analfabetos las tasas son altas, pero ubicándose para las mujeres por debajo de su promedio.

En comparación con 1981 se observa aumentos importantes en el nivel de las tasas femeninas de los dos primeros grupos, y llegando a ser este aumento superior al 100% en el caso de las sin niveles y analfabetas. Las mujeres ubicadas en el nivel de Educación superior, pasan de presentar el desempleo más alto en 1981 al más bajo en 1991. Para los hombres el patrón se mantiene en ambos años, pero para 1991 se ensancha la brecha entre los que alcanzaron el nivel superior y los de niveles inferiores.

Esta evolución del desempleo en el país, se corresponde con lo esperado en un período de poco crecimiento en la economía: los más preparados consiguen empleo más fácilmente. (cuadro N° 26)

En lo que respecta a los volúmenes de desempleo, se observa que la población desocupada de 15 años y más alcanzaba para 1981 a 320.138 personas, de las cuales la quinta parte (20.8%) eran mujeres; el nivel de desempleo para 1991 se situó en 753.376, correspondiendo alrededor de la tercera parte (31.8%) a la población femenina. Las mujeres desempleadas pasan de 66.719 a 239.321 en el período en referencia, observándose que del incremento absoluto del desempleo (433.238 personas) el 39.8% (172.602) está constituido por mujeres. Como se señaló anteriormente, el incremento de la tasa de desempleo de ambos sexos se relaciona con la situación económica. Asimismo, como era de esperarse, la incorporación acelerada de las mujeres a la fuerza de trabajo, en el período en estudio, hace que su demanda de empleo esté en desventaja.

Del total de desempleados detectados por la Encuesta de Hogares en 1991, el 91.3% (687.810 personas) se ubica en localidades urbanas, y menos del 10% (65.566 personas) en el área rural. De las mujeres desempleadas, el 93.9% (224.756) está localizado en centros urbanos y sólo el 6.1% (14.565) en área rurales; ello se relaciona con la mayor participación de la mujer en la actividad económica en el área urbana, todo de acuerdo a las definiciones utilizadas para considerar si una persona forma parte o no de la fuerza de trabajo (cuadro N° 27).

En valores absolutos, para 1991, de la masa total de personas desocupadas la mayoría (479.931), es decir el 63.7%, se localiza en tres regiones: Capital (187.343), Central (171.995) y Centro – Occidental (120.593). ello se explica por el mayor volumen de población localizada en estas regiones y por presentar tasas de desocupación más altas (cuadro N° 28).

Cuando se examina la distribución por regiones de la población desocupada femenina, se observa igualmente que el mayor porcentaje, 68.3%, un total de 163.374 mujeres, están residenciadas en las referidas tres regiones: Capital (70.891), Central (54.283) y Centro – Occidental (38.200). en el Área Metropolitana se registran 57.646 mujeres desempleadas, lo que indica que el 42.0% del total de desempleados en el Área Metropolitana son mujeres.

Cuando se agrupa la población femenina desempleada por nivel educativo alcanzado, se observa que alrededor del 63.7% no habían alcanzado nivel educativo alguno o eran analfabetas, y el menor porcentaje (4.1%) corresponden a las mujeres profesionales o técnicos (cuadro N° 29).

Para ambos sexos se mantiene el patrón del desempleo, pero en el caso de la población masculina el 70.7% de los desempleados son personas sin nivel o analfabetas y sólo el 2.6% de los hombres desempleados son profesionales o técnicos. Estos resultados, y esencialmente los de las tasas, pudieran indicar que las mujeres profesionales y técnicos tienen mayores dificultades para colocarse en un empleo determinado. Esto posiblemente se debe, a que todavía se mantiene la preferencia de

los hombres profesionales, aduciendo una menor productividad de la población femenina por mayor inasistencia al trabajo e impuntualidad, factores relacionados con los quehaceres del hogar y muy especialmente con el cuidado de los niños. Este criterio ha venido perdiendo vigencia en el país, gracias a los programas de atención y educación dirigidos a los infantes, y otros hechos como la jornada escolar de un solo turno, además de que el descenso de la fecundidad ha llevado a familias más pequeñas que implican una menor necesidad de la presencia de la madre en el hogar.

4.4.- La Dinámica y el Empobrecimiento de las Mujeres

Del análisis de los datos presentados podemos identificar que las estrategias desplegadas por las mujeres han tenido efectos positivos en la disminución de las disparidades o distancias entre los niveles más pobres y menos pobres. El indicador que ejemplifica mejor esta afirmación de disminución de las disparidades es el relacionado con el alto nivel de logro educativo alcanzado por las mujeres, que supera el de la población masculina. De igual manera son evidentes los efectos positivos de la educación en la disminución de la fecundidad, así como en el aumento del acceso al mercado de trabajo.

En cuanto a las inequidades, las diferencias salariales entre hombres y mujeres con el mismo nivel educativo persisten. Estas diferencias reflejan diferentes situaciones de discriminación, entre ellas están, entre otras:

- la segregación ocupacional o segmentación horizontal, referida al hecho que las mujeres tienen acceso, más frecuentemente que los hombres, a los empleos de más baja calidad y
- la segregación posicional o segmentación vertical, es decir, que las mujeres reciben los más bajos salarios y ocupan las posiciones de menor jerarquía.

Esta situación pone en evidencia que los esfuerzos desarrollados por la población femenina y los desplegados por las políticas públicas no han sido suficientes para disminuir las inequidades. Como consecuencia de estas inequidades, podríamos afirmar, que las

mujeres constituyen el sector más pobre, entre los pobres. Los datos examinados nos señalan que existe una dinámica, un conjunto de factores que contrarrestan los esfuerzos ya señalados.

Son aspectos que tienen una influencia mayor que los mecanismos que despliega la población femenina para salir de la pobreza, además, son factores que conducen al empobrecimiento. Ellos aumentan el riesgo de que la pobreza se intensifique en las mujeres y el enfrentamiento mediante políticas públicas, no se produce o es incompleto, pues no reduce sus efectos.

Según los resultados de este trabajo, es urgente diseñar políticas que se apoyen en un enfoque que garantice la equidad para la población que está en mayor desventaja. Para identificar algunas de estas políticas se enumeran tres de las condiciones que se consideran influyen con mayor fuerza en el empobrecimiento de las mujeres, a saber:

- a.- Las asociadas a la recesión económica,
- b.- Las asociadas a la fecundidad y a la educación y
- c.- Las asociadas a la discriminación en el trabajo asalariado.

4.4.1.- Las Asociadas a la Recesión Económica,

Se han identificado dos procesos relacionados con la recesión que han afectado a las mujeres. El primero, es la reducción de los servicios del estado, la restricción de los gastos públicos en servicios sociales tiene una mayor repercusión en el empobrecimiento de las mujeres por los siguientes aspectos:

a) estos servicios cumplen funciones de apoyo familiar que al disminuir o desaparecer son realizadas por las mujeres, sin recibir compensación monetaria por ello o estar sometidas a condiciones y salarios precarios, y

b) los servicios públicos apoyan a los sectores sociales de menos recursos económicos, entre los que se encuentran las mujeres, especialmente las que son jefas de hogar.

El segundo proceso relacionado con la recesión y que afecta a las trabajadoras es el efecto combinado de: la reducción de la demanda de mano de obra en toda la economía, la expansión de la informalidad del trabajo y de la rama de servicios y el incremento de la desocupación abierta.

Todos estos factores que afectan, en mayor medida, a las mujeres porque son las que han incrementado significativamente su incorporación al mercado laboral, influyen: en las altas tasas de desempleo y subempleo femenino, y en la incorporación laboral de trabajadoras en áreas asociadas con menores niveles de productividad y remuneración, como el sector informal y los servicios.

La intensificación del desempleo femenino obedece a causas estructurales y socioculturales específicas, éstas, están vinculadas, al insuficiente dinamismo del sistema económico para generar empleo y absorber la creciente mano de obra femenina. La expansión de empleos en la rama de los servicios en períodos de recesión se produce, entre otras razones, porque las oportunidades que brinda este sector son generalmente empleos de baja remuneración y menor estabilidad, y las trabajadoras, posiblemente por estar sujetas a condiciones de discriminación y pobreza que les impide rechazarlos, aceptan estas condiciones desventajosas en mayor proporción que los trabajadores.

Entre los condicionantes socioculturales que limitan las ofertas de empleo femenino, está la creencia de que las mujeres son más costosas que los hombres, por los gastos e interrupciones laborales asociados a la maternidad. Y, más aún, por la protección laboral que beneficia a las mujeres con los permisos pre y post natal. Diversos estudios han señalado las inconsistencias de estas percepciones, tanto desde el enfoque de los Derechos Humanos, como desde el enfoque económico.

Al respecto cabe reseñar los hallazgos encontrados por un estudio sobre el desempleo en Venezuela (CONAPRI. 2002). Este estudio identificó que las empresas deciden contratar menos personal femenino en épocas de crisis por dos razones. La primera obedece a que se piensa que las mujeres son más costosas por los gastos de las primas de maternidad. La segunda se refiere a que en períodos de recesión “los riesgos de maternidad convierten a las

mujeres en un personal inflexible, que no puede ser despedido por gozar del período prenatal”. Frente al razonamiento de las empresas, el estudio reveló que el costo de emplear mujeres es sólo 1,9% mayor que los hombres.

4.4.2.- Las Asociadas a la Fecundidad y a la Educación

Aun cuando las mujeres tienen menos hijos que hace treinta años, una alta proporción tiene su primer hijo antes de cumplir los veinte años, lo que afecta sus oportunidades educativas y laborales. Si buscan trabajo una vez cumplido su ciclo reproductivo, ingresan con desventajas al mercado laboral.

En el terreno de la educación se han producido avances muy importantes, amplios sectores de mujeres tienen un alto grado de formación académica. Sin embargo, cerca de la mitad de la población femenina no supera la enseñanza básica. Las adolescentes con menor nivel educativo tienen una fecundidad hasta cuatro veces más alta que las jóvenes con más años de escolaridad; las mujeres con menor nivel educativo tienen el doble de hijos que aquellas con diez o más años de instrucción.

Resaltan los datos acerca de la alta tasa de fecundidad en las adolescentes, situación que ha sido identificada como de alto riesgo biológico, social y económico con suficiente respaldo de datos cuantitativos.

Sin embargo, existe un vacío en relación a los datos que expliquen las causas culturales y esclarezcan el porqué. En un contexto social en el que (pareciera) existe suficiente información sobre los métodos anticonceptivos, no hay prevención del embarazo precoz.

Una de las últimas investigaciones en Venezuela que aborda esta problemática (Adícea Castillo y el CEM UCV 2002), analiza el aumento sostenido de la pobreza femenina, aplicando para ello un modelo sistémico dinámico que contemplaba las diversas variables que influyen en la pobreza femenina. El modelo consideró treinta y dos variables asociadas a la pobreza femenina, catorce de ellas con presencia relevante en las interrelaciones, siendo la del embarazo precoz la variable que aparece con mayor frecuencia. Dado este resultado, el

estudio afirma que si se interviene sistemáticamente esta variable para disminuir su efecto, se estaría tomando la medida más eficiente para reducir el grado de diferenciación por género en la pobreza.

4.4.3.- Las Asociadas a la Discriminación en el Trabajo Asalariado.

Como consecuencia de su elevada participación en los distintos niveles de educación, las mujeres están protagonizando varios cambios significativos: están transformando la composición del mercado laboral. En relación con su participación en las actividades económicas remuneradas, con base a los datos presentados en este artículo, pueden realizarse las siguientes afirmaciones:

a) Ha crecido significativamente la participación de las mujeres, al punto de que, hoy en día, más de la mitad de las mujeres en edad de trabajar se ha incorporado al mercado de trabajo;

b) Ha crecido la participación de las mujeres en el sector informal de la economía con precarias condiciones sociales y laborales;

c) Se ha revertido, en los últimos diez años, la tendencia al desempleo por sexo afectando a las mujeres y constituyéndose en un problema que sigue creciendo;

d) Se ha ampliado, en la última década, la brecha de diferencias de salarios por género, en el sector formal de la economía;

e) Persisten las diferencias salariales entre hombres y mujeres con el mismo nivel educativo.

Uno de los ámbitos más discriminatorios es el mercado laboral, pareciera que esta falta de flexibilidad para incorporar a las mujeres con equidad, es una de las principales causas que genera la dinámica de empobrecimiento de las mujeres.

En el ámbito laboral, se continúa asociando el mundo del trabajo con el género masculino. En consecuencia, incorpora a las mujeres en categorías ocupacionales y remuneraciones, pero en condiciones de desventaja. Si se dan cambios en otros ámbitos y el laboral no acompaña estos avances, se debilitarán o perderán los esfuerzos invertidos en las otras áreas.

Es en el mercado laboral donde se materializa el acceso a la igualdad de oportunidades. De allí la necesidad de diseñar políticas y medidas de equidad, a fin de facilitarle a las mujeres el acceso a la igualdad. En este proceso, le corresponde al Estado, por sus funciones normativas y reguladoras, fomentar políticas públicas para este fin.

CAPÍTULO V

EL PAPEL DEL TRABAJO DE LA MUJER VENEZOLANA, COMO ESTRATEGÍA PARA SUPERAR LA POBREZA

La pobreza nunca ha sido un concepto políticamente neutral, ya que refleja los supuestos de quien realiza la evaluación, y los datos utilizados, o disponibles, para tal fin. En pocas palabras, la pobreza siempre ha sido objeto de distintas definiciones, instrumentos de medición y modos de representación. No obstante, en las últimas décadas se advierte claramente que los análisis de pobreza tienden a adoptar un enfoque más “holístico”, que consiste en pasar de un enfoque estrecho y estático, concentrado en los ingresos y el consumo, al reconocimiento de la pobreza como un fenómeno multidimensional que, además de tener aristas relacionadas con la “privación física”, comprende factores no materiales que se vinculan con la “privación social”, como la autoestima, el respeto, el poder y la vulnerabilidad.

Como parte de esta trayectoria, la idea de que la pobreza es únicamente una entidad material, determinada objetivamente, ha dado paso al reconocimiento de que está también constituida por las experiencias subjetivas de pobreza y los procesos que originan tales experiencias.²⁶

Dada la importancia de tomar en cuenta no sólo la subjetividad de la pobreza sino también su naturaleza inherentemente dinámica, es preciso empezar a favorecer menos los enfoques cuantitativos e inclinarse más por los métodos cualitativos y participativos.

²⁶ Ello tiene particular relevancia en contextos del mundo desarrollado, ya que hasta ahora se ha considerado que las construcciones y clasificaciones de pobreza impuestas, ‘objetivas’, universalizadoras y preponderantemente eurocéntricas han contribuido al ‘a la pérdida de poder’ de la población del Sur. Como afirmó Jackson 1998: ‘La reducción de la pobreza aparece en las perspectivas postestructuralistas como una narrativa imperialista, universalizadora, esencializadora y políticamente siniestra’, ya que justifica ‘intervenciones de desarrollo hegemónicas’.

Colectivamente, estos hechos han abierto un mayor espacio para incorporar la hasta ahora “invisible” dimensión del género en el análisis de la pobreza.

Como señaló Kabeer (1997), la pobreza no siempre se ha analizado desde una perspectiva de género. Antes que las feministas contribuyeran al análisis, se consideraba que la población pobre estaba íntegramente conformada por hombres o bien se daba por sentado que las necesidades e intereses de las mujeres eran idénticos a los de los hombres jefes de hogar, y por ende podían supeditarse a ellos.

El impulso para entender las dimensiones de género de la pobreza se debe en grado no despreciable a las crecientes investigaciones feministas y actividades de promoción que, desde los años setenta en adelante y de diversas maneras, han puesto sobre el tapete la “ceguera de género” existente en las políticas, los análisis y las mediciones convencionales de la pobreza (op. cit. 1997)

Dada la inmensa importancia de este legado de treinta años de intentos constantes de incorporar la perspectiva de género en el conjunto de marcos metodológicos y conceptuales tradicionales de la pobreza, es conveniente destacar los principales representantes de la literatura feminista que a lo largo del tiempo han ejercido una influencia directa o indirecta en la integración de la dimensión de género en el análisis de la pobreza.

5.1.- Hogares Encabezados por Mujeres y la Feminización de la Pobreza

Durante y después de las décadas de los años ochenta y noventa, las investigaciones realizadas sobre un creciente número de hogares encabezados por mujeres acentuaron más la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los análisis tradicionales de pobreza.

En gran parte de estas investigaciones se hizo hincapié en las desventajas que soportan las unidades encabezadas por mujeres en comparación con sus contrapartes encabezadas por hombres. Se estableció un vínculo definitivo entre los hogares encabezados por mujeres y el concepto de una “feminización global de la pobreza”, y tales hogares asumieron una

condición virtualmente categórica como los más pobres de los pobres, Acosta-Belén y Bose, (1995); Bullock, (1994); Buvinic, (1995).

En trabajos más amplios sobre pobreza, y especialmente en círculos de formulación de políticas, la pobreza de los hogares²⁷ encabezado por mujeres de hecho pasó a ser una medida representativa de la pobreza de las mujeres, si no de la pobreza en general, Humphries 1994. Como señaló Kabeer (2003), “La jefatura femenina rápidamente pasó a ser parte de la postura aceptada sobre género y pobreza en los organismos internacionales”.

Los hogares encabezados por mujeres fueron tipificados como los más pobres de los pobres, sobre la base de que presuntamente tenían más probabilidades de ser pobres y de experimentar la indigencia en mayor grado que las unidades encabezadas por hombres, (Bridge, 2001; González , 1994). Estos supuestos se interrelacionaban con la idea de que la pobreza era una causa importante de la jefatura femenina del hogar (debido a la migración laboral forzada, el quiebre conyugal por crisis financiera, la falta de matrimonio formal y demás factores) (Fonseca, 1991). A su vez, se consideraba que la jefatura femenina exacerbaba la pobreza, dado que las mujeres estaban limitadas en tiempo y recursos por sus triples cargas de empleo, labores domésticas y cuidado de los hijos, porque sufrían de discriminación en el mercado laboral, porque no estaban en condiciones de tener el estatus de ‘proveedor doble’ tan vital para soportar las presiones vinculadas con la reestructuración económica neoliberal, y porque no contaban con el valioso trabajo ajeno al mercado que desempeñaban las esposas en las unidades encabezadas por hombres. (Folbre, 1999; OIT, 2006).

²⁷ En la literatura de género y desarrollo se ha debatido extensamente sobre la conveniencia (o no) de generar definiciones que puedan resultar universalmente aplicables; sin embargo, la definición más común de 'hogar' para las sociedades en desarrollo (y la que favorecen las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas) es la que destaca la residencia compartida. En suma, se denomina hogar a aquel compuesto por personas que residen en la misma vivienda y tienen arreglos comunes para realizar las actividades reproductivas y domésticas básicas como cocinar y comer. A su vez, un ‘hogar encabezado por una mujer’ está clasificado en la mayoría de las fuentes de datos nacionales e internacionales como una unidad en que una mujer adulta (habitualmente con hijos) reside sin una pareja masculina. En otras palabras, el jefe de hogar es mujer en ausencia de un co-residente legal o cónyuge consensual. Aunque en la mayoría de los hogares encabezados por mujeres la madre está sola (es decir, son unidades compuestas por una madre y sus hijos), “la jefatura de hogar femenina” es un término genérico que abarca muchos otros subgrupos como hogares encabezados por una abuela, esquemas extendidos encabezados por una mujer y unidades femeninas unipersonales (Chant, 1997; Bradshaw, 1996; Folbre, 1991; Fonseca, 1991). Asimismo, es importante señalar que una 'madre sola' no es necesariamente una 'madre soltera', sino que igualmente puede ser, si no en mayor medida, una mujer separada, divorciada o viuda (Chant, 1997).

Ha habido un concepto muy persistente de que la pobreza se perpetúa de generación en generación, porque las mujeres jefas de hogar supuestamente no pueden mantener adecuadamente a sus familias ni garantizar su bienestar, (Menjívar, 2003). Si bien es innegable que las mujeres sufren de manera desproporcionada de desigualdades sociales y económicas, no es tan cierto que estas desventajas puedan asignarse automáticamente a los hogares encabezados por mujeres.

Pareciera que no hay una relación evidente entre los niveles de pobreza a escala nacional o regional y las proporciones de mujeres jefas de hogar, ni entre las tendencias de pobreza y la incidencia de la jefatura femenina, como señaló Arriagada (1997), para América Latina, los hogares con jefatura femenina en su mayoría no son pobres y son los que han aumentado más en las últimas décadas. Otros autores también han recalcado cómo los hogares encabezados por mujeres tienen las mismas probabilidades de estar presentes en los segmentos de ingresos altos y medianos de la población como en los de ingresos bajos.

Este volumen creciente de análisis críticos sobre la jefatura femenina y la pobreza ha tenido un gran impacto en la investigación sobre pobreza en general. Por ejemplo, ha sido crucial para imprimir impulso para examinar las diferencias de género en las cargas de pobreza y los procesos que originan tales diferencias.

Además ha destacado la necesidad de desagregar por hogares en las evaluaciones de pobreza y considerar la pobreza desde una óptica más amplia que los niveles del ingreso recibido.

Por otra parte, los debates sobre la jefatura femenina del hogar y la pobreza también han puesto en el tapete temas como el poder y el apoderamiento, en la medida en que han subrayado cómo la capacidad de controlar y asignar recursos es tan importante si no más que el poder de obtener recursos, y que no existe una relación simple y unilineal entre el acceso a los recursos materiales y el apoderamiento femenino.

5.2.- La Pobreza como Proceso Multidimensional y Dinámico

El trabajo sobre el género ha tenido una función importante en los llamados a reconocer la pobreza como un concepto dinámico y multidimensional, sobre la base de que los perfiles estáticos del ingreso y el consumo presentan sólo parte de la situación. Si bien los salarios son un desencadenante de otras actividades y un motor de reproducción, González (1999), indica que la escasez de ingresos puede compensarse en cierta medida si las personas residen en viviendas adecuadas, tienen acceso a servicios públicos y atención médica y poseen una base saludable de activos.

Los activos no son sólo de carácter económico o físico (mano de obra, ahorros, herramientas, recursos naturales, por ejemplo), sino que comprenden, entre otras cosas, el capital humano, como la educación y competencias, y el capital social, como las redes de parientes y amigos y el apoyo de organizaciones comunitarias.

Los conceptos clave dentro de la evolución de un enfoque más holístico de la pobreza incluyen derechos y capacidades Saraví (1997). y nociones de vulnerabilidad y pobreza como proceso .

Junto con estos activos, estos conceptos se han visto cada vez más envueltos en la arena operacional y de diagnóstico de los medios de subsistencia. La exposición de Pulido (1981) del enfoque de los activos de capital a los medios de subsistencia, por ejemplo, se concentra en los acervos de capital de distintos tipos: humano, social, natural, físico y financiero, que pueden guardarse, acumularse, intercambiarse o agotarse y ponerse en marcha para generar un flujo de ingresos u otros beneficios. Los activos y capacidades de la gente influyen en su pobreza a corto y largo plazo, incluida su capacidad de soportar crisis económicas y demás turbulencias.

Como se articula en Naciones Unidas (1994). la salud de la gente, su educación, las relaciones de género y el grado de inclusión social son todos factores que promueven o menoscaban el bienestar de las personas y contribuyen a determinar el grado de prevalencia

de la pobreza. Escapar de la pobreza depende de mejorar la capacidad personal y acrecentar el acceso a diversos recursos, instituciones y mecanismos de apoyo.

También se hace un fuerte hincapié distributivo en los marcos de subsistencia, sobre los que se observan que para analizar la vulnerabilidad es indispensable conocer el estado de los recursos de los hogares a fin de determinar cómo se generan y utilizan, cómo se convierten en activos y cómo los retornos de estos activos se distribuyen entre los miembros del hogar. Según el contexto cultural, social y ambiental local, las relaciones de poder dentro de los hogares y demás factores, las personas pueden manejar sus activos de manera diferente, aunque en conjunto los hogares intentan alcanzar una subsistencia con alta resistencia y baja sensibilidad a las crisis y turbulencias.

Al concentrarse en las aspiraciones de los pobres, lo que tienen y cómo lo aprovechan, es posible apreciar de manera mucho más holística y orientada a las personas cómo se negocia la supervivencia (CEPAL, 1997).

Al mismo tiempo, se plantean graves riesgos al exagerar la importancia del ingenio y la capacidad de acción de la gente, sobre todo dadas las desventajas acumulativas que han debido enfrentar los grupos de bajos ingresos en las dos décadas de reestructuración económica neoliberal, (Giddens, 1993). Asimismo, no debemos olvidar que la falta de ingresos, capacidad y opciones suelen estar estrechamente relacionadas:

Los pobres sienten agudamente su falta de poder, su inseguridad, su vulnerabilidad y su falta de dignidad. En lugar de adoptar decisiones por sí mismos, están sujetos a las decisiones de los demás en casi todos los aspectos de sus vidas. Su falta de educación o aptitudes técnicas los mantiene retrasados. Debido a su mala salud, el empleo es errático y mal remunerado. Su pobreza misma los excluye de los medios para liberarse de la pobreza. Sus intentos de satisfacer incluso las necesidades más básicas tropiezan con obstáculos persistentes, económicos o sociales, pertinaces o incongruentes, jurídicos o consuetudinarios. La violencia es una amenaza perenne, especialmente para las mujeres (Naciones Unidas, 1994).

De esto se deriva que quizá en los campos en que la investigación de género ha hecho los progresos más significativos dentro de las exhortaciones a aplicar la multidimensionalidad a la pobreza es en poner de relieve los temas de la capacidad de acción (agency), el poder y la subjetividad.

Un elemento importante recalcado en las investigaciones feministas sobre capacidad de acción y poder dentro de la evaluación de la pobreza es el de las alternativas, éstas se refieren a la idea de que los individuos pueden tomar decisiones tácticas entre diferentes aspectos materiales, psicológicos y simbólicos de la pobreza según Kozmetsky, 1989).

Como queda demostrado en las pruebas empíricas obtenidas en México y Costa Rica, por ejemplo, las mujeres que se separan de sus cónyuges pueden resistirse a los ofrecimientos de los hombres de dar apoyo financiero a sus hijos (cuando así ocurre) para no comprometer su autonomía. En otras palabras, algunas mujeres prefieren hacer frente a la escasez financiera antes que pagar el precio que el mantenimiento de los hijos puede traer aparejado, como verse obligada a entablar relaciones emocionales o sexuales con ex-compañeros, (Chant, 2003).

Asimismo, las mujeres que optan por separarse tienen que hacer enormes sacrificios financieros para conseguirlo, lo que no sólo significa prescindir de los ingresos masculinos sino, en los casos en que las mujeres se mudan del hogar conyugal, perder los derechos a las propiedades y demás activos como las redes de vecinos en las que se ha invertido considerable cantidad de tiempo, esfuerzos y recursos. Aunque estos hechos en un nivel pueden llevar a la exacerbación de la pobreza material y, por ende, poner un alto precio a la independencia de la mujer, puede considerarse que los beneficios en otras dimensiones de la vida de la mujer superan los costos.

Una vez documentadas las influencias de la investigación feminista y de sus acciones de promoción en la conceptualización de la pobreza y sus enfoques metodológicos, es importante reconocer que aún quedan varias limitaciones, entre las cuales destacan tres. En primer lugar, y a pesar de la extensión y la diversificación de los marcos analíticos de la pobreza, los enfoques dominantes actuales aún son incapaces de abarcar el amplio espectro de factores relativos a las experiencias de privación relacionadas con el género. En segundo

lugar, los datos sobre género y sobre las múltiples dimensiones de la pobreza siguen siendo insuficientes. Y tercero, las acciones tendientes a orientar recursos a las mujeres han ido vinculadas, a menudo, a estereotipos que estrechan la perspectiva desde la que se debe concebir, representar y abordar la pobreza de género.

5.3.- Limitaciones de las Perspectivas Dominantes para el Análisis de la Pobreza

A pesar de las percepciones inmensamente matizadas que ha ido aportando la investigación feminista sobre género y pobreza, los tres enfoques dominantes para el análisis de la pobreza adolecen todavía de miopía de género en diversos aspectos, caracterizándose de la siguiente manera:

- el enfoque de líneas de pobreza, que mide los medios económicos con que los hogares y las personas cubren sus necesidades básicas.
- el enfoque de las capacidades, en el cual se añaden al cálculo otros medios, además de los ingresos, remesas y otros similares, tales como dotaciones y prestaciones, junto con los fines (logros funcionales) y
- la evaluación participativa de la pobreza, que explora las causas y los resultados de la pobreza en contextos más específicos.

5.3.1.- El Enfoque de Línea de Pobreza y sus Limitaciones

Partiendo de niveles de ingreso, consumo y/o gasto obtenidos por derivación cuantitativa (es decir, basados en el dinero), las líneas de pobreza nacionales (e internacionales) establecen la división entre los hogares "pobres" y los "no pobres" según su ingreso sea o no suficiente para satisfacer un nivel mínimo de supervivencia definido por las autoridades.

De estos cálculos emanan dos indicadores comunes: el índice de recuento de la pobreza, que mide el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza, y la brecha de pobreza, que mide cuál es la profundidad media a la que se encuentran las personas que

están por debajo de la línea de pobreza, según el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, (2000).

En el enfoque de línea de pobreza se presupone que el bienestar equivale a la capacidad de satisfacer las necesidades básicas de supervivencia física (habitualmente la alimentación) y la capacidad (demostrada mediante el ingreso) de elegir entre varios paquetes de productos.

Aunque esto sea en efecto importante, el enfoque de línea de pobreza no puede ir más allá, puesto que no considera, entre otras cosas, factores tales como los efectos que tienen en el bienestar personal o privado ciertos bienes y servicios públicos tales como la salud y la educación (INE 2000). Tampoco tiene en cuenta los recursos no monetarios con los que las personas satisfacen sus necesidades vitales (por ejemplo, el "capital social" que se genera mediante redes de parentesco, amistad o vecindad), ni el hecho de que "el bienestar de los seres humanos, y de sus intereses, no depende sólo de su poder adquisitivo, sino de otros aspectos menos tangibles, tales como la dignidad y el respeto por uno mismo".

En muchos países las definiciones populares de pobreza van mucho más allá de las consideraciones de supervivencia física puesto que incorporan las nociones de "exclusión, privación de poder y estigmatización", e interpretan la pobreza como un hecho relacional y no absoluto. Aunque todas estas omisiones ya ponen en tela de juicio la sensibilidad de género, el problema más significativo es que las líneas de pobreza han seguido utilizando el hogar como unidad de análisis, lo cual significa que no se tienen en cuenta las cargas diferenciales de pobreza de hombres y mujeres.

5.3.2. El Enfoque de las Capacidades y sus Limitaciones

Mientras que el enfoque de la línea de pobreza se centra principalmente en los medios, en el de las capacidades, se incluyen también los fines y se desdibuja la frontera entre medios y fines.

En lo que respecta a los medios, el enfoque de las capacidades no sólo toma en cuenta el ingreso, sino también servicios que pueden ayudar a la gente de forma significativa a satisfacer sus necesidades vitales (agua potable, alcantarillado, sanidad pública, entre otros).

En cuanto a los fines, se trata de un amplio abanico de factores que se consideran imprescindibles para la vida humana, tales como la vivienda, la salud y la vestimenta, y que a su vez permiten que las personas puedan conseguir otras funcionalidades. Al concentrarse en el individuo, las capacidades pueden interpretarse y medirse con métodos desagregados por género.

Entre las numerosas contribuciones del enfoque de las capacidades al tema de la pobreza y el género se encuentra, en primer lugar, el apoyo al seguimiento espacial y temporal de las diferencias en logros básicos; en segundo lugar, el hecho de haber llamado la atención sobre las diferencias regionales de la desigualdad de género (sobre la base de las relaciones de parentesco y de género) que no coinciden necesariamente con los patrones regionales de ingreso o de pobreza, y tercero, el haber revelado rasgos de la desigualdad de género que son persistentes independientemente del nivel de crecimiento económico.

En el mismo sentido, y aunque el enfoque de las capacidades es mucho más eficiente que el de línea de pobreza a la hora de revelar las dimensiones de género de la pobreza, hay una gran cantidad de información relevante, como por ejemplo el uso del tiempo y la intensidad del trabajo que no se refleja en los índices más utilizados.

5.3.3.- Evaluaciones Participativas de la Pobreza.

Las evaluaciones participativas de la pobreza (EPP) han hecho varias contribuciones relevantes al análisis de la pobreza con enfoque de género, en especial por haber resaltado factores tales como la carga añadida de la mujer en términos de pobreza de tiempo, su vulnerabilidad a la violencia doméstica y la desigualdad en materia de toma de decisiones. Las EPP también han revelado que habitualmente la percepción de la pobreza dentro de los hogares difiere en función del género: los hombres suelen definirla como una carencia de

activos mientras que las mujeres la identifican con consumo insuficiente y con la incapacidad de dar sustento a la familia

En el estudio Incorporación del enfoque de género en las estadísticas Nacionales, realizado por CONAMU (1996) y la CEPAL (2006), se revelaba que los hombres definían con frecuencia la pobreza en términos de falta de respeto y autoestima, mientras que al parecer ni una sola mujer se consideró capacitada para exigir respeto. Por otra parte, no todas las EPP hacen referencia a temas de género.

Esto se debe en parte a que la metodología de estas evaluaciones está supeditada a la miopía de género o la insensibilidad de género de quienes las llevan a cabo. Aunque cabría esperar que una evaluación de este tipo conllevara un alto grado de apoderamiento y subjetividad, el resultado puede verse afectado en función de las personas que sean seleccionadas, animadas a colaborar y/o puedan participar en el ámbito de una comunidad.

En efecto, aunque en la encuesta participen mujeres y hombres, la internalización de las normas de género implica que los dos grupos pueden ocultar o minimizar el sesgo de género. Además, los datos de las EPP suelen ser "brutos" y no "interpretados", lo cual puede oscurecer las diferencias de género y sus significados. Si los datos están agregados (con el objetivo de simplificar su presentación) y/o interpretados (con fines de formulación de políticas, por ejemplo), también pueden darse pérdidas de información relevante en cuanto al género debido al sesgo de los investigadores y los analistas.

Sin duda, esta situación sería menos probable si hubiera más esfuerzos dedicados a "triangular" los hallazgos participativos con otros criterios "objetivos" o con análisis de género previos, de carácter cualitativo y estandarizado (estudios de caso y otros), que se centren en las relaciones y los procesos de género, así como en los resultados.

En términos más generales, las principales limitaciones de las EPP son la dificultad de verificar los resultados y compararlos en contextos nacionales e internacionales; el hecho de que el proceso de participación en sí es tan dialógico y conlleva tal carga de poder que los

datos que genera, pueden convertirse en una función del ejercicio en sí y no en una ventana a las opiniones y las iniciativas de las personas sobre sus experiencias de privación.

Además, la participación y las declaraciones de los informadores pueden estar matizadas por incentivos financieros, y es difícil (y costoso) contratar comunicadores bien capacitados en la tarea de realizar una genuina evaluación participativa y no una aplicación "directa" de un cuestionario. Al sumar estos factores, no resulta sorprendente que las EPP se consideren a menudo un complemento, y no un sustituto, de los métodos convencionales.

De hecho, en la evaluación de la pobreza cada vez se da más importancia teórica a la "privación social" que a la "privación física", puesto que esta última, mediante métodos mucho más holísticos y participativos, toma en cuenta literalmente la "voz de los pobres" y considera las subjetividades (de género), las relaciones de poder y demás. A pesar de esto, la línea dominante de desarrollo parece ser partidaria de las fórmulas tradicionales (cuantitativas), sobre todo cuando se trata de grandes estimaciones internacionalmente comparativas de los niveles y las tendencias de la pobreza.

Los métodos basados en el dinero presentan varios problemas, entre ellos el hecho de que a menudo las personas no quieren divulgar información relativa a sus ingresos o gastos, que muchos aspectos del bienestar no se verifican mediante transacciones de mercado, y que cuando no se logra centrar la atención en los resultados, los enfoques basados en el consumo dicen muy poco acerca de las tendencias de calidad de vida o las capacidades.

En cualquier caso, estos métodos continúan gozando del favor de instituciones nacionales e internacionales, en cuya opinión "la medición de la pobreza basadas en el ingreso son objetivas y muy susceptibles de análisis cuantitativos, y describe de manera fidedigna la pobreza de ingreso, a condición de que las encuestas por hogares se realicen cuidadosamente" (INE 2000).

5.3.4.- Deficiencias de los Datos sobre Género y Pobreza

Reconociendo que la conceptualización ampliada de la pobreza no ha tenido aún eco en el desarrollo y las aplicaciones generales de herramientas sensibles a las complejidades de género inherentes a la pobreza, uno de los mayores obstáculos que quedan por superar es la dificultad de incorporar criterios cualitativos y subjetivos en la contabilidad macroeconómica. Aunque los indicadores de género y los indicadores de pobreza no son los mismos, hay algunas mediciones estadísticas de la desigualdad de género que tienen que ver con la pobreza y que, casi sin excepción, siguen recurriendo a variables cuantitativas que no permiten avanzar en la comprensión de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Las diferencias de género en la tasa de matrícula escolar, pueden dar una idea de las capacidades diferenciales entre mujeres y hombres, pero no nos dicen nada acerca de la calidad de la educación, el sesgo de género en las opciones educativas y otros factores. Las posibilidades de que los índices actuales se amplíen para añadir material de esta naturaleza, por no hablar de fenómenos más abstractos como el poder, la independencia o los derechos, o incluso temas polémicos como la violación, la sexualidad y la violencia doméstica, son francamente remotas. Esto es especialmente cierto dado que en algunos países es difícil obtener datos incluso para los indicadores básicos de género.

Otro grupo de problemas relativos a los indicadores de género en general deriva de la dudosa precisión de los datos. La mayoría de los sistemas de indicadores se han desarrollado a partir de censos nacionales que, en sí mismos, rara vez son una fuente confiable de información, dada su propensión a la recolección esporádica, el empadronamiento defectuoso y la definición imprecisa de términos clave, por no mencionar el sesgo de género (Becker, 1983).²⁸

La selección de indicadores también es polémica, dado que tiende a estar determinada por un puñado de expertos internacionales, cuando, por el contrario, se debería tratar de

²⁸ Por ejemplo, puede ser que entre los encuestadores predominen los hombres, y/o que no se les haya capacitado adecuadamente en materia de género para la tarea de obtener la información que refleje, registre y/o represente con precisión las diferencias de género

obtener una selección más significativa mediante consultas con un amplio abanico de interesados en contextos específicos del mundo en desarrollo, tales como gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales y/o mujeres y hombres. Al mismo tiempo, en muchas sociedades este indicador no afecta a la gran mayoría de las mujeres, cuya vida cotidiana no se ve influida por la política formal y cuya propia participación política está habitualmente restringida al nivel de los movimientos comunitarios locales.

A partir de lo dicho, y aunque los datos normalizados de varios países y regiones son razonablemente útiles en algunos casos, puede resultar difícil trasladar los significados de los criterios seleccionados (sobre todo si se examinan por separado) a contextos culturales sociales y económicos diferentes. Por ejemplo, De Riz, Liliana. (1994), señala que a un ingreso femenino más alto corresponde en general un desarrollo más sensible al género (y, por extensión, un nivel potencial menor de pobreza femenina), aunque si esto significa que las mujeres terminan por tener cargas de responsabilidad dobles o triples (puesto que su trabajo remunerado se superpone a las tareas no remuneradas del hogar y la comunidad), entonces el valor de este avance es cuestionable.

Rara vez pueden las mujeres contar con un alivio significativo del trabajo en el hogar y del cuidado de los hijos para equilibrarlos con sus obligaciones adicionales en la economía remunerada. Por consiguiente, el aumento del ingreso puede tener un costo de desgaste de otros recursos tan valiosos como el tiempo, la salud y el bienestar en general. Aunque el incremento del ingreso femenino pueda conllevar numerosas consecuencias positivas, tales como el aumento de la autonomía y el poder personal, por no mencionar la reducción de la pobreza, esto no se verifica automáticamente si el salario de la mujer es persistentemente bajo, o si se le presiona para que entregue sus ingresos al padre, cónyuge u otros familiares.

Por otra parte, el valor de mercado del trabajo femenino puede no ser particularmente importante para las propias mujeres en comparación con otros aspectos de su empleo que, en determinados contextos sociales y culturales, pueden gozar de una alta valoración a nivel personal, tales como la modestia, el respeto, la aceptación de los cónyuges o de la familia, la realización profesional y/o la posibilidad de conciliar el trabajo remunerado con el cuidado de los hijos.

Como señalan Christenson, García y Oliveira. (1989) en relación con el empleo en la maquila, el hecho de ser más rica en lo material puede venir acompañado por situaciones frustrantes o degradantes para la mujer. En estos casos son críticas las inferencias y las suposiciones, ya que los indicadores de género no muestran con eficacia al analista los motivos por los que las relaciones de género adoptan un perfil determinado, ni mucho menos le revelará nada sobre su significado social. Así, en lugar de generar respuestas se plantean preguntas, y puede darse también una tendencia a diseñar políticas que se ocupen de los síntomas y no de las causas o de los determinantes que subyacen a las disparidades específicas de género. Sin embargo, con esto no se está negando el valor de los indicadores para análisis comparativos de varios países, ni tampoco el hecho de que el tratamiento de los síntomas puede ser mejor que no hacer nada.

Una provisión final relativa a los indicadores de género en sentido amplio, tengan o no que ver con la pobreza, es que habitualmente no permiten distinguir en qué época de sus vidas se encuentran las mujeres (o los hombres), como tampoco dicen nada acerca de las circunstancias del hogar, la situación marital y de fertilidad, entre otros. Y sin embargo hay grupos específicos de mujeres (por ejemplo, las mayores, las adolescentes, o las que pertenecen a pueblos indígenas o a etnias minoritarias) que pueden estar en una situación peor que otras y/o ser más vulnerables. Como sucede con todas las mediciones agregadas, estas diferencias quedan enmascaradas.

5.3.5.- Avances en los marcos conceptuales y metodológicos para el análisis de la pobreza

Aunque no ha sido posible cubrir aquí todas las contribuciones que la investigación de género ha hecho al análisis de la pobreza, es evidente que desde la década de 1970 ha habido avances significativos en la inserción de la perspectiva de género en este terreno. Estos avances, a su vez, han coadyuvado a arrojar luz sobre las dimensiones de género de la pobreza. Según Chant, (2003), desde una perspectiva de género, los conceptos amplios de pobreza resultan más útiles que el enfoque exclusivo en los niveles de ingreso de los hogares, porque permiten captar mejor los aspectos multidimensionales de las desventajas

relacionadas con el género, tales como la falta de poder para controlar decisiones importantes que afectan a la propia vida.

La perspectiva de ensanchar aún más los marcos para el análisis de la pobreza es muy deseable, aunque no significa necesariamente que tengamos que seguir tratando de trabajar con un solo enfoque, ni que cada enfoque individual deba rechazarse de antemano. Aunque se ha demostrado que, por ejemplo, las líneas de pobreza se quedan cortas a la hora de representar dimensiones clave de la pobreza de género, sigue siendo vital saber algo sobre el ingreso y el consumo, así como contar con información cuantitativa al respecto, entre otras cosas porque proporciona una indicación de la profundidad y la incidencia de la privación material, de los salarios y los ingresos, y de los costos relativos de la vida. Dicho esto, es obvio que hay margen suficiente para mejorar el enfoque de líneas de pobreza con el fin de incrementar su sensibilidad al género. Un paso en este sentido sería, por ejemplo, que las líneas de pobreza incluyeran datos en medidas equivalentes per cápita y en unidades equivalentes a un adulto, así como de ingresos por hogar.

Otra mejora bien recibida sería la inclusión de un conjunto más amplio de mediciones de la pobreza cuantificables, desagregadas en lo posible por sexo. Aquí se podría incluir un bloque de capacidades, activos y derechos de las mujeres y los hombres, que sean susceptibles de cuantificación (educación, situación sanitaria, tierra, propiedad, acceso a bienes y servicios públicos, entre otros), junto con factores tales como el tiempo, recurso especialmente escaso entre las mujeres de bajos ingresos del mundo en desarrollo (Feijoó, 1991).

De hecho, aunque la generación de datos sobre uso del tiempo con una forma y una calidad apropiadas para el diseño de políticas es una “tarea compleja y necesariamente cara”, resulta esencial si se pretende desafiar la persistente invisibilidad de una buena parte de la contribución femenina a las economías de los países en desarrollo. Al resaltar el esfuerzo realizado en tareas no remuneradas tales como el cuidado de niños, adultos mayores y enfermos, labores comunitarias y sociales de carácter voluntario y otras, será posible crear un perfil de necesidades e intereses de las mujeres de cara al diseño de políticas y programas

La simple utilización de un modelo elemental de “día de 24 horas” con el que mujeres y hombres participantes describen su uso del tiempo en el hogar o en otros lugares durante un día normal ha resultado crucial para subrayar el hecho de que “las mujeres no ‘se quedan sentadas en casa todo el día’ esperando a que llegue un proyecto o un programa gubernamental para participar en el desarrollo”.

También ha permitido trasladar el análisis desde el enfoque "mujer en el desarrollo" al enfoque "género y desarrollo", en la medida en que ha permitido establecer comparaciones sistemáticas entre los estilos de vida y las actividades de mujeres y hombres.

Además de obtener datos en series temporales más extensas, de mejor calidad y transversales, se han hecho intentos de desglosar por edad estadísticas que ya estaban desagregadas por sexo, o incluso por otros factores como el estado civil o la fertilidad. Esto tendría particular importancia en la tarea de determinar si hay diferencias generacionales de consideración entre las mujeres (y los hombres) y cómo y para quién se acentúa la pobreza con el paso del tiempo. A su vez, esto ayudaría a diseñar intervenciones de política con mejor información.

De hecho, y retomando una aseveración ya planteada en este documento, mientras los análisis de la pobreza con perspectiva de género sigan centrándose sólo en la mujer, o más bien en la mujer como grupo indiferenciado (excepto por su situación de jefas de hogar), será difícil que podamos captar o comprender con claridad cómo se ensancha la brecha de la pobreza entre mujeres y hombres.

También será necesario que la recolección de datos sea más sensible al género, ya se han puesto en marcha iniciativas a este respecto en varios países en desarrollo. Una de las estrategias posibles, aplicada en la India durante el censo del 2001, ha sido la provisión de una extensa capacitación sobre género a los encuestadores y a algunos funcionarios clave de los sistemas de recuento nacional. Otra estrategia consiste en determinar cuotas mínimas de mujeres encuestadoras y supervisoras. Se establecieron niveles de 20% y 10%, respectivamente, en virtud de la observación generalizada de que las mujeres encuestadoras

tienden a producir incrementos significativos en el empadronamiento de la participación de mujeres en la fuerza laboral.

Otra estrategia ha consistido en revisar los términos y definiciones de temas clave de los censos y otras encuestas en relación con el género, como por ejemplo “trabajo”. Dado que no todos los datos son susceptibles de cuantificación, no debería excluirse el análisis cualitativo de la pobreza. Los resúmenes agregados de las EPP, por ejemplo, podrían ser mucho más explícitos en ciertas dimensiones de la pobreza que son específicamente de género y que aparecen en los datos “brutos”.

Se avanzaría bastante si la investigación logrará armonizar no sólo los resultados de las EPP y otros tipos de análisis de la pobreza (líneas de pobreza, capacidades), sino también "triangular" estos resultados con estudios detallados de género en los contextos relevantes. Por ejemplo, es obvio que cada grupo de mujeres experimenta la pobreza de forma diferente en espacios diferentes (el hogar, el mercado de trabajo, la asistencia social y otros) y que la "síntesis de pobrezas" facilitaría la tarea de identificar cuáles son esas mujeres y en qué espacios sufren un mayor riesgo de privación.

También se podría dar un gran paso adelante promoviendo la participación de todas las partes interesadas en la identificación de las dimensiones clave de la pobreza de género que resultan relevantes para los pobres. Aunque es poco probable que haya consenso entre países, no hay que descartar la creación de un Índice de Pobreza Humana sensible a la perspectiva de género y que contenga una selección de mediciones derivadas de los resultados de consultas más amplias.

En la actualidad, las iniciativas de reducción de la pobreza de la mujer responden ya a nuevas directrices en materia de análisis de la pobreza, sobre todo en la medida en que han asumido la necesidad de invertir en las capacidades de las mujeres a través de la educación, la salud, la capacitación vocacional y otros aspectos, y/o de mejorar su acceso a activos tales como el empleo, el crédito, la infraestructura y la vivienda. Aunque estas intervenciones podrían, hasta cierto punto, estrechar la brecha de género en términos de bienestar, y puede decirse que han pasado a una nueva etapa, dada la experimentación creciente con

"presupuestos de género" en los ámbitos nacional y local merece la pena mencionar que, con la posible excepción.

Como demuestra Bradshaw (2002)²⁹ las nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para la violencia doméstica, las iniciativas relacionadas con la esfera "privada" del hogar y la familia suelen quedar relegadas.

Esta relativa despreocupación por los "asuntos de familia" es algo sorprendente dado que uno de los principios comunes compartidos por las instituciones internacionales es que las familias son las beneficiarias finales de la reducción de la pobreza de las mujeres. Además, mientras los responsables de políticas públicas no se ocupen de ciertos factores tales como la "pobreza secundaria" dentro de los hogares, los esfuerzos por reducir la pobreza o incrementar el bienestar mediante el fomento de actividades generadoras de ingresos entre las mujeres, el mejoramiento de su acceso al crédito y demás, podrían tener resultados nulos.

Teniendo esto en cuenta, es importante no sólo considerar a las mujeres como individuos (aunque el objetivo último sea reducir su pobreza y mejorar su autonomía personal y su empoderamiento) sino también recuperar una idea que, en cierto modo, podría convertirse en una premisa menos moderna: que las mujeres también forman parte de estructuras familiares y comunitarias, y que tales estructuras son cruciales para determinar el comportamiento y las posibilidades de las mujeres. Recordando que la pobreza no es sólo cuestión de ingresos, sino también de poder, autoestima, legitimidad social, entre otros, es posible plantear tres estrategias "orientadas a la familia" que podrían complementar los enfoques actuales de lucha contra la pobreza de las mujeres. Como se indica más adelante, se trata del apoyo público a la paternidad, la nivelación de responsabilidades y poderes entre los padres y el respaldo de la situación y los derechos socioeconómicos de las mujeres jefas de hogar.

²⁹ Como demuestra Bradshaw (2002.), la pobreza de las mujeres no es sólo multidimensional, sino también "multisectorial". En concreto, "la pobreza de las mujeres adopta formas distintas, en momentos distintos y en 'espacios' distintos". Si se reconoce que todos los tipos de hogar están marcados por sus propias heterogeneidades, una de las diferencias principales entre las mujeres que viven en hogares con jefatura femenina y aquellas que viven en hogares con jefatura masculina es que las primeras tienden a sufrir problemas derivados de la limitación de sus activos básicos (trabajo, ingreso, propiedad, entre otros), mientras que la dificultad principal de las con jefatura femenina y aquellas que viven en hogares con jefatura masculina es que las primeras tienden a sufrir problemas derivados de la limitación de sus activos básicos (trabajo, ingreso, propiedad, entre otros), mientras que la dificultad principal de las segundas sería la restricción de acceso y control de los activos del hogar. En consecuencia, es necesario bordar la desigualdad de género tanto dentro como fuera de las fronteras de la unidad familiar .

Uno de los problemas que conlleva el estereotipo normativo de la supremacía de la "familia con jefatura masculina" es que, dada la supremacía de los hombres en las instituciones públicas, la mayor parte de las políticas orientadas a la familia y otras iniciativas sectoriales reflejan un sesgo masculino (CEPAL, 2001).

En relación con la paternidad, por ejemplo, se da por sentado, de forma implícita, que el cuidado de los recién nacidos y los niños corresponde a la mujer, y que la carga que conlleva este cuidado debe recaer en el ámbito privado. Sin embargo, los hechos indican que los cambios macroeconómicos han obligado a un número creciente de mujeres a asumir responsabilidades en actividades generadoras de ingresos, de manera tal que satisfacer todas estas obligaciones implica un alto costo personal o una auto explotación.

La carga del trabajo doméstico y el cuidado de los niños afecta tanto a las mujeres que viven en hogares con jefatura masculina como a las que son jefas de sus propios hogares; para estas últimas, la implicación principal consiste en que el "impuesto reproductivo", les impide acceder al mercado de trabajo en términos equivalentes a los de los hombres. Esto supone o bien una reducción del ingreso de la mujer y de su familia, o bien una posición más débil, en términos de toma de decisiones dentro del hogar.

La eliminación del incremento de la "feminización de la pobreza" sería más fácil si se reconociera ampliamente la responsabilidad desproporcionada que tienen las mujeres en el cuidado de los hijos mediante la provisión gubernamental de servicios de guardería y otras ayudas familiares. También sería deseable que se presionara a los empresarios para que contribuyeran a tales iniciativas, con el valor añadido de que la táctica de negociación podría basarse en una perspectiva instrumentalista. La economía reproductiva produce beneficios para la economía productiva que son externalidades no reflejadas en los precios de mercado ni en los salarios (Folbre y Hartmann 1999).

Es obvio que para impulsar estas iniciativas resulta vital que participen más mujeres, tanto en las consultas como en el diseño de políticas, aun reconociendo que la participación amplia no es fácil e incluso puede provocar disensiones entre las mujeres.

Además del apoyo gubernamental a la paternidad, hay bases sólidas para destinar recursos a los hogares, y más concretamente para promover la mayor participación de los hombres en el cuidado de los hijos, el contacto con ellos y las responsabilidades financieras. La pobreza de ingresos suele acentuarse de forma innecesaria en hogares con jefatura femenina debido a que los padres ausentes, a menudo requeridos por la justicia pero casi nunca obligados en la práctica, no pagan la asignación para el mantenimiento de los hijos. Si los Estados vigilaran y obligaran a los hombres a cumplir con sus obligaciones económicas para con sus hijos, se podría reducir sustancialmente la presión financiera que enfrentan las mujeres jefas de hogar.

Una iniciativa reciente de este tipo se ha dado en Costa Rica, a través de la radicalmente innovadora Ley de paternidad responsable, aprobada en el 2001. La creación de esta norma se apoyó, entre otras cosas, en el número creciente de padres que no se registraban en los certificados de nacimiento de sus hijos; en 1999, casi uno de cada tres niños nacidos en el país era de "padre desconocido". La nueva ley obliga a los hombres que no se registran voluntariamente como padres de sus hijos en el certificado de nacimiento a someterse a una prueba de ADN en la Caja Costarricense del Seguro Social. Si el resultado es positivo, no sólo tienen que pagar una pensión alimenticia y de apoyo al niño, sino que tienen la responsabilidad de contribuir a cubrir los costos del embarazo y el parto, así como de responder por los gastos alimenticios del lactante durante los primeros doce meses de vida³⁰; (Menjívar, 2003)³¹.

En lo que respecta a las mujeres y los niños que residen en hogares con jefatura masculina, los esfuerzos para conseguir que los hombres cumplan sus obligaciones económicas tienden a ser más complejos, dada la mencionada renuencia de los responsables de políticas públicas a intervenir en el ámbito doméstico.

³⁰ Aunque es probable que esta iniciativa permita mejorar hasta cierto punto las condiciones económicas de los hogares de madres solteras en el futuro, y que fomente la prevención del embarazo por parte de los hombres, no es posible determinar si será suficiente para modificar sustancialmente el patrón ancestral de despreocupación paterna.

³¹ Sobre la base de investigaciones en los Estados Unidos, los padres a quienes se requiere un pago por el mantenimiento de los hijos suelen solicitar más tiempo para estar con ellos y más opciones de participar en su crianza. Estas solicitudes tienden a incrementar el capital social entre padres e hijos. Del mismo modo, la participación creciente de los padres reduce la movilidad residencial, lo cual retarda la pérdida de capital social comunitario. Sin perjuicio de los beneficios potenciales para los hijos, es muy probable que esto tenga un costo para las madres en términos de su libertad para criar a los hijos según sus propios criterios, o para cambiar de residencia.

Estas iniciativas pueden tener todavía más éxito si se trata de potenciar la participación masculina en un conjunto de actividades "familiares" que va más allá de la generación de ingresos para los "dependientes", y se centra en el apoyo emocional y en los cuidados prácticos, es poco realista considerar que la equidad de género es un objetivo alcanzable, puesto que, aparte de la igualdad previsible en el mercado de trabajo, la mujer seguirá cargando con la mayor parte de la responsabilidad en el hogar.

La experiencia de los países desarrollados sugiere que, para lograr un cambio significativo en la distribución por sexo de las labores del hogar no remuneradas y del cuidado de los hijos, es necesario explicitar este objetivo como cuestión de política y como asunto pendiente de solución para dar cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales relativos a la equidad de género y los derechos humanos de las mujeres.

Aunque se requiere bastante más reflexión para definir la forma precisa que deberían adoptar los enfoques sensibles al género respecto de las relaciones y las responsabilidades del hogar, resulta vital implicar a los hombres en los ámbitos doméstico y familiar, dado que si los programas sociales orientados a las mujeres no reconocen la importancia de los hombres, las hostilidades entre éstos y las mujeres pueden incrementarse y provocar más daños que beneficios.

Menjívar, 2003, informa que en Costa Rica algunas mujeres han recibido "capacitación humana" en el "Programa de capacitación integral para mujeres jefes de hogar en condición de pobreza", coordinado por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y que, como consecuencia, denunciaron casos de violencia doméstica, decidieron solicitar ayudas alimentarias para sus hijos o reaccionaron violentamente contra los padres de los niños al acentuarse su sentimiento de injusticia. Por su parte, otras mujeres lamentaron ante los organizadores de los talleres que no tenía sentido aprender cuáles eran sus derechos como mujeres si los hombres tenían prohibido asistir y, además, la situación en casa no cambiaba.

En parte como respuesta a esta situación, en la actualidad el IMAS prevé desarrollar un proyecto denominado "Apoyémonos". El objetivo principal será proveer apoderamiento y

desarrollo de capacidades personales y colectivas relativas a la conciencia de género, los derechos, la autoestima y otros asuntos (englobados en el término "fortalecimiento personal y colectivo") para grupos de hombres compañeros de mujeres que estén recibiendo una capacitación orientada a los recursos de las madres solteras, los hombres podrían inhibirse aún más de las responsabilidades que les corresponden respecto de la crianza de los hijos.

5.4.- Estrategias de las Mujeres Venezolanas para Salir de la Pobreza

Durante las últimas décadas, las mujeres venezolanas han logrado cambios importantes dentro de las transformaciones demográficas, económicas y educativas que, en general, ha experimentado la población venezolana.

Siguiendo la tendencia general de las mujeres latinoamericanas, las venezolanas han modificado su comportamiento reproductivo bajando la tasa de fecundidad, han elevado su perfil educativo y han incrementado significativamente su participación en las actividades económicas remuneradas. Estos cambios obedecen a múltiples factores.

En la década de los sesenta y setenta los factores predominantes eran los socioculturales: la influencia de las políticas sociales, de los patrones culturales transmitidos a través del sistema educativo y los medios de comunicación social, y la influencia de los procesos de urbanización y modernización de los países.

En los ochenta y noventa los factores más influyentes en los cambios de actitud y comportamiento han sido los socioeconómicos. Gracias a la combinación de ambos, las mujeres han podido desplegar mecanismos para salir de la pobreza, mecanismos que aquí se caracterizan como estrategias, es decir, como las distintas formas en que las mujeres actúan para salir de la pobreza y satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias. Al igual que las latinoamericanas, las mujeres venezolanas han reforzado los cambios alcanzados en sus roles sociales y familiares a través de estrategias para salir de la pobreza.

Estos mecanismos o estrategias consisten, fundamentalmente, en disminuir la fecundidad y aumentar la participación en el sistema educativo y el mercado laboral. Altas tasas de

fecundidad, un bajo nivel educativo y escasa participación en las actividades económicas han sido identificadas como las causas que inciden en el empobrecimiento de las mujeres.

Las estrategias para salir de la pobreza, sin embargo, se producen en el contexto de graves dificultades económicas que han incidido negativamente en los esfuerzos desplegados por las mujeres. Estudios sobre la situación de la mujer, y específicamente sobre la mujer pobre, en la región latinoamericana y caribeña, alertan el impacto adverso de las crisis económicas sobre la situación de empobrecimiento de las mujeres. Al respecto, un estudio de UNICEF (1989) señala tres factores que contribuyeron a desmejorar la situación de las mujeres pobres:

- Las mujeres ingresaron a la crisis en una situación que ya las colocaba en desventaja social y económica producto de la discriminación cultural hacia ellas,
- Las mujeres pobres están incorporando a sus roles reproductivos (no remunerados e invisibles) actividades que las convierten en las principales responsables del sustento económico de los hogares de menores ingresos, y
- La contribución de las mujeres para salir de la pobreza no se ha reconocido, no sólo en la información estadística sino también en los programas estabilizadores implementados por los gobiernos que no reconocen estos hechos. El volumen de trabajo desempeñado por las mujeres para salir de la pobreza, concluye este estudio, es una variable de ajuste que complementa los esfuerzos nacionales para manejar las economías.

Otros estudios evidencian que la pobreza es vivida de forma diferente dependiendo de si se es hombre o mujer. Aunque es un hecho que la situación de pobreza la comparten por igual hombres y mujeres, también es cierto que las mujeres, por las inequidades de género, viven la pobreza con desventajas adicionales.

5.4.1.- Comportamiento Reproductivo.

La disminución de la fecundidad de las mujeres venezolanas se viene produciendo desde la década del sesenta. Según los datos de la CEPAL (1986), la tasa global de fecundidad era de 6,7 en el período 1960-65 y descendió a 6,0 en el lapso 1965-70. Durante las últimas tres décadas, la fecundidad continuó en descenso. Según los datos reportados por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI 1999), entre 1971 y 1999 la tasa global de fecundidad disminuyó de 5,32 hijos por mujer al final de su vida reproductiva a 2,88 hijos.

Es decir, en treinta años las mujeres venezolanas han dejado de tener 2,44 hijos o han reducido el promedio de hijos que tienen durante su vida fértil en 46%. Este comportamiento de la fecundidad, sin embargo, no ha sido homogéneo, observándose diferencias significativas aunque se confirma la tendencia global de descenso.

Los indicadores revelan que la fecundidad de las mujeres con treinta años y más disminuyó entre 1971 y 1999 a más de la mitad en términos porcentuales, y la del grupo etario de 25 a 29 años por el orden del 47%. La tasa de las mujeres de 20 a 24 años, en cambio, experimentó una reducción de 36% y la de las adolescentes descendió un 6%.

Las tasas por grupo de edad de la madre muestran que el grupo más fecundo es el de las mujeres de 20 a 24 años, seguido por el de mujeres de 25 a 29 años y en tercer lugar las mujeres con menos de veinte años, notándose un cambio en el orden con respecto al grupo de mujeres de 30 a 39 años en los tres años anteriores.

Como resultado del mayor descenso de la fecundidad en las mujeres con veinte y más años de edad, las adolescentes son las que aumentan su peso sobre la fecundidad total. La contribución de este grupo aumenta de 16% en el total de los nacidos vivos registrados en el año 1971 a 22% en 1999, mientras que la del resto disminuye.

Si bien la fecundidad ha disminuido en todos los grupos etarios, la proporción de mujeres que son madres antes de los veinte años no se ha modificado sustancialmente. Las investigaciones que examinan la relación entre el tamaño de las familias y el nivel de

pobreza, encuentran una alta correlación entre estas dos variables. El Panorama Social de la CEPAL 2000-20015 plantea que la estructura de la familia latinoamericana varía según el nivel de ingresos percibido y que el número de hijos establece la diferencia entre las familias pertenecientes a los quintiles de ingreso. En el caso de Venezuela, datos del año 1999 muestran que el tamaño medio de los hogares urbanos era de 5,3 en el quintil 1 más pobre y de 3,7 en el quintil 5 más rico, con una diferencia en cuanto al tamaño del hogar de 1,6.

Aunque no es posible establecer una causalidad directa y temporal entre el número de hijos y la pobreza, los estudios señalan que sí existe una correlación importante entre los ingresos del hogar y la estructura familiar. Al respecto, el Informe sobre Desarrollo Humano (2002). Este documento también señala otras variables que influyen en los cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres. Se afirma que la participación femenina en el ámbito público genera un cambio en los papeles de las mujeres, entre los cuales se menciona la existencia de una mayor autonomía con respecto a la familia que se expresa, entre otros eventos, en una fecundidad más baja.

El análisis de las relaciones entre población, equidad y transformación productiva realizada por la CEPAL y CELADE (1995), plantea que a la inequidad de origen socioeconómico se suma la denominada inequidad demográfica, señalando que el predominio de patrones de reproducción de alta fecundidad en los estratos pobres de la población fomenta la transmisión intergeneracional de la pobreza. Desde esta perspectiva, se plantea que la superación de la inequidad demográfica ayudaría directa y favorablemente a superar la inequidad en su acepción socioeconómica más amplia.

Este Informe plantea la existencia de cuatro variables asociadas significativamente a la pobreza y que, en orden de importancia son:

- a.- La tasa de dependencia del hogar,
- b.- La tasa de escolaridad del hogar,
- c.- La tasa parental del hogar y
- d.- Los estratos o dominios socio espaciales.

En cuanto a la primera, explica que en un hogar tipo de cinco miembros, cada uno en el mercado laboral, la tasa de dependencia disminuye en 20% y la probabilidad de no estar en la pobreza por ingresos aumenta en 20.94 puntos. Con respecto a la tasa de escolaridad del hogar, el informe explica que por cada año de escolaridad ganado, la probabilidad de que el hogar no caiga en la pobreza por ingresos aumenta en 4.81 puntos.

La publicación CEPAL/OREALC (1992), plantea que existe en la región un amplio debate sobre las relaciones entre crecimiento económico y crecimiento demográfico, para extraer criterios sobre políticas. Asimismo señala que en esta discusión subsisten puntos de vista diferentes, afirmando unos que el crecimiento demográfico es un obstáculo para el desarrollo y manteniendo otros la posición de que este crecimiento puede ser un estímulo.

El documento explica que este debate influye en las políticas que los gobiernos desarrollan con relación a la dinámica demográfica, y que, en el ámbito de las Naciones Unidas, los gobiernos han respaldado la libre decisión de las personas sobre su conducta reproductiva, como uno de los derechos inalienables. Paralelamente, se plantea que la mayoría de la población de los diversos países desea ejercer ese derecho, pero que los estratos pobres no lo pueden hacer por falta de información y recursos.

5.4.2.- La Participación en la Educación

La información sobre los niveles educativos alcanzados por la población venezolana muestran el esfuerzo que han realizado las mujeres por incorporarse a los diferentes niveles de instrucción. Tal vez, dentro del área educativa, este esfuerzo sea el indicador más positivo del objetivo de lograr igualdad de oportunidades para las mujeres. Las investigaciones sobre los efectos de este acceso acelerado a la educación plantean que este indicador influye significativamente en el descenso de la fecundidad y en el cambio de patrones culturales que rigen las relaciones entre los géneros e intra-familiares.

La situación educativa de las mujeres mejoró notablemente en las últimas décadas, tanto en términos generales como en relación con los hombres. El aumento de la cobertura de la

educación primaria y la ampliación de acceso a la educación media y superior contribuyó a que se elevaran los niveles educativos de la población.

El analfabetismo ya no es un problema social grave, aunque todavía persisten inequidades por sexo, grupos de edad y regiones geográficas. Los datos de los censos, encuesta de hogares por muestreo y estudios demográficos realizados por el INE, muestran que en todos los grupos de edad de mujeres y hombres ha habido un descenso en los niveles de analfabetismo, aunque no se ha erradicado totalmente, ni siquiera en la población más joven. La incorporación de las mujeres a todos los niveles del sistema educativo, incluido el nivel medio, técnico y superior, representa otro de los cambios importantes ocurridos en materia educativa. La acelerada incursión de las mujeres a estos niveles queda plasmada en los resultados ínter censales.

En 1981, el 4,2% de la población femenina de diez años y más había alcanzado el nivel superior de la educación. En 1990, la proporción subió a 9,7% y para el año 1999 se ubica en 13,7%. Entre 1990 y 1999, el número de mujeres con estudios técnicos y universitarios aumenta en 103,6% y las que alcanzan el nivel de media diversificada lo hace en 84,4%, cifras muy superiores al incremento de la población femenina (44,3%).

Por su parte, el número de hombres con educación superior aumentó en 69,9% y el de hombres con educación media diversificada, en 99,1%, resultando que en 1999 el 10,9% de la población masculina alcanzaba estudios superiores y el 17,1% estudios medios.

En los niveles educativos por grupos de edad se constatan los logros de las mujeres en materia educativa. En el grupo de mujeres de 25 a 44 años, el 21,1% ha cursado estudios superiores y el 22,6% la educación media, reduciéndose a 4% la proporción de mujeres analfabetas y sin nivel educativo. Diez años atrás, en 1990, las cifras eran otras: 15,8% en estudios superiores, 16,5% en media diversificada y 7,9% sin nivel educativo. En el caso de los hombres, también se ha elevado el nivel educativo, especialmente en la educación media.

La composición de la fuerza de trabajo por niveles educativos corrobora el avance en materia educativo antes anotado. Los indicadores de la INE desde 1971 hasta el año 2000

indican que la formación académica de la mano de obra del país ha mejorado sustancialmente.

Con respecto a la fuerza laboral femenina, se observa que en el 2000 el 25% de las mujeres trabajadoras alcanzaba el nivel medio de educación y el 23,5% estudios superiores, mientras que el 46,6% había completado la educación básica. En comparación con años anteriores, es evidente que los niveles educativos dieron un salto cualitativo entre 1971 y 1981, con un incremento sostenido de mujeres trabajadoras con educación media y superior en los años siguientes, lo que significa que las mujeres mejor preparadas eran las que habían ingresado al mercado de trabajo. El fenómeno es similar aunque menos acentuado en la fuerza de trabajo masculina, en cuyo caso el nivel medio es el que ha obtenido mayor puntaje.

En términos de nivel educativo y de proporción en la composición de la fuerza de trabajo, las mujeres han sido más exitosas que los hombres ya que, comparativamente, la proporción de trabajadoras en niveles educativos bajos ha disminuido. Complementariamente y desde 1981, superan a sus pares masculinos en educación universitaria. Los hombres continúan manifestando predominio con una participación porcentual caracterizada por niveles básicos de educación formal.

A pesar de este mejoramiento generalizado (en mujeres y hombres) en los niveles educativos, los indicadores reflejan también que la mayoría no ha superado la enseñanza básica, conformando alrededor de la mitad de la población. Es decir, cerca de la mitad de las mujeres y hombres no superan el nivel básico de educación y muchos lo abandonan antes de culminar el noveno grado. Estudios sobre la prosecución del alumnado reportan que sólo un tercio de los niños y niñas que matriculan el año uno en primer grado, egresa el año nueve del noveno grado. El resto o bien es repitiente o ya abandonó el sistema educativo.

Los datos presentados constatan que actualmente no existen para las mujeres barreras de ingreso a los distintos niveles de la enseñanza. Los temas que preocupan a las especialistas en este campo, más que el acceso, son los procesos en los que seleccionan las opciones académicas por ambos sexos y las barreras culturales que subsisten para poder ejercer esas opciones.

5.4.3.- La Participación en las Actividades Económicas

A pesar de los problemas de subestimación en la medición de la contribución de las mujeres a la economía, la participación femenina en la fuerza laboral representa uno de los aspectos más dinámicos. Es necesario enfatizar, sin embargo, que la participación femenina aumentó en aquellas áreas asociadas con menores niveles de productividad y remuneración. El efecto combinado de las condiciones estructurales acumuladas en el período anterior a la crisis de los años ochenta y la situación coyuntural generada por el nuevo modelo económico, ha creado un contexto de mercados laborales altamente segmentados, con elevados niveles de desempleo y una significativa caída de los salarios.

La información sobre la fuerza de trabajo evidencia que las condiciones de desventaja que impiden la inserción de las mujeres en las actividades económicas, persisten. Las mujeres venezolanas han ingresado masivamente al mercado de trabajo en las últimas tres décadas y son ellas las que han contribuido, en gran medida, al incremento neto de la fuerza de trabajo.

Su participación en los últimos treinta años ha pasado de 23,9 en 1971 a 52,5 en el 2001, representando un incremento en la tasa de 28,6 puntos porcentuales. La evolución por período indica que desde los años ochenta el ritmo de incorporación femenina al trabajo se ha acelerado. Es decir, hoy en día más de la mitad de las mujeres de quince años y más se encuentra en la fuerza de trabajo, frente a la situación de 1971 en la que la proporción era de una por cada cuatro mujeres. Por su parte, la participación de los hombres se ha mantenido estable: ocho por cada diez hombres en edad de trabajar, siendo la variación tan sólo de un punto porcentual. (Herrera, 1998).

Según las cifras sobre población en edad de trabajar y la fuerza de trabajo, el crecimiento anual por sexo muestra que en el caso de los hombres ambas tasas se ubican en 3,5%, es decir, el ritmo de crecimiento de la fuerza laboral masculina estuvo a la par con el incremento poblacional. En el caso de las mujeres, en cambio, el crecimiento anual de la fuerza laboral alcanza 6,3%, frente al crecimiento poblacional de 3,5%.

Entre 1971 y 1981 las mujeres contribuyeron con el 33,1% al incremento neto de la fuerza de trabajo, mientras en el último período de 1990 a 2001, el número de nuevos ingresos es similar para ambos sexos, aumentando el peso de las mujeres a 49,3%. La evolución de la fuerza de trabajo y los cambios sucedidos han tenido su impacto sobre la composición de la fuerza laboral por sexo. En 2001, el 38,9% de la fuerza de trabajo lo conformaban mujeres, frente al 22,6% en 1971.

La incorporación de mujeres al trabajo se dio en todos los segmentos etarios, con mayor énfasis entre las mujeres de 25 a 64 años de edad, cuyas tasas aumentaron cerca de treinta puntos entre 1981 y 2001. Las mujeres de 15 a 24 años pasaron de una tasa de 23,9% a 38,9% (1981-2001), lo que representa un incremento de quince puntos porcentuales, y las mujeres de 65 años y más aumentaron su tasa en 9,9 puntos.

Las mujeres de 25 a 44 años tienen la más alta participación desde 1981 en comparación con los otros grupos etarios. Para entonces, cerca de cuatro mujeres de cada diez estaban en la fuerza de trabajo. Para el 2001 la proporción sube a siete por cada diez mujeres. En relación con el comportamiento masculino se evidencia que si bien los hombres tienen una participación más elevada que las mujeres en el mercado de trabajo, las tasas por grupo de edad no han variado significativamente en las últimas décadas, con excepción de los hombres de 65 años y más que la han disminuido.

La evolución de los tres sectores muestra que el sector informal es el de mayor dinamismo, creciendo entre 1974 y 2000 a una tasa anual de 4,5% y absorbiendo el 60% de los nuevos ingresos en este período. En los últimos diez años ha cobrado aún mayor relevancia, frente al bajo crecimiento de la ocupación en los sectores público y privado, los cuales tuvieron un auge en el período 1974 a 1981.

En el caso de las mujeres, el crecimiento de la ocupación en el sector informal ha sido más elevado que el promedio, alcanzando una tasa anual de 6,6% para todo el período y desde 1990 el incremento anual está cercano al 8%. Paralelamente, después que el empleo femenino del sector público creció entre 1974 y 1981 por el orden de 10% anualmente, en los últimos diez años apenas alcanza una tasa de 1,4%. El empleo en el sector privado también

crece a menor ritmo y sólo en la última década evidencia haber tenido un crecimiento mayor al del sector público.

El crecimiento anual de la ocupación masculina es inferior al de las mujeres producto de la mayor incorporación relativa de éstas al trabajo en el período, muy probablemente presionadas por las condiciones de la crisis económica. Al igual que en el caso de las mujeres, es el sector informal que más ha crecido. En los últimos diez años destaca el bajo incremento anual en el sector privado formal y el decrecimiento en el sector gubernamental.

Con respecto a la capacidad de los sectores de absorber el incremento de la mano de obra entre 1974 y 2000 se corrobora la importancia que ha adquirido el sector informal de la economía para ambos sexos en conseguir empleo. En el caso de las mujeres, el 58,8% del incremento de mano de obra se empleó en el mismo y en el caso de los hombres es el 61,3%.

El sector gubernamental demandó el 20,8% de los nuevos ingresos femeninos y el sector privado formal el 20,3%. Estos dos sectores absorbieron el 7,3% y 31,5% de los nuevos empleos de la mano de obra masculina.

Los datos muestran que las mujeres perciben una remuneración promedio inferior a la de los hombres en más de 20%, con tendencia a ampliarse la brecha. Una de las causas de este deterioro de los ingresos de las mujeres puede encontrarse en el desplazamiento de la fuerza de trabajo femenina hacia el sector informal de la economía.

En este sector, la brecha por género es mucho más pronunciada que en el sector formal, percibiendo las mujeres cerca del 40% menos de salario que los hombres. Sin embargo, es en el sector formal donde se ha ampliado la brecha, mientras que en el informal se mantiene al mismo nivel en los años señalados.

Al analizar las disparidades salariales por nivel educativo, encontramos que estas han disminuido, en el lapso de años correspondientes al nivel de educación básica. Pero en el nivel del período correspondiente a la educación media, ha aumentado la disparidad. En el nivel correspondiente a la educación superior, si bien han disminuido levemente las

diferencias salariales, entre los años 90 y 99, estas han aumentado en comparación con los otros niveles en los últimos años.

Llama la atención los datos sobre los mayores niveles de disparidad salarial. El mayor nivel de disparidad en el año 1990, lo presentan las mujeres con educación básica, este fue de 68%. La menor disparidad, de todos los años presentados, la muestran las mujeres con educación media en el año 1994, esta fue de 90%. En los años 1997 y 1999, destaca el dato que entre las mujeres que presentan la mayor disparidad salarial están las que tienen mayor nivel educativo.

CONCLUSIONES

Tal vez el acontecimiento demográfico más notable en los años ochenta y noventa en Venezuela y en América Latina, fue el incremento decidido y sostenido, en las tasas de participación de la mujer, en la fuerza de trabajo. Se analizó este acontecimiento desde cuatro diferentes ángulos: el primero desde la región latinoamericana, el segundo desde la perspectiva de género, el siguiente ya en la actividad económica en Venezuela propiamente dicha con cuadros y gráficos que sostienen este trabajo y que le dan mayor sustento al mismo, y el cuarto pero no menos importante, las estrategias de la mujer venezolana para salir de la pobreza.

Encontramos que el aumento en la educación de las mujeres, representa un crecimiento significativo en la tasa de participación laboral de las mismas, las mujeres enfrentan mayores dificultades no sólo para participar en el mercado laboral, sino también para encontrar empleo productivo.

Se puede decir en, que de cara al siglo XXI las mujeres venezolanas han redefinido su papel en la sociedad civil, debido a dos aspectos: primero, por el contexto histórico y social que se vivió en los años ochenta y noventa y que dejó como legado no sólo la lucha del movimiento feminista, y los movimientos de mujeres en el país, sino también otras múltiples manifestaciones culturales y sociales.

En segundo lugar la percepción que hace la mujer de si misma, al enfrentarse individualmente las diferentes crisis económicas, sociales, políticas y con un sistema de valores cuestionado, precisamente ha salido adelante mejorando su situación educativa.

Así, con esta visión la mujer se integra contra viento y marea a todos los ámbitos de la vida social, tenemos empresarias, ejecutivas, atletas, diputadas, intelectuales en todos las ramas, mujeres policías, en el mando militar, en las gobernaciones estatales, propietarias de negocios, entre otros. En este tiempo las mujeres ya no sólo son madres, esposas o amas de casa, sus ideales van más allá, lo cual no significa que se menosprecie el trabajo doméstico, al

contrario, se dignifica, se hace importante y con un reconocimiento amplio ante la sociedad y la familia, aunque se ejerza otra actividad laboral o de activismo en un movimiento social, la familia y la realización de las faenas domésticas se amalgaman con esos dos espacios.

De tal modo que realiza doble esfuerzo en la dedicación y rendimiento que pone a cada uno de ellos, esfuerzo que la mujer enfrenta de manera particular y diversa, según sea el trabajo o el organismo social al que pertenezca.

Con respecto a esto último, es evidente la presencia colectiva e individual que la mujer tiene tanto en un trabajo remunerado como en una organización social, lo que hace replantear su identidad y su papel como actor social ineludible en la sociedad civil venezolana. No obstante, en medio de este avance, siguen existiendo actitudes de subordinación de género en el ámbito laboral que se manifiesta concretamente en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo femenina, salario y condiciones de trabajo inferior al sexo masculino, despidos por encontrarse embarazadas y el constante hostigamiento sexual, a pesar de que ya está tipificado como un delito.

Según los resultados de este trabajo, es urgente diseñar políticas que se apoyen en un enfoque que garantice la equidad para la población que está en mayor desventaja, tales como las asociadas a la recesión económica, las asociadas a la fecundidad y a la educación y las asociadas a la discriminación en el trabajo asalariado.

El escenario es complejo, más que modelos concretos, lo que parece emerger es una multiplicidad de opciones. El notorio desfase entre los avances en el plano del conocimiento y de la conciencia, las situaciones de hecho y las de derecho, el estancamiento, e incluso regresión, en materia de distribución del ingreso, y el aumento de la inequidad y la pobreza, sugieren más interrogantes que conclusiones. Sin embargo, hay algunos aspectos que aparecen como consensuales y que pueden servir de base para futuras acciones específicas.

En primer lugar, la necesidad de que se concrete la voluntad política de lograr la equidad de género, en el marco de una transformación productiva con equidad, mediante acciones específicas, basadas en diagnósticos precisos, sus contradicciones aparentes con situaciones

nacionales que reflejan una diversidad de situaciones que exigen medidas diferentes. Ante la complejidad de los problemas, lo que hoy se requiere es un enfoque integrado, que permita formular políticas de impacto múltiple, capaces de abrir la posibilidad de opciones diversificadas.

En segundo lugar, es preciso diseñar políticas integrales e intersectoriales, que aborden la tarea de reducir la pobreza, incluyan la preocupación por la equidad de género, para que así puedan ser eficaces y contribuir a la integración social. Se debe hacer un esfuerzo por complementar las acciones de integración económica con una integración cultural, que supere las inequidades de género e incorpore la diversidad cultural, mediante procesos de socialización dirigidos tanto a las mujeres como a los hombres, en todos los ámbitos.

Lo anterior debe conjugarse con medidas de discriminación positiva orientadas a las generaciones jóvenes y adultas y con una formación laboral para las mujeres cuyo propósito sea asegurarles la igualdad de oportunidades. Es indispensable superar la percepción de esta problemática como propia de las mujeres y proyectarla al resto de la sociedad.

El éxito de estas medidas exige una mayor inversión social especialmente en los ámbitos de la educación, la salud y la generación de empleo productivo para las mujeres y los hombres. Asimismo, se deben adoptar políticas específicas, de la más amplia cobertura, para abordar el problema de la violencia contra las mujeres y garantizarles el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

En definitiva se puede afirmar, que para el período de estudio:

- La participación de la mujer venezolana, ha pasado de ser prácticamente un cuarto de la fuerza de trabajo en 1981 (26.3%), a casi un tercio en 1991 (31.8%). La combinación de nuevas oportunidades de empleo y un mayor nivel educativo, ha traído cambios en la actitud de la misma mujer y de su entorno hacia el trabajo productivo.

- Se ha incrementado la participación laboral de las mujeres a nivel de todos los grupos de edades, observándose los mayores incrementos en aquéllos (35 – 44 años) donde la mujer ha consolidado su formación educativa y ha superado la etapa de mayor dedicación a los hijos, en el caso de las madres. Por otra parte, los programas sociales y la normativa legal del país han favorecido esta situación.
- La participación económica de la mujer venezolana es fundamentalmente urbana, son las regiones administrativas de mayor urbanización y desarrollo socio - económico, donde se observan las tasas más altas de participación femenina; es así el caso del Área Metropolitana de Caracas, donde un 51.3% de las mujeres se encuentra incorporada a la fuerza de trabajo.
- Para la mujer venezolana existe una relación directa entre el nivel educativo y la participación económica. Las diferencias entre sexos se acortan a medida que se alcanza niveles de educación más altos. Para 1991, se observan diferencias en las tasas de participación de los hombres y mujeres que han alcanzado el nivel superior, de sólo 9 puntos, contra 51.8 entre los “sin nivel y analfabetos”.
- El 82.5% de la población femenina activa, labora en el sector terciario de la economía, un 15.2% en el sector secundario y un 2.3% en el primario. Esta estructura es bastante diferente a la de los hombres: 52.5%, 29.6% y 17.9%, respectivamente. En el período en estudio, este comportamiento no presenta variaciones. La alta proporción de mujeres en el sector terciario responde a las características de las actividades que lo conforman, como son el comercio al detal y los servicios, las cuales exigen un perfil más acorde con las características físicas de las mujeres.
- Dentro de la fuerza de trabajo femenina, el sector privado representó en 1991 el 70.7%, valor que se ubicaba en el 66.8% en 1981. Este es el resultado del descenso de la participación del sector público en la fuerza de trabajo total

del país, en este período. Sin embargo, dentro del sector público las mujeres pasaron de representar el 40.6% a 49.7% en los dos años en referencia.

- En la fuerza de trabajo femenina, el 85.1% se ubica en los siguientes grupos ocupacionales: trabajadores de los servicios (26.3%); profesionales y técnicos, (21.7%); trabajadores de oficina (20.2) y vendedores (16.9%). Es de destacar, que dentro del grupo de los profesionales y técnicos, a las mujeres le corresponde el 55.2%. No obstante estos resultados, del total de gerentes y directores las mujeres sólo representan el 19%, lo que indica que no están participando significativamente en la dirección y gerencia de las empresas, aunque respecto de 1981 este porcentaje se ha duplicado (9.9%).
- El ingreso por trabajo de las mujeres en 1991 sólo alcanza el 77.7% del percibido por los hombres. Respecto a 1981, esta brecha se ha acortado ya que en ese año este porcentaje se ubicaba en 69.0%. A nivel de los grupos etáreos, se observaron las mayores diferencias en los ingresos percibidos, en las edades más altas de la escala (45 – 64 y 65 y más años). Es así como las mujeres de los grupos de 35 años, perciben un ingreso cuya proporción respecto al de los hombres está por encima del promedio total, 84.4% y 87.3, en contraparte, las mujeres de los dos grupos de mayor edad sólo perciben el 67.1% y 53.6% .
- Al analizar las diferencias entre la remuneración de mujeres y hombres por nivel educativo, se encuentra que las “sin nivel y analfabetas” presentan la mayor inequidad; reciben sólo un 66.5% de lo devengado por los hombres de su mismo nivel educativo. En el nivel superior se registra “la mayor igualdad”, las mujeres perciben un 72.5% de la remuneración masculina. A nivel de los deciles de ingreso promedio, el mayor porcentaje se observa en el décil 10 del grupo de los “sin nivel y analfabetos”. Las mujeres perciben un 95.6%. Por otra parte, las proporciones más bajas se registran en los primeros deciles de todos los niveles, y es de destacar que en ninguna de las casillas de las

tabulaciones de remuneraciones se ha detectado un mayor ingreso promedio para las mujeres.

- Entre 1981 y 1991, la tasa de desocupación de las mujeres pasó de 5.0 a 6.8, mientras que en los hombres pasó de 10.2 a 10.4. estas cifras revelan que la crisis ha afectado a ambos sexos, pero en las mujeres el problema del empleo ha sido más acentuado. Esto se relaciona con su más reciente incorporación a la fuerza de trabajo, lo cual implica menos experiencia laboral. Las tasas más altas se ubican en los grupos extremos, donde se concentra por el inferior la menor experiencia y por el superior la mayor edad y menor preparación, debido al desarrollo socio – cultural del país.

De lo señalado en este trabajo se puede concluir que en los períodos 1981 – 1990 se ha evidenciado un incremento significativo de la mujer en el campo laboral venezolano, igualmente la continuación de su rol activo como pilar fundamental de las relaciones de la familia, su entorno social y económico.

Consecuencia de esto es que se hace indispensable un apoyo estatal que fomente el aumento de su incorporación al mercado laboral, velando siempre por los intereses familiares y evitando la discriminación como ha ocurrido durante muchos años.

Se propone la incorporación a este estudio el período censal 2001 y el próximo a llevarse a cabo en el 2010, para una mejor comprensión neohistórica del comportamiento laboral del país.

Glosario de Términos:

Categoría de Ocupación: Es la relación entre una persona ocupada y el trabajo desempeñado. Estas categorías son:

- Empleado u obrero en el sector público,
- Empleado u obrero en empresa privada,
- Patrono o empleador,
- Trabajador por cuenta propia,
- Miembro de cooperativa,
- Sociedades de personas (o de hecho) y,
- Ayudante o auxiliar

Censo de Población y Vivienda: Es el estudio para un momento dado de una zona determinada de un país o de este en su totalidad, que da como resultado la enumeración de toda la población y de las viviendas, además de la recopilación de la información demográfica, social y económica concerniente a dicha población y de las características de las viviendas.

Crecimiento Natural: Es el excedente (o déficit) de los nacimientos sobre las defunciones en una población, durante un período determinado.

Desempleo Abierto: Comprende a todas las personas de 15 años y más que no han percibido ingreso por concepto de trabajo, pero que buscaron trabajo en el periodo de referencia.

Edad Mediana de la Población : Es la edad que divide a la población en dos grupos numéricamente iguales. Es decir, un 50 por ciento tiene edades por encima y por debajo de la edad mediana.

Esperanza de Vida al Nacer: Representa el número de años que, en promedio, le corresponde vivir a los nacidos en un país o área geográfica, con arreglos a tasas de mortalidad por edades en un período dado, si se mantienen constantes en condiciones de mortalidad del período durante toda su vida.

Género: lo podemos definir como el sistema de conducta, creencias, valores actitudes y subjetividades construidas socialmente y que difieren las actividades humanas según las realicen hombres o mujeres, estos elementos que constituyen al género marcan una dicotomía entre lo femenino y lo masculino

Género: es una atribución cultural y social no necesariamente coincidente con el sexo biológico. El género es un compendio de características sociológicas y psicológicas que se aprenden e interiorizan en una determinada cultura y, en principio, divide a los humanos en masculinos y femeninos, delimitando que es lo uno y lo otro. Más exactamente, género remite al significado que cada cultura atribuye a cada uno de los sexos. (Pérez 1999).

De las nociones de género utilizadas por los diferentes autores anteriormente nombrados nos parece pertinente para este trabajo, formarnos bajo la concepción de Celli, Virginia, que en realidad no difiere mucho de los demás pero confirma el carácter psicológico y socio-cultural del termino.

Género: Características socioculturales que definen lo femenino y lo masculino en una sociedad y en un momento histórico determinado. Definen identidades y relaciones entre hombres y mujeres. Estas son cultivadas o inculcadas por las instituciones de cada sociedad. (Aguirre, 2005)

Inserción Laboral: Se refiere a la incorporación de hombres y mujeres a al mercado de trabajo, lo cual a su vez se expresará a través de los distintos indicadores de la fuerza de trabajo expresados en los distintos planos de la estructura ocupacional:

- Rama de Actividades Económicas
- Categoría de ocupación
- Grupos de ocupación

Migración Neta : Es el efecto neto de la inmigración y la emigración sobre la población de una zona en un determinado período de tiempo, expresado como aumento o disminución.

Movimiento Migratorio: Es el registro de las entradas y salidas del país, de personas nativas y extranjeras, por los diferentes puertos, aeropuertos y puertos fronterizos del territorio nacional.

Patriarcado: Palabra de origen griego que quiere decir mandar y tiene relación con los conceptos de patria familia, el hombre se otorga el derecho de mandar basándose en la supuesta superioridad biológica y social que se ha impuesto de proveedor y protector. El Patriarcado es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, los niños y la ampliación de este dominio sobre la sociedad.

Población Económicamente Activa: Está constituida por todas las personas de 15 años y más, con disposición y disponibilidad para trabajar en el periodo de referencia, que es la semana anterior al día de la entrevista.

Población Económicamente Inactiva: Son aquellas personas de 15 años y más, estudiantes, amas de casa, rentistas, pensionados, jubilados y trabajadores familiares que trabajan menos de 15 horas a la semana. Para pertenecer a este grupo estas personas deben además cumplir con la condición de no haber hecho gestiones para conseguir empleo en el periodo de referencia.

Población Ocupada: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, quienes declararon que estaban trabajando o tenían un empleo, durante la semana anterior al día de la entrevista.

Población Desocupada: Personas de 15 años y más, de uno u otro sexo, quienes declararon que durante la semana anterior al día de la entrevista no estaban trabajando y estaban buscando trabajo con remuneración. Asimismo, se incluyen aquellas personas que nunca han trabajado y buscan trabajo por primera vez.

Población ocupada en el sector formal de la economía (Definición según OIT): Se considera que una persona está ocupada en el Sector Formal cuando labora en empresas de

cinco personas o más, tanto del sector público como del sector privado. También se incluyen a los trabajadores por cuenta propia profesionales universitarios.

Población ocupada en el sector informal de la economía (Definición según PREALC – OIT): Los trabajadores del Sector Informal son aquellas personas ocupadas como servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales (tales como vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros, etc.). También se incluyen en este sector a los patronos, empleados, obreros y trabajadores familiares que laboran en empresas con menos de cinco personas ocupadas.

Porcentaje de Formalidad: se entiende al porcentaje de la Población Ocupada en el Sector Formal con respecto al total de la Población Ocupada.

Porcentaje de Informalidad: se entiende a la relación entre la población ocupada en el sector informal con respecto al total de la población ocupada.

Población Rural: Comprende las localidades o centros poblados, con una población de menos de 2.500 habitantes.

Población Urbana: Es la población que reside en centros poblados mayores de 2.500 habitantes.

Proyección de Población: Son las estimaciones del volumen de población de un área geográfica o país, para los años o quinquenios de un período. Estas provienen de cálculos relativos a la evolución futura de esta población tomando como base la información del último censo y ciertos supuestos respecto a la evolución de la fecundidad, mortalidad y migración en el área o país.

Ocupación: Es el tipo o clase de trabajo que efectúa una persona económicamente activa, ocupada, durante el período de referencia, o la desempeñada por una persona económicamente activa, desocupada, en su último trabajo.

Rama de actividad económica: “Se refiere a la actividad económica que realiza el negocio, organización o empresa en la cual la persona económicamente activa ocupada se desempeña o se desempeña”. Las grandes Ramas de la Actividad Económica manejadas en Venezuela son:

- Agricultura, caza y selvicultura
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras
- Industrial manufacturas
- Electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
- Servicios comunales y personales
- Actividades no bien especificadas y no declaradas.

Relación de Masculinidad: Representa la proporción del número de hombres que hay por cada 100 mujeres en el país o en una determinada área geográfica. Se define como el cociente entre la población masculina y la población total.

Saldo Migratorio: Es la suma algebraica del número de personas que entran y salen de un país o zona en un determinado año o período.

Sector Empleador Público: Se considera que una persona está ocupada en el Sector Público cuando labora en ministerios u organismos de la administración nacional, regional, estatal o municipal, universidades o instituciones de educación superior del Estado o en empresas con capital mayoritariamente del Estado.

Sector Empleador Privado: Se considera que una persona está ocupada en el sector privado cuando labora en compañías anónimas o empresas familiares o en organizaciones no lucrativas (Scouts, iglesias, etc.).

Tasa de Actividad, se refiere al porcentaje de la población económicamente activa con respecto a la población de 15 años y más.

Tasa de Ocupación: se entiende al porcentaje de la Población Ocupada con respecto a la Población Económicamente Activa.

Tasa de Desocupación: es el porcentaje de la Población Desocupada con respecto a la Población Económicamente Activa.

Tasa de Inactividad: es el porcentaje de la Población Económicamente Inactiva con respecto a la población de 15 años y más.

Tasa de Crecimiento: Es el número de habitantes en que aumenta o disminuye una población en un determinado período, considerado generalmente de un año, por cada 100 ó 1000 personas de la población base.

Se puede utilizar en su cálculo sólo el crecimiento vegetativo (nacimientos y defunciones) o el crecimiento total donde además se incluye la migración neta.

Tasa Específica de Fecundidad: Representa el número de nacimientos por cada mil mujeres que provienen del grupo de edad específico.

Tasa Global de Fecundidad: Representa el número de hijos que en promedio tendría una mujer a lo largo del período reproductivo, de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio, no estando expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

Tasa de Mortalidad Infantil: Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones de menores de un año en un área para un período determinado.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abouhmad, Jeannett. (1986). "Los Hombres de Venezuela sus necesidades y aspiraciones". Caracas. Universidad Central de Venezuela, UCV.
2. Abramo, L, Valenzuela. (2005). Balance del progreso laboral de las mujeres en América Latina. Revista Internacional del Trabajo. Ginebra. v.124, n.4, oct.-dic. 2005.
3. Acevedo, Doris. (1997). "Género y flexibilización del trabajo. Impacto en la salud", en Cuadernos mujer y salud. Red de salud de las mujeres Latinoamericanas. Santiago de Chile.
4. Acosta, Belén, Edna y Christine Bose (1995), "Colonialism, structural subordination and empowerment: women in the development process in Latin America and the Caribbean", Women in the Latin American Development Process, Christine Bose y Edna Acosta-Belén (eds.), Philadelphia, Temple University Press, marzo.
5. Aillon Gómez, Tania (1995), Perspectivas de género y limitaciones estructurales. En Nueva Sociedad. Nº 135. Caracas, enero-febrero.
6. Aguirre Luis. (1998). "La salud también es una cuestión de género". [on-line] disponible en: www.catolicasporelderechoadecidir.org/articulos. Madrid. Valencia. [consultado 2005, mayo 03].
7. Aguirre, Rosario, (1990) y OCEI PNUD y FNUAP (1997). Caracas. 1990 Venezuela
8. Aguirre Rosario, García Sainz Cristina, Carrasco Cristina. (2005). "El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad". Unidad Mujer y Desarrollo, acciones Unidas. Santiago de Chile, Chile. julio.
9. Alfíl C., Miriam y Luís H. Méndez B. (1998). Sociedad civil y transición política de México: perspectivas en El Cotidiano, México, año 14, num. 90, julio-agosto.
10. Aldrete Rodríguez, María Guadalupe y Manuel Pando Moreno. (2005). "Investigación en Salud. Condiciones laborales y repercusiones en la salud de mujeres que trabajan en la economía informal de Guadalajara". Investigación en Salud Universidad de Guadalajara. México.

11. Alfie C., Miriam y Méndez B., Luís Hernández. (2000). Modernidad reflexiva y movimientos sociales en el Cotidiano, México, año 16, num. 100, marzo abril.
12. Altimir, Oscar y Luís Alberto Beccaria (1999), “El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina”, serie Reformas económicas, N° 28 (LC/L.1217), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
13. Alvira Martín, Francisco. Fecha desconocida. “Perspectiva cualitativa en la metodología sociológica”.
14. Anderson, Jeanine (1944). “La feminidad de la pobreza en América Latina”. Red de mujeres. Dialogo Sur-Norte, Perú
15. Araujo Castro, Nadya (1994), Trabalho e organização industrial num contexto de crise e reestruturação productiva, Perspectiva, vol. 6, N° 1, São Paulo, enero-marzo.
16. ----- (1999), “Longitudinal Analysis and New Hypothesis on Workers Mobility under Adjustment Conditions”, inédito.
17. Araujo Castro, Nadya y Roberto Valle (1998), “As mulheres no trabalho industrial no Brasil nos anos 90: possibilidades, restrições e políticas”, Viena, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), diciembre, inédito.
18. Araujo Castro, Nadya y Alvaro Comin (2000), “Mobilidade setorial, diversidade de gênero e acesso ao seguro de desemprego. Vicissitudes de trabalho no Brasil nos anos 90”, documento preparado en el marco del proyecto CEPAL/GTZ “Exigencias institucionales de estructuras orientadas al mercado en América Latina y el Caribe (Fase II)”.
19. Araujo, Elizabeth. (2005). “La década Prodigiosa. Huellas con nombre de mujer”. Edición Aniversaria. El Nacional p.2. Agosto.
20. Arenas, Alberto y Verónica Montecinos (1999), “The privatization of social security and women’s welfare: gender effects of the Chilean reform”, Latin American Research Review, vol. 34, N° 3.
21. Arnal, Daniel. (1996). Investigación. Educativa, Fundamentos y Metodología. Ed. Labor. Barcelona, España.

22. Arias, Omar (2000), "Are all men benefiting from the new economy? Male economic marginalization in Argentina, Brazil and Costa Rica", Washington, D.C, Banco Mundial, Región de América Latina y el Caribe- LCSPR [on-line] disponible en: (www.worldbank.org/external/lac).
23. Arriagada, Irma (1997), "Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo", serie Políticas sociales, N° 21 (LC/L.1058), Santiago de Chile.
24. Aronson, Robert L. (1991), Self Employment: A Labor Market Perspective, Ithaca, Cornell University Press. USA.
25. Astelarra, Judith. (1987). "La cultura política de las mujeres", en Lechner, N (comp.). Cultura política y democratización, Santiago de Chile, FLACSO
26. ----- (2004). "Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina". Unidad Mujer y Desarrollo. Secretaría Ejecutiva. Serie mujer y desarrollo n° 57. julio. Santiago de Chile, Chile.
27. Baca Tavira, Norma. (2005). "Ciudad, Relaciones de Género y Trabajo Extradoméstico". Gaceta laboral, septiembre-diciembre, año/Vol. 11 número 003 Red revistas Científicas de América Latina y del Caribe, España y Portugal. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela
28. Bader, Gloria (1993). "La igualdad de oportunidades para mujeres y varones". Una meta educativa. Programa de apoyo a la mujer en el área educativa. UNICEF, Argentina.
29. Barro, Robert y Xavier Sala-I-Martin. (1995). "Economic Growth". Nueva York. USA.
30. Bas Cortada, Ana. (1985). "Trabajo de amas de casa" en Nueva Sociedad, Costa Rica, núm. 78.
31. Becker, G. (1980). "A theory of the allocation on time". En: A. Amsden, edit.: The Economics of Women and Work. St Martin's Press, New York. USA.
32. ----- (1983). "Inversión en capital humano e ingresos". En: L. Toharia (comp.), El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Alianza Editorial. Madrid. España.

33. ----- (1987). "Tratado sobre la familia. Alianza Universidad". Madrid. España.
34. Becker, Velasco y Villavicencio. (1990) "Pobreza urbana. Los desafíos de la economía popular en una etapa de crisis". Guayaquil. Corporación de Estudios Regionales. pp.126
35. Beechey, Verónica. (1994). "Género y trabajo: replanteamiento de la visión de trabajo". En: Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Cristina Borderías et al. (Comps.) Serie Economía Crítica. Universidad de Barcelona. España.
36. Bell, Linda. (1995). "The Impact of Minimum Wages in Mexico and Colombia", Policy Research Paper, N° 1514, September. Washington, D.C.,
37. Benería, Lourdes (1999), El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado, Revista Internacional del Trabajo (RIT), vol. 138, N° 3, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
38. ----- (1991), "Structural adjustment, the labour market and the household: the case of Mexico", Towards Social Adjustment: Labour Market Issues in Structural Adjustment, Guy Standing y Víctor Tokman (comps.),
39. Benería, Lourdes y Roldán, Marta. (1992). "Las encrucijadas de clase y género. Dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México". El Colegio de México-FCE. México.
40. Bercelle, Germaine. (1983). "La igualdad de oportunidades para los jóvenes y las mujeres en la enseñanza técnica, la formación profesional y el empleo". Paris. Francia.
41. Berger, M Buvinic (1988). "La mujer en el sector informal. Trabajo femenino y microempresa en América Latina". ILDIS, Quito
42. Bergmann, B. (1980). "Occupational segregation, wages and profits when employers discriminate by race or sex". En: The Economics of Women and Work, St A. Amsden. Edit. Martin's Press. New York. USA.
43. BID (1987). "Programa económico y social en América Latina". Informe. Washington.

44. Blau, F. y Jusenius, C. (1981). "Economist' approaches to sex segregation in the labor market: an appraisal". Women and the Workplace, M. Blaxall y B. Reagan (edit.). The University of Chicago Press. Chicago-London.
45. Boiraud, Henri. (1981). "Revolution education Feminine". Historic word the education, V.3, PUF, Paris.
46. Bradshaw, Sarah; Brian J. Linneker y Ana Quirós Víquez (2002), "Las mujeres en Nicaragua. La pobreza y cómo se pretende reducirla", documento presentado al panel sobre Reducción de la Pobreza con Enfoque de Género, Conferencia Centroamericana y del Caribe sobre Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género (Managua, 28 al 30 de agosto).
47. Boletín Estadístico Estudiantil. (1970-2001). "Documento preparado por la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela". UCV. Caracas. Venezuela.
48. Bolivar, Teolinda. (1979) "Barrios de ranchos y reproducción de la fuerza de trabajo en Venezuela". Trabajo de Ascenso. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Mimeo.
49. Bonaccorsi, Nélica. (1999). "El trabajo femenino en su doble dimensión: Doméstico y asalariado". La Aljaba Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa. Argentina.
50. Bongaarts, John y Robert Lightbourne. (1996). "Wanted Fertility in Latin America: Trends and Differentials in Seven Countries". Cap. 12 en The Fertility Transition in Latin America publicado bajo la dirección de Guzman et all.
51. Borderías, Cristina y Carrasco, Cristina. (1994). "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En: Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Cristina Borderías et al. (comps.) Serie Economía Crítica, Universidad de Barcelona, España.
52. Bradshaw, Sarah; Brian J. Linneker y Ana Quirós Víquez (2002), "Las mujeres en Nicaragua. La pobreza y cómo se pretende reducirla", documento presentado al panel sobre Reducción de la Pobreza con Enfoque de Género, Conferencia Centroamericana y del Caribe sobre

Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género (Managua, 28 al 30 de agosto).

53. Bridge (2003), "Gender and budgets", Bridge Bulletin: Gender and Development in Brief, N° 12, Brighton: Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS), Universidad de Sussex.
54. ----- (2001), "Feminisation of poverty", documento informativo preparado para la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), BRIDGE Report, N° 59, Brighton, Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS), Universidad de Sussex.
55. Brunet, Icat Ignasi y Alarcón, Amado. (2005). "Mercado de trabajo y familia. RIPS. Revista de Investigación Política y Sociológicas". Universidad de Santiago de Compostela ESPAÑA. Red de revistas Científicas de América latina y el Caribe, España y Portugal Universidad Autónoma del Estado de México.
56. Bruno, Raquel. (2004). "El Techo de Cristal" [on-line] disponible en: www.ilo.org/plublic/spanish/bureau/inf/magazine/39/news.htm#ceiling [Consulta 2005, Marzo 17].
57. Budowski, Mónica y Laura Guzmán (1998). "Strategic gender interests in social policy: empowerment training for female heads of household in Costa Rica", documento presentado al XIV Congreso Mundial de Sociología de la Asociación Sociológica Internacional (Montreal, 26 de julio al 1 de agosto).
58. Budowski, Mónica; Robin Tillman y Manfred Max Bergman (2002). Poverty, stratification, and gender in Switzerland, Swiss Journal of Sociology, vol. 28, N° 2.
59. ----- (2002). "Lone motherhood in Costa Rica: a threat for society or a chance for change?", Constructing Risk, Threat, Catastrophe, Christian Giordano and Andrea Boscoboinik (comps.), Fribourg, Suiza, University Press Fribourg.
60. ----- (2003). "'Yo valgo'. The importance of dignity for daily practice: lone mothers in Costa Rica", Fribourg, Suiza, University of Fribourg, inédito.

61. Budowski, Mónica y Luis Rosero Bixby (2003). Fatherless Costa Rica? Child acknowledgement and support among lone mothers, Journal of Comparative Family Studies, vol. 34, N° 2.
62. Bulloch, S. (1994). "Women and work. & World Development Series". United Nations Non-Governmental Liaison Service, Zed Books Ltd., London & New Jersey.
63. Bussemerker. (1999). "Participación y Ciudadanía". [on-line] disponible en www.uam.es/proyectosinv/ciudadan/ [consulta 2005, junio 02].
64. Buvinic, Mayra. (1995). Investing in Women, Policy Series, Washington, D.C., Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer (ICWR).
65. ----- (1990). "The vulnerability of women-headed households: policy questions and options for Latin America and the Caribbean", documento presentado a la reunión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre Mujeres Vulnerables (26 al 30 de noviembre), Viena.
66. Cagatay, Nilüfer. (1998). Gender and Poverty, Documento de trabajo, N° 5, Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), División de Desarrollo Social y Eliminación de la Pobreza. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), Panorama Social de América Latina, 2001-2002 (LC/G/2183-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65.
67. Calderón, F., M. Hopenhayn y E. Ottone. (1993). "Hacia una perspectiva crítica de la modernidad: las dimensiones culturales de la transformación productiva con equidad", serie Documento de trabajo, N° 21, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre. Santiago de Chile. Chile.
68. Canales, Alejandro. (1995). "Condición de género y determinantes sociodemográficos de la rotación de personal en la industria maquiladora de exportación", Mujeres, migración y maquila en la frontera norte de México.
69. Canales, Manuel. (1996). "Sociología de la vida cotidiana". En: Cuestiones de América N°8, abril. [on-line] disponible en: <http://www.cuestiones.ws/revista/n8/abr02-comporta-canales.htm> [con acceso 3, 3, 2003]

70. Cardoso, Adalberto M. (1998), Trabalhar, verbo transitivo: trajetórias ocupacionais de trabalhadores da indústria automobilística, Dados. Revista de Ciências Sociais, vol. 41, Nº 4, Rio de Janeiro. Brasil.
71. Carosio, Alba. (2005). “Las Mujeres y la opción emprendedora consideraciones sobre la gestión”. Revista venezolana de estudios de la mujer . Vol 9 -N 23 . UCV. Caracas. Venezuela.
72. Carrasco, Cristina. (1999). “Introducción: Hacia una economía feminista”. En Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Barcelona. España.
73. Carrera, Mercedes. (1989). “Pormenores del Trabajo de las Mujeres en la Academia”. Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México. VII Participación Económica y Política. Edit. Coordinación de Humanidades Porrúa México.
74. Castañeda. Nora. (2004) “Inserción de la mujer en la economía clave para erradicar la pobreza”. Venpres. Caracas. Venezuela
75. Castaño, Cecilia. (1999). “Economía y género”. En: Política y Sociedad. Núm. 32, septiembre-diciembre, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología-Universidad Complutense, Madrid.
76. Castellanos, Ana C, Canino, María Victoria y Vessuri, Hebe. (s/f). “Mujeres pobres, saberes y tecnología”. Altos de Pipe/Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC. Caracas. Venezuela
77. Castillo, Gatica Cristina y Soto Rojas, Patricia. (2005). La mujer en el ámbito laboral. Revista venezolana de estudios de la mujer. Vol 9 -N 23. UCV. Caracas. Venezuela
78. Cazanueve, Jean. (1980). “La sociología”. Centro de estudio y promoción de la lectura. Ediciones Mensajero. Paris.
79. Centro Internacional de Investigación, Informe sobre la Economía Pública Social y Cooperativa. CIRIEC-España. (2000). “La desigual participación de hombres y mujeres en la economía social: teorías explicativas”. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.
80. Centro de Investigación y Estudios avanzados de la Población. (2000). “Trabajo femenino extradoméstico y riesgo de disolución de la primera unión. El caso de las mujeres urbanas en la Región Capital de

Venezuela”. Papeles de Población. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

81. CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1989). “Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: Resultados de programas y proyectos”. (LC/L.513), septiembre, Santiago de Chile. Chile.
82. ----- (1989), a. “América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico” (LC/L.514), septiembre, Santiago de Chile. Chile.
83. ----- (1989), b. “Mujer y política: América Latina y el Caribe” (LC/L.515), septiembre, Santiago de Chile. Chile.
84. ----- (1990), a. “Los grandes cambios y la crisis: impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe” (LC/G.1592-P), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.13. diciembre. Santiago de Chile, Chile.
85. ----- (1990), b. “Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe” (LC/L.591), noviembre, Santiago de Chile. Chile.
86. ----- (1990), c. “Mujer y nuevas tecnologías”. (LC/L.597), Santiago de Chile, Chile
87. ----- (1990), d. “Nuevas metodologías de participación en el trabajo con mujeres”. (LC/L.592), octubre, Santiago de Chile. Chile.
88. ----- (1991), a. “Mujeres, culturas, desarrollo”. (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo, Santiago de Chile. Chile.
89. ----- (1991), b. “La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe”. (LC/L.611), abril, Santiago de Chile. Chile.
90. ----- (1991), c. “El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente”. (LC/G.1648/Rev.2-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.91.II.G.5. mayo. Santiago de Chile, Chile.
91. ----- (1991), d. “La mujer en América Latina y el Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad”. (LC/L.627(CRM.5/4)), julio. Santiago de Chile, Chile.

92. CEPAL (1991), e. "La mujer en el desarrollo del Caribe: equidad de género y transformación productiva" (LC/L.628(CRM.5/5)), Santiago de Chile, septiembre.
93. ----- (1992), a. "Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado" (LC/G.1701/Rev.1-P), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.II.G.5. abril. Santiago de Chile, Chile.
94. ----- (1992), b. "Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad". (LC/L.674), marzo, Santiago de Chile. Chile.
95. ----- (1992), c. "Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuestas para la discusión". (LC/L.690), mayo, Santiago de Chile. Chile.
96. ----- (1996). "Panorama Social de América Latina". Santiago de Chile. Chile.
97. ----- (1997), a. "La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques". (LC/L.990), abril, Santiago de Chile. Chile.
98. ----- (1997), b. "Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas". (LC/L.836/Rev.1), abril, Santiago de Chile. Chile.
99. ----- (1997) c. "La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo" (LC/L.1120), julio, Santiago de Chile. Chile.
100. ----- (1997), d. "Balance Premilitar de la Economía de América Latina y el Caribe", Santiago de Chile.
101. ----- (1998), a. "Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" (LC/L.1126), agosto, Santiago de Chile. Chile.
102. ----- (1998), b. "Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo" (LC/L.1144), octubre, Santiago de Chile, Chile.
103. ----- (1998), c. "Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance" (LC/L.1123), agosto, Santiago de Chile. Chile.

104. CEPAL (1999), a. “Panorama social de América Latina”, 1998 (LC/G.2050-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.4.
105. ----- (1999), b. “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe”, (LC/G.2088-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S. 99.II.G.58.
106. ----- (2000), a. “El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI”. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.
107. ----- (2000), b. “Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990” (LC/L.1378), No de venta: S.00.II.G.94, mayo, Santiago de Chile. Chile.
108. ----- 2001-2002 “Panorama Social de América Latina, (LC/G/2183-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65.
109. ----- (2002), “La Mujer en Latinoamérica”, Realizado por Adícea Castillo y el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Caracas, Venezuela.
110. ----- (2003). “Panorama Social de América Latina 2002-2003 síntesis”. septiembre –diciembre, año VIII, número 024 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla MEXICO, México.
111. ----- (2005). “En búsqueda de la igualdad. Huellas con nombre de mujer”. Edición Aniversaria. El Nacional. Agosto, Caracas Venezuela.
112. ----- (2006). “Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres” Amalia Mauro. Unidad Mujer y Desarrollo. Serie mujer y desarrollo 59.
113. ----- (2006). “Análisis teóricos de la desigualdad” Área temática 3. Economía feminista. Mercedes Larrañaga. Unidad Mujer y Desarrollo. Serie mujer y desarrollo.
114. CEPAL/OREALC. (1992). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe), “Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad” (LC/G.1702/Rev.2-P), Santiago

de Chile, abril. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.II.G.6.

115. Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo, (1994). Resumen de ponencias e informe final. Naciones Unidas. Egipto, El Cairo
116. CONAMU. (1996). Consejo Nacional de la Mujer. “Incorporación del enfoque de género en las estadísticas Nacionales”, Consejo Nacional de la Mujer. Caracas, Venezuela.
117. ----- (1997). “Diagnóstico de la situación actual de la producción de estadísticas”. Sub comisión “mujer y estadística”. Comité de estadísticas sociales. Caracas, Venezuela.
118. ----- (2003). “Plan Nacional de la Mujer 1998–2003”. Consejo Nacional de la Mujer Caracas Venezuela.
119. Chant, Sylvia. (2003). “Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género”. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo. Serie mujer y desarrollo 47 Santiago, Chile.
120. Christenson, B., B. García y O. de Oliveira. (1989). Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México, Estudios sociológicos, vol. VII, N° 20, México, D.F., El Colegio de México, mayo-julio.
121. Cordouier Gabriela, Galvarriato Aurora. (2004). “La Evolución de la Participación Laboral de las Mujeres en la Industria: una Visión a Largo Plazo”. Economía mexicana, primer semestre, año/Vol. XIII, número 001 Centro de Investigación y Docencia Económicas Distrito Federal, México.
122. Cova, Claudia (1996). “Realidad social de Venezuela. Curso de formación sociopolítica”. N° 6. 3ra. Edición, Centro Gumilla. Caracas.
123. CMMAD. (1987). Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”. Nueva York, Oxford University.
124. Damián. Araceli. (2003). “Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina”. Papeles de Población Universidad Autónoma del Estado de México Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. México.

125. Damián. Araceli. (2004). "El crecimiento del empleo y las estrategias laborales de sobrevivencia en México". Apuntes para un debate. Perfiles Latinoamericanos Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales MÉXICO 2004
126. Davinson, Guillermo y Lucy Ketterer (2006) Culturas de mercado, rutinas de vida. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera. Santiago de Chile, Chile.
127. De Barbieri, María Teresita. (1991). "Género y políticas de población: una reflexión". documento presentado a la Conferencia Centroamericana del Caribe y México sobre políticas de población, Antigua, Guatemala, 9 al 12 de abril.
128. ----- (1992). "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica". Fin de siglo, género y cambio civilizatorio. ISIS internacional. Edición de las mujeres.
129. De Oliveira, Orlandina (1999). "Políticas económicas, arreglos familiares y perceptores de ingresos", Carta demográfica de México, N° 12, México, D.F.
130. De Riz, Liliana. (1994). "Las mujeres y el poder en América Latina y el Caribe". (LC/R.1259), Santiago de Chile, marzo.
131. Denzin y Lincoln. (2000). "Handbooks of qualitative research london". SAGE
132. Diane Elson. (1998). "Crecer con la Mujer: Oportunidades para el Desarrollo Económico Centroamericano", San José de Costa Rica, Embajada Real de los Países Bajos.
133. Duryea, Suzanne . (1992). Las Mujeres en el Mercado Laboral de América Latina y el Caribe en los años 90: Una década extraordinaria. Departamento de Investigación, Banco Interamericano de Desarrollo, (BID).
134. Edwards, Alejandra Cox y Judith Roberts (1992). "Macroeconomic Influences on Female Labor Force Participation: The Latin American Evidence", Estudios de Economía V20 Special Issue on Economic Growth , Junio.
135. El-Hamidi, F. (1996), "Minimum Wages in Costa Rica: The Impact on the Level and Distribution of Wages, 1976-1992", Pennsylvania,

Universidad de Pittsburgh, Faculty of the Graduate School of Public and International Affairs.

136. England, P. et al. (1994). Returns to skill, compensating differentials and gender bias. American Journal of Sociology, Vol. 100, No. 3.
137. Escobar Latapí, Agustín. (1998), "Los hombres y sus historias: reestructuración y masculinidad en México", La Ventana, Universidad de Guadalajara.
138. Espino, Alma. (2005). "Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género. Unidad Mujer y Desarrollo". Naciones Unidas. Santiago de Chile.
139. Faletto Enzo, (1987), a. "Transformaciones culturales e identidades sociales", octubre, inédito. Santiago de Chile, Chile
140. ----- (1987), b. "Movimientos sociales y problemas de la democracia", Santiago de Chile, agosto, inédito. Santiago de Chile, Chile
141. FAO (1983). Textos recogidos de informes FAO – UNESCO – PNUMA. Santiago de Chile. Chile
142. Fauné, María Angélica (1997), "Costa Rica: las inequidades de género en el marco de la apertura comercial y la reestructuración productiva. Análisis a nivel macro, y micro", San José de Costa Rica. Costa Rica
143. Feijoó, María del Carmen (1991). "Mujer y sociedad en América Latina". Buenos Aires CLACSO. Abril
144. ----- (1999), "De pobres mujeres a mujeres pobres", Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de Jefatura Femenina en América Latina, México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
145. Fernández, Martín (1999), "Antecedentes para un estudio cuantitativo del suministro de trabajadores", ¿Empresas sin trabajadores? Legislación sobre las empresas de trabajo temporal, Vergara, Mónica. (comp.), Cuaderno de Investigación, N° 10, Santiago de Chile, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, junio.
146. Ferrer, Marcela (1996). "Mujeres rurales de América Latina. Notas sobre su inserción productiva". Programa Global de Formación en

población y Desarrollo Sustentable. Serie Documentos de Apoyo a la Docencia. Santiago de Chile.

147. Ferris, Daniela. (1982). “La participación de la mujer en el desarrollo”. Tesis de grado no publicado. Universidad Central de Venezuela. Biblioteca Central. Caracas, Venezuela.
148. Finquelievich, Susana y Lago Martínez, Silvia. (2004). Mujeres en América Latina y el Caribe: ¿son las tecnologías de información y comunicación un arma efectiva para luchar contra la pobreza?. Revista venezolana de estudios de la mujer. Vol. 9 -N 22. UCV. Caracas. Venezuela
149. Florence, Thomas (2002). “¿Y entonces que quieren las mujeres?.” Psicología desde el caribe, Universidad del Norte Colombia Barranquilla, Colombia.
150. Folbre, Nancy y Hartmann Heidi. (1999). “La retórica del interés personal: ideología y género en la teoría económica”. En: Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas”, Cristina Carrasco (Ed.). Icaria Antrazyt. Barcelona.
151. Fondo Latinoamericano de Ediciones Sociales. (1995). “La mujer trabajadora “Nuevo protagonismo”. Consultado en el Centro de documentación del Instituto Nacional de la Mujer. Venezuela.
152. Foster, Will y Robert Gregory (1983), “A flow analysis of the labour market in Australia”, Understanding Labour Markets in Australia, Richard Blandy y Owen Covick (comps.), Sydney y Londres.
153. Fraser, Nancy, (1989), Unruly Practices. Power, Discourses and Gender in Contemporary Social Theory, Minnesota, University of Minnesota Press.
154. ----- (2005). “El feminismo pragmático, crítica, cultura y género en el capitalismo tardío”. Madrid, Minerva Ediciones.
155. Furedi, Frank. (1996). ¿Es un mundo de mujeres? Papeles de Población. Universidad Autónoma del Estado de México.
156. Gabayet Luisa. (2006). “Mujeres, Trabajo y sindicatos en la Globalización.” Desacatos. Centro de Investigaciones Y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal MÉXICO. Red de

revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
Universidad Autónoma del Estado de México

157. Gadamer. "Verdad y método, fundamentos de la hermenéutica filosófica". Sígueme. Salamanca. España. 1977
158. Gálvez P, Thelma. (2001) "Aspectos económicos de la equidad de género". Unidad Mujer y Desarrollo Secretaría Ejecutiva. Serie mujer y desarrollo n° 57. Santiago de Chile, julio
159. Gammage, Sarah. (1998). "La dimensión de género en la pobreza, la desigualdad y la reforma macroeconómica en América Latina". En "Política Económica y Pobreza en América Latina y el Caribe". PNUD.
160. García y Lukes. (1999). "Participación". [on-line] disponible en www.uam.es/proyectosinv/ciudadan/ [consulta 2005, febrero 18].
161. García Brígida, Blanco, Mercedes y Pacheco, Edith. (1999). "Género y trabajo extradoméstico". En: Mujer, género y población en México, Brígida García (coord.). Colegio de México-Sociedad mexicana de Demografía. México.
162. García, Guillermo. (1999). "Introducción a la Investigación en Educación". Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
163. García, Leticia. (1999). "Ser Jefe y pobre... Otra pesada tarea para las mujeres". La Aljaba Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa. ARGENTINA
164. García y Oliveira. (1994). "Procesos sociales, población y familia: Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica". Compilado por Cristina Gómez. FLACSO México
165. García y Oliveira. (2004). "Femenino y relaciones de género una nueva mirada". Estudios Demográficos y Urbanos. N° 55. Colegio de México Dto. Federal México.
166. García Prince, Evangelina. (2005). Las Mujeres y el enfoque de género en las teorías y disciplinas de la gerencia. Revista venezolana de estudios de la mujer. Vol 9 -N 23. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.

167. Garro y Rodríguez. (1995). "Discriminación salarial y segregación ocupacional". La mujer asalariada en México, 1987-1993". En: Análisis Económico. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. México
168. Garza, E. G. (1990). "La ocupación del futuro", Editorial Nueva Sociedad, Caracas. Venezuela
169. Geertz. Clifford. (1983). "El antropólogo como autor", Nueva Cork. Libro básico. Barcelona. España
170. Geldstein, Rosa (1994), "Working class mothers as economic providers and heads of families in Buenos Aires", Reproductive Health Matters, N° 4.
171. ----- (1997), Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género, Buenos Aires, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-Argentina.
172. Genny Zuñiga, Maria Beatriz. (2001). "Trabajo femenino y brecha de ingresos por género en Venezuela. Centro de Investigación y Estudios avanzados de la población, Papeles de Población, enero-marzo, numero 27 Universidad Autónoma del Estadio de México, Toluca, México.
173. Gershuny, Jonathan (1988), "Time, technology and the informal economy", On Work. Historical, Comparative and Theoretical Approaches, R.E. Pahl (comp.), Oxford, Basil Blackwell.
174. Giddens, Anthony. (1993). "Consecuencias de la modernidad". Alianza Madrid.
175. Goldin, Claudia (1995). "The U-Shaped Female Labor Force Function in Economic Development and Economic History", en T. Paul Schultz, ed. Investment in Women's Human Capital. Chicago: University of Chicago Press.
176. Goldin, Claudia y Lawrence Kats (2000). "Career and Marriage in the Age of the Pill", American Economic Review: Papers & Proceedings. Mayo.
177. Gomariz, Enrique (1992). "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas". Fin de siglo, género y cambio civilizatorio. ISIS Internacional. Edición de las mujeres. N° 17 Santiago de Chile

178. Gómez, Elza. (1994). "La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques" (PAHO/PWD/94-003), Washington, D.C.,
179. Gómez Mora, Ricardo (1999), "Calidad de los puestos de trabajo generados en Colombia durante el período 1984-1994", La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos, Ricardo Infante (comp.), Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
180. González, Carlos y Otros, (2000). "La evidencia no se cuestiona". [online] disponible en: http://www.monografias.com/trabajos/_goffman/goffman.shtml, [con acceso 28, 4, 2003].
181. González, Enrique Alí. (2004). "La Dimensión Cultural en las Sociedades Estado Nación Contemporáneas, Especialmente en América" (Aportes para una sociología ubicua). Tesis doctoral.
182. González de la Rocha, Mercedes (1988), a. "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS del Occidente.
183. ----- (1988), b. "Economic crisis, domestic reorganisation and women's work in Guadalajara, Mexico", Bulletin of Latin American Research, vol. 7, N° 2.
184. ----- (1994), a. The Resources of Poverty: Women and Survival in a Mexican City, Oxford, Blackwell.
185. ----- (1994), b. "Household headship and occupational position in Mexico", Poverty and Well-Being in the Household: Case Studies of the Developing World, Eileen Kennedy y Mercedes Gonzalez de la Rocha (comps.), San Diego, Center for Iberian and Latin American Studies, University of California San Diego.
186. ----- (1999), "A manera de introducción: cambio social, transformación de la familia y divergencias del modelo tradicional", Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de Jefatura Femenina en América Latina, Mercedes González de la Rocha (comp.), México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Plaza y Valdés Editores.

187. González de la Rocha, Mercedes (2001), "From the resources of poverty to the poverty of resources: the erosion of a survival model", Latin American Perspectives, vol. 28, N° 4.
188. ----- (2002), "The urban family and poverty in Latin America", Rereading Women in Latin America and the Caribbean: The Political Economy of Gender, Jennifer Abassi y Sheryl L. Lutjens (comp s.), Lanham, Maryland, Rowman and Littlefield.
189. ----- (2003), "The construction of the myth of survival", documento preparado para el taller internacional sobre Feminist Fables and Gender Myths: Repositioning Gender in Development Policy and Practice (2 al 4 de julio), Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS), Universidad de Sussex.
190. González, Gisela. (1984). "Análisis histórico de la mujer en el campo laboral. "Tesis de grado. Universidad Central de Venezuela Biblioteca Central Caracas.
191. González Pérez, María de Jesús. (2005). "Una aproximación a la participación social de las mujeres". Cotidiano marzo-abril, año/Vol. 20, número 130 Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco Distrito Federal. México.
192. Granados C., José Arturo. (1999). " La construcción social de la homofobia. Repercusiones y alternativas para la democracia". Memoria del 1er. Foro de diversidad sexual y derechos humanos. México Nueva Generación.
193. Granfikel y Schütz. (1978). "De la Fenomenología a la Etnometodología". [on-line] Disponible en: www.metodiox.owf.fi/metodi/pirkko/etnometodologia.htm [consulta 2004, abril 02].
194. Guiddens, Anthony. (1992). "El capitalismo y la moderna teoría social: un análisis de los escritores Marx, Durkheim y Weber". Barcelona. Labor España.
195. Guitián, Dyna (1998), "Biografía y Sociedad".Universidad Central de Venezuela UCV, Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales FaCES. Doctorado en Ciencias Sociales.
196. Gutiérrez L. Roberto, (2002). "Las paradojas de la participación Social en México" en Sociología, México, año 17, num. 48, enero-abril.

197. Gutmann, Matthew (1999), "A manera de conclusión: solteras y hombres. Cambio e historia", *Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de Jefatura Femenina en América Latina*, Mercedes González de la Rocha (comp.), México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
198. Guzman D. Fabiola. (1984). "El proceso de profesionalización de la mujer en la sociedad actual caso UCV". Tesis de grado. Universidad Central de Venezuela. Biblioteca Central, Caracas.
199. Guzman, Jose Miguel, Sisheela Singh, German Rodriguez y Edith Pantelides (1996) *The Fertility Transition in Latin America* Oxford: Clarendon Press.
200. Guzmán, Virginia. (2003). "Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible". *Unidad Mujer y Desarrollo. Serie mujer y desarrollo* N° 48 Santiago de Chile, octubre de
201. Guzman et al. s.f. "Proximate Determinants in the Latin American and Caribbean Regions". Capítulo 6 en *The Fertility Transition in Latin America*.
202. Hakim, C. (1991). "Grateful slaves and self-made women: fact and fantasy to women's work orientations". *European Sociological Review*.
203. ----- (1992). "Explaining Trends in Occupational Segregation: The Measurement, Causes and Consequences of the Sexual Division of Labour". *European Sociological Review*, 8: 127-152.
204. ----- (1995). "Five feminist myths about women's employment". *British Journal of Sociology*, 49: 118-136.
205. ----- (1996), a. "Key Issues in Women's Work, London: The Athlone". Press Ltd.
206. ----- (1996), b. "Labour, mobility and employment stability: rhetoric and reality on the sex differential in labour-market behaviour", *European Sociological Review*, 12: 1-31.
207. Hamilton, Roberta. (1980). "La liberación de la mujer. Patriarcado y paternalismo". Ediciones Península. Barcelona.
208. Hartmann, Heidi. (1981). "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos". En: *Las Mujeres y el Trabajo*. Barcelona.

209. Heritage, John C. (1987) "Etnometodología". En Giddens Anthony, Jhonatan Tuner y otros (comp.) La Teoría Social Hoy. (pp.290-343) Alianza Universidad.
210. Hernández S., Roberto. (2000). "Metodología de la Investigación", Mc Graw Hill, Colombia.
211. Herrera, Mariano. (1998). "Metodología para el seguimiento y la Evaluación de las Políticas y Programas del Sector Social". Trabajo elaborado por el CIES para el Ministerio de la Familia, Caracas,
212. Humphries, Jane y Rubery, Jill. (1994). "La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción". En: Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Cristina Borderías et al. (comps.). Serie Economía Crítica. Universidad de Barcelona, España.
213. Infante, Ricardo y Máximo Vega-Centeno (1999), "La calidad del empleo: lecciones y tareas", La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos, Ricardo Infante (comp.), Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
214. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura/Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola/Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer. (1993). IICA/FIDA/UNIFEM "Hacia una estrategia para las mujeres rurales de América Latina y el Caribe", julio.
215. Instituto Mixto de Ayuda Social. IMAS (2001), Área Atención Integral para el Desarrollo de las Mujeres. Programas: Creciendo Juntas, Construyendo Oportunidades, San José de Costa Rica.
216. Instituto Nacional de Estadística. INE (2000). "Unidad Técnica Censal". Manual de Definiciones Técnicas del XIII Censo General de Población y Vivienda. Documento preparado por la Oficina de Relaciones Institucionales. Caracas.
217. Instituto Nacional de la Mujeres. INAMU (2001), Ley de Paternidad Responsable, San José de Costa Rica.
218. Iranzo Consuelo y Richter Jacqueline. (2002). "El espacio femenino en el mundo del trabajo formal". Revista Venezolana de gerencia, octubre-diciembre, año/Vol. 7, número 020 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela

219. Jaén, Maria H. (2005). "La década Prodigiosa. Huellas con nombre de mujer". Edición Aniversaria El Nacional. P.8 Agosto.
220. Kabeer, Naila. (1994), "Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought". Londres, Verso.
221. ----- (1996), "Agency, well-being and inequality: reflections on the gender dimensions of poverty", IDS Bulletin, vol. 27, N° 1, Brighton, Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS), Universidad de Sussex.
222. ----- (1997), "Editorial, tactics and trade-offs: revisiting the links between gender and poverty", IDS Bulletin, vol. 28, N° 3, Brighton, Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS), Universidad de Sussex.
223. ----- (1999), "Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women's empowerment", Development and Change, vol. 30, N° 3
224. ----- (2003), "Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A Handbook for Policy-makers and Other Stakeholders", Londres, Secretariado de la Commonwealth.
225. Kaztman, Rubén (1992), "Por qué los hombres son tan irresponsables?", Revista de la CEPAL, N° 46 (LC/G.1717-P), Proyecto pobreza, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
226. Köhler y A. Martín Artiles. (2005). "Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales". Delta Publicaciones Universitarias, Madrid.
227. Kozmetsky, Ronya. (1989). "La mujer en los negocios. La mujer como manager, profesional o emprendedora en los negocios". México.
228. Krueger, Alan y Mikael Lindahl (2000). "Education for Growth: Why and For Whom", Documento de trabajo de NBER No. W7591.
229. Kuhn, Thomas S. (1983). "La estructura de las revoluciones científicas". Fondo de cultura económica. México.
230. Lagarde, Marcela. (2003). "Sin género de dudas". [on-line] Disponible en: www.singenerodedudas.com /archivos [consultado 2005, junio 12].

231. Lam, David y Suzanne Duryea. (1999). "Effects of Schooling on Fertility, Labor Supply, and Investments in Children, With Evidence from Brasil". *Journal of Human Resources*.
232. Lamas, Marta. (1997). "La antropología feminista y la categoría género". En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.). Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/Porrúa editores. México.
233. Lamphere, Louise y otros (1993), *Sunbelt Working Mothers. Reconciling Family and Factory*, Ithaca, Cornell University Press.
234. Lane, Robert (1991), *The Market Experience*, Nueva York, Cambridge University Press.
235. Lavinas, Lena, Marcelo Rubens do Amaral y Flavio Barros (1999), *Evolução do desemprego femenino nas areas metropolitanas*, Rio de Janeiro, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).
236. Lee, Eddy (1998), *The Asian Financial Crisis. The Challenge of Social Policy*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.
237. León, Francisco (1993), "Familia, trabajo y políticas de ingresos. Escenarios emergentes", *Cambios en el perfil de la familia: la experiencia regional, serie Libros de la CEPAL, N° 36 (LC/G.1761-P)*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.93.II.G.7. CEPAL - SERIE Mujer y desarrollo N° 28
238. ----- (1998), "Los modelos de bienestar social en América Latina", *Revista paraguaya de sociología*, año 35, N° 101, enero-abril.
239. ----- (2000). "Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990" CEPAL. Santiago de Chile. Chile
240. Lieve, Dieren. (2000). "Enfoque de género en la política económica-Laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe". CEPAL. Santiago de Chile. Chile
241. Loggia Gago, Silvia María. (1998). "Legislación laboral y participación de la mujer en el mercado de trabajo. El caso de Suecia y México: un análisis comparativo". *Papeles de Población Universidad Autónoma del Estado de México*

242. López de Mazier, Armida (1997), "La mujer, principal sostén del modelo económico de Honduras: un análisis de género de la economía hondureña", *Crecer con la Mujer: Oportunidades para el Desarrollo Económico Centroamericano*, Diane Elson y otros (comps.), San José de Costa Rica, Embajada Real de los Países Bajos.
243. López Pino, Carmen Marina. (2004). La situación socio laboral de la población inmigrante, el caso de Alcalá de Henares. *Revista Venezolana de Gerencia*. Universidad de Zulia VENEZUELA
244. Mammen, Kristin y Christina Paxson (2000). "Women's Work and Economic
245. Marcoux, Alain (1997), *The Feminisation of Poverty: Facts, Hypotheses and the Art of Advocacy*, Roma, Servicio de Población y Desarrollo, Dirección de la Mujer y de la Población, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
246. Martínez, María Eugenia. (2006). "Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México". *Papeles de Población* Universidad Autónoma del Estado de México.
247. Marengo, Leda y otros (1998), *Del silencio a la palabra: un modelo de trabajo con las mujeres jefas del hogar*, San José de Costa Rica, Segunda Vicepresidencia
248. Martínez, Miguel. (1980). "Epistemología feminista y postmodernidad". Universidad Simón Bolívar. Caracas. Venezuela.
249. ----- (2002). "La etnometodología y el interaccionismo simbólico. Sus aspectos metodológicos específicos". [on-line] disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/laetnometodologia.htm> [con acceso el 26 de abril de 2003]
250. Mella, Orlando. (1998). "Naturaleza y orientaciones teórico – metodológicas de la investigación cualitativa". [on-line] disponible en: <http://www.reduc.cl/reduc/mella.pdf> [con acceso el 28, 4, 2003]
251. Melucci, Alberto (1980): "The New Social Movements: a Theoretical Approach", *Social Science Information*, 19.
252. ----- (1994). "Los Nuevos Movimientos Sociales. De la Ideología a la Identidad". Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

253. Menjívar Ochoa, Mauricio (2003), Actitudes masculinas hacia la paternidad: entre las contradicciones del mandato y el involucramiento, San José de Costa Rica, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Colección Teórica 2.
254. Menschik, Jutta. (1981). “La mujer que trabaja, liberación, alineación y lucha”. Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
255. Merton, Robert K. (1965). “Teoría sociológica. Funciones latentes y manifiestas”. Fondo de cultura económica. México
256. Milosavljevic Vivian, Tacla Odette. (2007). “Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades”. Unidad Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas. Santiago de Chile, abril.
257. Mincer, J. y Polachek. (1980). “Family investments in human capital: earnings of women”. En: The Economics of Women and Work, Amsden (edit.) St Martin’s Press. New York.
258. Miranda, Maria. (2005). “La década Prodigiosa. Huellas con nombre de mujer”. Edición Aniversaria El Nacional.4. agosto.
259. Montecino, Sonia y Loreto Rebolledo (1996). “Concepto de género y desarrollo”. Serie apuntes 1. Programa interdisciplinario de estudios de género. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Edt. la unión. Santiago de Chile.
260. Montiel, Nancy (1999), “La mujer y el trabajo en Costa Rica en la última década: participación laboral, nuevas inserciones y discriminación por género en las prácticas de contratación”. Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).Santiago de Chile, Chile.
261. Moreno, Lorenzo and Susheela Singh (1996). “Fertility Decline and Changes.
262. Morton Peggy. (1972). “Women’s work is never done”. En: Women Unite! Educational Press. Toronto.
263. Murdoch Linda. (1996). Peligro: el trabajo de las mujeres avanza. Papeles de Población, abril, número 011 Red de revistas Científicas de América latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México

264. Myers, Robert G. (1995), Pre-school Education in Latin America. A "State of the Practice", Washington, D.C., The Interamerican Dialogue, November.
265. Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Nueva York, Departamento de Información Pública.
266. ----- (1984). "Las Mujeres en América Latina y el Caribe en los Años Noventa: Elementos de Diagnóstico y Propuestas". Serie Mujer y Desarrollo 18 Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, Argentina, 26 al 30 de septiembre de 1994).
267. ----- (1985). "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", Nueva York, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.
268. ----- (1992), a. "Manual de Censo de Población y habitación". Parte I. Planificación, organización y administración de los censos de población y de habitación. ST/ESA/STA/SER.F/54 PARTE II.
269. ----- (1992), b. WISTAT: Women's Indicators and Statistics Spreadsheet Database for Microcomputers (Version 2); Users Guide and Reference Manual, serie Social Statistics and Indicators, serie K, N° 10, Nueva York, Oficina de Estadística. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.92.XVII.II.
270. ----- (1994), a. "Las mujeres en América latina y el caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas". Serie Mujer y Desarrollo 18 Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, Argentina, 26 al 30 de septiembre)
271. ----- (1994), b. "Programa de acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo". Capítulo IV. Igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer y Capítulo V: la familia, sus funciones, derechos, comparación y estructura.
272. Najman, Dragoljub. (1973). "Proceso a la Universidad". Edit. Noguer. Englewood Cliffs, New Jersey: Barcelona España.
273. Nash, June. (2003). "Las mujeres en el medio: globalización y nueva globalización". Revista de Ciencias sociales (Cr), trimestral, año/Vol. III

y IV, numero 101 y 102 Red de Revistas Científicas de América latina y el caribe, España y Portugal. Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.

274. Nieves, Felipe. (1980). "Metodología de la Investigación en una Tesis". Mc graw-hill, México.
275. Offe, Claus. (1988). "Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales". Fundación Sistema. Madrid.
276. Oficina Central de Estadística e Informática. (1999). "Indicadores de la Fuerza de trabajo". OCEI. Caracas, Venezuela.
277. Oficina Panamericana de la Salud (OPS). (1990). "Las condiciones de salud en las Américas". (Oficina panamericana de la salud, Edición, serie Publicación científica, N° 524, vol. 1, Washington, D.C.
278. OIT, Modelo de Tendencias Mundiales del Empleo, 2006.
279. Oliveira de, Rolandia y Ariza Mariana. (1999). "Trabajo familiar y condiciones femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis". Papeles de Población Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, MEXICO Red Revistas Científicas de América latina y el Caribe, España y Portugal Universidad Autónoma del Estado de México.
280. OMS. (1980). "La salud y la condición de la mujer". Organización mundial de la salud. (FHE/80.1), Ginebra.
281. Oostendorp, R.H. (2004). "Globalization and the Gender Wage Gap", Policy Research Working Paper No. 3256 del Banco Mundial, Washington, D.C.
282. Orlandina de Oliveira, Maria Ariza. (1999). " Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis". Papeles de población, abril – junio, número 20. universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México
283. Osterman, Paul (1992), "Internal labor markets in a changing environment: models and evidence", Research Frontiers in Industrial Relations and Human Resources, David Lewin, Olivia S. Mitchell y Peter D. Sherer (comps.), Madison, Wisconsin, Industrial Relations Research Association Series.

284. Ottone, Ernesto (1991), "Modernidad y ciudadanía: el desafío educativo del siglo XXI", Santiago de Chile, inédito.
285. Pacheco Edith y Mercedes Blanco. (1998). "Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbano en México". Papeles de Población. Universidad Autónoma del Estado de México.
286. Páez de Barros, Ricardo y otros. (1997), "Uma avaliação empirica do grau de flexibilidade allocativa do mercado de trabalho brasileiro", Texto para discussão, Nº 499, Rio de Janeiro, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).
287. Paredes Rosa. (2005). Las Mujeres en Venezuela: Estrategias para salir de la pobreza. Revista Venezolana de estudios de la mujer. Vol. 10 Nº 24. CENDES. UCV. Caracas Venezuela.
288. Paz Castillo, Aguaje Lucia. (1994). "Cambios en él "sí mismo" a partir de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado". UCV. Facultad de humanidades y Educación. Psicología. Seminario de investigaciones. Junio. Caracas. Venezuela.
289. Pedrero Nieto, Mercedes. (1993). "Empleo y Desigualdad" capítulo en el libro Población y Desigualdad Social en México; CRIM-UNAM. Cuernavaca, Morelos México.
290. ----- (1995). "México: Dinámica demográfica de la Población Económicamente Activa, 1970-1990". Evaluación y Ajuste de la Información Censal, por Entidad Federativa. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM. Cuernavaca,
291. ----- (1997). "Segregación ocupacional por género en México". CRIM-UNAM. México.
292. ----- (2003). "Distribución del tiempo entre trabajo doméstico según la posición en la familia". Washington DC, 4- 5 de diciembre
293. Pereda Samuel. (1987) Psicología Experimental. Metodología I. Ed. Pirámide. España.
294. Pereira de Melo, Hildete (1999), "O trabalho industrial no femenino", diciembre. Será publicado próximamente en conjunto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), como parte del módulo

‘mercado de trabajo’ del proyecto CEPAL/GTZ, “Exigencias institucionales de estructuras orientadas al mercado en América Latina y el Caribe (Fase II)”.

295. Pérez Aguirre. (1999). La salud es una cuestión de género. Revista venezolana del Centro de Estudios de la Mujer. Universidad Central de Venezuela. CEM – UCV. Vol 4, Nos 10 y 11 enero – junio. Caracas Venezuela
296. Perucci, Francesca. (2005). “Indicadores sociales de América Latina y el caribe”. CEPAL. División de Estadísticas y Proyecciones económicas, Naciones Unidas.
297. Pimenta de Faria, Carlos Aurélio (1998), “A criação entre o Estado, o mercado e a família: o sistema Sueco de Cheques em uma perspectiva comparada”, Dados. Revista de ciencias sociais, vol. 41, Nº 2.
298. Piore, Michel. (1983), a. “Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo”. En: El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones, L. Toharia (comp.): Alianza Editorial. Madrid.
299. ----- (1983), b. “El dualismo como respuesta al cambio y a la incertidumbre”. En: El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones, L. Toharia (comp.) Alianza Editorial. Madrid.
300. Piore, Michel y Sabel, Charles. (1984). “The Second Industrial Divide“, Basic Books. New York.
301. PNUD. (1995). “Informe sobre desarrollo humano 1995”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
302. ----- (1996), Informe sobre desarrollo humano 1996, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
303. ----- (1997), Informe sobre desarrollo humano 1997, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
304. ----- (2001), Informe sobre desarrollo humano 2001, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
305. ----- (2002). Informe sobre desarrollo humano 2002, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

306. PREALC (1992). "Género y mercado de trabajo en América Latina". Santiago de Chile
307. Pritchett, Lant (1996). "Where Has All the Education Gone". Documento de trabajo 1581 del Departamento de Investigaciones sobre Políticas de Desarrollo del Banco Mundial.
308. Prost, Antonie. (1989). "Fronteras y espacio de lo Privado. Historia de la vida privada. De la primera guerra mundial a nuestros días". Ed. Taurus, Madrid, V.5. p 81-87.
309. Psacharopoulos, George y Zafaris Tzannatos. (1991). "Women's Employment and Pay in Latin America". vol. 1, Washington, D.C., Banco Mundial.
310. ----- (1992). Women's Emploment and Pay in 44 Latin America. Overview and Methodology. Estudios Regionales y Sectoriales del Banco Mundial
311. Pulido de Briceño, Mercedes. (1981). "Participación de la mujer en el desarrollo. Secretaria de la Presidencia de la Republica de Venezuela". Caracas.
312. Querol, Eva. (1999). "Informe sobre Desarrollo humano: La perspectiva de Género y la participación: Redimensionando el Estado". PNUD publicaciones de las Naciones Unidas.
313. Quilodrán Salgado Julieta y Sosa Márquez Viridiana. (2004). "El tipo de unión y el aborto una comparación generacional para México". Estudios demográficos y urbanos, México, Dtto Federal.
314. Radl P. Rita. (2003). "Cuestiones Actuales de Sociología de Género". [on-line] disponible en: www.agapea.com [consultado 2005], marzo.
315. Ramírez, Tulio; Luís Bravo y Pedro Méndez. (1997). "La Investigación Documental y Bibliográfica. Recomendaciones para la Práctica Estudiantil". Edit. Panapo, Caracas.
316. Ramírez, Tulio. (1989). "Ciencia, Método y Sociedad". Edit. Panapo, Caracas. Venezuela.
317. Reacio, Alberto (1990). "Taller de flexibilización laboral. Precariedad laboral: Algunas notas sobre los habitantes de barrios segregados". ILDIS, Caracas.

318. Rebolledo, Guillermo. (1984). "Dependencia en Venezuela". Caracas, Venezuela.
319. Renna, Maria. (1996). "Desempeño gerencial de la mujer venezolana en las empresas de telefonía celular" tesis de grado. Biblioteca Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FACES UCV Caracas.
320. Reverón Zaira. (2002). "Participación y representación de la mujer en instancias del gobierno y cuerpos deliberantes en Venezuela". [on-line] disponible en www.cscielo.org.ve / [consultado 2005], marzo.
321. Rico, Nieves. (1993). "Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente" (LC/L.767), serie Mujer y desarrollo", N° 13, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre.
322. Ribas Bonet Ma. Antonia y Moreno Antonia. (2004). "La desigualdad participación de hombres y mujeres en la economía social: Teorías explicativas". Centro Internacional de Investigación Inform. Sobre la Economía Pública Social y Cooperativa CIRIEC- Valencia. España.
323. Ríos, Rosa. (1979). "Enciclopedia Universal Ilustrada" tomo I, VI, VII y VIII. Espasa-Calpe. Madrid.
324. Robles, Silca. (2004). "Reseña de género y medio ambiente. (MANUAL)" de Patricia Bifanirachard. Investigación en Salud, diciembre, año/ Vol. VI, número 003 Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.
325. Rodgers, G (1992). El trabajo precario en la regulación del mercado laboral Colección de Informes del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Madrid, España.
326. Rodríguez, Ana. (2001). La tasa de participación en el trabajo en Venezuela con relación al nivel de instrucción, el sexo y la edad. 1977-1997. Revista venezolana de análisis de coyuntura Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
327. Roos, P. (1985), Gender and Work: A Comparative Analysis of Industrial Societies, Nueva York, State University of New York Press.
328. Rubin, Gayle. (1993). "La Distinción entre Género y Sexo". Practice and Training. New York.

329. Rúsque, Ana Maria. (s/f). "De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa". Paradigmas cuantitativos (sociología estándar) y paradigma cualitativo (sociología interpretativa) ¿un continuo o una polarización. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
330. Sader, Eder (1989). "La emergencia de los nuevos sujetos sociales" en Acta Sociológica, México, Volumen III, num.2 mayo-agosto de, pp 89-104.
331. Salas, Carlos. (1997). "La economía laboral neoclásica contemporánea: algunas notas críticas". Sistema, cuadernos de investigación. Barcelona, España.
332. Salazar, Sheila. (2005). "La década Prodigiosa. Huellas con nombre de mujer" Edición Aniversaria El Nacional. Agosto
333. Sánchez-Mejorada F., Ma. Cristina, (1996). "Vida cotidiana, vida de mujer, Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana." En Sociología México, año II, num. 31, mayo-agosto
334. Santana Cova, Nancy. (2005). La Cuestión de género en la frontera de la objetivación – subjetivación de las relaciones sociopolíticas y culturales. Revista venezolana de estudios de la mujer. Vol 10 -N 25 . UCV. Caracas. Venezuela
335. Sancho Montero, Silvia María (1995), El Programa Hogares Comunitarios en Costa Rica, sus Primeros Pasos: Primera Parte, San José de Costa Rica, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Dirección Hogares Comunitarios.
336. Santero, Eduardo. (1998) "Normas de la American Psychological Asociación, APA para las citas y referencias bibliográficas". public. Escuela de sicología Universidad Central de Venezuela.
337. Saraví, Gonzalo. (1997). "Participación de la mujer en el mercado de trabajo en México: situación, enfoques y perspectivas". Fundación Friedrich Ebert representación en México.
338. Sautu, Ruth. (1999). "Modelos de desarrollo, profesionalización y feminización de la mano de obra". Papeles de población, abril-junio, numero 020. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

339. Schiefelbein, Ernesto. (1992). "Relación entre calidad de la educación y el modelo de enseñanza frontal en América Latina", Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, N° 29, Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), abril.
340. Schiefelbein, E. y S. Peruzzi. (1991). "Oportunidades de educación para la mujer. El caso de América Latina y el Caribe", Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, N° 24, Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), abril.
341. Secombe, Wally. (1975). "Domestic labour-reply to critics". En: New Left Review. No. 94.
342. Secretaría de Gobernación de México (1996), "Alianza por la Igualdad" Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000, México, D.F.
343. Selltiz, C y M. Jahoda. (1977). "Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales". Edit. Rialp., Madrid.
344. Sendota, Sofy Yoliana. (2000). Nivel de satisfacción de la médica egresada de la Universidad del Valle, Cali, Colombia Médica Universidad del Valle Corporación Editora Médica del Valle, Colombia.
345. Serrano, Claudia. (s/f) "La investigación sobre la mujer en América Latina".
346. Serret, Estela. (2000). "El feminismo mexicano de cara al siglo XXI" en el Cotidiano México, año 16, marzo-abril; núm., 100,
347. Sierra Escalona, Rosaura. (2005). Más mujeres graduadas y menos mujeres ocupadas. El dilema de la feminización de la educación superior en Venezuela (1970-2001). Cuadernos del CENDES. Universidad Central de Venezuela. Venezuela
348. Silveira, Sara. (2000). "La dimensión de género en la formación de las relaciones laborales". Género y mercado de trabajo. [on-line] disponible en: www.cinterfor.org.uy/publi. [consultado 2005], julio.
349. Singh, J.N. (1967). "Dynamics of Female Participation in Economic Activity in a Developing Economy", en Actas de la Conferencia Mundial de Población. Naciones Unidas.

350. Socsal (1996). "Realidad nacional de Venezuela", Caracas, Venezuela.
351. Solari, Aldo. (1988). "La desigualdad educativa: problemas y políticas". (LC/R.644), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2 de marzo.
352. Sollova, Vera y Baca Norma. (1999). "Enfoques teórico-metodológicos sobre el trabajo femenino". Papeles de Población. No. 20, CIEAP/UAEM. Toluca. México.
353. Somers, Turner. (1993). "Ciudadanía". [on-line] disponible en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/confere2.htm#part2> [consulta 2005, junio 06].
354. Sorj, Bila y Alice de Paiva Abreu (1999), "Reestructuración bancaria e empleo femenino", diciembre. Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA). Santiago de Chile, Chile
355. Szasz, Ivonne. (1994). "Mujeres inmigrantes y mercado de trabajo en Santiago" (LC/DEM/G.136), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
356. Tamayo y Tamayo, Mario. (1991). "El Proceso de Investigación Científica" (fundamentos de la investigación). México. Editorial Lisura.
357. Tarrow, Sydney. (1994). "El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política". Alianza, Madrid.
358. Tasies Castro, Esperanza (1996), "Mujer, pobreza y conflicto social", Ciencias Sociales, N° 71, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José de Costa Rica.
359. Taylor, S.J. y R. Bogdan. (1994). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación", Edit. Paidós Barcelona.
360. Tobio, Constanza. (1994). "El acceso de las mujeres al trabajo, el espacio y el urbanismo". [on-line] disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/actob.htm> [consulta 2006, marzo 20].
361. Tomasini, Alejandro. (1991). "Sociedad, lenguaje y pensamiento: reflexiones en torno a la mujer". edita. Galeana. México.

362. Touraine, Alain. (1979). La Sociología de la Acción. Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS. España.
363. ----- (1987). “El regreso del actor”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
364. Ulshoefer, Petra. (1994). “La igualdad de oportunidades para las mujeres en los años 90: desafíos para la legislación del trabajo y las relaciones laborales“, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo (OIT), mayo.
365. UNESCO. (1992). “Informe mundial sobre la educación. 1991 -1992”, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Santillana/UNESCO. Madrid, España.
366. UNFPA. (2000). “El estado de la población mundial: 2000” Fondo de Población de las Naciones Unidas), Santiago de Chile, Chile.
367. UNICEF. (1989). “El Ajuste Invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres”. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Colombia. 1989
368. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). “Manual para trabajos de grado y especialización y Maestría y Tesis Doctorales”. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador. 4ta Edición. Caracas, Venezuela
369. Valdés, Teresa y Enrique Gomariz. (1983). “Mujeres latinoamericanas en cifras: Bolivia”, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales de España, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
370. Valdivieso, Magdalena. (2005). Mujer y Gerencia: un desafío al poder patriarcal. Revista venezolana de estudios de la mujer. Vol 9 -N 23 . UCV. Caracas. Venezuela
371. Valente, María Rosa, Soto Antonio, Soto Karina, Piñero Albino. (2002). Desempeño del sector informal en el Estado Zulia, durante el período 1984-1998. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología octubre-diciembre, año/Vol., número 004 Universidad Venezolana de Sociología Maracaibo. Venezuela.
372. Vera Solloza Manenova y Norma Baca Tavira. (1999). Enfoques teóricos – metodológicos sobre el trabajo femenino. Papeles de población, abril-junio, número 020 Universidad Autónoma del Estado de

México Toluca, México Papeles de Población Red de revistas Científicas de América latina y el Caribe, España y Portugal. México.

373. Weber, Max. (1984). “La acción social: ensayos metodológicos”. Barcelona, Península. España.
374. ----- (1994). “Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva - Conceptos sociológicos fundamentales”. Fondo Cultural Económica, FCE. México.
375. Weintraub, Marcela, Teresa Hernández y Verónica Flores (1999). “Reforma sectorial y mercado de trabajo: el caso de las enfermeras en Santiago de Chile”, serie Políticas sociales, N° 31 (LC/L.1190), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
376. Welti, Carlos y Rodríguez, Beatriz. (1997). “La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social”. En: Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. El Colegio de México.
377. Wolf M. (1994). Sociología de la vida cotidiana, Madrid. Cátedra.